

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



División de Ciencias Sociales y Humanidades | Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 17 | enero- junio 2024 | Segunda época | Publicación semestral | ISSN: 2448-6876



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa





DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 17, enero-junio 2024, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterruño.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterruño.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2023-022817394100-102. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 13 de noviembre de 2024. Tamaño del archivo 15 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.



DIRECTORIO

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rendero López
Secretaria General

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo
Secretario de la Unidad

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria Académica de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

DIARIOS DEL TERRUÑO

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Director

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Dr. Rodrigo R. Gómez Garza
Editores

Dr. Rodrigo R. Gómez Garza
Programación y sitio Web

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez
Diseño editorial

Arte en portada:
Abril Figueroa Vázquez, “El toque de la reina de corazones”, técnica: gauche
sobre papel marquilla, 2024.

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Rodrigo R. Gómez Garza
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, México

Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dr. Bernardo Bolaños Guerra
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dra. Frida Calderón Bony
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Patricia Toledo González
El Colegio de Sonora, México

Dra. Angélica Alvites Baiadera
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Dra. María Luz Espiro
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Isolda Perelló
Universidad de Valencia, España

Dra. Alejandra Díaz de León
Universidad de Essex, Reino Unido

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Janeth Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, México

Dra. Elisa Ortega Velázquez
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Chantal Lucero Vargas
Universidad Autónoma de Baja California, México

Dr. Yerko Castro Neira
Universidad Iberoamericana, México

Dra. Cristina Gómez Johnson
Universidad Iberoamericana, México

Dr. Oscar Misael Hernández
El Colegio de la Frontera Norte, México

Dr. Abbdel Camargo
El Colegio de la Frontera Sur, México

Dr. Sergio Prieto Díaz
El Colegio de la Frontera Sur, México

Dr. Abel Astorga Morales
El Colegio de Michoacán, México

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Manuel Pereira
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Denise Zenklusen
Universidad Nacional de Rafaela, Argentina

Dra. Fernanda Stang
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

Dr. Handerson Joseph
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Thales Speroni Pereira da Cruz
Universidade de Brasília, Brasil

Dra. Elif Tugba Dogan
Ankara University, Turquía

Dr. Juan Carlos Triviño Salazar
Universitat Pompeu Fabra-Barcelona, España

CONTENIDO

Presentación.....	7
<i>Manuel Andrés Pereira</i>	

IDENTIDADES

Identidad de género y migración: causas migratorias de mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México.....	13
<i>Mayra Patricia Rangel Sandoval</i>	

Migraciones y uso de tecnologías. Fiestas, nostalgia e identidades transnacionales y diaspóricas.....	31
<i>Cecilia Melella</i>	

CONTROL MIGRATORIO

Atrapados entre la vida y la muerte. La experiencia de centroamericanos al migrar por México.....	54
<i>Emmanuel Pontones Roldán</i>	

Salud y migración: la bioseguridad en la política migratoria mexicana durante la pandemia por COVID-19.....	81
<i>Miguel Ángel Ceballos Soria</i>	

INSERCIÓN LABORAL

Migrantes temporales con Visas H-2A, ¿nuevos braceros? Acercamiento desde el proyecto trinacional “Campaña por la Dignidad”.....	105
<i>Abel Astorga Morales</i>	

Acceso laboral de migrantes venezolanos en Argentina y Chile: perspectivas sobre obstáculos y estrategias.....	125
<i>Maryoly Ibarra</i>	

NOTAS CRÍTICAS

La desmarginalización de la ultraderecha y la narrativa antiinmigrante.....	149
<i>Carmen Lilia Cervantes Bello</i>	

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión.....	155
<i>Manuel Almazán</i>	

Crucé la frontera en tacones. Crónicas de una TRANSgresora.....	160
<i>Miguel Lucero Rojas</i>	

Yo soy frontera. Autoetnografía de un viajero ilegal.....	163
<i>Pablo Caraballo</i>	

POLÍTICA EDITORIAL

Presentación

El número 17 de la revista Diarios del Terruño invita a un recorrido que expresa muchas de las características del campo multidisciplinar de los estudios migratorios (Domelech y Gil Araujo, 2016). Los artículos presentados en el número, así como la nota crítica y las reseñas, dan cuenta de las múltiples dimensiones implicadas en los procesos migratorios y en su estudio riguroso y crítico. Los trabajos abordan una pluralidad de temáticas, como la migración laboral, el control migratorio, las experiencias de los sujetos migrantes, las cuestiones vinculadas a la identidad de género y el uso de las tecnologías en la construcción de identidades, sólo por mencionar algunas de las que ocupan un lugar central en los textos que lo componen. Del mismo modo, se posicionan desde múltiples disciplinas, como la antropología, la sociología y la psicología, y utilizan diferentes estrategias metodológicas que combinan la revisión bibliográfica, la observación participante, el uso de documentos, la investigación-acción participativa y las etnografías digitales. Por otra parte, los textos de este número presentan análisis que atraviesan diferentes historias, fronteras, países, emociones y luchas, que devuelven la dimensión cotidiana de la vida de los y las migrantes en tiempos de una incesante deshumanización (Castro Neira, 2024).

Uno de los temas centrales que emergen en los artículos es el de la migración laboral y las políticas que lo regulan. El texto de Maryoly Ibarra, *Acceso laboral de migrantes venezolanos en Argentina y Chile: perspectivas sobre obstáculos y estrategias*, realiza un análisis comparativo sobre el acceso al empleo de los migrantes venezolanos en Argentina y Chile. Para alcanzar este objetivo, se basa en un trabajo de revisión de la literatura académica producida sobre ambos países en el período que va de 2015 a 2023. La investigación constituye un aporte para el campo de los estudios migratorios, en tanto será un texto de consulta obligatorio para quienes deseen adentrarse en el estudio de la migración venezolana en el espacio sudamericano. Sin embargo, su principal contribución es que muestra cómo las regulaciones, normativas o barreras culturales condicionan los procesos de acceso a los mercados laborales formales. Uno de sus hallazgos más relevantes es que los estudios analizados evidencian, en ambos casos, un importante porcentaje de participación de los migrantes venezolanos en el mercado laboral, aunque no siempre como resultado del acceso a un empleo formal. El trabajo puntualiza que, en Chile, las personas migrantes tienen una mayor tasa de empleo formal que en Argentina, aunque esto no necesariamente garantiza condiciones favorables. De acuerdo con la autora, las diferencias entre los casos abordados son el resultado de diversos obstáculos en cada país, los cuales se vinculan con las políticas migratorias, las características de los mercados laborales o las barreras y situaciones de discriminación basadas en la nacionalidad, el género y la edad, entre otras.

En un contexto político y fronterizo diferente al Sudamericano, Abel Astorga, analiza las semejanzas entre las visas H-2A para “migrantes temporales” y el Programa Bracero entre Estados Unidos y México. En su artículo, *Migrantes temporales con Visas H-2A, ¿nuevos braceros? Acercamiento desde el proyecto trinacional “Campaña por la Dignidad”*, expone el trabajo de la Campaña por la Dignidad, que tiene como meta la defensa de los trabajadores migrantes agrícolas con visas H-2A. En este sentido, como académico crítico y comprometido, no sólo busca comprender o analizar por qué este

programa no representa un beneficio para los trabajadores del campo, sino que busca generar nuevas alternativas para la justicia social. Es por ello por lo que elige, como enfoque metodológico y político, la Investigación Acción Participativa (IAP), que supone un modo de trabajo colectivo junto a los trabajadores migrantes y diferentes organizaciones y líderes que luchan por sus derechos. A partir de relatos e historias el texto muestra paralelismos, y también diferencias, entre el abuso y explotación sufrida por los migrantes del Programa Bracero y los que acceden a las Visas H-2A.

Una característica de los artículos mencionados es que ponen en evidencia el rol del Estado como actor central en la regulación de la migración y de los mercados laborales. En este sentido, ambos trabajos podrían dialogar con autores como Aristid Zolberg o Abdelmalek Sayad, pues desnaturalizan el rol del Estado y lo visualizan como reproductor de desigualdades y de procesos de dominación política (Sayad, 2008, 2010; Zolberg, 1981). El trabajo de Abel Astorga permite ver cómo en los programas de trabajadores temporales la migración es pensada como ilegítima y provisoria, por lo cual sólo puede ser legitimada a través de un trabajo o una contribución, aunque nunca es aceptada en el largo plazo (Sayad, 2008). De hecho, las continuidades entre el Programa Bracero y a Visas H-2A muestran cómo las políticas migratorias de Estados Unidos siguen construyendo a la migración proveniente desde México como un fenómeno transitorio, aunque lleva décadas. Maryoly Ibarra, por otra parte, explica que el acceso al mercado laboral de migrantes venezolanos se encuentra limitado por diferentes tipos de discriminación, incluida la nacionalidad. Tal vez se trate en buena medida de lo que autores como Bourdieu y Sayad nombran como pensamiento de Estado: principios de visión y división del mundo social, que arraigados en las instituciones y en los individuos constituyen la primera forma de discriminación estatal (Sayad, 2010; Bourdieu, 1997). Asimismo, estos trabajos invitan a pensar e interrogar sobre las migraciones y su vínculo con el desarrollo, especialmente en los casos donde estas se producen en contextos de desigualdades estructurales (Márquez Covarrubias, 2010).

Aunque en todos los artículos del número se pueden ver algunos aspectos vinculados a la dimensión política de las migraciones internacionales (Calderón Chelius, 2006), algunos textos abordan cuestiones vinculadas específicamente al control y la biopolítica. El trabajo de Emmanuel Pontones Roldán: *Atrapados entre la vida y la muerte. La experiencia de centroamericanos al migrar por México*, aborda el modo en que migrantes centroamericanos en México viven y sienten los efectos de la biopolítica, centrada en estrategias de criminalización y securitización de la migración, y marcada fuertemente por la externalización de la frontera estadounidense. La metodología utilizada en el estudio es de tipo cualitativa y se centra en técnicas coherentes con el enfoque de la psicología social. Entre ellas se utilizan las conversaciones informales, sesiones grupales con enfoque operativo, entre otras, que permiten advertir cómo los migrantes viven y experimentan los mecanismos biopolíticos que producen una espera indeterminada de un modo ambivalente. Pontones Roldán las clasifica como “de paso-espera” y “abyección”. Entre sus hallazgos más relevantes, el autor explica que la ambivalencia indica inequívocamente que “la agencias o resistencias migrantes se encuentran en operación, o dicho de un modo más, si hay ambivalencia es porque los migrantes siguen resistiendo”, podríamos agregar de manera individual y también colectiva.

Otro trabajo publicado en este número se centra igualmente en el estudio de las políticas migratorias mexicanas. El texto de Miguel Ángel Ceballos Soria: *Salud y migración: la bioseguridad en la política migratoria mexicana durante la pandemia por COVID-19*, también desde la perspectiva de la biopolítica aborda la fusión entre los discursos de seguridad y bioseguridad que definieron las políticas migratorias durante la pandemia por la COVID-19 en México. En particular explica cómo este proceso ayudó a la contención y la deportación de personas migrantes. Al igual que en el trabajo de Pontones Roldan, aquí aparece como un elemento central las políticas de externalización de las fronteras de Estados Unidos, en particular la implementación del Título 42. La metodología del trabajo, coherente con la perspectiva de análisis del discurso, se basa en la recolección, análisis y sistematización de diferentes documentos oficiales, declaraciones de funcionarios públicos y videos institucionales del gobierno mexicano publicados en *YouTube*. Entre sus hallazgos más importantes, la investigación concluye que las razones sanitarias junto a los discursos sobre la seguridad nacional sirvieron al gobierno, y a otros gobiernos de la región, para justificar la contención y el control de las caravanas migrantes.

Entre los resultados de investigación que abordan aspectos muy concretos de la dimensión política de las migraciones en los textos precedentes se puede apreciar el protagonismo que tiene la biopolítica en el estudio de las políticas migratorias, especialmente durante la pandemia por la COVID-19. Asimismo, emergen dos elementos centrales para el estudio de las políticas migratorias, por un lado, los procesos de externalización de las fronteras, y por otro, algunas consideraciones sobre los procesos de contestación y resistencia de las personas migrantes que se movilizan a través de México para llegar a Estados Unidos. Se trata de dos dimensiones insoslayables para comprender las migraciones en Centroamérica, México y Estados Unidos, pero también para entender los “regímenes de migraciones y fronteras” en diferentes partes del mundo (Domenech y Dias, 2020).

A los textos ya mencionados se une el de Mayra Patricia Rangel Sandoval, *Identidad de género y migración: causas migratorias de mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México*, quien analiza las experiencias respecto de las causas migratorias que se atraviesan por la identidad y expresión de género de once mujeres trans* del Triángulo Norte de Centroamérica. El trabajo se desarrolló a través del método cualitativo feminista y su principal herramienta es la técnica de la entrevista telefónica, que le permite obtener destacados resultados de investigación. A través de la voz de las entrevistadas, el artículo recorre las historias en las que se entrelaza la identidad de género, la expresión y múltiples violencias que comienzan en el ámbito familiar y que se expanden al educativo y laboral. De igual modo, permite reconstruir la agencia de estas mujeres que resisten y que también ven en la migración una estrategia de supervivencia concreta. Entre los hallazgos más importantes del trabajo, se destaca que la migración se explica por múltiples razones atravesadas por múltiples violencias. Asimismo, la autora explica que lo que ellas reconocían como una causa migratoria era, en realidad, un detonante, es decir, la última situación violenta que pudieron soportar antes de salir de sus países de origen.

Por último, el artículo de Cecilia Melella: *Migraciones y uso de tecnologías. Fiestas, nostalgia e identidades transnacionales y diaspóricas*, analiza la apropiación y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) por parte de las comunidades migrantes en la Argentina, como condición de posibilidad de establecer discursos y prácticas culturales migratorias. El trabajo hace énfasis en las prácticas que remiten a las experiencias de lo retro y/o nostálgico, tomando como casos de análisis la migración venezolana y la griega en la ciudad de Buenos Aires. Desde el punto de vista metodológico la autora se basa en el análisis de fuentes secundarias, la realización de observación participante en diferentes festividades y de entrevistas en profundidad con algunos informantes clave. Entre los hallazgos más relevantes del estudio, se destaca cómo, en un contexto de mediatización profunda, las tecnologías permiten a las comunidades de migrantes un acceso veloz a bienes y objetos culturales. Asimismo, los modos de apropiación, reconstrucción y transmisión de los contenidos mediáticos difuminan los límites entre un pasado histórico y de otro inmediato, entre lo retro y la nostalgia.

El número continúa con una nota crítica de Carmen Lilia Cervantes Bello, en la que aborda el proceso de *La desmarginalización de la ultraderecha y la narrativa antiinmigrante* promovida desde estos espacios en un extremo del espectro político. En su análisis, explica cómo se han construido a las migraciones internacionales en un objeto de odio, que se convierte en una amenaza, algo posible a partir de la deshumanización de individuos y poblaciones, quienes adquieren características repulsivas frente a la sociedad. Como contrapropuesta la autora propone un camino en contra de la deshumanización de las poblaciones migrantes, a través de principios de reciprocidad, correspondencia y afectividad que permita la aceptación de las diferencias y no su erradicación.

Finalmente, el número cierra con tres reseñas bibliográficas que recomiendan destacadas contribuciones para el estudio de las migraciones y las fronteras. Manuel Almazán escribe sobre el libro *Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión*, de Guillermo Castillo Ramírez. Miguel Lucero Rojas reseña el libro *Crucé la frontera en tacones. Crónicas de una TRANSgresora*, de Alexandra Rodríguez DeRuiz. Por último, Pablo Caraballo presenta el libro *Yo soy frontera. Autoetnografía de un viajero ilegal*, de Shahram Khosravi.

Referencias bibliográficas

- Calderón Chelius, L. (2006). "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio". *Sociológica*. Vol. 21. Núm. 60. pp. 43-73.
- Castro Neira, Y. (2024). "Observando las migraciones bajo el covid-19: Deshumanización y biopolítica en la frontera de México con Estados Unidos". En Castro Neira, Y., Agudo Sanchíz, A., y Bourgeois, C. (Coords.). *Movilidades humanas en crisis: Estudios comparados en las fronteras de las Américas y Europa*. pp. 473-468. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Domenech, E., y Dias, G. (2020). "Regimes de fronteira e "ilegalidade" migrante na América Latina e no Caribe". *Sociologias*. Vol. 22. Núm. 55. pp. 40-73. DOI: <https://doi.org/10.1590/15174522-108928>.

- Domenech, E., y Gil Araujo, S. (2016). "La Sociología de las Migraciones: Una breve historia". *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*. Vol. 25. Núm. 4. pp. 169–182.
- Márquez Covarrubias, H. (2010). "Desarrollo y migración: Una lectura desde la economía política crítica". *Migración y Desarrollo*. Vol. 08. Núm. 14. pp. 59–87. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.0814.hmc>.
- Sayad, A. (2008). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de Investigación del CECYP*. Núm. 13. pp. 101–116.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Zolberg, A. R. (1981). "International migrations in political perspective". En Kritz, M. *Global Trends in Migration: Theory and Research on International Population Movements*. pp. 3–27. New York: Center for Migration Studies.

Dr. Manuel Andrés Pereira

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.
Contacto: andres.pereira@uner.edu.ar

IDENTIDADES

Identidad de género y migración: causas migratorias de mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México*

*Mayra Patricia Rangel Sandoval***

Resumen

Se analizan las experiencias respecto de las causas migratorias que se atraviesan por la identidad y expresión de género de once mujeres trans* originarias del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC). Este artículo forma parte de una investigación doctoral de corte cualitativo y feminista elaborada entre 2018 y 2022 en México, y que, debido a la pandemia por la COVID-19, el trabajo de campo se realizó a distancia. Como principales hallazgos, se encuentra que el rechazo a su identidad y expresión de género las lleva a experimentar violencia, principalmente por razones de género, desde temprana edad en los espacios familiares, escolares, laborales y sociales, lo que influye en sus múltiples causas de migración. Sin embargo, el análisis complejo de sus experiencias apunta que lo que ellas reconocen como causales, son en realidad un detonante, es decir, la última situación de violencia que pudieron soportar antes de abandonar sus países y transitar por México.

Palabras clave: mujeres trans*, migrantes, violencia, causas migratorias, tránsito.

Gender identity and migration: Migratory causes of Central American trans* women in transit through Mexico

Abstract

The experiences regarding the migratory causes that are crossed by the identity and gender expression of eleven trans* women originating from the Northern Triangle of Central America are analyzed. This article is part of a qualitative and feminist doctoral research carried out between 2018 and 2022 in Colima, Mexico, and, due to the COVID-19 pandemic, the field work was carried out remotely. As the main findings, it is found that the rejection of their gender identity and expression leads them to experience violence, mainly for gender reasons, from an early age in family, school, work and social spaces, which influences their multiple causes of migration. However, the complex analysis of their experiences supports that what they recognize as causes are actually a trigger, that is, the last situation of violence that they were able to endure before leaving their countries and traveling through Mexico.

Keywords: trans* women, migrants, violence, migratory causes, transit.

* De acuerdo con Pons y Garosi (2016), al agregar un asterisco al concepto *trans*, se abre la posibilidad de incluir en él no sólo a personas travestis, transgénero y transexuales, sino también, a aquellas cuya identidad rompe con el binarismo hegemónico del género, lo reinventan y le dan otro sentido a partir de su propia subjetividad y experiencia

** Mexicana. Licenciada en Derecho y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima (UDC), México. Actualmente es docente en la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga en Comala, Colima. Líneas de investigación: migración y género, migración de población LGBTIQ+, migración indocumentada, violencia, identidad de género, derechos humanos. Contacto: rangel_mayra@outlook.es.

Introducción

La migración es un fenómeno social que ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia. Diversas han sido las teorías que buscan comprender los movimientos migratorios, desde la perspectiva del sujeto que emigra (es decir, si se trata de una migración femenina, masculina o de identidades no hegemónicas, como es el caso), el tipo de migración que realiza, las redes de apoyo que se utilizan y las causas que motivaron el abandono del lugar de origen. Con el andar del tiempo, se han presentado cambios dentro de estos desplazamientos humanos, lo que conlleva a mirar lo que la teoría ha dicho y contribuir en plasmar nuevos conocimientos y significados de este fenómeno.

Uno de los cambios que se han presentado en los últimos años en estos movimientos, específicamente a raíz de los éxodos migrantes de 2018 y 2019 (Almendra y Quiñones, 2021), es la presencia de “nuevos actores” de la migración, tal y como ha sido el caso de la población LGBTIQ+, y, para el caso que nos ocupa, de las mujeres trans*. Sin embargo, me aventuro a afirmar que esta población siempre ha emigrado¹ pero su presencia al interior de los flujos migratorios no había sido objeto de análisis o relevancia por parte de la academia, incluso, de los medios de comunicación masiva. Esto, tal vez porque, previo a estas caravanas, el número de personas LGBTIQ+ migrantes era reducido en comparación con la población migrante femenina o masculina, porque ocultaban su identidad durante el tránsito o porque, derivado del machismo imperante en nuestra sociedad, no se consideraba relevante analizar su historia antes, durante y después de la migración.

En este sentido, este artículo busca plasmar las experiencias² migratorias de once mujeres trans*³ originarias del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC), es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador, respecto de las causas que las llevaron a abandonar sus lugares de origen e introducirse en la migración indocumentada en tránsito por México. Se resalta que, su identidad y expresión de género, así como las constantes formas de violencia experimentadas a lo largo de su vida (principalmente la violencia por razones de género) jugaron un papel relevante en la “decisión” de emigrar.

Este artículo se compone de cinco apartados. El primero, alude a la discusión teórica entrelazando los conceptos de género, violencia y migración, mismos que se vuelven cruciales para comprender el porqué del movimiento migratorio de las mujeres trans* de este estudio. El segundo apartado, aborda la ruta metodológica, la cual se configuró

¹ Alexa, una migrante trans*, refugiada y originaria de Honduras, emigró en 1994 a Guatemala, lugar en el que vivió hasta 2019, año en que, debido a un intento de asesinato por parte de las maras, abandonó el país de manera forzada y llegó a México.

² Retomo a la *experiencia* como una categoría analítica que permite transmitir el conocimiento a través de lo que una persona escucha, observa o siente, expandiendo así la imagen y la voz de personas que han sido históricamente silenciadas, y ubicando a las personas en una realidad social en la que se perciben sus relaciones económicas, materiales e interpersonales (De Lauretis, 1984; Scott, 2001).

³ Para efectos de este artículo, se utiliza la categoría “mujeres trans*” para visibilizar las identidades sexogenéricas que salen de la cis-heteronorma y que, cuya identidad se construye de acuerdo con sus propias experiencias y deseos en torno a lo que significa, para ellas, ser mujeres. Asimismo, se optó por trabajar con estas mujeres y no con personas cuyas identidades tampoco son hegemónicas (personas no binarias) como una estrategia metodológica, debido a las posibilidades de acercamiento con las sujetas de estudio.

en un enfoque cualitativo y feminista y, lejos de lo esperado, tuvo su éxito en el acceso a datos relevantes gracias al uso de la técnica de la entrevista telefónica.

El tercer apartado aborda la experiencia de las mujeres trans* en la construcción de su identidad de género; mientras que el cuarto, presenta las situaciones de violencia que, desde temprana edad, han experimentado estas mujeres en las principales esferas de su vida. Por último, el quinto apartado analiza las causas que motivaron la migración de las mujeres de este estudio, argumentando que estas son más complejas de lo que parecen, pues son atravesadas por la constante violencia que han experimentado a lo largo de su vida debido al rechazo a su identidad y expresión de género y que las orilla a escapar.

Andamiaje teórico: género, la violencia y la migración

Desde las ciencias sociales y las teorías feministas, el concepto de “género” hace referencia a “la organización social de las relaciones entre sexos” (Scott, 1996, p. 266). Este estructura a la sociedad no sólo a partir de la diferenciación de los cuerpos sexuados, sino también a través del lenguaje o la designación de los roles que establecen normas de comportamientos entre lo considerado femenino y masculino, la feminidad y la masculinidad, que se aceptan, producen y reproducen social y culturalmente (Lamas, 1996).

El Sistema Sexo – Género entendido como el conjunto de disposiciones creadas a partir del sexo biológico y las normas de comportamiento para satisfacer de forma convencional a una sociedad determinada en tiempo y espacio (Rubin, 1996), establece posiciones jerárquicas entre las personas, asignándoles atributos y valores y designa, a su vez, los espacios en los cuales estas pueden organizarse (Rosaldo, 1974; Olavarría, 2005). Por esta razón, Amigot y Pujal (2009) analizan al género como un dispositivo de poder (Foucault, 1984) ya que regula social y subjetivamente la vida de las personas, pues estas, de manera consciente o no, vigilan a otras y a sí mismas para analizar si reproducen de manera acertada al género, haciendo eco con la teoría de la performatividad de Butler (1990).

Cuando el género es portado conforme al mandato social y cultural, se crean cuerpos inteligibles (Butler, 1990). Pero cuando sale de dicho mandato, se presencian sexualidades periféricas, es decir, “aquellas que, al no ajustarse a los parámetros [del género y la heterosexualidad obligatoria] (Rich, 1996), se ven condenadas al rechazo social, la discriminación y el estigma” (Fonseca-Hernández y Quintero-Soto, 2009, p. 44), tal y como sucede con las personas identificadas como LGBTIQ+ y, específicamente para efectos de este artículo, las mujeres trans*. Sin embargo, el género, al ser performativo, permite que las personas lo subviertan, reapropien y resignifiquen (Butler, 1990; Córdoba, 2007; Pons y Garosi, 2016), dando lugar a la identidad de género, es decir, a la percepción que cada persona tiene sobre ser hombre, mujer, ambos o ninguno (Stryker, 2017) y por ende, la forma en la que expresará dicha identidad.

Resulta relevante abordar las bases teóricas del género, pues esto permite comprender que éste, lejos de ser una cuestión dada por la naturaleza, es una construcción social y que, por lo tanto, puede contener significados distintos de acuerdo a un tiempo y

espacio determinado. Como lo ha señalado la teoría, las mujeres trans* de este artículo han construido y moldeado su identidad a partir de las normas hegemónicas del género que impera en sociedades cis-heteropatriarcales como la nuestra, pues dichas normas se han reproducido generacionalmente y se insertan como un mandato incuestionable del ser y el deber ser. Sin embargo, también han otorgado significados subjetivos a su identidad, los cuales, entran y salen indistintamente de lo que se considera como “propio” de lo femenino y lo masculino, subvertiendo así a las normas del género binario.

Sin embargo, salir de la cis-heteronorma tiene un costo social alto. En las sociedades latinoamericanas, mismas que, en su mayoría, se estructuran bajo las bases del machismo y el patriarcado, es común observar cómo la violencia y la discriminación se legitiman como un mecanismo para reinvidicar y mantener el sistema hegemónico del género binario y la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), presuntamente quebrantados por la presencia de personas trans*, incluso de personas no binarias. En este contexto se presenta la violencia por razones de género, entendida como una acción u omisión que se basa en el género y que usa la fuerza física, verbal y emocional para conseguir que una persona haga o deje de hacer algo (como ocultar su identidad), aunque no esté de acuerdo; resulta del sistema patriarcal que busca reproducir la denominación masculina y mantener, de esta manera, las relaciones de desigualdad entre lo femenino y masculino (Constant, 2016).

La violencia por razones de género no solamente es experimentada por mujeres a manos de hombres, pues esta forma de violencia, más que enfocarse en la distinción biológica de los cuerpos, hace énfasis en las relaciones de poder y dominación que tiene el género masculino sobre todo aquello que se considere o sea femenino. De esta manera, en un contexto social en el que únicamente se reconocen dos géneros y se fijan roles en torno a ellos, basados en la supuesta moralidad, las buenas costumbres y la religión (es decir, el heteropatriarcado), la negación hacia la existencia de personas cuya identidad es expresada fuera de estos roles y normas sociales se traduce en violencia por razones de género, pues con esto, se busca obligar a estas personas a mantenerse dentro de los márgenes del sistema patriarcal y la hegemonía del género.

Las mujeres trans* se convierten en víctimas invisibles de la violencia por razones de género, ya que esta se ejerce de forma legítima, de distintas maneras, por cualquier persona y en distintos ámbitos de su vida, como una forma de castigo por quebrantar las normas del género (Huacuz, 2009; Adrián, 2015; Garrido, 2015). Así, detrás de la discriminación, de la fuerza física, los insultos, los acosos y abusos sexuales, la violación y la negativa hacia la identidad de estas mujeres, así como la no intervención del Estado para crear espacios seguros para ellas y, en general, para las personas que se identifican como LGBTIQ+, se encuentra la violencia por razones de género, pues con ello se busca que estas mujeres dejen de expresar una identidad que sale de las normas hegemónicas del género.

Como se argumentó con anterioridad, el género estructura la vida de las personas al establecer jerarquías dicotómicas en las relaciones sociales (Scott, 1996), otorgando a algunas de éstas el poder y la posibilidad de violentar a otras, pero también, estructura

los patrones de migración (Hondagneu-Sotelo, 2003; Brettell, 2016). El género atraviesa a las personas en su parte subjetiva y social, y en contextos de migración es capaz de organizarlas para implementar diversas prácticas y estrategias migratorias, así como para generar experiencias distintas a partir de un mismo movimiento migratorio (Méndez, 2000; Hondagneu-Sotelo, 2003; Brettell, 2016).

A pesar de que la migración se ha mantenido en el tiempo los flujos migratorios se han transformado, pues constantemente es posible observar nuevos actores y nuevas dinámicas de la migración, así como nuevas causas migratorias. Cuestiones sociales como la inseguridad, la violencia y los conflictos armados (París, 2017; Menjívar, 1999); familiares, como la reunificación o las visitas (París, 2006; Wilson, 2009); incluso, el turismo o la curiosidad de conocer y vivir en otro lugar, se han perfilado como otras causas de los movimientos migratorios más recientes.

Desde las corrientes teóricas de la migración femenina, las causas migratorias son distintas entre hombres y mujeres cisgénero. Mientras los primeros emigran, principalmente, por mejorar su condiciones económicas en beneficio propio y de sus familias, las mujeres tienden a emigrar buscando la reunificación familiar, incluso el empoderamiento femenino (Méndez, 2000).

Así como las mujeres fueron incorporándose y haciéndose visibles en los flujos migratorios, las personas LGBTIQ+, específicamente las mujeres trans*, también lo han hecho de forma reciente a nivel global (Cotrina, 2016; Gómez, 2017; Winton, 2017; Dhoest, 2020; Redcay, Luquet y Huggin, 2019). El movimiento migratorio de las mujeres trans* no debe analizarse a la ligera, pues al igual que la migración femenina, este desplazamiento necesita ser analizado bajo lentes teóricos del género, haciendo énfasis en su identidad y expresión de género y a la violencia que experimentan por salir de la cis-heteronorma. Sin duda, esto nos lleva a analizar y comprender desde una mirada de género sus movimientos migratorios, incluso evidenciar el aagenciamiento femenino que emerge de ellas y que las hace romper estructuras de opresión.

Ruta metodológica

Este trabajo forma parte de una investigación doctoral realizada entre los años de 2018 y 2022 en México. La metodología utilizada es cualitativa, pues se observó e interpretó el fenómeno de la migración de mujeres trans* en su ambiente natural (Denzin y Lincon, 2000), buscando encontrar el sentido o interpretar los hechos de acuerdo con el significado que la gente que los experimenta les otorga. En este caso, al estudiar la migración de las mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México y, para efectos de este artículo, la relación entre el género y la multicausalidad de la migración, las bondades que ofrece la metodología cualitativa resultaron pertinentes para analizar y comprender este movimiento migratorio.

Se trabajó bajo el método de la etnografía en sus tres acepciones: enfoque, método y texto (Guber, 2015). Como enfoque, se buscó comprender los fenómenos desde la realidad de las propias mujeres trans* migrantes. Como método, a través de la observación, el diálogo y la participación en las actividades realizadas por estas mujeres, fue posible elaborar una descripción de lo observado. Por último, como texto, a través de estas

líneas se busca presentar e interpretar lo observado de manera que, quienes no estuvieron presentes, sean capaces de imaginar y comprender los comportamientos y las experiencias compartidas (Guber, 2015).

Cabe resaltar que, debido a que el trabajo de campo se realizó durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19, específicamente en los meses de agosto a noviembre de 2020, fue imposible realizar el trabajo etnográfico de manera presencial en albergues o casas para migrantes. Sin embargo, se hizo uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), principalmente del Internet y de la aplicación de *WhatsApp*, las cuales permitieron el desarrollo del trabajo etnográfico en sus tres modalidades. Es importante resaltar que en el momento en que se realizaron las entrevistas, diez de las once mujeres entrevistadas se encontraban en la Ciudad de México y una en el Estado de México. Todas ellas manifestaron estar en tránsito en México, pues buscaban la manera de continuar con su recorrido hasta llegar a Estados Unidos.

Debido a que el trabajo etnográfico implica un acercamiento directo con las mujeres trans* y migrantes centroamericanas y sus experiencias en torno a su vida y la migración, es posible que, en algunos casos, estas lleguen a sentirse invalidadas, cuestionadas, juzgadas, incluso reducidas a un simple número u objeto que brinda información confidencial a otra persona desconocida. Para evitar lo anterior, durante el ejercicio del trabajo de campo y su posterior análisis, la etnografía se desarrolló bajo una mirada feminista, para guiar la observación, descripción y análisis en una construcción teórica feminista en donde la experiencia de las mujeres y la develación de lo femenino se colocan como eje central de la reflexión (Castañeda, 2010). De esta manera, se busca reconocer que el género es un elemento que no sólo estructura la vida de las personas al otorgar poder a unas y oprimiendo a otras, sino que también estructura sus experiencias y la manera en que conciben el mundo (Blazquez, 2010).

La bola de nieve fungió como una de las técnicas de investigación de este trabajo. El primer contacto con una mujer trans* de origen hondureño en tránsito por México, se obtuvo por correo electrónico en el mes de agosto de 2020. Esta mujer de nombre Elena⁴ me permitió contactar a otras 10 mujeres trans*⁵ centroamericanas en situaciones migratorias similares a la suya. A todas estas mujeres se les realizó cuatro sesiones de entrevistas semi estructuradas y telefónicas (en algunos casos a través de videollamada), con una duración aproximada de dos horas cada una. La información compartida se registró en un diario de campo. El análisis de la información se realizó a través del *Software* de Análisis Cualitativo MAXQDA durante los meses de diciembre y marzo de 2021.

⁴ Los nombres de estas mujeres fueron cambiados para efectos de proteger su identidad, ubicación y estatus migratorio.

⁵ En total se entrevistaron a 11 mujeres trans* de las cuales: cinco son originarias de Honduras (Elena, Frida, Sandra, Denise y Alexa); cuatro de Guatemala (Sol, Raquel, Karina y Joceline); y, dos de El Salvador (Jetsy y Noemí). Todas ellas de estatus socioeconómico bajo, con excepción de Karina y Jetsy; sus edades oscilaban entre los 22 y 45 años; su estatus migratorio como indocumentadas, refugiadas y dos de ellas con "reubicación". Por último, en sus lugares de origen, siete se dedicaban al trabajo sexual y el resto a trabajos informales como el comercio o el activismo por su propia cuenta.

Resulta importante resaltar que, a pesar de que el acercamiento con estas mujeres se dio a través de las TIC, principalmente mediante las llamadas telefónicas, videollamadas y mensajes de *WhatsApp*, las experiencias recabadas fueron amplias y mayores a las esperadas. En virtud de ello, esta investigación coloca el uso de la llamada telefónica como una herramienta efectiva para el desarrollo de la entrevista, pues en los últimos años se ha considerado que esta debe realizarse, forzosamente, de manera presencial para que tenga éxito y validez.

Sin embargo, la entrevista telefónica tuvo —contrario a lo esperado— una riqueza en los datos compartidos, así como en la información recuperada a través de la interpretación de su voz, incluso de sus silencios. Así pues, una de las ventajas de realizar la técnica de la entrevista a través de la llamada telefónica es, precisamente, que las personas que en ella interactúan no pueden verse cara a cara, lo que significa que ninguna puede juzgar las actitudes o gestos realizados por la otra, estableciendo *rapport* y generando así, un ambiente de confianza y seguridad mayor al que podría existir si la entrevista se realizara de manera presencial (Castañeda, Jiménez et al., 2007).

Mujeres trans*e identidad de género

La identidad de género y expresión de género son conceptos que permiten comprender a las identidades trans* y que, a su vez, para efectos de este artículo, se relacionan directamente con las causas que dieron origen al proceso migratorio de las mujeres de este estudio. En las sociedades heteropatriarcales, estos conceptos tienden a ser reducidos al concepto de género, mismo que, fuera del ámbito académico, se entiende como un sinónimo de sexo (Stryker, 2017). Sin embargo, la identidad de género es la percepción que cada persona tiene de sí misma sobre ser hombre, mujer, ambos o ninguno. Por su parte, la expresión de género refiere a la forma en la que el cuerpo se modula para representar dicha identidad (Stryker, 2017, p. 33).

Las once mujeres migrantes participantes de este estudio se identifican y reconocen a sí mismas como mujeres trans*, a pesar de que su cuerpo sexuado, social y culturalmente, corresponde, supuestamente, a lo que debería considerarse como masculino. Sin embargo, cada una de ellas enunció una manera distinta para definirse a sí misma, lo cual evidencia que no es posible *definir* de forma absoluta la identidad de género, ya que ésta, parte de la manera en la que el género se traviesa y apropia en cada persona. Por ello, la identidad no es estática, sino que se encuentra en constante cambio, pues no existe una sola forma de vivir, representar y sentir el género.

Lo anterior hace eco con la experiencia de Jetsy, una mujer trans* de origen salvadoreño, migrante y reconocida por México como refugiada, pues para ella, ser una mujer trans* no significa seguir los estereotipos sociales y culturales considerados como femeninos, es decir, no se necesita poseer una apariencia femenina “natural” para ser validadas y reconocidas como tal por sí mismas y por la sociedad. Para Jetsy, identificarse como mujer trans* va más allá de la apariencia física y de la reproducción hegemónica y performativa del género (Butler, 1990). Veamos:

Una chica trans* no necesita tener el cabello largo, no necesita maquillarse, no necesita, este, andar de mujer para sentirse que es trans*. Porque con tal de que tú por dentro te

sientas mujer, aunque por fuera andes vestida de hombre, tú y tu cuerpo y todo tú, te sientes mujer eres una chica trans [...] (Jetsy, El Salvador, 36 años, refugiada).

El resto de las mujeres trans* de este estudio, al igual que Jetsy, afirmaron que tener una apariencia femenina no es un requisito para identificarse como mujer trans*. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas, pude percatarme que la apariencia sí es relevante para ser reconocidas como mujeres por la sociedad, pero también, por ellas mismas, pues como lo señalan Kessler y McKenna (1978), el género femenino se atribuye social y subjetivamente cuando no existen rasgos considerados como masculinos. De esta manera, el cuerpo juega un papel importante, pues en él se inscriben y materializan los rasgos de la identidad, de la realidad social, y también se convierte en un espacio en el que se resiente el poder ejercido por otras personas (Foucault, 1998).

Transitar el género se convierte en una acción compleja e inacabada, pues las sociedades cis-heteropatriarcales exigen a las mujeres trans* portar cuerpos que cumplan con los estándares de belleza “natural” de las mujeres cisgénero, es decir, tener un cuerpo blanco, esbelto, con proporciones homogéneas (Urrutia, 2020). No portarlos tiene como consecuencia una serie de castigos que se representan mediante la violencia, la exclusión y la discriminación. Por ello, las mujeres trans* tienden a recurrir a prácticas, generalmente clandestinas, para moldear sus cuerpos a una figura femenina que les permita reforzar su identidad subjetiva y social. Estas prácticas van desde el vestir prendas que son, supuestamente, femeninas hasta la introducción de hormonas y aceites minerales a sus cuerpos sin supervisión médica (Kessler y McKenna, 1978; Rodríguez, Muñiz y List, 2015).

A pesar de que las 11 mujeres trans* de este estudio manifestaron que la apariencia femenina no era necesaria para identificarse como mujeres, Joceline y Karina fueron las únicas que optaron por no introducir aceites o cualquier otro tipo de sustancia química a su cuerpo, pues consideraron que eso no era necesario para ser y sentirse una mujer. No obstante, ante el deseo de construir una identidad subjetiva y social como mujer (Rodríguez, Muñiz y List, 2015), el resto de las mujeres sí introdujo hormonas y aceites minerales a sus cuerpos, específicamente en el área de pechos y glúteos sin acompañamiento médico y poniendo en riesgo su salud, tal y como fue la experiencia de Noemí. Ella comenzó a hormonarse a la edad de 12 años siguiendo las indicaciones que encontraba en Internet. Al notar cambios drásticos y favorecedores a su cuerpo, aumentó la dosis sin considerar las consecuencias que esto le traería; caer en coma y estar internada en un hospital. Ella lo relata así.

A los 12 años y medio comencé a hormonarme por medio de ver en el Internet cómo demonios hacerlo, de acercarme a gente que lo hacía. Empecé a hormonarme por medio de pastillas e inyecciones, en un tiempo si me aloqué un poco. Me excedí en la dosis, yo veía que cada semana que yo me ponía una inyección a mí me crecía, ¿qué te gusta? medio centímetro la chichi, entonces dije “si aumento la dosis me va a crecer más” según mis pensamientos. Entonces así sucesivamente la fui ingresando, ingresando y así cuando vine a sentir ya llevaba como cuatro inyecciones al mes, cada mes. Y entonces, hubo un tiempo que me afectó un buen [sic] porque se me taparon las arterias. Se me hinchó la mitad de la cadera, de la cintura hacia abajo, [...] Entonces, me sacaron [de mi casa] en la ambulancia y no sé cómo chingados me adormecieron, me sacaron y me llevaron al hospital. Y yo en el hospital estuve 3 días en coma y ya cuando desperté me dijo

el doctor que qué bueno que me habían llevado a tiempo, porque si no entonces yo iba a morir. Me hubiera muerto en mi soledad porque había tenido una sobredosis (Noemí, El Salvador, 40 años, refugiada).

De las experiencias aquí presentadas, se desprenden dos argumentos. El primero, que la identidad de género se vive, siente y expresa de maneras distintas, y que el portar un cuerpo considerado socialmente como “femenino” no es un requisito para ser y sentirse una mujer trans*. La segunda, que, a pesar de lo anterior, la idea social, cultural y heteropatriarcal de que las mujeres (cis y trans*) deben cumplir con cierto estándar de cuerpo, sigue arraigada en la sociedad y que, satisfacer esta exigencia que se vuelve interminable, puede llegar a poner en juego la propia vida.

Mujeres trans* y violencia

Aunado a los posibles riesgos de salud, romper la cis-heteronorma tiene un alto costo y desemboca, en la mayoría de los casos, en violencia y discriminación. Desde el momento del auto reconocimiento,⁶ incluso desde que otras personas comienzan a percibir que la identidad y orientación sexual sale de las normas hegemónicas del género y la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), comienzan a dibujarse distintos escenarios de violencia y discriminación en su vida. En los casos de las mujeres trans* de este trabajo, la violencia se presentó en forma de violencia por razones de género, simbólica, moral y estructural, y principalmente en los ámbitos familiares, escolares, sociales y laborales. Para efectos de este artículo, se ha decidido abordar las experiencias de violencia por el lugar en el que ésta se presentó y no así por la forma que se manifestó.

La familia

La familia, además de ser el primer círculo de socialización, también es un espacio en que se reproducen ideologías (religiosas, en torno al género, la heterosexualidad, el patriarcado, etcétera), se establecen relaciones de desigualdad (estructuradas a partir del género y la edad) y la lucha por el poder (Meler, 2008; Camacho, 2015). Al interior de ésta, las personas conocen el significado del género a partir de la lógica de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996) y hegemonía del género. Por ello, cuando las personas que componen la familia nuclear de las mujeres trans* de este estudio se percataron que éstas no seguían la cis-heteronorma, no dudaron en hacer uso de distintas formas de violencia para “corregir” esta situación.

Para Castro (2004) y Pitch (2003) la violencia física y las amenazas son las principales representaciones materiales y simbólicas de la violencia por razones de género, pues con estas se pretende mantener el sistema heteropatriarcal donde el poder recae en la masculinidad y se niegan todo tipo de expresiones de identidad distintas a ésta. De esta manera, el temor envuelve a las mujeres trans* y les impide, al menos en sus

⁶ Como se precisó con anterioridad el género se apropia y expresa de diversas maneras, es dinámico y, por lo tanto, la forma en la que es expresado puede variar en tiempo y espacio. Lo anterior se sustenta en las experiencias de las mujeres trans* de este estudio, quienes además de definir su identidad de diversas maneras, mencionaron que, en la mayoría de los casos, la autopercepción como mujeres se dio de forma gradual, pues en sus inicios, se identificaban como gays, gays feminizados y travestis.

primeros años de vida, expresar abiertamente su identidad de género con su círculo familiar.

En la experiencia de Denise se advierte la necesidad de ocultar la identidad de género⁷ de su familia para evitar ser violentada de forma física por su tío, quien fungía como figura paterna. Su experiencia también permite observar que la violencia física es la punta del *iceberg* de la violencia por razones de género que viven, pues la violencia simbólica aparece al cuestionarse la moralidad de estas mujeres y al invisibilizarlas de la relación familiar. Por último, esta experiencia resalta que la expulsión del hogar familiar y la inserción al trabajo sexual a temprana edad, las coloca en escenarios de vulnerabilidad, donde la violencia, en sus distintas modalidades, no se hace esperar, incluso se acentúa. Ella lo comparte así:

Por más que yo quise teparle el ojo al macho, se me echó de ver y un día yo regresé de mis estudios y cuando llegué a la casa, mi tío estaba ahí y estaba con una faja, que aquí le dicen cinturón, lo traía en la mano porque ya se había dado cuenta que yo era gay y pues primero me dio la paliza del mundo. Luego me tiró la maleta en la cara, me tiró dinero y me dijo que me desapareciera porque era la vergüenza de la familia. Y pues ya agarré el autobús y me fui a la parte central de la ciudad y lloré y lloré pensando ¿qué iba a hacer? porque no tenía a mi mamá la que me había parido. Me sacaron de mi casa por ser gay, yo tenía 13 años, 14 años iba a cumplir. Entonces al sacarme de mi casa pasé por cosas negras y yo me prostituía para poder pagar mi colegiatura y poder pagar mi vivienda y desde los 14 años pues ya me independicé (Denise, Honduras, 33 años, refugiada).

La escuela

A la par de la violencia por razones de género que experimentaron las mujeres trans* de este estudio por parte de sus familias, también vivieron violencia en el ámbito escolar. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013) la violencia hacia las personas LGBTIQ+ dentro de la comunidad estudiantil tiene como consecuencia la ausencia regular a clases, las bajas calificaciones, una baja autoestima, incluso su deserción escolar.

La mayoría de las mujeres trans* de este estudio argumentaron que fueron violentadas simultáneamente en sus hogares como en sus escuelas. La experiencia de Karina evidencia no sólo lo anterior, sino también, la ausencia de una red de apoyo a la que puedan acudir en búsqueda de ayuda o consuelo. A su vez, esto ocasiona, en primera instancia, la deserción escolar, pero en un nivel más profundo, una serie de desgastes emocionales que puede desembocar en depresión, el aislamiento, incluso en la idea de que son mercedoras de la violencia que experimentan (Cfr. Segato). Karina lo comparte así:

[...] mis compañeros me decían “hablas como niña”, “caminas como niña” “te comportas como niña” entonces todo eso hacía que yo no tuviera amigos, porque no se querían juntar conmigo. Y yo no podía contarle esto a mi mamá ni a mi papá, de decirles “oye no me siento bien en la escuela porque me dicen esto” porque mi papá era el primero que me lo decía y el primero que me trataba mal, entonces no tenía a nadie de confianza que

⁷ En ese entonces, orientación sexual, pues de acuerdo con lo manifestado en las entrevistas, ella se identificaba como “homosexual afeminado”.

yo pudiera sentía el apoyo, de decir “me está sucediendo esto, no me gusta, me siento triste y no quiero ir a la escuela”. [...] Entonces todo eso fue bajando mi autoestima y yo siempre he tenido una personalidad muy tranquila, no he sido una persona violenta entonces no sabía defenderme, no era de pelear o de agarrarme a golpes con los niños. Entonces me empujaban, me tiraban mis cosas y yo como no podía defenderme no sabía ni qué hacer entonces sufrí de mucho abuso. Ya en la secundaria el abuso era peor. Entonces, solo estudié hasta segundo de secundaria, porque ya no aguanté tanta tensión, tanto *bullying*, tanta agresividad y pues ya no, ya no pude (Karina, Guatemala, 45 años, refugiada).

Lo social – laboral

Las múltiples formas de violencia que experimentan las mujeres trans* en el ámbito escolar, repercute en su vida futura, pues la escolaridad trunca junto con la discriminación por su identidad y expresión de género puede ocasionar que sean relegadas a empleos precarizados e informales. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris (2016), debido a que la violencia por razones de género y la transfobia está normalizada en los países que conforman el TNC, el ser mujer trans* es motivo suficiente para no ser contratada o, en su caso, para ser acosadas u hostigadas laboralmente.

La identidad y expresión de género distinta a la cis-heteronorma es, en el imaginario social, una limitante para ejercer cualquier empleo considerado digno por la sociedad bajo las “supuestas” normas de la moral, la religión y las buenas costumbres. Así, las pocas mujeres trans* de este estudio que lograron adentrarse a mercados laborales formales (aunque precarizados) como Sol y Alexa, posteriormente fueron despedidas por no acatar las normas de la heterosexualidad y la hegemonía del género obligatorio (Rich, 1996) en sus centros de trabajo. Condicionar el acceso al trabajo con ocultar su identidad de género se convierte en una violación a sus derechos humanos, principalmente al reconocimiento de su identidad, la dignidad humana y el trabajo, y a su vez, se vuelve una manifestación de la violencia por razones de género, pues se busca invisibilizar o negar su identidad.

La falta de oportunidades laborales aunado con la exigencia de cubrir necesidades básicas como la alimentación y vivienda, orilla, en la mayoría de los casos, a las mujeres trans* a insertarse en empleos transexualizados, como lo son las estéticas de belleza y el trabajo sexual (Prada et al., 2014). El mismo rechazo social relega a estas mujeres a empleos considerados en sociedades heteropatriarcales como feminizados, y a su vez, robustece el estigma de que todas las mujeres trans* son trabajadoras sexuales. Sin embargo, no es posible negar que algunas de ellas se adentren a este empleo porque así lo desean.

La experiencia de Denise demuestra que ejercer el trabajo sexual se convierte en un espacio donde las mujeres trans* pueden tejer su identidad de género con la inserción laboral (Posso y La Furcia, 2016), pues no ocultan su identidad, sino que más bien la reafirman, reconstruyen y a su vez obtienen ingresos económicos. Además, esta experiencia también evidencia que son en estos espacios donde las mujeres trans* comienzan a generar redes de apoyo y se cuidan entre sí, pues sólo ellas han compartido

experiencias similares y conocen los riesgos que conlleva el ejercicio del trabajo sexual en sociedades machistas y heteropatriarcales. Así lo comparte Denise:

A los 14 años empecé a prostituirme y pues con eso pagaba mis estudios. Estuve como 2 años prostituyéndome como machito y luego a mí me interesaba vestirme como mujer. Cuando comencé a vestirme como mujer unos primos me encontraron y me correteaban [sic] con unos palos. Siempre tuve la suerte de que me les escapaba, nunca me llegaron a golpear. Luego, cuando surgían esos problemas mis compañeras se metían y hacían todo lo posible para que yo me escapara (Denise, Honduras, 33 años, refugiada).

Desde una perspectiva social, es importante resaltar que las mujeres trans* de este estudio también se encontraron con otra forma de violencia que permea toda la región del TNC: la violencia estructural por la presencia de las maras y la falta de protección por parte del Estado.

El problema de las maras en la región del TNC es grave, su presencia ha dominado a la sociedad y a las autoridades en todos los niveles de gobierno (Möbius, 2019) teniendo como consecuencia que los derechos humanos queden en el olvido (Manz, 2008) y ocasionando altos índices de impunidad y corrupción. Si bien, la presencia de las maras afecta a toda la sociedad, lo cierto es que en el caso de las mujeres trans*, el daño fue mayor gracias a la desprotección hacia ellas por parte del Estado, pues como lo refiere Jepsy, debido al sistema cis-heteropatriarcal y la violencia por razones de género, el Estado y el sistema de justicia no las protege:

¡Ay!, ahí en mi país el que no se acostumbra es pendejo, hija. ¿Sí me entiendes? [...] Yo qué iba a hacer si no podía hacer nada, no los podía denunciar porque allá no hay forma de denunciar a alguien que te está maltratando por ser transexual (Jepsy, 36 años, refugiada, El Salvador).

En virtud de las experiencias compartidas por las mujeres trans* de este estudio, se advierte que, desde temprana edad, son receptoras de violencia por razones de género, misma que se representa a través de la violencia física, verbal y simbólica, y que se ejerce por parte de sus familias, de su entorno social más cercano y del Estado mismo. Estas prácticas violentas buscan negar y castigar a la identidad que sale de cis-heteronorma e indirectamente pretenden reivindicar el sistema de la cis-heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), a través del temor al castigo, el rechazo y la negación de su identidad. El encontrarse desde muy jóvenes en contextos donde son violentadas y ante la ausencia de redes de apoyo y de la desprotección por parte de las autoridades, influye en las causas que las orillan a abandonar sus países de origen, tal y como se analiza a continuación.

La multicausalidad migratoria y su complejidad.

Al preguntarles directamente por qué habían salido de sus lugares de origen, cada una expresó motivos diferentes. Estos hacían referencia a la ausencia de impartición de justicia, la desprotección del Estado, los altos niveles de inseguridad y corrupción, la precariedad económica y la violencia, evidenciando que su migración se debió a una variedad de factores (Lewis, 2012).

Sin embargo, no es posible analizar las causas migratorias de estas mujeres de forma aislada, pues hacerlo sería negar que el deseo de encontrar un trabajo que mejore su calidad de vida se relaciona directamente con el anhelo de encontrar un lugar donde puedan ser ellas, sin temor a ser violentadas. Asimismo, es importante enfatizar que las causas migratorias laborales y sociales manifestadas por las mujeres de este estudio, también se relacionan con la violencia por razones de género que han experimentado desde temprana edad a manos de su familia, del sistema escolar, del Estado, y que se ha representado mediante violencia física, verbal, simbólica, incluso moral, como un instrumento para corregir el sistema cis-heteropatriarcal supuestamente quebrantado por estas mujeres.

Así, al realizar un análisis profundo de las experiencias compartidas a lo largo de las entrevistas, encontré que lo que para ellas fue la principal causa de su emigración, fue en realidad un detonante. Es decir, en cada una de las experiencias de las mujeres trans* de este estudio, se presentó un acontecimiento que las marcó y obligó a abandonar su lugar de origen, pues fue lo último que estuvieron dispuestas a soportar. Este detonante se suma al ciclo de violencia en el que se han encontrado a lo largo de su vida por el rechazo a su identidad y expresión de género, ocasionando que el fenómeno migratorio de estas mujeres sea un acontecimiento forzado y no un movimiento previamente planeado.

En la experiencia de Elena, se observa la multicausalidad de la migración y su complejidad. No se niega el hecho de que Honduras, su país de origen, atravesase por un problema estructural que afecte a toda su población. Sin embargo, tampoco es posible negar que las mujeres trans* resienten aún más dicha problemática, pues como se ha analizado a lo largo de estas líneas, son violentadas desde sus primeros años de vida por sus familias, por sus docentes y cuerpo estudiantil, se les niega o condiciona el acceso a un empleo formal teniendo como consecuencia su entrada a trabajos transexualizados, principalmente el trabajo sexual, y, son ignoradas por las autoridades cuando denuncian los delitos que se cometen en su contra. Detrás de estas circunstancias, se encuentra la violencia por razones de género, pues la desprotección hacia ellas y el hecho de que se encuentren en posiciones de vulnerabilidad económica y social, surgen a partir del rechazo hacia su identidad y expresión de género. Así lo cuenta Elena:

Salí de Honduras por un intento de asesinato. Ya era el segundo intento [...] Y esa gente [mareros] me persiguió y ya cuando llegaron una noche a hacerme la balacera, fue como, ya pasaste la primera llamada, la primera alerta y dije "ya no puedo". Ay pues, quisiera decir que me motivó [a emigrar], pero fue obligación. Mira, eh, mm, la inseguridad, la falta de oportunidades de empleo, la falta del acceso a la justicia, la falta de acceso a la salud. Emm, el, bueno, [Honduras] es un país que en cuestión de violaciones de derechos humanos pues, está muy atrasado (Elena, 26 años, refugiada, Honduras).

En un análisis enfocado principalmente en la identidad y expresión de género de las mujeres trans*, la experiencia de Karina, además de hacer eco con la de Elena, ilustra la manera en que ellas viven violencia y discriminación cotidianamente, la cual, ocasiona que tengan dificultades para acceder a una calidad de vida, ya que incluso el compartir vida con alguien y formar una familia, se convierte en un anhelo imposible de realizar. Sin embargo, su experiencia también demuestra que, a pesar de que las mujeres trans*

sufren de discriminación y distintos tipos de violencia (de género, simbólica, física) de forma sistemática por parte del Estado, de la sociedad y de sus propias familias, han desarrollado el poder de agencia, puesto que resisten y ven en la emigración una estrategia de sobrevivencia (Alkire, 2008) que les permite romper con todas las situaciones que las oprimen, aun a pesar de que este movimiento migratorio no esté planeado. Veamos:

Mira, la principal causa, bueno, la discriminación sistemática. El abuso, el maltrato hacia mi persona, que la gente se siente con derecho de que, por ser una mujer transgénero, de agredirme, de yo ir caminando por la calle y no sentirme segura porque desde los carros me gritan cosas feas. O pasa alguien y me dice algo feo, un insulto y el temor de ni siquiera poder caminar tranquilamente en la calle [...] Y bueno, la mala vida que lleva una mujer trans en Guatemala. La violencia de que nos matan, el no poder tener una relación porque, una relación de pareja porque en Guatemala, los únicos que se acercan, los hombres que se acercan hacia las mujeres trans son unos vividores [...] Yo por eso decidí salir de mi país, porque dije *'no voy a vivir mi vida. Yo quiero vivir mi vida y no puedo estar en un país donde no se me respeta, donde no tengo derechos, donde cualquiera me puede insultar, cualquiera me puede discriminar y no pasa nada, lo ven normal'. Y entonces dije, se fueron juntando muchas cosas que dije 'no, no puedo vivir aquí'* (Karina, 45 años, refugiada, Guatemala [énfasis mío]).

Del conjunto de las experiencias de estas mujeres, se observa que no existe una sola causa que haya motivado el abandono de su país de origen. No es posible analizar estas causas sin tomar en cuenta la constante violencia y discriminación que han experimentado a lo largo de su vida debido al rechazo y la negación a su identidad y expresión de género. Sin embargo, sí existieron detonantes que las llevó a emigrar, es decir, un hecho o circunstancia relevante que les marcó e hizo comprender que no era posible seguir viviendo en el lugar en donde se encontraban. En la mayoría de los casos, estos detonantes fueron las amenazas y persecución por parte de las maras (como en el caso de Elena, Noemí, Alexa y Sandra), y en otros, como en el caso de Karina, el deseo de encontrar un lugar en donde fueran respetadas y tratadas como lo que son, personas.

Estos detonantes, al ser impredecibles, las llevó a emigrar de manera forzada, sin ninguna pertenencia más que sus documentos de identidad, con pocos recursos económicos, trazando recorridos migratorios en los que no hay claridad ni ceteza plena sobre el lugar al que se desea llegar y sin contar con redes migratorias que disminuyeran los riesgos de la migración indocumentada. Estas mujeres sólo buscaban (sobre) vivir.

Conclusiones

El argumento central de este artículo se centró en evidenciar que la violencia por razones de género aparece como telón de fondo de las múltiples formas de violencia que han experimentado las mujeres trans* a lo largo de su vida, las cuales se entrelazan con las causas sociales de su emigración.

Metodológicamente, este trabajo resalta la relevancia actual del uso de la técnica de entrevista telefónica, pues debido a que una de las características del enfoque cualitativo es la cercanía del "objeto" de investigación y de quien realiza la labor investigativa, puede llegar a cuestionarse la idoneidad de ésta. Sin embargo, las entrevistas

telefónicas realizadas para este trabajo además de ser ricas en información, consolidaron un espacio seguro para las mujeres trans* y migrantes, pues el no tener un contacto físico permitió a estas mujeres sentirse seguras y compartir datos íntimos y difíciles para ellas, sin sentirse juzgadas u observadas.

Como lo han manifestado autoras como Castañeda (2010) y Blazquez (2010), la metodología feminista debe implicar no sólo el ubicar el género al centro de la discusión de análisis, sino también, procurar la dignidad de las personas que participan en los proyectos de investigación, ser empáticas con ellas y cuidar su seguridad física y emocional. En este sentido, me atrevo a afirmar que el uso de la entrevista telefónica tiene la bondad de crear espacios de confianza, seguridad y veracidad en los datos que se comparten, pues la ausencia de un contacto físico o visual y la empatía con la que fueron escuchadas, permitió a las mujeres de este estudio sentirse no juzgadas y libres de contar su historia.

Como principales hallazgos, se encuentra que el rechazo a la identidad y expresión de género de las mujeres trans* entrevistadas las ha llevado a ser receptoras de múltiples tipos de violencia y en diversos escenarios, desde muy temprana edad. Esto las ha colocado en contextos de vulnerabilidad en donde la violencia y la desprotección por parte de su familia y del Estado hacia ellas se agudiza, ocasionando que vivan en situaciones de precariedad económica, experimentando distintos tipos de violencia, sin contar con una red de apoyo y sin ser escuchadas por las autoridades cuando deciden denunciar.

Respecto a los motivos que las llevaron a emigrar, se encontró que existe una multicausalidad migratoria en la experiencia de estas mujeres. Esta diversidad de razones se vuelve compleja al ser atravesada por la violencia que constantemente viven las mujeres trans* desde el momento en que expresan su identidad de género, incluso desde el momento en que otras personas comienzan a percibir que su identidad sale de las normas hegemónicas del género binario y de la heterosexualidad.

Como quedó asentado en este trabajo, en un plano superficial, cada una de estas mujeres manifestó una causa migratoria diferente. Sin embargo, al realizar un análisis profundo de sus experiencias compartidas, tomando en cuenta su identidad y expresión de género, y la relación que mantenían con su familia, su escolaridad y ocupación laboral, se encontró que lo que ellas reconocían como una causa migratoria era en realidad un detonante, es decir, la última situación violenta que pudieron soportar antes de salir de sus países de origen. Estos detonantes las obligaron a emigrar de forma inesperada, sin contar con redes migratorias y sin tener certeza del lugar al que se deseaba llegar, pues únicamente buscaban preservar la vida y encontrar algún espacio, cualquiera que fuera, donde pudieran expresar libremente su identidad de género.

Referencias bibliográficas

- Adrián, T. (2015). "Visibilizando las formas invisibles de la violencia de género". En Straka, U. (Coord). *Violencia de género*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Alkire, S. (2008). *Concepts and measures of agency*. Oxford: University of Oxford.

- Almendra, A., y Quiñones, M. (2021). "Migrantes LGBTI de Centroamérica en México: apuntes para una política exterior feminista contextualizada". *Revista Mexicana de Política Exterior*. Núm. 120. pp. 265- 282. Recuperado de: [<https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/107>].
- Amigot, P., y Pujal, M. (2009). "Una lectura de género como dispositivo de poder". *Sociológica*. Vol. 24. Núm. 70. pp. 115 - 152. Recuperado de: [<http://www.sociologica-mexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/145>].
- Blazquez, N. (2010). "Epistemología feminista: temas centrales". En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brettell, C. (2016). *Gender and Migration*. USA: Polity Press.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- Camacho, D. (2015). "La nueva familia y la nueva adolescencia". *Revista de Ciencias Sociales CR*. Vol. II. Núm.148. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15342284001>].
- Castañeda, D., Jiménez, L., Valqui, C., Rubiños, E., Castellanos, J. A., Quispe, A., y García, E. (2007). "La entrevista telefónica". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Vol. XIII. Núm. 26). pp. 137-162. Recuperado de: [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/144_entrevista_telefonica.pdf].
- Castañeda, M. (2010). "Etnografía feminista". En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris. (2016). *Investigación sobre atención a personas LGBT en México: resumen ejecutivo*. México.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). *Ficha Temática: discriminación por identidad de género*. México.
- Constant, C. (2016). "Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral contra mujeres transexuales en México". *Trace*. Núm. 72. pp. 56-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.22134/trace.72.2017.95>.
- Córdoba, D. (2007). "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad". En Córdoba, D., Sáez, J., y Vidarte, P. (Coords). *Teoría Queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid: Égales.
- Cotrina, Y. (2016). "Flujos migratorios de las personas LGBT víctimas del conflicto armado interno en el caribe colombiano". *Revista Vis Iuris*. Vol. 3. Núm. 5. pp. 69-80. DOI: <https://doi.org/10.22518/vis.v3i52016.1124>.
- De Lauretis, T. (1984). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. España: Gráficas Rogar, S.A.
- Denzin, N., y Lincon, Y. (2000). "The discipline and practice of qualitative research". En Denzin, N., y Lincon, Y. *Handbook of Qualitative Research*. Seage: Thousand Oaks.

- Dhoest, A. (2020). "Digital (dis) connectivity in fraught contexts: the case of gay refugees in Belgium". *European journal of cultural studies*. Vol. 23. No. 5. pp.784-800. DOI: <https://doi.org/10.1177/1367549419869348>.
- Fonseca-Hernández, C., y Quintero-Soto, M. (2009). "La teoría Queer: la de-construcción". *Sociológica*. Vol. 24. Núm. 69. pp. 43-60. Recuperado de: [<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/154>].
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad Vol. II. El uso de los placeres*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Garrido, J. (2015). "Diversidades en la transición: homofobia y movimiento LGBT en Chile 1990-2000". *Historias que vienen: Revista de Estudiantes de Historia*. Núm. 6. s/p.
- Gómez, A. (2017). "Entre la espada y la pared: movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT". *Dossie Migracoes Internacionais Contemporâneas*. Vol. 22. Núm.1. pp. 130-155. DOI: 10.5433/2176-6665.2017.1v22n1p130.
- Guber, R. (2015). *La etnografía: método, campo y reflexión*. Argentina: Paidós.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2003). "Gender and immigration: a retrospective and introduction". En *Gender and U.S. Immigration. Contemporary trends*. USA: University of California Press.
- Huacuz, M. (2009). *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sistema complejo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Kessler, S., y McKenna, W. (1978). "Gender". En Kessler, S. y McKenna, W. *Ethnomethodological Approach*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Lamas, M. (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En Lamas, M. *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/PUEG.
- Lewis, V. (2012). "Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans* en México". *Cuicuilco*. Vol. 19. Núm. 54. pp. 219-240. Recuperado de: [<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/415/395>].
- Manz, B. (2008). *Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua): patrones de violaciones de los Derechos Humanos*. California: WRITENET Análisis Independiente. Recuperado de: [<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=492bbcfb9>].
- Meler, I. (2008). "Las familias". *Subjetividad y Procesos Cognitivos*. Núm. 12. pp. 158-188. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630251009>].
- Méndez, M. (2000). "Características de la migración femenina temporal en la Mixteca Oaxaqueña". En Barrera, D., y Oehmichen, C. *Migración y relaciones de género*. México: Gimtrap y UNAM/IIA.
- Menjívar, C. (1999). "The Intersection of Work and Gender". *American Behavioral Scientist*. Vol. 42. No. 4. pp. 601-627. DOI: 10.1177/00027649921954381.
- Möbius, S. (2019). *Ser mujer en El Salvador ¿Un motivo para emigrar? Un análisis de las causas de la migración femenina actual* [Tesis de Maestría]. México: El Colegio de la Frontera Norte. 211 págs.
- Olavarría, J. (2005). "Género y masculinidades. Los hombres como objeto de estudio". *Persona y Sociedad*. Vol.19. Núm. 3. pp. 141-161.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2013). *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*. Chile: UNESCO.
- París, M. (2006). *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- París, M. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: EL COLEF.
- Pitch, T. (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.
- Pons, A., y Garosi, E. (2016). "Trans". En Moreno, H., y Alcántara, E. (Coords.). *Conceptos clave en los estudios de género Volumen 3*. México: PUEG/UNAM.
- Posso, J., y La Furcia, A. (2016). "El fantasma de la puta peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés Isla, Colombia". *Sexualidad, Salud y Sociedad: Revista Latinoamericana*. Núm. 24. pp. 172-214. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.08.a>.
- Prada, N., Herrera, S., Lozano, L., y Ortiz, A. (2014). "¡A mí me sacaron de volada de allá!". *Icónos*. Vol. 18. Núm. 49. pp. 157-169. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.49.2014.1277>.
- Redcay, A., Luquet, W., y Huggin, M. (2019). "Immigration and asylum for lesbian, gay, bisexual and transgender individuals". *Journal of Human Rights and Social Work*. No. 4. pp. 248-256. DOI: doi.org/10.1007/s41134-019-00092-2.
- Rich, A. (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *DUODA Revista d'Estudis Feministes*. No. 10. pp.15-45.
- Rodríguez, V., Muñiz, E., y List, M. (2015). "Entretejiendo la belleza y el cuerpo. A manera de introducción". En Rodríguez, V., Muñiz, E., List, M. *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*. México: La Cifra/ Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rosaldo, M. (1974). "Women, Culture and Society: A Theoretical Overview". En Rosaldo, M., y Lamphere, L. *Women, Culture and Society*. Standford: Stanford University Press.
- Rubin, G. (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, M. *El género la construcción social de la diferencia sexual*. México: Porrúa/PUEG.
- Scott, J. (1996). "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/ PUEG.
- Scott, J. (2001) "Experiencia". *La ventana*. Vol. 2. No.13. pp. 42-73. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13.551>.
- Stryker, S. (2017). "Contextos, conceptos y términos". En *Historia de lo trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Madrid: Continta Me Tienes.
- Urrutia, A. (2020). *Modelos y prácticas de belleza entre los trabajadores formales en venta y aplicación de maquillaje en Ciudad de México* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa (UAM-I), México. 378 págs.
- Wilson, T. (2009). *Women's migration networks in Mexico and beyond*. Albuquerque: University of New Mexico.
- Winton, A. (2017). "Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México". *El Cotidiano*. pp.115-126. Recuperado de: [https://elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=3653].

Migraciones y uso de tecnologías. Fiestas, nostalgia e identidades transnacionales y diaspóricas

Cecilia Melella*

Resumen

Este artículo analiza la apropiación y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) por parte de las comunidades migrantes en la Argentina como condición de posibilidad de establecer discursos y prácticas culturales migratorias, con especial atención en aquéllas que remiten a la experiencia de lo retro y/o nostálgico. Se pretende estudiar, en particular, las fiestas de migrantes que se desarrollan en el espacio urbano público y que ponen en evidencia la conformación de relaciones e identidades transnacionales y/o diaspóricas. Se focalizó en dos grupos migratorios, el griego y el venezolano, presentes en la ciudad de Buenos Aires. El primero responde a una migración longeva y asentada y el segundo a una reciente y dinámica. Se plantea una metodología cualitativa basada en el análisis de fuentes secundarias, la realización de observación participante y de entrevistas en profundidad con algunos informantes clave.

Palabras clave: fiestas, migraciones internacionales, TIC, transnacionalismo, diáspora.

Migrations and use of technology. Festivals, nostalgia and transnational and diasporic identities

Abstract

This article analyzes the appropriation and use of Information and Communication Technologies (ICT) by migrant communities in Argentina as a condition for establishing migratory cultural discourses and practices, with particular attention to those that refer to the experience of the retro and/or nostalgia. The aim is to study migrant festivals developed in public urban spaces that highlight the formation of transnational and/or diasporic relationships and identities. The focus was on two immigrant groups in the city of Buenos Aires: the Greek and the Venezuelan. The first represents an established migration and the second a recent and dynamic one. Using a qualitative methodology based on the analysis of secondary sources, participant observation and interviews with some key informants, we propose to analyze migrant festivals and ICT.

Keywords: festivals, international migrations, ICT, transnationalism, diaspora.

* Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Actualmente es Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Investigaciones Sociales (CIS) e Instituto de desarrollo Económico y Social (IDES-UNTREF). Líneas de investigación: dimensión cultural y comunicacional de la migración, políticas sobre diversidad, gestión de experiencias comunitarias, identidades-alteridades, análisis de medios masivos y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Contacto: cemelella@gmail.com.

Introducción. Entre la nostalgia y lo retro

Fredrick Jameson (1995) denominó posmodernismo a la forma cultural que adquiere el capitalismo tardío caracterizado por una gran presencia de *revivals* y pastiches. Más cercanas en el tiempo, las reflexiones de Mark Fisher (2018) sobre el realismo capitalista pronosticaron que el futuro sólo depara permutaciones y reiteraciones. Refiere a una atmosfera general que condiciona la producción cultural, la regulación del trabajo y la educación, y actúa como barrera para impedir los pensamientos y las acciones genuinas. El agotamiento de lo nuevo nos priva hasta del pasado, pues una cultura que simplemente se preserva pierde *su* poder —transformador— cuando “no hay ojos nuevos” (Fisher, 2018, p. 25). Este escenario, se caracteriza por una mediatización profunda donde la vida cotidiana se encuentra saturada por los medios tecnológicos de comunicación (Hepp, 2020). La digitalización se erige como una nueva era de la mediatización y su particularidad consiste en que los medios digitales provocan un cambio en la lógica que tenían los medios de comunicación de masas al ser, además de productores de contenido, generadores de datos, condición que los posiciona como parte fundamental de la construcción de nuestro mundo social.

Aunque originariamente concierne al pasado reciente de la *cultura pop*, el término retro acuñado por Simon Reynolds, refiere a aquello que está relacionado con el pasado reciente como citas, *remakes* y *revivals*. La confluencia entre cultura de masas y memoria personal es el lugar donde se suscita lo retro. Esta transformación tiene que ver con los modelos de consumo y distribución pues las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) profundizaron la capacidad de almacenar, organizar, acceder instantáneamente y compartir cantidades enormes de información cultural. “Nunca antes hubo una sociedad que pudiera acceder al pasado inmediato con tanta facilidad y abundancia” (Reynolds, 2012, p. 19). Nos permitimos extender el uso de la categoría retro para reflexionar sobre la tensión entre el pasado histórico y el pasado inmediato en las colectividades de migrantes propiciada por la mediación tecnológica.

Conjuntamente, lo retro se articula con la nostalgia, palabra que fue inventada por Johannes Hofer en 1668 para referir a la condición de añorar el retorno a la tierra natal (Reynolds, 2012). Pronto se sumó a la añoranza por el espacio, la del tiempo. Desde los paisajes alterados por el desarrollo capitalista hasta la preeminencia de las TIC —que afectan la sensación y el ritmo de la vida cotidiana (*smartización*)—, el mundo donde uno se sentía en casa desapareció gradualmente. La investigadora Silvia Mejía Estévez (2005) reconfigura los dos tipos de nostalgia (restauradora y reflexiva) desarrollados por Svetlana Boyn (2001) para los sujetos migrantes a partir del uso de las TIC. El primer tipo anhela el hogar dejado atrás y pone énfasis en el acercamiento simbólico del *allá* y el *aquí* a través de insignias patrias, festividades, noticias sobre el origen, etcétera. Por otro lado, la nostalgia reflexiva parte de comprender que la pérdida es irrecuperable e invita a pensar y poner en común los cambios producidos por el fenómeno migratorio en la vida de los mismos sujetos a través de espacios de socialización y pertenencia digital como los grupos, cuentas o *chats*.

Resulta de interés el trabajo de Shinji Hirai (2014) centrado en la comunidad mexicana en Estados Unidos. Dicho artículo caracteriza a las fiestas y a las TIC como aparatos

culturales que despliegan una dimensión emocional colectiva canalizando el sentimiento de perder la cultura de origen en destino y evocando la memoria de su pasado. Las TIC crean una conexión virtual entre los miembros de la comunidad y las fiestas, en tanto rituales, transmiten y reproducen la ideología dominante y el sistema de valores de determinada sociedad (Da Matta, 2002). Las plataformas, en tanto espacios de producción y circulación de contenidos culturales, contribuyen a construir una emoción colectiva que guía las emociones y memorias a través de la conexión virtual y simbólica entre origen y destino (Hirai, 2014).

En este escenario de posibilidades, las festividades de migrantes desarrolladas en las grandes urbes se componen como espacios de construcción de identidades transnacionales y/o diaspóricas donde las TIC juegan un papel fundamental. Se comprende a las identidades desde una concepción no esencialista, resultante de un proceso de construcción constante, histórico y discursivo (Arfuch, 2002; Hall y Du Gay; 2003). El transnacionalismo se caracteriza por establecer múltiples relaciones sociales entrelazadas de forma simultánea entre origen y destino (Levitt y Glick Schiller, 2004). La diáspora evidencia al origen como punto de encuentro para el establecimiento de lazos entre las distintas comunidades globales (Mera, 2011). Dejando atrás el uso de los locutorios como lugares de encuentro privilegiados del origen y el destino para las décadas de 1990 y 2000, el uso de dispositivos móviles como teléfonos celulares, computadoras personales o *Smartphone* ha permitido mantener más fluidos los círculos afectivos y relativizar la ruptura causada por la lejanía. El contexto tecnológico facilita la proliferación de oportunidades para la comunicación interpersonal mediada por las TIC y genera nuevas formas de co-presencia (Diminescu, 2011; Medianou y Miller, 2012).

En este punto nos preguntamos: ¿Cómo operan lo retro y la nostalgia, en tanto formas de experimentar el pasado en las comunidades de migrantes? ¿Cómo influye el acceso a objetos culturales, logrado a través de las TIC, en la configuración identitaria de los grupos migrantes? ¿Cómo interviene este acceso en el desarrollo de sus festividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)? De tal forma, el objetivo de este artículo es analizar la apropiación y uso de las TIC como condición de posibilidad de establecer discursos y prácticas culturales migratorias, con especial atención en aquéllas que remiten a la experiencia de lo retro y/o nostálgico. Se pretende estudiar, en particular, las fiestas de migrantes como prácticas culturales identitarias que se desarrollan en el espacio urbano público y que ponen en evidencia la conformación de relaciones e identidades transnacionales y/o diaspóricas. Se identificó que las apropiaciones y usos de las TIC se despliegan sobre tres dimensiones de análisis: a) El pasado recobrado. Identidades migrantes en la *web*; b) Lazos débiles de comunicación. Usos informativos inter e intracomunitarios; y, c) Fiestas en el espacio público. Locales, transnacionales y diaspóricas.

Propuesta metodológica

Se propone una estrategia metodológica cualitativa que se concentra en la interpretación y la categorización de los significados que se otorgan a los conflictos, fenómenos y hechos sociales (Zapata Barrero y Sánchez Montijano, 2011). Se recurrió al uso de he-

ramientas de distintas disciplinas como la antropología, la comunicación social y la sociología. Se adoptó el método etnográfico propuesto por Clifford Geertz (2003) para la realización de observaciones participantes de distintas festividades de migrantes. Se observaron festividades y las etapas preliminares de preparación realizadas en espacios privados y/o públicos de grupos migratorios (longevos y contemporáneos) y sus asociaciones ubicadas en la CABA. Ésta que posee una población total de 3 095 454 habitantes de los cuales 419 091 son nacidos en otro país según los resultados preliminares del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2022.

Se seleccionaron dos grupos migratorios poco estudiados dentro del campo de las migraciones argentinas como las colectividades griega y venezolana. La primera se compone mayoritariamente por descendientes (hijos/as y nietos/as) de aquellos que arribaron al país entre finales del siglo XIX y mediados del XX en un periodo posterior la Segunda Guerra Mundial. Aunque no es numerosa ni representativa de la Argentina como la italiana o la española, sus asociaciones se caracterizan por concentrar capital social (o poder de agencia) basado en la historicidad de su fundación y de su patrimonio cultural e histórico al esgrimirse como heredera de los orígenes de la cultura occidental. También posee capital económico concentrado representado por alguno de sus miembros más ilustres (industria, servicios y comercios)¹ y presencia territorial con sedes físicas en todo el país, destacándose al menos diez en la CABA y en la Provincia de Buenos Aires (PBA). Dentro de las migraciones contemporáneas se seleccionó a la venezolana pues presenta un dinamismo y un crecimiento exponencial de su población desde 2015. En 2022 se ubicó como el tercer grupo migratorio con más presencia en la Argentina, luego de Paraguay y Bolivia, desbancando al Perú. Ambos grupos poseen una gran presencia en Internet y la segunda no cuenta con gran cantidad de espacios físicos propios para realizar actividades de forma presencial, particularidad que implica la articulación con otros actores (Iglesia, Organismos No Gubernamentales y gobiernos locales, entre otros) y menos capacidad de agencia territorial.

Se seleccionaron dos festividades realizadas en el espacio público de CABA: la “celebración de la independencia griega”, realizada en la Plaza San Martín del barrio de Retiro en 2021 y la “celebración de la Virgen de Chiquinquirá” oficiada por la comunidad venezolana en el barrio de Caballito en 2022. Para las observaciones se tuvieron en cuenta algunos elementos analíticos: la conformación del espacio; la relación entre los actores; las performances, las imágenes y ornamentación, las danzas y la música. A la par, se realizaron entrevistas en profundidad en idioma español a los principales actores involucrados como referentes de las asociaciones de migrantes, religiosos, funcionarios municipales, fieles y participantes de las festividades. Los testimonios fueron citados bajo seudónimos para resguardar su identidad personal. Para la comunidad griega se lleva un registro de campo desde el año 2003. Respecto de la venezolana, se la observa desde 2019.

Por otra parte, se recurrió a la observación y posterior análisis de las plataformas mediáticas de las colectividades seleccionadas con el fin de abordar las apropiaciones y usos de las TIC. Se hizo un seguimiento de las publicaciones y de los posteos por un

¹ Nos referimos a empresas de golosinas, al rubro naval y al financiero.

periodo no consecutivo entre 2019 y 2023. Se consideraron páginas institucionales de asociaciones y de referentes (medios de comunicación, comercios, entidades y grupos culturales, entre otras). Este trabajo, caracterizó a las plataformas como textos y se circunscribió a la reconstrucción de los temas y las prácticas mediáticas, así como los recursos visuales y/o retóricos representativos sobre la base de su dinamismo y visibilidad, material que dio lugar al análisis sobre apropiaciones y usos que se desarrollan a continuación (Melella, 2023). Por último, como estrategia metodológica complementaria, se tomaron fotografías de campo que se condensaron en un archivo de textos visuales sobre las festividades y sus etapas preliminares.

La migración griega: herencia de Occidente

Entre 1857 y 1914 arribaron al país 12 223 griegos/as. Al compararse con los 2 203 882 italianos/as y 1 472 579 españoles/as, la comunidad helénica posee cifras muy poco representativas dentro de los procedentes de Europa. No obstante, como se señaló anteriormente, este grupo goza de ciertas particularidades relacionadas con el capital cultural y con la circulación de un imaginario que asocia al helenismo con los orígenes de la cultura occidental.

La presencia griega en la Argentina puede remontarse al siglo XVIII a través de las figuras de Nicolás Jorge Kolmaniatís y Pedro Samuel Spiro, marinos griegos que vivieron durante el periodo independentista (LNAS, 2022 y Gaceta Marinera, 2022). Más allá de esta proto-migración, pueden reconocerse tres etapas migratorias helénicas a la Argentina (Damilakou, 2001). Un primer periodo se puede situar entre finales del siglo XIX y principios del XX (1890-1914) y responde a dos causas principales, una económica y otra política. La primera estuvo vinculada a la emigración campesina causada por la crisis de la sobreproducción de la pasa de uva y la imposibilidad, luego de la quiebra del Estado griego en 1893, para la obtención de créditos agrícolas. La causa política estuvo relacionada con el conflicto en las ciudades griegas de Asia Menor y la agrupación de los Jóvenes Turcos que tuvo como consecuencia que familias provenientes de las islas de Quíos, Samos y Lesbos decidieran emigrar (Damilakou, 2018).

Estas migraciones (económica y política) construyeron redes y vida asociativa en la Argentina, principalmente en las grandes urbes industriales y portuarias como Buenos Aires, Berisso y Rosario. El segundo período de entreguerras comprendió entre 1914 y 1945 y manifestó un alza en la cantidad de migrantes de Grecia y de otros países mediterráneos debido a que Estados Unidos aplicó la “ley de cuotas” migratorias con criterio racial cuyo objetivo fue disminuir la cantidad de población proveniente de los países del sur del viejo continente que pasaron a 3% por comunidad (Devoto, 2004). Por otra parte, estalló el conflicto armado entre Grecia y Turquía en 1919 que culminó con el incendio de Esmirna y el intercambio de población entre los dos países luego del Tratado de Lausana en 1922. Un millón y medio de griegos/as de Asia Menor ingresó en carácter de refugiados/as a Grecia, aunque algunas personas emigraron hacia otros destinos como América (Heurtley et al., 1969; Clogg, 2012).

La migración que arribó en este periodo se caracterizó por una alta presencia de intelectuales provenientes de Constantinopla. En la Argentina, la cultura helénica ya poseía un lugar de interés en los centros de intelectuales desde mediados del siglo XIX que, a

través del proyecto de la Generación del 37,² planteaba incorporar a la Argentina dentro de la tradición grecolatina. Esta circunstancia instó a los intelectuales griegos a entablar lazos con los círculos locales y difundir la cultura griega moderna en pos del fortalecimiento del capital cultural de la floreciente comunidad en el país. Se fundaron periódicos (Patris de 1924) y se llevaron adelante traducciones de autores contemporáneos de ambos países. Sin embargo, este ambicioso proyecto no prosperó debido al clima político local de giro conservador que comenzó con el derrocamiento del presidente Hipólito Yrigoyen³ del partido populista Unión Cívica Radical por parte del militar y dictador José Félix Uriburu. En el plano internacional, influyó el *crack* de 1929, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el viraje de las colectividades a adoptar una postura política de apoyo a la dictadura griega de Ioannis Metaxas (1936-1941). A partir de la década de 1930 las asociaciones culturales griegas en el país fueron monopolizadas por un proyecto que vinculó a la identidad helena con raíces nacionalistas a través de las figuras de los marinos griegos que participaron de la gesta independentista en la Argentina. En las décadas siguientes los círculos intelectuales porteños descubrirían a los griegos a través de otros canales fuera de las asociaciones helénicas del país (Damilakou, 2023).

Así, luego de la Segunda Guerra Mundial, si bien la emigración comienza a decaer, Argentina reabre la posibilidad de asentamiento para una población calificada también procedente de los países del sur de Europa. De allí en más, la llegada de griegos/as a la Argentina ha ido en descenso. Según las fuentes censales argentinas en 1895 se registraron 318 personas nacidas en Grecia; en 1914 un total de 5 716; en 1954 ascendió a 6 716; y, en 1980 4 933. A partir de 2001 se comenzaron a visibilizar indicios de una migración longeva con un total 2 196 personas cuya tendencia se comprobó en 2010 con una presencia de 1 581 nacidos/as en aquel país. La mayoría de los integrantes de las entidades son nativos argentinos y no existen estadísticas respecto de su condición lingüística. Datos de la Asociación Helénica Nostos —encargada de brindar cursos de idioma— sostienen que la mayoría de quienes componen las asociaciones greco-argentinas tiene como lengua materna el español y pueden hablar y comunicarse en griego, pero son pocos quienes pueden leer y escribir.

La primera comunidad griega se formó en la actual CABA, en el barrio de La Boca, a finales del siglo XIX (Damilakou, 2018). Luego fueron naciendo otras asociaciones en la misma capital, así como en la ciudad de Berisso (Provincia de Buenos Aires) para luego extenderse a todo el país, en particular, en las ciudades portuarias como Rosario en la provincia mediterránea de Santa Fe, Ingeniero White y Comodoro Rivadavia, en el sur del país. Igualmente se registra su presencia en las provincias de Córdoba y Mendoza. En la actualidad existen 23 asociaciones griegas en toda la Argentina. Aquellas con ma-

² La Generación del 37 fue un grupo intelectual que propugnó la instauración de un régimen democrático bajo la influencia cultural y política de las ideas de Europa Occidental, en particular, de Francia e Inglaterra. Fueron figuras destacadas el jurista Juan Bautista Alberdi, el literato Esteban Echeverría y ex Presidente Domingo Faustino Sarmiento, entre otros.

³ Hipólito Yrigoyen (1852-1933) representó la figura del líder político personalista, fue el primer presidente argentino elegido a través del sufragio igual, secreto y obligatorio masculino.

yores recursos y presencia territorial se concentran en CABA y PBA. Cuentan con templos religiosos y escuelas idiomáticas, diversos medios de comunicación que incluyen periódicos, programas de radio y plataformas virtuales como *Facebook* e *Instagram*.

También forman parte de esta red comunitaria los emprendimientos gastronómicos, conjuntos de baile y orquestas.

La migración venezolana: (re)construir la presencia

Según las cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la Plataforma RV4 (2024) 7 722 579 millones de personas han salido de Venezuela como migrantes y/o refugiados. 6 538 756 (84.7%) escogió como destino América Latina y el Caribe según datos actualizados a noviembre de 2023, situación que confirma la contundencia de la migración Sur-Sur. De los millones de emigrantes venezolanos, 2.9 millones escogieron Colombia como país de destino seguido de Perú con 1.5 millones, Brasil con 510 500, Ecuador con 474 900, Chile 444 400 y Argentina con 217 700.

En un artículo publicado recientemente (Melella, 2023) recuperamos las “Tres Olas” de emigración propuestas por Tomás Páez y Leonardo Vivas (2017). Primera ola denominada “Búsqueda de oportunidades” —Era Chávez (1999-2012) que coincide con el despegue e intensificación en las salidas de población de clase alta y media alta hacia destinos como los Estados Unidos y Europa. La segunda ola “Crecimiento de la desilusión”—Crisis de la era chavista (2012-2015) que promueve un acrecentamiento de salidas hacia países de la región y, en particular, limítrofes con una clase alta y media. La tercera ola “Migración de la desesperación”. Era Maduro (2015 a la actualidad) que coincide con la profundización de la crisis social, económica y política. Éstos últimos incluyen clases medias y bajas (caminantes y balseros) y se amplían los destinos a países de la región como Argentina, Chile, Brasil, entre otros. No obstante, en coincidencia con la tendencia regional, a partir de 2019 se han registrado nuevos flujos migratorios con niveles educativos más bajos (Gandini et al., 2019).

El censo de 2010 registró a 6 379 personas nacidas en Venezuela que residían en la Argentina. De ellas, 49% eran varones y 51% mujeres con edades que rondaban entre los 18 y 40 años, una población pequeña con una franja de edad joven, activa laboralmente y con un perfil altamente calificado. Según datos del último censo 2022, 161 495 personas nacidas en Venezuela viven en la Argentina. Exhiben una amplia concentración en la CABA (84 834) y Provincia de Buenos Aires (52 439) seguidas de las provincias de Córdoba (7 235) y la patagónica de Neuquén, donde se encuentra el yacimiento petrolífero de Vaca Muerta (4 104).

Esta migración se caracteriza por presentar formación calificada y una edad laboralmente activa (95% entre 18 y 60 años y 39% entre 18 y 29 años). Respecto de las causas de emigración hacia la Argentina, datos del Diagnóstico sobre Población Venezolana (2021) muestran que 83% de sus encuestados expresó haber emigrado hacia nuestro país por no poder cubrir sus necesidades básicas; en segundo lugar, por violencias y/o persecuciones (29%); en tercer lugar, por búsqueda del trabajo (26%); y, por último, para profundizar sus estudios (17%). Según datos de la Federación de Organizaciones

de la Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina (FOCVA), existen 28 asociaciones y grupos profesionales, la mayoría sin anclaje territorial. Esta característica, sumada al perfil sociodemográfico joven y a su alta cualificación, explica el enorme activismo en redes sociales de este grupo migratorio del que se relevaron más de 30 cuentas de *Facebook* y de *Instagram* (Melella, 2023).

a) *El pasado recobrado. Identidades migrantes en la web*

Las plataformas mediáticas como *Facebook*, *Instagram* o *YouTube* se caracterizan por promover intercambios —en mayor o menor medida— discursivos mediados por dispositivos técnicos (Fernández, 2020). Incluyen desde sitios *web* hasta aplicaciones móviles que aglutinan y organizan interacciones sociales (van Dijck, 2019). Una de sus características más representativas consiste en la multiplicación de actores, textos, tecnologías, prácticas y las relaciones que mantienen entre sí (Scolari, 2021). Si bien las plataformas ponderan el intercambio en red (*networking* o *netcasting*) se observa la convivencia con el sistema *broadcasting* (de punto a masa) característico de los medios masivos como la televisión.

Para las colectividades seleccionadas se han relevado distintos tipos de publicaciones cuyo contenido se refiere a información general sobre los países de origen (política, espectáculos y deportes), información sobre el contexto local y asociativo, la referencias a consumos culturales de origen (gastronomía “típica”, música, folclore y cultura de masas) (Figura 1). Los recursos visuales y retóricos se circunscriben al relevamiento de estrategias gráficas, uso de colores y símbolos en referencia a los Estados nacionales de origen (banderas y escudos, entre otros). La dimensión temática que atraviesan las publicaciones de cada grupo migratorio se puede sintetizar en: solidaridad y cohesión comunitaria, identidades etno-nacionales, religiosidad, política y participación.

En el caso greco-argentino, como describe Hamilakis (2000) para Europa, la información arqueológica y sus sitios clásicos como el Partenón se transforman, muchas veces, en objetos de consumo que como capital simbólico ayudan a construir la localidad (el allá en el aquí) y los topos del imaginario del helenismo de la diáspora vinculado con un pasado histórico. Sus publicaciones son principalmente en español, aunque coexisten con algunas en griego moderno. “Muestran los principales sitios arqueológicos y vinculan la historia e identificación griega con ese pasado antiguo y glorioso. Se mezclan con imágenes nacionalistas modernas como la bandera griega, la Grecia Ortodoxa y la cocina griega, entre otras” (Hamilakis, 2000, p. 249, [traducción propia]).

Figura 1. Publicaciones en plataformas, 2022

1 de diciembre de 1913: Unión de Creta con Grecia.

El anuncio oficial de la unión tuvo lugar en la soleada Chania en presencia del rey Constantino y el primer ministro Eleftherios Venizelos. Los viejos combatientes Anagnostis Mantakas y Hatzimichalis Giannaris, izaron la bandera griega en la fortaleza Firkas.



Fuente: Facebook e Instagram.

También, se encuentran presentes referencias al contexto histórico de mayor migración (finales de siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial) marcado por el conflicto greco-turco y las contiendas mundiales (Figura 1). La relación con productos de consumo de la cultura popular y masiva como modelo identificador de la comunidad responde, como se ha mencionado, al fracaso de un proyecto ilustrado llevado adelante por intelectuales griegos radicados en Buenos Aires durante la segunda década del siglo XX. Asimismo, tanto en la colectividad griega como en la venezolana, las publicaciones personales o de las asociaciones suelen utilizar información de las grandes páginas privadas o estatales de los países de ascendencia.

Sin embargo, como sostienen los siguientes testimonios, las instituciones formales como el colegio de la comunidad, las embajadas y dependencias consulares, así como las familias y las redes asociativas han sido actores fundamentales para el desarrollo de las identidades etno-nacionales que forjan las descendencias.

Una aprende del padre, de la madre. Y lo sigue reproduciendo. Yo creo que eso, a través de las tradiciones se mantiene el vínculo con Grecia [...] las instituciones también [la colectividad y el colegio], los vínculos que tienen con el Ministerio [de Cultura] y con profesores de allá. La comida, los bailes, la iglesia, el idioma. Hay cosas que se transmiten de generación en generación y hay otras que se aprenden porque viene alguien de afuera [de Grecia] (Entrevista a Martina y Elizabeth, integrantes de ballet de danzas griegas, 2023).

—¿Cómo conseguiste esa música?, ¿en qué te basaste?

—Yo tengo mucha discografía, tengo mucho material de archivo. La Embajada siempre me proporcionó “tortas grandes”, como se le dice en la jerga sonidista, con música grabada en cintas, música sinfónica griega para la radio. Para que aquí se difundiera en una emisora de música griega (Entrevista a Jorge, coreógrafo, colectividad griega, 2022).

Se comprende que el uso de las plataformas virtuales se inserta dentro de un entramado identificador complejo que se presentan en la vida cotidiana a través de la gastronomía, del culto religioso, del folclore, etcétera. Como evidencia el testimonio de Martina y Elizabeth, el fácil acceso a través de las TIC a documentación archivada histórica y contemporánea (fotografías, videos, grabaciones musicales) producida en los países de sus antepasados permite que el estilo y la representación del pasado (originario) sea “recobrado” con precisión a través de la copia fiel de trajes, recetas, prácticas festivas y culinarias.

Buscas referencia de grupos [de danzas] conocidos de Grecia o de otros lugares del mundo y de ahí sacas la información. Lo mismo pasa con la comida y con la música. La música es *YouTube*, de *Spotify*. Lo mismo con las redes: grupos que arman de griegos alrededor del mundo, de griegos de Argentina o griegos de Latinoamérica. También de ahí sacan mucha información (Entrevista a Martina y Elizabeth, integrantes de un ballet de danzas griegas, 2023).

Se reduce la posibilidad de transmitir y reproducir prácticas identificatorias de una forma más imaginativa y/o creativa a través de la mezcla con elementos del destino (Argentina) que puedan visibilizar la diversidad cultural y la hibridez presente en el proceso de la migración. Así, cuanto más parecido se logra un baile, un traje o un plato gastronómico mayor valor agregado y/o capital simbólico se obtiene en destino. Las asociaciones transmiten saberes heredados y/o aprehendidos hacia su interior (a través de las descendencias) y al exterior (a través de sus clases abiertas a la sociedad). El acceso a las plataformas mediáticas proporciona una forma de acercarse a los saberes del origen de una forma más rápida y “pura”. Es en este sentido que el acceso a Internet ha brindado cierta autonomía y universalización. Se desarrolla un movimiento de retroalimentación sustentado en la *web* como fuente de información y conocimiento que, paralelamente, funciona como espacio de representación del pasado y de construcción de identidades etno-nacionales. A través de las distintas formas de acceso, reconstrucción y transmisión, se difuminan los límites entre un pasado histórico y otro inmediato y se establecen tensiones entre aquello que Reynolds (2012) denomina retro y que Mejía Estévez (2005) establece como nostalgia restauradora. La Figura 2 exhibe el acceso a danzas folclóricas griegas a través de *YouTube* durante el tiempo de ensayo; se accede de forma veloz al video de una danza histórica recreada recientemente en el país de origen o diáspora y colgada en una plataforma.

Figura 2. Ensayo de grupo de danzas griegas, 2022



Fuente: archivo personal.

No obstante, persiste, en los integrantes más veteranos asociados a una generación tecnológico-cognitiva alfabética poco relacionadas con las plataformas virtuales —para utilizar el término de “Bifo” Berardi (2007)—, un espíritu creador que funciona en el hiato que deja la imaginación y es abordado por el contexto y las vivencias. Un ejemplo, expresado por el notable coreógrafo de la comunidad griega Jorge Dermitzakis, lo conforman el tango y la danza griega del *jasápico* como tropos de Argentina y de Grecia mixturados en una misma pieza. En el caso de los inmigrantes, tiene que ver con la distancia temporal con aquellos recién llegados, sus prácticas y sus contextos de vida que, en términos de Mejía Estévez, respondería a una nostalgia reflexiva.

Llegó un momento en que le dije “Jorge, ¿por qué no tomas a los músicos clásicos y músicos contemporáneos griegos y con la danza contemporánea folclórica, folclore de proyección y los recreas? Y así surge la cosa [...] fui el creador del *Tangojasápico*. Yo de Grecia heredé nada más la sangre, el espíritu, el alma griega nada más, pero yo con lo que aprendí de las danzas folclóricas griegas en la escuela y de mis padres, yo le quería dar otra dimensión a la danza griega, tal es así que le llamó la atención a muchos en Grecia. Me hablaban por teléfono acá a mi casa, por ejemplo, me llamó un día un músico y me dijo “No entiendo cómo puede ser el *jasápico* con el tango” y yo le dije “mira, es muy simple, los dos tienen el mismo ritmo, el 2x4, ya está” y yo bailaba hacía algunos años *Libertango* con mi señora *jasápico* (Entrevista a Jorge, coreógrafo, colectividad griega, 2022).

b) Lazos débiles de comunicación. Usos informativos inter e intracomunitarios

Para Granovetter (1973), las comunidades o grupos unidos y capaces de actuar en conjunto son aquéllos en los que hay una gran cantidad de puentes que conectan a los distintos individuos que los componen, es decir, se conforman como vínculos o lazos débiles porque no tienen una relación asidua, personal —fuerte— con los distintos individuos o lectores (estructura de punto a masa). En este sentido, las comunidades virtuales desarrolladas a través de plataformas se caracterizan por las redes sociales y no por la proximidad física que ensamblan los espacios *on line* y *off line* y contribuyen a la cohesión interna y al establecimiento de imaginarios (Kollock y Smith, 2003).

En un trabajo sobre la comunidad venezolana en la Argentina (Melella, 2023), recuperamos la tipología de José Luis Fernández (2021) sobre cuatro usos diferenciales para las plataformas: 1) informativo: se restringe a la comunicación periodística (publicaciones *on line* de medios tradicionales y de usuarios); 2) logístico: alude a la organización de la vida cotidiana del individuo (agenda, *e-mails*, *doodle*, reloj, etcétera); 3) *broadcaster*: se concentra en la recepción espectral en *streaming* (*Spotify*, *Netflix*, *YouTube*, entre otras); y, 4) interacciones múltiples: red de contactos.

Dentro de este escenario, las redes *Facebook* e *Instagram* fueron las más elegidas por las comunidades ya que resultan espacios convergentes de diversos contenidos y formatos que incrementan las posibilidades de intervención de personas con escasos conocimientos sobre informática (amateurización de la producción). Esta caída de las barreras cognitivas se logró a través de la rigidez de una arquitectura homogénea y estandarizada. Asimismo, ambas plataformas sustituyeron la expresividad mecanicista de los sistemas informáticos por la jerga de la vida cotidiana a través de metáforas de conexión como “etiquetar”, “agregar amigos”, “me gusta” y de publicación como “muro”, “comentario”, “me gusta”, “historia”, etcétera (López y Ciufolli, 2012). De una manera sencilla y económica se abre la posibilidad de establecer una red de contactos a nivel local y global. Así lo afirma una entrevistada de la colectividad griega.

El ballet tiene una página y está en *Facebook*. También vamos publicando por las redes, siempre haciendo promoción del ballet por las redes. Y también, en estos encuentros de interconectividades nos manejamos con intercambio de tarjetas, de información y también estamos incluidos en algunos grupos de seguidores, como “griegos en Latinoamérica” y “griegos en el mundo”. Bueno, estamos en distintos grupos que nos vamos enterando de qué está pasando en otros lugares y vamos incluyéndonos en distintas actividades de otros lugares. La colectividad también tiene su página, tiene *Facebook* (Entrevista a Adela, coreógrafa de la colectividad griega, 2019).

La creación de redes no funciona sólo a nivel práctico y técnico, sino que se encuentra en el imaginario de estos grupos de migrantes. Ellos/as descubren la posibilidad e impulsan el objetivo de crear vínculos. En los casos estudiados, si bien estas relaciones se proyectan transnacionalmente, se exhibe el interés de establecer y fomentar lazos locales, así como de acceder a las generaciones más jóvenes (nietos y bisnietos).

En el caso venezolano el acercamiento al terruño convive con las necesidades del día a día que incluye la búsqueda de información sobre acceso a la vivienda, a la documentación migratoria y la búsqueda laboral. Ya se ha mencionado que, debido al breve tiempo

de residencia, la mayoría de las asociaciones comunitarias venezolanas no posee una sede física y concentra su presencia en las plataformas mediáticas. Éstas se erigen como espacios de incidencia transnacional que brindan asesoramiento (*marketing*, el acceso a la documentación y contención psicológica) y cumplen funciones de redes solidarias y de servicios sociales para los recién llegados que funcionan como un “saber hacer migratorio” que se extiende en las redes sociales (virtuales).

Los miércoles cuelga ofertas laborales cuando hay. O yo lo cuelgo en mi “estado” [de *WhatsApp*] [...] la gente ya nos va conociendo y nos dice “Dali, mira, necesito para venta de celulares, para una perfumería, una venta de tintura”. Nos van diciendo y lo vamos colgando allí (Entrevista a Dalila, referente de la colectividad venezolana, 2022).

La utilidad de las plataformas mediáticas en esta colectividad caribeña se asocia al trabajo y a la promoción de emprendimientos de servicios en destino (Melella, 2023). Durante la pandemia por COVID-19, el trabajo en las plataformas de reparto fue realizado, mayoritariamente, por la población proveniente de Venezuela (63%). Sin embargo, estas cifras se redujeron parcialmente en 2022 (54%) a raíz de múltiples causas: acceso a un trabajo formalizados (en particular servicios), el cuentapropismo y el retorno y/o re-emigración hacia otros destinos (López Mourelo, 2020; Haidar et al., 2023). La sociabilidad migratoria en grupos con menor institucionalidad como el venezolano devine más susceptible de impregnarse de la morfología de las plataformas, situación que condiciona la invención de otras formas de solidaridad-afectividad. En ocasiones, la solidaridad y servicios que pueden habilitar estas plataformas van de la mano con el uso utilitario y monetizado del capitalismo de mercado. Los lazos con otros y el prestigio simbólico despuntan redituables monetariamente al confundir la identidad con el producto.

c) Fiestas en el espacio público. Locales, transnacionales y diaspóricas

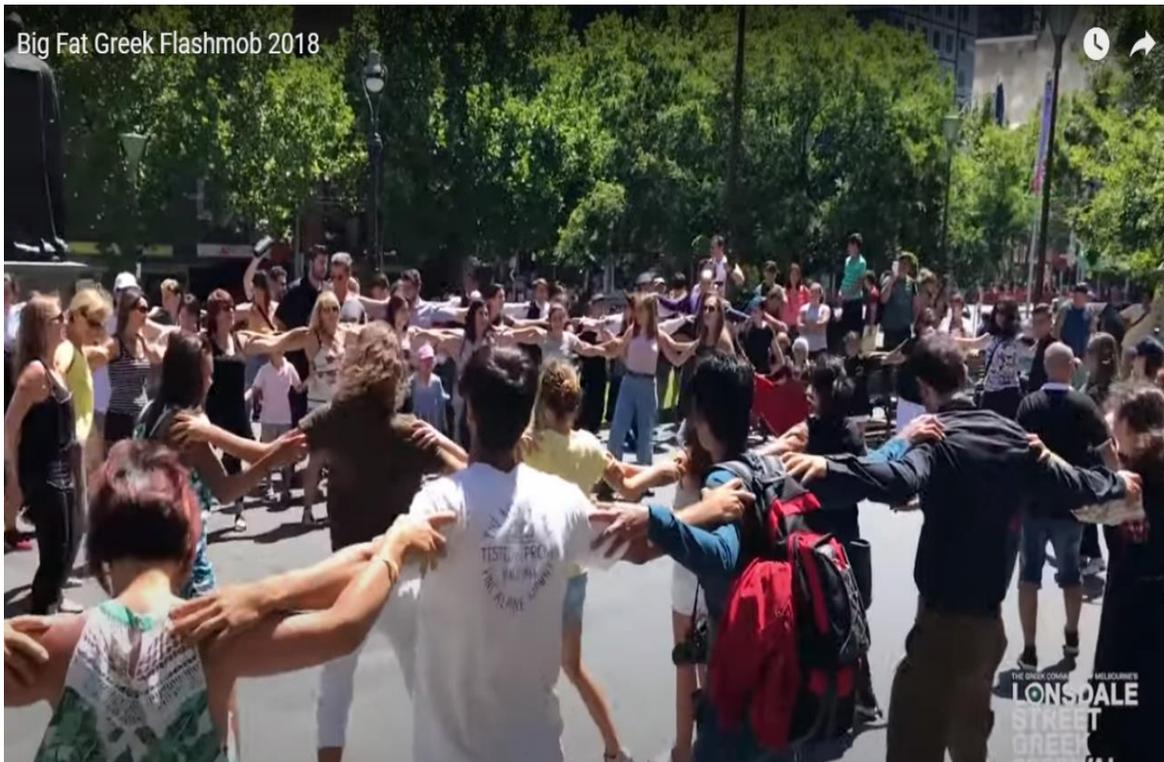
La comunidad griega de la Argentina celebra cada 25 de marzo el aniversario de la independencia de su madre patria. El proceso independentista griego representa, a grandes rasgos, la culminación de más de cuatro siglos de dominio otomano sobre su territorio. Tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XIX al fundarse en 1814 la logia *Filiki Etaireía* cuyo propósito era recobrar la nación, objetivo que se concretó en 1821 cuando los griegos de la región del Peloponeso se alzaron contra la turcocracia (Heurtley et al., 1969).

A través de la observación participante de numerosas fiestas y del registro fotográfico recabado desde 2003, se puede afirmar que en la Argentina se conmemora esa gesta patriótica a través de una celebración que se desarrolla en los espacios privados o comunitarios de las asociaciones, incluso en salones de fiesta u hoteles importantes de los principales centros urbanos. Al no ser una festividad religiosa que implique el seguimiento de un ritual, resulta más complejo establecer momentos con uniformidad. Sin embargo, en la mayoría de las conmemoraciones que hemos observado se destaca la presencia de autoridades consulares y/o de la Embajada, de las comisiones directivas de las asociaciones homónimas y de la Iglesia Ortodoxa griega en el país. En un espacio ataviado con banderas de Grecia y de Argentina, se entonan los dos himnos correspondientes y se brindan discursos alusivos a la gesta independentista y a la relación de

aquellos primeros inmigrantes y sus descendientes (hoy argentinos/as) con el Estado y la cultura griega. Estas disertaciones son esbozadas por el Embajador/a o las autoridades consulares (a veces en griego y a veces en castellano), las autoridades eclesiásticas y asociativas. Luego de culminado el espacio institucional, se da inicio al almuerzo o la cena, mientras que los ballets folclóricos presentan danzas al son de música de pista o de orquesta ataviados con trajes tradicionales de cada región. En reiteradas ocasiones el menú se compone de platos gastronómicos del país de origen. Culminado este segmento se inicia la fiesta cuando, al son de la orquesta, bailan música de estilo griego. Estos conjuntos musicales interpretan temas folclóricos y modernos en idioma griego y utilizan instrumentos típicos como el *bouzouki*, pequeña guitarra de cuerda similar a una mandolina. La mayoría de los bailes son grupales y en ronda, y por lo general, muy festivos. No se discrimina por edad, a veces sí por sexo y/o género, ya que se supone que los hombres deben ocupar el principio de la fila y las mujeres el final; pero en la práctica, hoy por hoy, ya no se respeta (Melella, 2009).

La fiesta de la independencia de 2021 tuvo cierto carácter excepcional debido al contexto de prohibición para la realización de eventos multitudinarios en espacios cerrados a raíz de la pandemia por COVID-19 (Decreto 125/2021). Las fiestas en espacios públicos son escenarios donde esos saberes se ponen en juego al permitir la construcción de un nosotros frente a la otredad encarnada en el público. En esa ocasión se optó por la reproducción de un *flashmob* realizado en otras ciudades de países del mundo con comunidades griegas como Canadá, Australia o Estados Unidos. Un *flashmob* es un encuentro momentáneo realizado en un lugar público acordado a través de las redes sociales por un grupo de personas. Habitualmente el objetivo es llevar adelante una acción concreta (artística y/o política) de carácter reivindicativo. Uno de los *flashmobs* preliminares que se publicó (se colgó) en *YouTube* fue realizado en una avenida de Melbourne, Australia con el objetivo de publicitar el *Greek Film Festival - Australia's screening of Zorba the Greek* (Figura 3).

Figura 3. Flashmob en Lonsdale Street, Melbourne, Australia, 2018



Fuente: recuperado de *YouTube*, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=oapMUzPaeKw>.

Se desarrolló en la escena el baile denominado *syrtaki* o *jasápico* correspondiente a la película “Zorba, el griego” (Mijalis Cacoyannis, 1964), hito de la industria cinematográfica y representativa de la cultura griega a nivel masivo. Esta danza es muy popular en las colectividades griegas argentinas pues se encuentra presente en la mayoría de los eventos cívicos y comunitarios.

Figura 4. Celebración de la Independencia griega, Plaza San Martín, CABA, 2021



Fuente: archivo personal.

En el evento estuvieron presentes las asociaciones del AMBA y Berisso, La Plata que coordinaron la coreografía que fue tomada del video original a través del uso de dispositivos y plataformas digitales como *Smartphone* y *WhatsApp*. La excepcionalidad radicó en la transposición del *flashmob* con el motivo de la celebración de los 200 años de la independencia del país de origen, cuestión que ameritaba la visibilización en un espacio céntrico como la Plaza San Martín de la CABA (Figura 4). En un escenario de mediatización profunda se aprecia cierta transformación de las prácticas sociales festivas a través del uso atiborrado de las TIC. Se evidenció la intención de construir una performance basada en productos de la cultura popular del país de origen como la danza de Zorba que provee cierto capital cultural y social de su tejido asociativo en destino. En la fiesta conviven la identificación local (en tanto comunidad griega en Argentina) y diaspórica (integrada a los griegos del mundo).

Por su parte, la festividad de la Virgen de Chiquinquirá, también referenciada de forma cariñosa como La Chinita, es una de las devociones marianas que identifican a la comunidad venezolana en la Argentina. Es patrona de Colombia y de la ciudad de Maracaibo, estado de Zulia, Venezuela. Cuenta la leyenda que apareció en una tablita en el agua de Maracaibo y representa una festividad central en ese estado porque da inicio a la Navidad. Su fiesta comienza entre mediados y finales de octubre con “la bajada de la Chinita”

que representa el momento en que la Virgen desciende doce escalones de la parte alta de la ciudad para reencontrarse con el pueblo. Hasta el 18 de noviembre, fecha de su fiesta patronal, comienza a peregrinar por cada hogar, colegio u hospital que pueda acompañar. Luego de su festejo, sale nuevamente hasta enero, momento en que se realiza la Aurora o “subida de la Chinita”. En la Argentina la celebración se realiza desde 2018 en la Parroquia de la Virgen de Caacupé del barrio de Caballito, CABA. En palabras de un referente religioso de la comunidad venezolana.

La festividad es volver a fortalecer la fe y a tocar una fibra que para ellos los remite a sus familias, a su infancia donde eran llevados por su abuela, o por su mamá, por eso cuando entra la virgen se te hace un nudo porque vos ves alegría, pero a la vez ves cómo se les brotan las lágrimas. Para mí como cura que ellos puedan vivir eso, hicieron tantos miles de kilómetros, tener la experiencia de que su virgen vuelva a pasar como cuando eran pequeños o cuando estaban en Venezuela delante de ellos y que puedan celebrar su fiesta acá es un regalo. Ellos, si uno ve las publicaciones en *Instagram* dicen gracias porque por un día, por una noche volví a mi Venezuela (Entrevista a Ernesto, referente religioso de la colectividad venezolana en la Argentina, 2022).

La imagen llegó en 2017 a la mencionada iglesia a manos de un matrimonio de fieles venezolanos. Además, su procedencia se verifica con un pergamino que proviene de la basílica de Maracaibo. La imagen de la Chinita es un cuadro revestido en bronce que intenta emular al original recubierto de oro. Lleva un manto para la bajada y otro el día de la fiesta (o de la feria). La celebración responde a la estructura original del país de origen que respeta ciertas tradiciones populares como la misa cantada y la presencia de gaitas, música tradicional venezolana que se toca con furro (instrumento de viento), maraca y tambora (tambor). Durante la ceremonia, la iglesia se encuentra ataviada con flores y una gran bandera de Venezuela detrás del altar. También banderas papales, argentinas y paraguayas. Cabe destacar que la Parroquia de Caacupé donde la colectividad venezolana se asienta corresponde originariamente a la colectividad paraguaya (Caacupé). Asimismo, se pueden reconocer cinco momentos. El primero comienza semanas antes de la celebración con la confección del manto ya mencionado y la ornamentación del trono o tarima que utilizará la Virgen. La celebración de 2022 tuvo como particularidad la utilización de un tobogán que referenciaba a la bajada de las alturas en Maracaibo.

En segundo lugar, se desarrolla propiamente la entrada de la Virgen en el día de la bajada. Así, el tercer momento se encuentra representado por la misa. La celebración comienza con una gaita, luego se oficia la misa tradicional. En 2022 estuvo a cargo del párroco de Caacupé y tuvo claras alusiones al proceso migratorio venezolano hacia nuestro país. Acompañan a la Virgen algunas mujeres vestidas de Guajira, trajes coloridos y bordados, niños y niñas que cantan en su honor y bailarinas de Joropo, música y danza de Venezuela inspirada en el fandango español. En cuarto lugar, se realiza la salida. Es destacable que tanto al entrar como al salir la imagen es llevada por sus servidores sobre una tarima adornada de flores. Por último, se desarrolla la fiesta propiamente dicha con bailes, danzas y gastronomía venezolana que se puede adquirir en el patio exterior de la parroquia.

En 2021 la fiesta de la Chinita se realizó en el parque frente a la parroquia de Caacupé (Parque Rivadavia) y vio superada su infraestructura por la cantidad de concurrentes que se estimaron en 10 mil personas. En 2022 se montó un escenario sobre la Avenida Rivadavia (arteria central de la CABA) frente a la parroquia. La organización estuvo a cargo de la iglesia, del gobierno de la CABA y las asociaciones venezolanas de la Argentina, en particular, de la ciudad (Figura 5). Comenzó al mediodía y continuó durante unas seis horas aproximadamente. El día de la “bajada de la Chinita” eran accesibles productos de Venezuela como tequeños, tortas tres leches o chicha.

Figura 5. Celebración de la Virgen de Chiquinquirá, Caballito, CABA, 2022



Fuente: archivo personal.

Se manifestó interés por la reproducción de la festividad en destino de una forma similar al origen, ya que, al ser una migración reciente, gran parte de las personas entrevistadas habían podido vivenciarla. También, se observó la presencia de medios y artistas de Venezuela que llegaron para presentarse en el escenario de la Avenida Rivadavia. La vinculación entre el aquí (Argentina) y allá (Venezuela) se logró a través de la transmisión en vivo de los acontecimientos de la fiesta, así como con la circulación de *spots* previos en las plataformas virtuales, en particular en *Instagram*, que anunciaban el evento. Dichos *spots* fueron realizados en Venezuela por personajes culturales de renombre para la comunidad transnacional. A través de distintos tipos de tecnologías se vulneró la distancia geográfica, se acercó al otro mediante la llegada de la voz, de la imagen y del festejo creando una fiesta transnacional en tiempo real (Peñaranda Cólera, 2010). Paralelamente, desde la escala local, la festividad expone una forma de reconocerse como “migrantes” y presentarse en la sociedad de destino. Esta experiencia, muchas veces dolorosa, tiene que ver con la nostalgia reflexiva.

Por último, resulta ilustrativo, el testimonio de Dalila sobre la fiesta como una práctica identificatoria que permite vislumbrar algunos elementos para la conformación de una diáspora venezolana.

Estamos los chiquinquireños por el mundo, España, Madrid y Chile. En todos los países que hay un chiquinquireño y quiso llevar la imagen y pudo, se la llevó consigo. Y se hace una de las celebraciones más grandes como Maracaibo, la réplica se hace acá en Buenos Aires (Entrevista a Dalila, grupo de organización de la festividad de la Chinita, colectividad venezolana, 2022).

Conclusiones

En primer lugar, se destaca que la apropiación y el uso de las TIC, dentro del contexto de mediatización profunda, posibilitan para las comunidades de migrantes el veloz acceso a más bienes y objetos culturales. Es a través de las distintas formas de apropiación, reconstrucción y transmisión de los contenidos mediáticos que se difuminan los límites entre un pasado histórico y otro inmediato, entre lo retro y la nostalgia.

Particularmente, se identificó que las apropiaciones y usos de las TIC se desplegaron sobre tres dimensiones de análisis: a) El pasado recobrado. Identidades migrantes en la *web*; b) Lazos débiles de comunicación. Usos informativos inter e intracomunitarios; y, c) Fiestas en el espacio público. Locales, transnacionales y diaspóricas. Las identidades en la *web* se expresan a través de la presencia de recursos visuales y/o retóricos, que se circunscriben a rasgos etno-nacionales y de la cultura de masas y a temas referidos a las comunidades en el *allá* y el *aquí*. Se identificó la conformación de relaciones e identidades transnacionales para la comunidad venezolana al privilegiar la relación origen-destino; y diaspóricas para la griega al realzar la relación con la comunidad homónima en el mundo. Cabe destacarse que, si bien el acceso a las plataformas mediáticas brinda una mayor posibilidad de acceso a la información, persiste, en las comunidades analizadas, la repetición de patrones identitarios esencializados.

Al mismo tiempo, el uso de las TIC se configura como herramienta para la difusión de las actividades y propuestas de las asociaciones, la participación de los migrantes en las esferas locales culturales, políticas y sociales, entre otras. Sus usuarios también ofrecen orientación al resto de los migrantes en tanto medio solidario y de servicios.

Por último, las TIC permiten experimentar dos tipos de nostalgia (restauradora y reflexiva). Las proximidades tecnologizadas conllevan la oportunidad de trascender el momento fundacional de la migración y darse cuenta de que la tierra que dejaron sus ascendientes se ha transformado, refiriendo a una nostalgia reflexiva. Si bien ambas experiencias se observan en los dos grandes grupos migratorios analizados, se particularizan en cada uno con algunas de las diferencias desarrolladas a lo largo del artículo. En el caso venezolano la performance festiva se encuentra atravesada de una politización más expuesta que refiere a las críticas al gobierno del país de origen. En el caso griego, se visibiliza la preeminencia de un uso folclorizado y un tanto despolitizado del pasado.

El tiempo de migración y el capital social y cultural —de agencia— de cada grupo migratorio inciden en la forma de apropiación de las TIC y de los espacios físicos. En ambos casos, la puesta en escena (performance) de la autenticidad a través de la copia (del

doble) desarrollada en el espacio público se aprecia en la fiesta y aporta a la experiencia de una nostalgia restauradora. La perfección de la copia lograda a través del veloz acceso tecnológico funciona como anhelo y proporciona cierto poder de agencia (social y emocional) en destino, pues cuanto más cerca se encuentran del producto original (protección de lo sorpresivo), más cerca se perciben del origen. No obstante, pese a la apariencia de inmutabilidad de la copia, las significaciones puestas en juego en las festividades (textuales, espaciales, etcétera) nos hablan de las relaciones entre actores (locales y transnacionales y/o diaspóricas) y de su contexto que conectan los espacios locales y globales.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. 2024. *Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*, 2024. Recuperado de: [<https://www.r4v.info/es/home>].
- Arfuch, L. (Comp.). (2002). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Berardi, F. (2007). *Generación post alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Boyn, S. (2001). *The Future of Nostalgia*. New York: Basic Books.
- Clogg, R. (2010). *A concise history of Greece*. Cambridge: University Press.
- Da Matta, C. (2002). *Carnavales, malandros y héroes: hacia una sociología del dilema brasileño*. México: FCE.
- Damilakou, M. (2001). "Comerciantes griegos en Buenos Aires. El caso de los golosineros". *Estudios migratorios latinoamericanos*. Vol. 16. Núm. 48. pp. 329-368.
- Damilakou, M. (2018). "La inmigración griega en Argentina". *Revista Todo es Historia*. Núm. 609. pp. 4-21.
- Damilakou, M. (2023). "Creando imaginarios helénicos en la Atenas del Plata". Ponencia en *XII Congreso Helénico Nostos*, Universidad de Buenos Aires, 27,28 y 29 de noviembre.
- Devoto, F. (2004). *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Diminescu, D. (2011). "El migrante conectado. Por un manifiesto epistemológico". En Hernández et al. (Comps.). *Circulación de saberes y movilidades internacionales: Perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: Biblos. pp. 201-2016.
- Fernández, J. (2021). *Plataformas mediáticas*. Buenos Aires: La Crujía.
- Fisher, M. (2018). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- Gaceta Marina (24/08/2022). *Coronel de Marina Nicolás Jorge Kolmaniatís: un bravo griego en aguas del Plata*. Recuperado de: [<https://gacetamarinera.com.ar/156-aniversario-del-fallecimiento-del-coronel-de-marina-nicolas-jorge-kolmaniatis/>].
- Gandinini, L., Lozano, F., y Prieto, V. (Coords.). (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: UNAM, SUDIMER.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- Granovetter, M. (1973). "The strength of weak ties". *American Journal of Sociology*. Vol. 78. No. 6. pp. 1360-1380. Recuperado de: [<https://www.jstor.org/stable/2776392>].
- Haidar, J., Arias, C., Menéndez, N. D. (2023). "Precarización y trayectorias laborales itinerantes de trabajadoras/es de plataformas de reparto en la ciudad de Buenos Aires (2020-2022)". *Lavboratorio*. Vol. 33. Núm. 2. pp. 9-35. Recuperado de: [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/issue/viewIssue/779/pdf_5].
- Hall, S. y du Gay, P. (comps.) (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hamilakis, Y. (2000). "Cyberspace/cyberpast/cybernation. Constructing hellenism un hyperreality". *Eropean journal of archeology*. Vol. 3. No. 2. pp. 241-264. DOI: 10.1179/eja.2000.3.2.241.
- Hepp, A. (2020). *Deep Mediatization*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Heurtley, W., Darby, H., Crawley, C., y Woodhouse, C. (1969). *Breve historia de Grecia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Recuperado de: [<https://www.indec.gob.ar/>].
- Hirai, S. (2014). "La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional". *Nueva Antropología*. Vol. 27. No. 81. pp. 77-94. Recuperado de: [<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/articulo/view/16051/14372>].
- Jameson, F. (1995). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós.
- Kollock, P. y Smith, M. (2003). "Las comunidades en el ciberespacio". En Kollock, P. y Smith, M (Eds.). *Comunidades en el ciberespacio*. Barcelona: UOC. pp. 19-48.
- Levitt, P., y Glick Schiller, N. (2004). "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad". *Migración y Desarrollo*. Núm. 3. pp. 60-91. Recuperado de: [<http://rimd.reduaz.mx/revista/rev3/6.pdf>].
- López, G. y Ciuffoli, C. (2012). *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- López Moruelo, E. (2020). *El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina: Análisis y recomendaciones de política*. Buenos Aires: Oit-Argentina.
- Medianou, Mirca y Miller, D. (2012). *Migration and New Media. Transnational families and Polymedia*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Mejía Estévez, S. (2005). "Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías". En Herrera, G., Carrillo, M. C., y Torres, A. (Eds.). *La migración ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: Flacso. pp. 481-492.
- Melella, C. (2009). "La danza como pieza constructora de la identidad griega en Buenos Aires". *Question*. Vol. 1. Núm. 22. pp. 1-10. Recuperado de: [<https://pe-rio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/787>].
- Melella, C. (2023). "Los usos de las TIC como estrategias migratorias de la comunidad venezolana en la Argentina". *Arxius de Ciències Socials*. Núm. 47. pp. 1-15. DOI:[10.7203/acs.v0i47.26651](https://doi.org/10.7203/acs.v0i47.26651).

- Mera, C. (2011). "El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual". *Revista de historia*. Núm. 12. pp. 1-18. Recuperado de: [<https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/80>].
- Peñaranda Cólera, M. (2010). "Te escuchas aquí al lado. Usos de las tecnologías de la información y la comunicación en contextos migratorios transnacionales". *Athena Digital*. Núm. 19. pp. 239-248. Recuperado de: [<https://www.raco.cat/index.php/Athena/article/view/210963>].
- Páez, T., y Vivas, L. (2017). *The Venezuelan Diaspora: Another Impending Crisis?* Washington: Freedom House Report.
- Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH). (2021). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la República Argentina*. Buenos Aires: Somos Anfíbio.
- República Argentina. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: [<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>].
- República Argentina. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: [<https://censo.gob.ar/>].
- Revista Escuela de Guerra Naval (28/03/2022). "Pedro Samuel Spiro: destacado marino griego en la Independencia argentina". Recuperado de: [<https://www.lnas.edu.ar/2022/03/30/pedro-samuel-spiro-destacado-marino-griego-en-la-independencia-argentina/>].
- Reynolds, S. (2012). *Retromanía. La adicción del Pop hacia su propio pasado*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Scolari, C. (2021). "Adiós a la sociedad líquida. Bienvenida la sociedad gaseosa". *Hipermediaciones*. Recuperado de: [<https://hipermediaciones.com>].
- Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zapata Barrero, R. y Sánchez Montijano, E. (2011). *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid: Tecnos.

CONTROL MIGRATORIO

Atrapados entre la vida y la muerte. La experiencia de centroamericanos al migrar por México

*Emmanuel Pontones Roldán**

Resumen

Se visibiliza que las políticas migratorias atrapan entre la vida y la muerte a migrantes centroamericanos en tránsito por México, y se analiza cómo se vive y siente esta experiencia. Trámites legales como la condición de refugiado en México, o en su momento los Protocolos de Protección al Migrante en Estados Unidos, alargan su resolución para mantener esperando de manera indeterminada a los centroamericanos en el territorio mexicano. Dicha espera se vive desde dos ambivalencias: “de paso-espera”: concebirse de paso y encontrarse en espera; y “abyección”: deseo de migrar y horror a hacerlo. Como conclusión, se elucida que el choque de agenciamientos migrantes con políticas migratorias produce una personalidad plural en los centroamericanos que, a la vez, favorece y dificulta su trayecto migratorio.

Palabras clave: política migratoria, migrantes, espera, vida, muerte.

Trapped between life and death. Central Americans' experience when migrating through Mexico

Abstract

It is made visible that immigration policies trap Central American migrants in transit through Mexico between life and death, it is analyzed how this experience is lived and felt. Legal procedures such as refugee status in Mexico, or Migrant Protection Protocols in the United States, at the time, lengthen their resolution to keep Central Americans waiting indefinitely in Mexican territory. This waiting is lived from two ambivalences: “in passing-waiting” as an experience of conceiving oneself in passing and finding oneself waiting; and “abjection” as a desire to migrate and horror at doing so. In conclusion, it is elucidated that the struggle of migrant resistance with migration policies produces a plural personality in Central Americans that, at the same time, favors and hinders their migratory journey.

Keywords: migration policy, migrants, waiting, life, death.

* Mexicano. Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), México. Actualmente es Doctorante en Ciencias Sociales en el Área de Psicología Social de Grupos e Instituciones en la UAM-X. Líneas de investigación: migración y subjetividad. Contacto: emm.pontones@gmail.com.

Introducción

La experiencia del trayecto de los migrantes centroamericanos por el territorio mexicano está signada por sentir dos o más cosas distintas al mismo tiempo, lo cual se reconoce y nombra socialmente como: sentimiento ambivalente o encontrado. Lo que propongo en este artículo es que, son las políticas migratorias que protegen la frontera estadounidense las que producen, principalmente, esa sensación.

Así, el objetivo general de este trabajo es visibilizar y analizar cómo se vinculan los sentimientos ambivalentes de los migrantes centroamericanos del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) con las políticas migratorias que protegen la frontera estadounidense.

Para dar cuenta de ello, expongo cómo los migrantes viven y sienten en distintos momentos su trayecto. Comienzo por la experiencia de Carlos,¹ migrante hondureño de 20 años, quien muestra de forma clara la aparición de un sentimiento ambivalente justo antes de iniciar su viaje, y nos introduce así, a la ambivalencia que constituye la migración.

Mi último día en Honduras antes de salir fue bonito, mi hermano el mayor estaba trabajando en el campo con una hermana de mi mamá, y yo no me quería despedir de mi papá, entonces me fui a estar allí con mi hermano. Todo ese día nos la pasamos juntos en la tarde, él llegó de trabajar y nos la pasamos platicando, creo que nos dormimos como a la una de la mañana. [...] sabía que quería hacerlo por intentar salir adelante [hace referencia a migrar], pero a la vez estaba muy triste por despedirme de la familia y además no sabemos si los vamos a volver a ver, porque venimos arriesgando muchísimo, o sea, arriesgando la vida, entonces no sabemos si esa vez que estamos ahí hablando con ellos va a ser la última que vamos a estar juntos (Actividad lúdica, Ciudad de México, 2017).

Tal como lo relata Carlos, para algunos centroamericanos, al iniciar el viaje, días, horas y minutos antes, se presenta de forma intensa un sentimiento que se caracteriza por ser dos o más cosas distintas a la vez. Es un sentir ambivalente conformado por un malestar, como la tristeza, inclusive el miedo a migrar, por los riesgos y peligros de muerte que representa (accidentes, robos, secuestros, extorsiones y asesinatos); y, al mismo tiempo, un sentir de esperanza que puede generar entusiasmo por la posibilidad de vivir una vida sin pobreza y alejado de la violencia del país de origen al cruzar la frontera de Estados Unidos.

Este sentimiento ambivalente de malestar-esperanza, que surge al iniciar el viaje migratorio muestra algo más complejo que no se aprecia a primera vista, se trata de jugarse la vida, ya que en el trayecto migratorio se radicalizan las violencias y la exposición a la muerte como parte de los sistemas políticos que protegen las fronteras. Así, en ese sentimiento encontrado de malestar-esperanza se esconde el sentir de vivirse entre la vida y la muerte.

¹ El nombre de los migrantes ha sido modificado por cuestiones de confidencialidad.

Este sentir de vida-muerte está reforzado por dos tipos de historias y noticias en boca de familiares, vecinos, amigos y conocidos: la noticia del logro y la del no logro de llegada a Estados Unidos, no lograrlo implica ser deportado, sufrir un accidente, ser secuestrado o asesinado (Romero, 2018, p. 122).

Carlos nos enseña que encontrarse entre la vida y la muerte, al buscar comprenderse y enunciarse genera indistinción, ya que no puede ser definido dicho sentir sino es entrando y saliendo de cada uno de sus opuestos, afirmando y negando cada uno de ellos (Anzaldúa, 1987), primero al hablar de la esperanza y después al apartarse de ella para exponer su tristeza y el peligro de migrar.

De esta manera, Carlos al sentir dos cosas distintas a la vez, inaugura la ambivalencia que constituye su camino y el de múltiples migrantes, la cual es constitutiva porque configura su experiencia migratoria y permanece a lo largo del trayecto. Las condiciones y prácticas sociopolíticas que caracterizan la migración es lo que produce y mantiene la ambivalencia, es decir, son los distintos momentos de solidaridades (de personas y organizaciones) y violencias (robos, violaciones, secuestros y asesinatos), de parte de autoridades, crimen organizado y sociedad civil, lo que genera y mantiene ese sentir de esperanza y de malestar, de vida y de muerte.

Esta breve pero significativa introducción que pudimos pensar gracias a Carlos abre una grieta en el orden de nuestro pensamiento para mostrar abiertamente invisibilizaciones en operación en la migración, además de elucidar su complejidad.

Para dar continuidad a este análisis, hago uso de la psicología social como una disciplina que estudia las tensiones sociopolíticas y subjetivas, y con ello expone cómo lo que piensan, sienten, dicen y hacen los sujetos en las sociedades es indisociable de su cultura, y de la política que rige el lugar donde viven. A su vez, tanto sujetos como sociedad repercuten uno en el otro y ambos se transforman constantemente (Fernández, 1989, pp. 37-39). Esta psicología se caracteriza por incorporar una mirada compleja y multirreferencial (Ardoino, 1988).

Una de las bondades de esta disciplina, es alejarse de la patologización y psicologización, es decir, que sus aportaciones no son explicadas como anormalidad, enfermedad o individualización de comportamientos bajo procesos psicológicos. Lo que plantea es que el sentir, pensar y decir de lo que se considera "normal y anormal", tiene que ver con una serie de prácticas sociopolíticas que van empujando a los sujetos a tomar acción ante ello, lo cual produce en estos, distintos procesos (emocionales, cognitivos y físicos) para enfrentar dicha situación.

La experiencia de los migrantes centroamericanos como hemos visto, tiene la particularidad de presentar un sentir ambivalente, que sin la mirada social tendería a explicarse como patológico/enfermedad (tal como el trauma) o como psicologización (responsabilidad únicamente del sujeto y sus procesos internos).

Fassin (2023) visibiliza que la concepción tradicional del trauma, es decir, su imaginario, está erigido desde una mirada psicológica, clínica y posiciona a los sujetos en la figura de la víctima. Tiende a concebirse como un proceso psicológico desadaptativo, producto de la exposición a un evento brutalmente violento, se caracteriza por mostrar

una incapacidad del sujeto para afrontarlo, como si no se contara con los recursos físicos o psicológicos para sobreponerse. El trauma no pone en el centro la brutalidad de las situaciones experimentadas (muchas veces producto de una cuestión política: como una guerra) sino la fragilidad del sujeto traumatizado, lo cual lo responsabiliza de dicho trauma.²

Desarrollar un trabajo únicamente como enfermedad e individualización de procesos psicológicos implica no mostrar que es la política migratoria, principalmente, la que participa de ese sentir ambivalente. Por ello la pertinencia en el uso de la psicología social.

Para realizar el análisis de la experiencia ambivalente de los migrantes recurro a las aportaciones de Anzaldúa (1987), como teoría general, específicamente al uso que hace del término náhuatl *nepantla*, que significa “en medio”. La autora propone que la vida en *nepantla*, es decir, “en medio” de múltiples factores identitarios (en su caso, ser chicana: estadounidense y mexicana al mismo tiempo), genera indeterminación. Esta aportación me posibilita pensar la experiencia fronteriza como una indeterminación permanente, un estar “en medio” o “entre” opuestos. En el caso de los migrantes, estar “en medio o entre” la vida y la muerte permanentemente, un intervalo donde se es ambos y con ello se está indeterminado. Como teorías sustantivas recurro a dos líneas, una centrada en la migración y otra en la ambivalencia, para esta última hago uso de las aportaciones de Kristeva (2006), y para la migratoria me apoyo en los trabajos de Varela (2021, 2020, 2019, 2017, 2015), Mezzadra y Neilson (2017), Scheel y Ratfisch (2014), y Estévez (2018a, 2018b), principalmente.

Cabe puntualizar que los análisis que presento en este texto se centran en el estudio de lo que está “en medio o entre”. Mi interés, por tanto, se encuentra en exponer cómo se siente una ambivalencia, y cómo dicho sentir en otros momentos (los cuales no abordo en profundidad, pero en definitiva sí visibilizo) cooperará en las acciones que desplegarán los migrantes ya sea para continuar (como una forma de agenciamiento) o para desistir de su objetivo.

En lo que respecta a la metodología, los insumos a partir de los cuales produzco el presente texto de carácter científico, son fruto de mi trabajo profesional como psicólogo e investigador al participar durante dos años y medio como psicólogo en el albergue Casa Tochan, ubicado en la Ciudad de México, durante ese periodo hice uso de la observación participante, la cual me posibilitó acercarme a la experiencia de los migrantes a través de conversaciones informales; a su vez, realicé talleres, actividades lúdicas, entrevistas semiestructuradas y sesiones grupales.

² La propuesta de Fassin (2023) visibiliza cómo el trauma señala una violencia vivida y no la fragilidad psíquica de un sujeto. A nivel político muestra cómo los sujetos traumatizados han movilizad su condición para reivindicar sus derechos, desde la reparación, la prueba o el testimonio. Para el autor, el trauma no sólo es clínico sino es una metáfora que nombra la respuesta a la violencia, donde está implicada la sociedad, por ello su análisis conlleva un estudio de la historia de las sensibilidades y de la ciencia, del sufrimiento como interpretación del mundo, pero sobre todo la posibilidad de pensar una economía moral de la violencia como producción, circulación y apropiación de valores y afectos sociales. El trauma no se centra en la infamia de las condiciones sociopolíticas sino en un reconocimiento singularizado de una violencia vivida por un sujeto, que permite analizar desde este una violencia sociopolítica.

Por último, el texto lo estructuro en cinco apartados y una conclusión, en el primero abordo el contexto político de la migración en México, en el segundo presento algunos aspectos metodológicos que describen las interacciones en Casa Tochan y los trayectos que llevaron a los migrantes a dicho albergue. En el tercero expongo, a partir de las experiencias de los migrantes, su atrapamiento entre la vida y la muerte, lo cual devela dos sentimientos ambivalentes: 1) “de paso-espera”, como expectativa de estar de paso en el país de tránsito y vivirse en espera en éste; y, 2) “abyección” como atracción-repulsión por el trayecto migratorio, estos sentimientos producen malestares, entre ellos la preocupación. En el cuarto analizo el sentimiento “de paso-espera”, el cual genera desesperación y enojo en los migrantes al no poder resolver los trámites legales en los que están insertos. En el último apartado, trabajo la “abyección” como experiencia de subalternidad que produce horror/repugnancia ante las violencias que se ejercen en los cuerpos abyectos. Por último, concluyo que la experiencia y el sentimiento de encontrarse atrapado entre la vida y la muerte, genera agenciamientos y sometimientos migrantes, sin embargo, son los agenciamientos los que cooperan de manera significativa con la producción de una “personalidad plural” que se caracteriza por desarrollar en los sujetos tolerancia a las contradicciones y ambigüedades, lo cual satura las fronteras psicológicas de los centroamericanos y participa de su inmovilización, pero al mismo tiempo favorece su sobrevivencia mediante la facilidad de adaptación a las condiciones sociopolíticas del país de tránsito en el que se insertan.

Contexto político de la migración centroamericana irregularizada en México

La migración centroamericana en tránsito por México se caracteriza por estar irregularizada, es decir, que los gobiernos de México y Estados Unidos generan políticas para controlar el acceso a sus territorios, y con ello ilegalizan a los sujetos que no se someten a dichas políticas³ (De Genova, 2003). Estas últimas generan una serie de prácticas que protegen las fronteras estadounidenses mediante controles de seguridad y trámites administrativos de acceso y permanencia, tales como la visa o el pasaporte, dichas prácticas de protección de fronteras tienden a ser nombradas fronterización (Liberona, Álvarez y Córdoba, 2018).

La fronterización es la conformación de las fronteras como filtros de flujos migratorios que producen tratamientos diferenciados de sujetos (Liberona et al., 2018), posibilitan diferenciar entre sujetos pertenecientes y no pertenecientes a un territorio (Stefoni, Lube y Gonzálve, 2019, p. 4). Para Stefoni, Lube y Gonzálve (2019) la fronterización sirve a los estados y mercados para jerarquizar los movimientos de los sujetos: “turistas de potenciales trabajadores; *businessman* de posibles refugiados, trabajadores calificados de trabajadores para la agricultura y la construcción, trabajadoras en el comercio sexual de víctimas de trata y tráfico” (p. 4), la frontera así no implica un cierre total sino una transformación de la movilidad.

³ La categoría irregularizados visibiliza que la condición ilegal de los migrantes es una producción estatal y del mercado para su control e hiperexplotación, por ello los migrantes no son irregulares, sino que están irregularizados.

La fronterización opera de forma simultánea bajo dos modalidades, la biopolítica y la necropolítica (Estévez, 2018b, Pontones, 2022). A continuación, desarrollo brevemente ambas.

A) El diseño biopolítico se centra en dos prácticas:

1. **Securitización:** Endurece la seguridad de las fronteras mediante un discurso enfocado en el estado de emergencia que se posiciona en la figura de los migrante, al colocarlos como actores transnacionales clandestinos que amenazan política y económicamente, principalmente, a los países de destino (Estévez, 2018b). Así, se recurre a policías, militares y retenes para reforzar la seguridad tanto de las fronteras como a lo largo del país de tránsito, lo cual genera la externalización de las fronteras físicas del país de destino (Cuttitta, 2014; Campesi, 2012; Estévez, 2018b; Varela, 2015), es lo que se conoce como frontera vertical, o específicamente en el caso de México, en términos de Varela (2015) “país tapón”.

Esta práctica ha generado algunas variaciones en su implementación, por ejemplo, de 2020 al 2023 se aplicó una política securitaria ante una emergencia de salubridad, cuyo objetivo era salvaguardar la salud de los ciudadanos estadounidense. Mediante una orden emitida por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) se buscaba detener la propagación de la COVID-19, se promulgó así, el Título 42, que facultaba a las autoridades y funcionarios que protegían las fronteras, expulsar rápidamente a los migrantes que cruzaran para pedir asilo, y de la misma manera se prohibía la entrada a sujetos que potencialmente presentaran un riesgo para la salud (Shoichet, 2023).

2. **Políticas con rostro humano** que resaltan la protección de los derechos (Domenech, 2013): Inscribe a los migrantes en un proceso administrativo en el territorio de tránsito, tal como la condición de refugiado, lo cual brinda una estancia legal y con ello da acceso a trabajo, apoyos económicos, educación y uso de autobuses o aviones.

Bajo el proceso administrativo del refugio se producen dos elementos innovadores: la disolución de fronteras y la producción de territorios de espera (Pontones, 2022).

La disolución de fronteras genera distintas prácticas dependiendo del país de tránsito o destino, sin embargo, el elemento medular es la espera, la cual funge como mecanismo de dominación ya que se encuentra estratificada, debido a que los tiempos de espera son establecidos a partir de las diferencias de poder, es decir, hay una distribución desigual de la espera donde los pobres y marginados son los que tienden a esperar más (Abad Miguélez, 2018, p. 7).

La espera en el país de tránsito, México, se pone en juego mediante el trámite administrativo del refugio, durante el cual se generan largos tiempos de espera en su resolución, esto fuerza a los migrantes a suspender el viaje de manera indeterminada, ya que como requisito se solicita detenerse en el lugar de la aplicación (Scheel y Ratfisch, 2014).

En lo que respecta al país de destino, Estados Unidos, se han generado diversas prácticas, una de ellas fueron los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés) implementados en 2019 y con vigencia hasta 2022, conocidos en el país me-

xicano como “Quédate en México” (HRW, 2022). Estos protocolos situaban a los migrantes en proceso de asilo en territorio mexicano⁴ para esperar la fecha de audiencia en una corte migratoria estadounidense. Los procesos eran largos e indeterminados, y una gran cantidad de solicitudes eran negadas, la embajada y consulados de los Estados Unidos en México (2019) emitió un reporte notificando que nueve de cada diez solicitudes eran rechazadas por incumplir con algún requisito (Pontones, 2022). Otra práctica iniciada en enero de 2023, y que opera actualmente en 2024, es la aplicación *CBP One*, “una herramienta gratuita en línea que está disponible para los migrantes en el centro y norte de México y permite que las personas programen citas para presentarse en un POE [puerto de entrada estadounidense] en la frontera suroeste” (U.S. Department of State, 2023). Los migrantes que se apegan a este proceso tienen la posibilidad de transportarse de manera segura hasta la frontera norte de México (en avión o autobús) una vez asignada su cita, sin embargo, la información del sitio *web* del gobierno de Estados Unidos (U.S. Department of State, 2023) marca un aumento de 50% en el número de citas solicitadas en menos de seis meses desde el lanzamiento de la aplicación, y un tiempo de asignación de cita en menos de ocho semanas. Según los informes de la Patrulla Fronteriza, hasta enero de 2024; 459 118 sujetos habían programado su cita (Castillo y Rojas, 2024). Lo significativo de esta aplicación es visibilizar, cómo pone a funcionar la espera como parte del proceso de asignación de citas.

Así, mediante procesos de espera indeterminados en la resolución de trámites, las fronteras se diluyen (Pontones, 2022) y con ello se fortalecen al mismo tiempo, y convierten los países de tránsito en territorios de espera, estos últimos pausan la migración y concentran a los migrantes —tal es el caso de Lampedusa (Cuttitta, 2014) y de México (Varela, 2020).

Los territorios de espera (Musset, 2015), son lugares gestionados políticamente para controlar a refugiados y migrantes irregularizados, con el propósito de: 1) que “decidan” establecerse en estos territorios; o, 2) que se “desesperen” por la espera a la que son sometidos en la resolución de su trámite y con ello, desistan y regresen a sus países de origen (Pontones, 2022). Estos territorios determinan las condiciones de pertenecer, ya que los migrantes legalmente no forman parte del país de tránsito, por ello no son considerados ciudadanos como tampoco tienen acceso a derechos.

Retomo algunos datos del portal *(In)movilidad en las Américas y COVID 19* (2020), ya que visibiliza abiertamente la operación y producciones de los territorios de espera:

La zona fronteriza México-EE.UU., se ha tornado una zona de confinamiento, de espera, limbos jurídicos y de extrema precarización vital [...] Las zonas urbanas alrededor de albergues en Tijuana, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Matamoros, entre otras urbes, están desbordadas de personas migrantes irregularizadas en tránsito, deportadas, devueltas y solicitantes de asilo [...] Hasta el mes de octubre [de 2020], había más de 130 mil solicitudes de refugio, la mayoría de personas provenientes de Honduras. Para el mes de noviembre continúa la dilación en los trámites migratorios, el Estado a través de la COMAR y los organismos internacionales los mantienen en un abandono sin aclarar la situación en el sur de México.

⁴ Sin importar si se encontraban en México o Estados Unidos al momento de su aplicación.

B) Por su parte, el diseño necropolítico (Mbembe, 2011)⁵ se configura desde dos elementos:

1. Criminalización: Los migrantes son categorizados por los gobiernos como un peligro y como criminales, lo cual los hace permisibles de violencia para la sociedad, el mercado, el Estado y el crimen organizado (Cabrera y Crivelli, 2019; Cordero y Garibo, 2019; Estévez, 2018b).

2. Vínculos por acción, omisión o silenciamiento entre crimen organizado y autoridades (Estévez, 2018a, 2018b; Varela, 2017; Treviño, 2020). Las inacciones de las autoridades:

[...] se refieren a la impunidad estructural, la corrupción sistemática a todos los niveles de Gobierno [...] Estas inacciones se hacen tangibles a través de subjetividades y tecnologías paralegales y extralegales como los policías y militares, sicarios, la disponibilidad indiscriminada de armas, la existencia de casas de seguridad clandestinas, el uso de instituciones del Estado por parte de la delincuencia organizada (por ejemplo, los centros de aseguramiento de migrantes) (Estévez, 2018b, p. 38).

Lo que no hay que dejar de puntualizar es, la necropolítica opera de forma invisibilizada, ya que quienes no aplican al proceso de condición de refugiado se encuentran expuestos a la muerte por su carácter irregularizado que los posiciona en la desprotección, lo cual facilita su secuestro, extorsión, violencia sexual, tortura y asesinato a manos del crimen organizado, principalmente (Estévez, 2018a; Varela, 2017; Treviño, 2020; Pontones, 2022).

El informe “En la boca del lobo”, realizado por varias organizaciones, da cuenta de las personas migrantes que se encuentran varadas en la frontera norte (68 392 [migrantes varados], de diciembre de 2018 a octubre de 2020). A los abusos de poder, tanto del Instituto Nacional de Migración (INM) como de la Policía Federal y la Guardia Nacional se suman actos de extorsión, secuestro, delitos sexuales, desaparición forzada, robos y asesinatos, por parte de la delincuencia organizada; todo esto ante la indiferencia del Estado ((In)movilidad en las Américas y COVID19, 2020).

Este diseño biopolítico y necropolítico de la fronterización no es exclusivo de la migración centroamericana en tránsito por México con destino a Estados Unidos, se trata de un régimen global de protección de fronteras (Mezzadra, 2005) que tiene como propósito: desde su biopolítica, gestionar al país de tránsito mediante cálculos y análisis sobre la migración irregularizada para tomar decisiones y producir tecnologías que incidan en los migrantes (Scheel y Ratfisch, 2014) y desde su necropolítica, desaparecer o asesinar a los migrantes (Estévez, 2018a) que no se sometan a su biopolítica mientras se encuentren en el territorio de tránsito (Pontones, 2022).

La fronterización configura una gobernanza global de las migraciones desde el lema “migración segura, ordenada y regular” (CNDH, 2018; Cabrera, Rodríguez y Blanco,

⁵ La necropolítica retoma la biopolítica para dar cuenta que no sólo se trata del vínculo entre vida y política como forma de gestión de la población, sino el de política y muerte implementado como principal forma de gobierno en las colonias, donde el soberano tenía el derecho a matar y hoy en día los gobernantes adjudicados de ese derecho deciden, quién o qué sector de la población, debe morir. La población migrante irregularizada ha sido elegida para morir, los migrantes son signados como sujetos asesinales.

2019), centrada en la coerción y control de la movilidad bajo estadísticas, planes, directivas jurídicas, leyes y tratados (Varela, 2019, p. 101).

Este lema surgió del Pacto Mundial de la Migración firmado en Marrakech en el 2018. México, entre otros países de tránsito, ha firmado y adoptado esta mirada y objetivos en sus políticas migratorias (CNDH, 2018; UPMRIP, 2019).

Como parte de este pacto, el país mexicano lanzó su *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. A continuación, cito un fragmento:

La política migratoria del Gobierno de México 2018-2024 se basa en el establecimiento de un nuevo paradigma que privilegia el respeto pleno de los derechos humanos y al desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas. Conforme a los principios de la legislación mexicana y en cumplimiento de los términos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Su instrumentación es intersectorial, internacional, intergubernamental y con vinculación social, en coherencia con la naturaleza multidimensional de los procesos migratorios. Tendrá operación articulada de manera horizontal en el ámbito del gobierno federal; coordinada con los gobiernos estatales y municipios; además de cooperativa y solidaria con las organizaciones de la sociedad civil (UPMRIP, 2019).

Así, la fronterización visibiliza que, tanto biopolítica como necropolítica son constitutivas, tal como menciona Estévez (2018b). Prueba de ello es que las políticas migratorias mexicanas y estadounidenses en curso establecen mecanismos como el refugio o el asilo respectivamente, los cuales son posibles en la medida que existe una necropolítica que expulsa a las personas de sus países de origen por condiciones de pobreza y violencia estructural (Estévez, 2018a, 2018b; Pontones, 2021), aunado a ello, estas políticas exponen a la muerte en el propio territorio de tránsito como parte de su diseño, ya que quienes no se someten a los procesos legalizados, son regulados bajo su muerte (Estévez, 2018a; Pontones, 2022).

Casa Tochan: algunos aspectos metodológicos

Las descripciones que realizo a continuación están situadas en el periodo 2017-2020.

Casa Tochan

Casa Tochan es un albergue ubicado en la ciudad de México, en la calle de Pavo Real entre #40 y #41, en la colonia José María Pino Suarez, C.P. 01140. Tochan se enfoca en dar alojamiento a población masculina, su capacidad es de alrededor de 30 migrantes, la mayoría son hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, sin embargo, también hay venezolanos, colombianos, cubanos, africanos y haitianos. Gran parte de los chicos tienen una edad entre 18 y 35 años y su orientación sexual es diversa. El tiempo promedio de estancia es de tres meses, debido a que el albergue se enfoca en el acompañamiento para tramitar la visa humanitaria y condición de refugiado, dicho tiempo es el estimado en la resolución de los trámites que las instituciones establecen.

Tochan se inauguró en junio de 2012, como un espacio que brinda estancia temporal para migrantes, refugiados y connacionales deportados. Los servicios que ofrece son:

hospedaje, alimentación, aseo y acompañamiento en el proceso de trámites de visa, residencia temporal o permanente, y condición de refugiado.

El albergue pertenece a una red de organizaciones, las cuales son: Sin Fronteras, Casa de los amigos, la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, la Casa Espacio de los Refugiados y el Comité de Solidaridad Monseñor Romero.

Casa Tochan está integrada por una coordinadora, varios voluntarios y las personas migrantes que la habitan. La coordinadora, Gabriela Hernández, llegó a la casa debido a que forma parte del Comité Monseñor Romero, el cual es un órgano de la red que erige al albergue. Gabriela se encarga de administrar la casa en todos los aspectos, mantenimiento, vinculación y organización. Los voluntarios cooperan con la administración y algunas de las tareas de la casa.

Migrantes en Tochan

En lo que respecta a las personas migrantes, las principales razones para migrar eran la violencia (extorsiones de maras) y la pobreza, y el destino de la mayoría era Estados Unidos. El viaje lo realizaban de forma indocumentada a pie, en tren, y algunos en autobús, el tiempo mínimo que llevaban en su trayecto al llegar a Tochan era de un mes aproximadamente, pero gran parte de ellos eran sujetos que tenían meses o años viviendo en México, que habían sido deportados de Estados Unidos o que habían intentado migrar en otras ocasiones.

Parte de los migrantes tenían un empleo, así que en las ocasiones que asistía al albergue me encontraba con quienes no tenían trabajo o estaban en su día de descanso. A todos los chicos se les asignaba una tarea, enfocada en el aseo y la preparación de alimentos. El desayuno se servía a las 8:00, la comida a las 14:00 y la cena a las 20:00 horas. El tiempo límite para regresar cuando habían salido era a las 22:00 horas, no se podían ingerir bebidas alcohólicas ni drogarse dentro de la casa. De la misma manera, cuando había visitas (estudiantes, periodistas, personas relacionadas con derechos humanos) o se invitaba a los migrantes a algún evento, Gaby (la Coordinadora) movilizaba a los chicos para que participaran.

En general, los migrantes en Tochan tenían bastante tiempo libre ya que las tareas asignadas se realizaban rápido y las actividades del albergue en un mes, por mucho movimiento que hubiera, eran siete, aproximadamente. Durante el tiempo libre los chicos tendían a estar en su cuarto, a veces salían a jugar fútbol a un parque, veían televisión, hacían ejercicio o estaban en conectados a Internet (desde sus celulares o las computadoras del albergue).

En lo que respecta a su interacción, solían ser distantes entre ellos, me parecía que no generaban vínculos muy estrechos entre sí. Había pequeños grupos, pero no eran muy íntimos, solían ser solitarios. En varios momentos coincidían en algún punto de la casa e intercambian información sobre el trayecto o su estancia en México (rutas, lugares para visitar, trámites, etcétera), también llegaban a bromear.

Mi participación en Tochan

En Tochan participé alrededor de dos años y medio como psicólogo voluntario, durante mi primer año asistí una vez a la semana por cuatro horas, y el resto del tiempo sólo por dos horas. La principal actividad que realicé fue dar apoyo psicológico clínico, pero tenía la libertad de organizar talleres o cualquier otro emprendimiento, de igual forma si la coordinadora consideraba que se requería algo del área psicológica me lo solicitaba. Durante este tiempo conversé con varios migrantes y escuché diversas experiencias del por qué migraban y qué era lo que buscaban al salir de sus países, escuché las dificultades y las experiencias duras de su trayecto, y compartí situaciones en el albergue marcadas por la violencia por parte de vecinos para con los migrantes. Por otro lado, también compartí comidas y momentos de festejo, como un aniversario de la casa. Asimismo, realicé diversas actividades, dos de ellas fueron:

A) Conversaciones informales: el objetivo fue conocer la experiencia de los centroamericanos tanto en sus lugares de origen como en su trayecto. Puse en práctica las conversaciones por dos razones: la primera se debió a que fue la técnica que producía el máximo de densidad en el discurso con el mínimo de control, ya que los migrantes tendían a rechazar la participación en actividades grupales (talleres o entrevistas) pero no por ello dejaban de hablar de sus experiencias cuando platicaba con ellos; y, la segunda se debió a que me ofrecía la posibilidad de desplegar reflexiones dialógicas (Torres y Reygadas, 2018), donde la dirección de la conversación devenía de los sentidos de todos los participantes, incluido yo como investigador, la dirección era tomada, retomada, asignada y reasignada, tanto por los migrantes como por mí. Así, estas conversaciones marcaron un momento donde las subjetividades de todos los presentes, incluida la mía, estuvieron en juego en una elaboración reflexiva, con todo lo que ello implicaba, posiciones y relaciones de poder (Amuchástegui, 1997).

B) Sesión grupal con enfoque operativo: tuvo el objetivo de hablar de lo que sentían y pensaban los migrantes. A partir de esta sesión los centroamericanos reflexionaron sobre sus preocupaciones, las cuales develaron una serie de sentimientos, pensamientos y formas de hacer ante sus problemáticas. Esto les permitió exponer el miedo y la duda en colectivo para pensar formas de hacer ante ello y movilizarse, al compartir prácticas y saberes.

Durante mi estancia, la interacción con los migrantes fue cordial, me reconocían y ubicaban como voluntario y, algunos, sabían que era el psicólogo del albergue. Al llegar a Tochan nos saludábamos quienes nos encontrábamos en los pasillos y de igual forma cuando me retiraba nos despedíamos. Teníamos conversaciones constantemente, la mayoría breves, pero en ocasiones se alargaban. Llegamos a compartir la comida y fue en ese momento cuando pude observar reunidos a la mayoría de ellos, ya que se encontraban, la mayor parte del tiempo, dispersos por la casa.

Fue compartiendo la comida que me percaté que los chicos presentaban un gusto y facilidad para problematizar la realidad social, al cuestionar críticamente las condiciones de su vida. En una ocasión, un voluntario a la hora de la comida mencionó cómo las autoridades mexicanas se portaban de forma discriminatoria con ellos, sin vacilaciones

los ahí presentes comenzaron a compartir sus experiencias sobre ese tema y sus elaboraciones reflexivas, tales como: “sólo lo hacen porque están aquí, a ellos los tratarían igual si se fueran a Estados Unidos”; en otro momento, comenzaron a hacer bromas imitando el acento de los mexicanos para pasar desapercibidos, esto causaba la risa de todos.

Si bien la población de Tochan presentaba una rotación alta, los tres meses promedio de estancia me daban la oportunidad de conocer a algunos chicos y generar un reconocimiento entre nosotros. Cuando se retiraban tomaba en cuenta lo aprendido (análisis, conceptualizaciones y prácticas) para relacionarme con otros chicos que recién llegaban, esto me ayudó a identificar si los análisis y reflexiones que había realizado se presentaban de forma similar con otros migrantes, y me servía para reformular y reconceptualizar, en caso de considerarlo necesario.

Migrantes centroamericanos atrapados entre la vida y la muerte

La experiencia de los migrantes centroamericanos en tránsito por México al encontrarse irregularizada los dota de un carácter incierto respecto al tiempo que les tomará llegar a la frontera estadounidense (Flores y Parrini, 2018), dicha incertidumbre no se debe a la falta de planeación sino a las políticas desarrolladas por los gobiernos para controlar la migración (Scheel y Ratfisch, 2014; Pontones, 2021).

La articulación entre biopolítica y necropolítica de la fronterización produce “algo más” que la suma de sus partes, ese “algo más” es el mantenimiento indeterminado de los migrantes “en medio” de su trayecto (Pontones, 2022).

Para hacer permanecer a los migrantes “en medio” de su camino, la biopolítica de la fronterización pone en práctica dos mecanismos: los centros de detención y las políticas con rostro humano.

Los llamados centros de detención son mecanismos disciplinarios (Foucault, 1978, 1983; García Canal, 2002; Benente, 2014; Estévez, 2018b), cuya función es recluir en un lugar cerrado, donde se fuerza a permanecer de manera indeterminada (Fernández de la Reguera, 2020), y se disciplina mediante el control, la vigilancia y el castigo (Foucault, 1978; García Canal, 2002).

Cuando platiqué con José, migrante hondureño, al preguntarle sobre su experiencia al atravesar la frontera estadounidense me dijo que su llegada a Estados Unidos había estado mal, debido a que: “me detuvieron y me mandaron a un centro de detención, me dejaron ahí seis meses y después me regresaron” (Plática informal, Ciudad de México, 2020).

En Estados Unidos, estos centros son gestionados por la Oficina de Detención y Deportación de los Estados Unidos, cuyo acrónimo en inglés es ICE, traducido significa “hielo”, estos centros son reconocidos y nombrados por los migrantes como “hieleras” ya que se caracterizan por tener temperaturas bajo cero (Glockner, 2021, p. 45; Varela, 2021; Pontones, 2022), en ellos se recluye a los migrantes como si de cárceles se tratara y se les castiga mediante el frío, como si se buscara vincular el acrónimo, la inmovilización

y el castigo ejercido, mediante un “congelamiento” (Pontones, 2022). El portal *(In)movilidad en las Américas y COVID 19* (2020), expone que en 2019 el número total de detenidos en estos centros fue de 50 165.

En el territorio mexicano, los centros de detención son manejados por el Instituto Nacional de Migración y se denominan estaciones migratorias o estaciones provisionales, las cuales operan muy similar a las cárceles ya que priva a las personas migrantes de servicios de preparación de alimentos, limpieza y seguridad, y hay condiciones de precariedad material e insalubridad (falta de privacidad en los sanitarios, suciedad en las colchonetas que usan y mala calidad en los alimentos), a diferencia de las estaciones estadounidenses, no se recurre al congelamiento como castigo sino al asco, a través de entornos precarios y sucios, son prácticas de humillación que deshumanizan (Fernández de la Reguera, 2020). Dichas prácticas asquean a los migrantes por las condiciones en que viven y, a su vez, a los agentes de migración, los centroamericanos detenidos. El asco es una emoción que ejerce control sobre los migrantes porque sostiene la jerarquía establecida en los centros, donde los agentes son los superiores (Fernández de la Reguera, 2020, pp. 178-180). En 2020, distintos detenidos en estas estaciones señalaron hostilidad y abandono de parte de las autoridades (*(In)movilidad en las Américas y COVID19*, 2020).

Retomando el diseño biopolítico que mantiene “en medio” del trayecto, este surge principalmente de la política con rostro humano bajo la condición de refugio o asilo, en la cual se utiliza la espera como sistema de dominación (Auyero, 2009) para bloquear y ralentizar (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 177) a los migrantes en su trayecto, con el propósito de mantenerlos de manera indeterminada en medio del territorio de tránsito (Pontones, 2022). Tuve la oportunidad de escuchar un diálogo entre Orlando y Luis, durante un taller que realicé con ellos, donde hablaban de estar “en medio” de su trayecto:

Orlando [migrante salvadoreño]: La idea para todos es llegar hasta Estados Unidos.

Luis [migrante hondureño]: Es la meta.

Orlando: Todavía estoy en la *mitad* porque si yo quiero llegar al sueño, a mi meta, tengo todavía que cruzar del otro lado, porque aquí [en México] pues no, trabajando aquí solo para ir pasando dijéramos, mientras que allá [en Estados Unidos] el sueño es superarse, ganar por hora y ayudar a mi familia, por eso es que uno decide este camino, un bien para mi mamá, mi hermano (Actividad lúdica, Ciudad de México, 2017).

La mitad a la que hace referencia Orlando no es una medida matemática o una distancia física entre la frontera sur y norte de México, sino una búsqueda política de detener a los migrantes. La mitad puede estar en Chiapas, en la Ciudad de México o en Tijuana (Pontones, 2022).

Estas formas novedosas de gestión de migrantes mediante el control de las fronteras bajo diseños biopolíticos (que incluyen la integración de prácticas disciplinarias) y necropolíticos, se caracterizan por desplegar la “indeterminación” como elemento significativo en su operación, la cual inscribe en una condición “entre” la vida y la muerte.

Visibilizar el “entre” es significativo ya que es lo que produce la indeterminación señalada anteriormente, debido a que los migrantes están en la vida y en la muerte al mismo tiempo, se encuentran atrapados en un punto de indistinción (Pontones, 2021, 2022).

Estar atrapados entre la vida y la muerte significa que los migrantes están vivos, pero no pertenecen a la vida que es considerada como tal, ya que esa está en los países primermundistas o desarrollados, en donde no hay pobreza y sus ciudadanos son considerados humanos, son vidas merecedoras de ser vividas. Y se encuentran en la muerte por las propias condiciones de precariedad y desprotección a las que están expuestos en el país de tránsito, lo cual facilita su asesinato a manos del crimen organizado (Pontones, 2021).

Así, los migrantes centroamericanos irregularizados en tránsito por México son sobrevivientes que se encuentran forzados a permanecer en un punto de indistinción entre la vida y la muerte por medio de las políticas migratorias mexicanas y estadounidenses.

En las sesiones grupales que realicé en febrero de 2020 en Casa Tochan, centradas en las preocupaciones de los migrantes, Cristian, migrante hondureño de 21 años, expresó que estar en un proceso de espera tendía a pabilar, es decir, a mantener quieto, atónito o perplejo.

Así, la experiencia como migrantes atrapados entre la vida y la muerte genera un estado permanente de perturbación, del cual se sale constantemente y de forma intensa cuando alcanzan objetivos, pequeños o grandes, como obtener un trabajo, un hospedaje en un albergue o tener la condición de refugiado. Sin embargo, se retorna a dicho estado de perturbación a medida que las prácticas de la fronterización les impiden llegar al Estados Unidos. Carlos y Max, ambos hondureños, lo expresaron de manera clara durante una actividad lúdica que realicé con ellos.

Carlos: Yo soy muy alegre, pero estaba muy preocupado por mis documentos y creo que, en ese momento hubiera sentido mucha felicidad que me dijeran: tienes tus documentos.

Max: Me hacen sentir bien las cosas buenas que me pasan, por ejemplo, cuando hablé a Tochan y me dijeron que sí me podían brindar estadía [...] (Actividad lúdica, Ciudad de México, 2017).

Este estado de perturbación implica dolor al no alcanzar los objetivos, inseguridad ante la incertidumbre que se experimenta y preocupación por el desconocimiento de procesos.

Por otro lado, la expectativa de obtención de la condición de refugiado genera alegría, es un sentimiento de alivio después de encontrarse en una situación turbia y confusa, tal como me lo dijo Kevin, migrante hondureño de 22 años, en alguna plática informal que tuve con él en 2020, “uno va con emoción por su proceso de legalización”.

A pesar que la mayoría de los migrantes experimentan perturbación, dolor, miedo e incertidumbre, al encontrarse atrapados entre la vida y la muerte, si llegan a ser deportados deciden migrar nuevamente, debido a que como mencionó Bryan, migrante hondureño —en aquellas sesiones grupales cuando hablaron sobre sus preocupaciones—, se estaría más frustrado en Honduras de lo que se está en México, es decir, que estar

atrapado en un proceso de indeterminación entre la vida y la muerte genera mayor sentido para los centroamericanos que vivir en sus países de origen, los cuales los mantiene en la pobreza y la violencia (Pontones, 2022). Esto visibiliza, en términos de Kristeva (2006), una abyección, una experiencia innombrable que coloca a los sujetos en la indeterminación de un sentir de atracción-repulsión. En el caso de los migrantes, una atracción o deseo por migrar y al mismo tiempo una repulsión y horror al vivir la experiencia migratoria.

En este apartado visibilicé dos sentires significativos: la expectativa de un trayecto transitorio que se torna en tiempo indeterminado de espera, y el sentir de atracción-repulsión que se vive al migrar. Ambos los analizo a continuación.

Sentimiento de “de paso-espera”

Encontrarse atrapado entre la vida y la muerte es vivir en una indeterminación que se experimenta en la prolongación indefinida de un trayecto que se consideraba transitorio y que, sin embargo, puede llegar a tener una duración de años. Esta experiencia genera un sentir ambivalente que no tiene nombre, y para analizarlo lo he denominado, “de paso-espera”.

Dicha denominación la construí a partir de los dos objetivos opuestos que la constituyen: el de las políticas migratorias y el de los migrantes. El término “de paso” surge de los centroamericanos que migran por primera vez y hablan de la urgencia de llegar a la frontera estadounidense (como se expondrá en este apartado). El término “espera” refleja las políticas con rostro humano de la fronterización, las cuales posibilitan “mantener de manera indeterminada” o atrapar entre la vida y la muerte, a los migrantes, mientras éstos no desistan de su objetivo.

El trayecto transitorio se transforma en espera, ya que los migrantes tienen que suspender su viaje si quieren conseguir la condición de refugiado, la cual les proporciona una estancia más segura. Durante este tiempo viven en la calle, en cuartos prestados, rentados o en albergues, de la misma manera, a lo largo de ese periodo trabajan y/o *botean*.⁶

Entre los centroamericanos hay quienes han migrado varias veces y quienes lo han realizado por primera vez. Son estos últimos los que al haber comenzado a experimentar la espera indeterminada y desconocerla, presentan un mayor ímpetu y urgencia por moverse de los lugares donde su trayecto se pausa.

En las sesiones grupales que realicé en Casa Tochan, donde los migrantes hablaron sobre sus preocupaciones, fueron los recién llegados al albergue, dos nicaragüenses y dos hondureños, los que mostraron las producciones subjetivas de la fronterización al mencionar de forma reiterada que no pensaban quedarse en el albergue, “que sólo estaban de paso”, de la misma manera expresaron preocupación por no saber cuánto tiempo tardaría el trámite del refugio, alguien comentó que podría llevar hasta ocho meses.

Las preocupaciones de los migrantes que viajaban por primera vez se centraban en resolver lo más pronto posible los trámites de la condición de refugiado, y encontrar trabajo para ganar dinero mientras esperaban, y así, continuar su trayecto hacia Estados

⁶ Práctica de pedir dinero en la calle.

Unidos. Los migrantes que viajan por primera vez, son los que mediante la exactitud de su estancia en el territorio mexicano muestran el ímpetu-desgaste que caracteriza el sentimiento ambivalente de considerarse “de paso” y encontrarse en una “espera indeterminada”, tal como muestra Romero (2018) en su texto *¿Y ahora qué dibuja nuestra ilusión? Un estudio de caso sobre la perspectiva del migrante*, “Por ejemplo, Javier, quien dice “Mañana hace un mes”, Julián, que comenta llevar ya 45 días, porque salió de su casa el 10 de octubre, o Ricardo, que dice llevar viajando “un mes y 21 días” exactamente” (p. 126).

Por otro lado, este sentir “de paso-espera” lleva a los migrantes a elucidar que el contexto les dificulta alcanzar sus objetivos y cubrir sus necesidades (Romero, 2018), identifican prácticas y mecanismos de control que contribuyen con su precarización ((In)movilidad en las Américas y COVID19, 2020). Al ser indocumentados no tienen acceso a trabajos o son explotados en éstos, de la misma manera, al encontrarse tramitando el refugio, en ocasiones pierden su empleo por ir a firmar documentos en los horarios que les son indicados.

Esta identificación realizada por los migrantes les devela el objetivo de la fronterización y la manifiestan bajo expresiones como, “si te acostumbras al sistema valiste madres” (Sesión grupal, Ciudad de México, 2020).

Es ante este sentir “de paso-espera” que se producen una multiplicidad de malestares como desesperación, frustración, estrés, ansiedad, incertidumbre e intranquilidad. La visibilización de estos malestares surgieron de los migrantes durante las sesiones grupales que realicé con ellos, donde hablaron de lo que sentían al tener que esperar la resolución de sus trámites sin conocer el tiempo que les llevaría, algunas de las cosas que expresaron fueron: “Es desesperante, hay que tener mucha paciencia. Hay muchos que no tienen un plan, no saben qué quieren. Sientes mucho estrés y ansiedad por la inseguridad y por no tener papeles. A mí lo que me frustró fue perder el trabajo después de una semana, por tener que ir a firmar [los documentos para la condición de refugiado]” (Sesión grupal, Ciudad de México, 2020).

Asimismo, durante esas sesiones Bryan, migrante hondureño, mencionó que dormir lo frustraba. A partir de esto, es posible reconocer que inclusive el descanso dispara las producciones subjetivas de la fronterización, debido a su vinculación con la inmovilidad.

Todo lo expuesto, lo analicé a partir de lo que expresaron los migrantes respecto a la espera indeterminada cuando se concebían “de paso”, sin embargo, la experiencia de encontrarse atrapados entre la vida y la muerte implica experiencias que no se dicen, pero se actúan. Se trata de lo que no dicen los migrantes, pero muestran con su hacer. Alonso, hondureño de 43 años, cuando expresó su pensar y sentir al no poder concluir un trámite de renovación de visa, en el que llevaba más de un mes, exhibió de forma clara cómo se vive, se siente y se piensa el sentimiento “de paso-espera”.

Alonso expresaba abiertamente su preocupación por no poder concluir un trámite que realizaba, reflejaba desesperación como producto de la indeterminación que caracteriza la espera en esos procesos, la cual lo había llevado en reiteradas ocasiones a “no saber qué hacer y no saber qué dirección tomar”. Ante esa situación se mostraba muy

molesto y desde ahí, buscaba exponer ante todos: el abuso de las autoridades y la sociedad mexicana; la falta de ayuda; la burla del sistema al darle falsas indicaciones que le hacían estar yendo y viniendo sin conseguir lo buscado (hizo referencia a los burócratas y abogados que lo acompañaron en el proceso). En algún punto Alonso mencionó que había realizado los trámites, ido a los distintos lugares que le indicaron los burócratas, abogados y otros sujetos que lo asesoraron, y a pesar de ello no sólo no había resuelto el trámite, sino que era posible que le negaran la visa. Los migrantes presentes le ofrecieron ayuda, le hablaron sobre sus experiencias y le dieron explicaciones del proceso, pero él, con el enojo a flor de piel, desconfiaba de ellos y los desacreditaba, a pesar de que lo que decían podía solventar su situación. Alonso buscaba en ese momento el acercamiento a alguien que había identificado podía ayudarlo, ese alguien era yo.

Esta experiencia nos muestra que en el sentir “de paso-espera” hay brotes de desesperación y enojo. Durante los cuales se identifica y elige una voz que se escucha por encima de las demás y que se dota de validez, a su vez, esos brotes llevan a ejercer un reclamo de manera abierta, que visibiliza las producciones de la fronterización mediante los males, los abusos y los engaños que hace padecer. Cómo respetar si no lo habían respetado —se preguntaba Alonso—, y así, la expresión abierta de su reclamo lo llevó a experimentar un desamparo sociopolítico, como parte de la irresolución de su trámite, de la falta de políticas de protección y del hacer de la sociedad mexicana, quienes cooperaban, en algún sentido y de alguna manera, con el objetivo de la fronterización.

Alonso nos enseña que el sentimiento “de paso-espera” genera episodios de desesperación y exacerbación del enojo, que llevan a quien lo experimenta a buscar mostrar las vicisitudes de su experiencia. Dichos episodios tienen el propósito de visibilizar a los responsables de una experiencia configurada desde la manipulación y el engaño, es una búsqueda por develar las producciones invisibilizadas de una política migratoria y sus representantes. En términos de Fassin (2023) se trata de la acción política de este sentimiento, un agenciamiento que moviliza el sentir de los centroamericanos mediante su expresión para hacer valer sus derechos ya sea como reparación, prueba o testimonio, y así lograr una reivindicación de su condición.

A su vez, esta experiencia fuerza a cultivar la paciencia, tal como expuso uno de los migrantes en el grupo al comentar: “Es desesperante, hay que tener mucha paciencia”. Auyero (2009) elucida que la paciencia es parte de las producciones de los procesos de espera como sistema de dominación, llevado a cabo por el Estado.

De esta manera, el sentimiento ambivalente “de paso-espera” está cargado de la percepción de algo invisibilizado y manipulado, mediante su sentir se reconocen los engaños y manipulaciones en la fronterización, y se vive desde la frustración, el estrés, la ansiedad y la intranquilidad, lo cual genera episodios de desesperación y enojo, a partir de los cuales se visibiliza lo invisibilizado como acción política de reivindicación. Así, los migrantes identifican que, es la fronterización, mediante las autoridades que protegen las fronteras, la que ejerce una serie de procesos engañosos para mantenerlos esperando cuando se consideraban de paso.

Experimentar este sentimiento implica buscar su solución, es decir, erradicar la ambivalencia. Para hacerlo se debe decidir desistir o seguir avanzando. Se desiste cuando se

siente que la situación no cambiará, y se avanza en la medida que, al experimentar la ambivalencia, los migrantes identifican cómo operan los mecanismos invisibilizados de la fronterización, en este caso, cómo opera la espera; y es mediante la expresión de su sentimiento “de paso-espera” como acto político de reivindicación o agenciamiento, que sujetos o representantes de organizaciones se solidarizan para buscar resolver el trámite que les hace esperar. Tal como sucedió con Alonso, ante la expresión de su desesperación, varios de los compañeros que habían pasado por una experiencia similar, le comentaron todas las opciones que tenía para solucionar su situación, visibilizaron los mecanismos para hacer avanzar su trámite, uno de ellos, José, migrante guatemalteco, le dijo: “Si usted quiere yo lo llevo con los Jesuitas (organización a la que había accedido y habían resuelto las complicaciones en su trámite), para eso estamos, para ayudar. Yo sí le puedo hacer ese paro”. (Sesión grupal, Ciudad de México, 2020).

Abyección: sentimiento de atracción-repulsión

Kristeva (2006) plantea que lo abyecto es un objeto expulsado que se opone al sujeto y al mismo tiempo ejerce atracción sobre él, se caracteriza por una dinámica de atracción-repulsión que amenaza al sujeto al perturbar su identidad, el orden establecido o el sistema (Moreno, 2019). Lo abyecto es aquello que no respeta límites o reglas, es lo ambiguo y mixto que escapa a una identidad definida y considerada estable.

Así, la abyección implica la construcción de la diferencia, esta última supone una ontologización de los sujetos en términos binarios y con ello surgen una serie de opuestos como parámetros que justifican la diferencia, tales como: puro-impuro, limpio-sucio, humano-no humano, legal-ilegal y sujeto-no sujeto. En la dinámica de los opuestos se establece un sistema jerárquico donde uno está en desventaja material y simbólica respecto al otro, produciendo en los elementos en desventaja subalternidad, la cual se formula en términos represivos y prohibitivos, aquello que no se debe ni puede hacer si se quiere conservar la identidad o estabilidad del sistema. El establecimiento de la diferencia posibilita constituir ambos opuestos, ya que se requiere de un elemento inferior que niegue su existencia para que uno superior afirme la suya (Figari, 2009).

De esta manera, lo abyecto genera repugnancia en la asociación con ideas de “impureza, suciedad, ilegalidad e inhumanidad”, esto es producto de un “efecto discursivo de las formaciones ideológicas que sustentan las regulaciones culturales y sociales” (Figari, 2009, p. 138). Ante la repugnancia se suscita la indignación como rechazo a un daño y horror identificado, del cual se busca apartarse. Repugnancia e indignación como sentir ante lo abyecto, producido por la diferencia, exclusión y violencia, instaladas material y simbólicamente en determinados cuerpos.

Lo abyecto es paradójico debido a que se trata de aquello que debe descartarse para mantener una condición de humanidad, para lograrlo, primero debe ser incorporado al orden social y posteriormente ser expulsado o desacreditado, produciendo de esta manera una frontera que separa la diferencia, la cual es introducida al sistema para poder ser nombrada y clasificada como inferior y peligrosa, y con ello expulsarla (Moreno, 2019). Esta es la dinámica ambivalente de atracción-repulsión que caracteriza a lo abyecto.

Así, la abyección tiene producciones a nivel social y subjetivo.

a) Desde lo social y lo político, se constituye como una estrategia binaria de la identidad que permite proyectar sobre lo subordinado cualidades de inferioridad, ilegalidad, incivilidad y suciedad, para legitimar y sostener la identidad dominante (Ortega, 2010). Esos sujetos subordinados son los abyectos, a los cuales se les significa carentes de competencias y de humanidad.

En términos concretos, el Estado produce instituciones homogeneizantes que reprimen cualquier desviación, los considerados desviados amenazan lo establecido y con ello las instituciones les expropian la condición humana para mantener la estabilidad institucional, así, la abyección es la degradación de sujetos marginalizados que han sido desprovistos de condición humana (Moreno, 2019).

De esta manera, los migrantes son lo abyecto porque políticamente han sido significados, primeramente, como sujetos tercermundistas, lo cual implicó haber instaurado una diferencia respecto a los sujetos occidentales que se basó en incorporar a los del tercer mundo a Occidente para nombrarlos y categorizarlos como inferiores, incivilizados, improductivos, impuros y peligrosos, y con ello, expulsarlos de los territorios occidentales, física y simbólicamente, principalmente de los territorios denominados como primermundistas (Santos, 2010). Así, los migrantes centroamericanos se muestran como la abyección del primermundismo, ya que son la subalternidad que afirma la identidad primermundista al ser la diferencia inferiorizada que no respeta límites y, que busca integrarse a países que los rechazan y que generan prácticas políticas para su expulsión.

Pero habría que matizar un punto, Estados Unidos políticamente ha construido procesos de atracción de migrantes a lo largo de su historia como recursos para su desarrollo (Embajada Estadounidense en Argentina, 2016), la cual se ha basado significativamente en la mediatización de su ideología a través del llamado *american way of life*, que muestra su país como sede de la democracia, desde lo “político indica la Constitución; desde un punto de vista económico: el *libre intercambio*; desde un punto de vista social significa *igualdad*” (Dussel, 1997, p. 34), con ello busca exhibir su progreso y superioridad respecto al mundo.

Esto ha generado procesos de atracción y rechazo (o repulsión) de migrantes, los rechazados son quienes migran de forma irregularizada ya que no se someten a los controles “legales” de acceso, por ello surgen una serie de prácticas políticas que protegen las fronteras cuyo objetivo es repeler a migrantes irregularizados, se trata de la fronterización ya expuesta desde el primer apartado.

b) Desde lo subjetivo, los migrantes centroamericanos experimentan la abyección debido a que son abyectos para Estados Unidos, son la diferencia que ha sido incluida para ser nominada y clasificada como inferior, como algo repulsivo que hay que rechazar y expulsar, ya que perturban su sistema y orden. Los migrantes son abyectos porque exhiben la fragilidad de las leyes estadounidenses.

De la misma manera, los migrantes experimentan la abyección al ser perturbadas sus identidades mediante la fronterización, la cual los atrapa entre la vida y la muerte.

Kristeva (2006) expone que en los procesos subjetivos se excluye lo otro como una muestra de lo abyecto en uno. Por ello todo sujeto que se mueve en la indeterminación

o en la transgresión de identidades hegemónicas, tiende a ser rechazado y clasificado como tal. En este sentido, los centroamericanos que migran tienden a ser percibidos como abyectos tanto por las sociedades como por ellos mismos, ya que representan la condición abyecta (subalterna), se reflejan entre sí como los migrantes que son, atrapados entre la vida y la muerte, expuestos a una muerte atroz. De esta manera, en repetidas ocasiones surgen problemas al compartir espacios (como los albergues), lo cual complica la convivencia, pero sobre todo la cooperación, tal como visibilizó Juan, hondureño de 38 años, en aquellas sesiones grupales, al hablar con sus compañeros sobre el cuidado del albergue y las relaciones en este: “Aquí tenemos que apoyarnos, si alguien deja la llave abierta, la cierro [...] Nadie va a cambiar, cada quien es como es, sobre todo hay que respetarnos [...] la regla de oro, no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan” (Sesión grupal, Ciudad de México, 2020).

De esta manera, la abyección es experimentada por los migrantes desde la atracción-repulsión. Sienten la atracción de Estados Unidos como posibilidad real de salida de la violencia y de la pobreza de sus países, y al mismo tiempo sienten su repulsión mediante la atrocidad del trayecto por el territorio mexicano desde la fronterización.

Los migrantes reconocen la repulsión de Estados Unidos mediante el sistema que protege sus fronteras, el cual los expone a una muerte atroz, y con ello experimentan el horror como parte de la violencia de su necropolítica. Este horror genera una serie de malestares como la preocupación y el temor a ser asesinados, ya que como irregulizados al no aplicar a la condición de refugiado ni someterse a su espera, quedan en la desprotección ante el crimen organizado. Parte de ese temor se visibilizó en las sesiones grupales que realicé en Casa Tochan, donde los centroamericanos expresaron que la inseguridad de la zona en la que se encontraba el albergue era una situación cotidiana que los mortificaba.

Así, los migrantes reflejan entre sí dicha posibilidad de atrocidad, se identifican a sí mismos como abyectos y expuestos a la muerte, y ante esto rechazan dicha atrocidad y muerte que caracteriza su trayecto, se rechazan a sí mismos como criminales y rechazan la fronterización al no ajustarse a los regímenes globales de control migratorio. Esto produce perturbaciones a nivel político y social al generar prácticas inconcebibles para el orden establecido.

La abyección de los migrantes se da entonces al ser viajeros en un trayecto mortífero pero necesario, un viaje signado bajo el peligro, un viaje con destino a lo prohibido ya que se reconoce que Estados Unidos los rechaza, pero que al mismo tiempo los llama y atrae al promulgar que su territorio es el país del sueño americano y al permitir que varios migrantes centroamericanos se establezcan. Lo abyecto en los migrantes se juega en no dejar de tomar el camino, en arriesgarse al mismo tiempo que buscan distanciarse de ese riesgo, y sólo en la medida en que se extrañan de ese viaje y de su atrocidad, sólo en la medida que rechazan la muerte atroz, tienen posibilidad de sobrevivir.

Así, la experiencia de la migración inscribe en la abyección, atracción y repulsión del trayecto migratorio.

—Emmanuel: ¿Y por qué si sabes del riesgo optas por hacerlo?

—Carlos (migrante hondureño): [...] yo sé que en cualquier lugar puedo conseguir lo que quiero, pero en Estados Unidos puede ser más fácil, sea como sea ganas mejor y el dinero vale más, se te facilita más conseguir lo que quieres y más, para una persona sin estudios ni nada, como nosotros, o la gran mayoría (Conversación informal, Ciudad de México, 2018).

La abyección en los migrantes opera como atracción a un territorio primermundista que los rechaza, y como repulsión a las violencias de un trayecto necesario —principalmente a la violencia que conlleva una muerte brutal, que implica el secuestro, la extorsión, la tortura, el asesinato y muchas veces, la descuartización (Pontones, 2022).

Conclusiones

La fronterización está configurada principalmente por una biopolítica y necropolítica que trabajaban en conjunto, la primera gestiona la vida y la segunda la muerte. A través de mecanismos de espera en la resolución de trámites administrativos, como la condición de refugiado, las políticas migratorias con rostro humano mantienen a los migrantes de manera indeterminada en el país de tránsito, bajo esta práctica se les atrapa entre la vida y la muerte. Los centroamericanos viven así, en un punto de indistinción ya que se encuentran en la vida porque están vivos, pero no pertenecen a la vida considerada como tal, esa se localiza en los países primermundistas, y al mismo tiempo, están en la muerte por las condiciones de atrocidad que constituyen su trayecto.

Esa es la forma en cómo se vincula la ambivalencia de los migrantes con las políticas migratorias que protegen la frontera estadounidense, sin embargo, estar atrapado entre la vida y la muerte, como he expuesto, genera dos sentimientos: “de paso-espera” y “abyección”, los cuales nos permiten dar un paso más en la comprensión de esta problemática.

Estos sentimientos son expresados como la posibilidad de:

- Poder llegar a la frontera o poder morir en el trayecto, tal como le sucedió a Carlos justo antes de salir de Honduras.
- Dejar de ser lo que eran al migrar, pero no ser todavía lo que quieren ser, al no llegar a territorio estadounidense. Es el caso de la gran mayoría de los migrantes que salen de Centroamérica y con ello dejan de ser centroamericanos para convertirse en “centroamericanos en Estados Unidos”, pero se tornan en “centroamericanos en tránsito por México” al no poder concretar su objetivo. Esto los hace sentirse en ocasiones de Centroamérica, de México o de Estados Unidos.

Es lo que Anzaldúa (1987) señala que produce la vida en la indeterminación, un “desplazamiento continuo dentro y fuera de preceptos determinados”, es una dinámica de afirmación y negación de los opuestos que conforman una ambivalencia.

Dicho desplazamiento genera tolerancia a las permanentes contradicciones experimentadas, y a su vez, a las prácticas de la fronterización; con ello los migrantes desarrollan una “personalidad plural” que tiende a producir intranquilidad, ya que se encuentran viviendo entre opuestos que son incompatibles entre sí, esto genera estados mentales y emocionales de perplejidad (Anzaldúa, 1987).

La personalidad plural es un estado de *nepantlismo* mental (estar desgarrado entre opciones), por lo tanto, los migrantes se encuentran en una condición de perpetua transición, y en el dilema de la hibridación de opuestos ¿desde cuál construir una comprensión? (Anzaldúa, 1987, p. 134).

Vivir en una hibridación de opuestos implica recibir mensajes múltiples y contradictorios que saturan las fronteras psicológicas, Anzaldúa (1987) expone que esto lleva a los sujetos a identificar que hay que ser flexibles, alejarse del pensamiento convergente — del razonamiento analítico que avanza hacia un objetivo único como es el caso del pensamiento Occidental—, y acercarse al pensamiento divergente —alejarse de patrones establecidos y desarrollar una perspectiva más incluyente y menos excluyente— (pp. 135-136).

Así, en la personalidad plural se desarrolla la tolerancia hacia las: 1) contradicciones y 2) la ambigüedad, se sostienen las primeras y se convierten las segundas en algo más. Se aprende a su vez a ser a partir del contexto y, a hacer malabares con las ambivalencias. Ser pluralista implica que nada se deseche, rechace o abandone (Anzaldúa, 1987, p. 136).

Una de las formas que adquiere la personalidad plural de los migrantes es el cambio de su personalidad según lo demande la situación.

Recuerdo que en 2020 conversé con un exguerrillero salvadoreño, me contó parte de su historia al migrar y percibí un momento de apertura, al grado que cambió su acento, el cual pasó de uno neutro o hasta mexicano a uno salvadoreño. Fue un momento donde regresó a su acento de origen una vez adaptado o instrumentalizado otro. De la misma manera, ese migrante me mostró parte de su personalidad plural al comentarme, cuando supo que era el psicólogo del albergue, que ellos debían ser cooperadores, activos y sanos emocionalmente, una semana antes habíamos platicado y sin saber que era psicólogo me dijo al verme sentado y pensativo: “Aquí la señora [la coordinadora del albergue] se da cuenta de todo” (Conversación informal, Ciudad de México, 2019), haciendo referencia a que no estuviera tan pensativo o triste porque podría ser llamado por la coordinadora para ser canalizado hacia algún lado o tomar un taller, para ser cooperador, activo y sano emocionalmente.

Así, mediante esta personalidad plural los migrantes atrapados entre la vida y la muerte, aprenden: a ser mendigos cuando botean; a ser cooperadores cuando están en albergues; a ser a partir del momento, del contexto, de los sujetos y de las condiciones en las que se encuentran, hasta el punto de moderar y cambiar su acento dependiendo de la situación. Se trata de agenciamientos que les permiten sobrevivir al trayecto y en muchas ocasiones, materializar su objetivo al cruzar la frontera estadounidense.

De esta manera, mediante la experiencia de los migrantes es posible visibilizar que su personalidad plural cuestiona determinaciones sociopolíticas establecidas, e inaugura formas otras de vida, en ocasiones más incluyentes y menos violentas.

La presencia de la ambivalencia como experiencia amorfa en la vida de los sujetos, es una posibilidad de movilización subjetiva y producción de prácticas otras, que cuestionan los sistemas excluyentes y violentos. Son los sujetos en estas experiencias, como los

migrantes, los que, por su propia condición precaria, social y política, visibilizan sin saberlo ni quererlo: las prácticas, las condiciones, las construcciones y los procesos atroces, que han sido invisibilizados y normalizados en una sociedad.

A lo largo de este trabajo he buscado mostrar la indeterminación como elemento innovador en las políticas migratorias, que atrapan entre la vida y la muerte y genera dos sentimientos ambivalentes “de paso-espera” y abyección, cuyas producciones son múltiples y diversas, las visibilizadas en este documento fueron: un estado permanente de malestar, esto es, desesperación, enojo, incertidumbre, que lleva a su expresión como forma de reivindicación de derechos mediante la elucidación de aspectos invisibilizados de políticas migratorias; y, un extrañamiento y negación de las violencias del camino, que se temen pero se asumen como parte del trayecto, lo cual genera perturbaciones sociopolíticas debido a las prácticas inesperadas para el sistema que echan a andar los migrantes.

Sin embargo, lo que me gustaría resaltar del análisis que he realizado en este documento es un aprendizaje que he tenido y que no pude entender sino hasta este punto, el cual es, la ambivalencia en la experiencia migratoria surge como una expresión entre los sueños, iniciativas, resistencias y agenciamientos de los migrantes y su encuentro con sistemas de protección de fronteras cuyo objetivo es someter, disciplinar, regular y controlar. Dicho de otra manera, si hay ambivalencia es debido a que los migrantes persisten en su camino a pesar de la atrocidad, la ambivalencia del trayecto se constituye principalmente porque las agencias o resistencias migrantes se encuentran en operación, o dicho de un modo más, si hay ambivalencia es porque los migrantes siguen resistiendo.

Para finalizar, si bien en el presente documento no me enfoqué en analizar a profundidad los agenciamientos migrantes al estar atrapados entre la vida y la muerte, no significa que no se generen resistencias, subversiones y transformaciones, ya que como he señalado, si hay ambivalencia es porque los centroamericanos continúan resistiendo. La migración es un campo en disputa donde los migrantes son los representantes de una lucha, en la cual no están solos, tal como mencionan Cordero y Garibo (2019, p. 255) esta lucha “se despliega por organizaciones no gubernamentales, por organizaciones religiosas, colectivos, asociaciones civiles de defensa legal, y actores de la sociedad organizada espontáneamente para proveer asistencia en el camino”, es una lucha conjunta que se encuentra reconfigurando fronteras y condiciones de vida, una lucha que busca transformar la ambivalencia de la abyección y el sentimiento “de paso-espera”, una lucha que posibilita transitar la muerte, que hace llegar la vida y la humanidad ahí donde han sido expulsadas.

Referencias bibliográficas

- Abad Miguélez, B. (2018). “Regímenes de movilidad y expropiación del tiempo: la espera como cronopolítica”. *Arbor*. Vol. 194. Núm. 788. pp. 1-13. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2013>.
- Amuchástegui, A. (1997). “Virginidad e iniciación sexual: la negociación dialogica de significados”. *Tramas*. Núm. 12. pp. 169-193. Recuperado de: [<https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/243>].

- Anzaldúa, G. (1987). *La conciencia de la mestiza: Towards a New Consciousness. Borderlands / La frontera: The New Mestiza*, Gloria Anzaldúa. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Ardoino, J. (1988). *Lo multirreferencial en torno a los problemas de investigación*. Conferencia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Auyero, J. (2009). *Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre*. Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales.
- Benente, M. (2014). "Poder disciplinario y derecho en Michel Foucault. Notas críticas". *Estudios Socio-Jurídicos*. Vol. 16. Núm. 2. pp. 213-242. DOI: <https://doi.org/10.12804/esj16.02.2014.07>.
- Cabrera, A. y Crivelli, E. (2019). "Los que llegaron: consideraciones sociohistóricas de la legislación migratoria en México". En Cabrera, A., Rodríguez, G., y Blanco, I. (Coords.). *Migraciones internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica*, México: BUAP-RIACI. pp. 233-252.
- Cabrera, A., Rodríguez, G., y Blanco, I. (2019). "Introducción". Cabrera, A., Rodríguez, G., y Blanco, I. (Coords.). *Migraciones internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica*. México: BUAP-RIACI. pp. 11-15.
- Campesi, G. (2012). "Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea". *Crítica penal y poder*. Núm. 3. pp.166-185. Recuperado: [<https://revistas.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/3657>].
- Castillo, V., y Rojas, L. (2024). "¿Qué cambia con la actualización de la aplicación móvil CBP One?". *Voz de América*. Recuperado de: [<https://www.vozdeamerica.com/a/cambios-actualizacion-cbp-one-/7515015.html>].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México*. Recuperado de: [<https://www.cndh.org.mx/documento/los-desafios-de-la-migracion-y-los-albergues-como-oasis-encuesta-nacional-de-personas>].
- Cordero, B., y Garibo, M. (2019). "Las caravanas de migrantes centroamericanos: acuerpamientos en movimiento". En Cabrera, A., Rodríguez, G., y Blanco, I. (Coords.). *Migraciones internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica*. México: BUAP-RIACI. pp. 253-270.
- Cuttitta, P. (2014). "'Borderizing' the Island Setting and Narratives of the Lampedusa 'Border Play'". *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*. Vol. 13. No. 2. pp. 196-219. DOI: <https://doi.org/10.14288/acme.v13i2.1004>.
- De Genova, N. (2003). "La producción legal de la "ilegalidad" migrante mexicana". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Vol. 17. Núm. 52. pp. 519-554.
- Domenech, E. (2013). "Las migraciones son como el agua": Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano". *Polis Revista Latinoamericana*. Vol. 12. Núm. 35. pp. 119-142. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>.
- Dussel, E. (1997). *Religión*. Ciudad de México: Edicol.
- Embajada y consulados de Estados Unidos en México. (2019). *Estados Unidos implementa Protocolos de Protección a Migrantes en su frontera sur*. Recuperado:

- [<https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-implementa-protocolos-de-proteccion-a-migrantes-en-su-frontera-sur/>].
- Embajada Estadounidense en Argentina. (2016). *Reseña de la historia de Estados Unidos. Una nación de naciones*. Oficina de Programas de Información Internacional – Depto. de Estado de EE.UU. Recuperado: [<https://ar.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/26/2016/10/UNA-NACION-DE-NACIONES.pdf>].
- Estévez, A. (2018a). “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México”. *Estudios Fronterizos*. Núm. 19. pp. 1-18. DOI: <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>.
- Estévez, A. (2018b). “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”. Vol. 25. Núm. 73. pp. 9-43. DOI: <http://dx.doi.org/10.32870/espinal.v25i73.7017>.
- Fassin, D. (2023). “De la invención del trauma al reconocimiento de las víctimas: Génesis y transformaciones de una condición moral”. En Zenobi, D. (Comp.). *Víctimas: debates sobre una condición contemporánea*. Teseo.
- Fernández, A. (1989) “Lo singular y lo colectivo”. En *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires, Nueva Alianza. pp. 37-39.
- Fernández de la Reguera, A. (2020). *Detención migratoria: prácticas de humillación, asco y desprecio*. México. UNAM.
- Figari, C. (2009). “Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación”. En *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s): hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. CICCUS/CLACSO. pp. 131-139.
- Flores, E., y Rodrigo P. (2018). “El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México”. *Íconos*. Núm. 61. pp. 71-90. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3013>.
- Foucault, M. (1978). *Vigilar y castigar, 2a. ed.* México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1983). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa, 1983.
- García Canal, M. (2002). *Foucault y el poder*. México. UAM-Xochimilco.
- Glockner, V. (2021). “Niñez migrante”. En Ceja, I., Álvarez, S., y Berg, U. (Coords.). *Migración*. Ciudad de México: UAM-Cuajimalpa / CLACSO. pp. 41-48.
- Human Right Watch [HRW] (7 de febrero de 2022). “*Quédate en México*”: Información general y recursos. Recuperado de: [<https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos>].
- (In)movilidad en las Américas y COVID19 (2020). *(In)movilidad en las Américas y COVID19*. Recuperado de: [<https://www.inmovilidadamericas.org/>].
- Kristeva, J. (2006). “Sobre la abyección”. En *Los poderes de la perversión*. México: Siglo XXI. pp. 7-46.
- Liberona, N., Álvarez, C., y Córdova, G. (2018). “Procesos de fronterización y desfronterización en territorios latinoamericanos”. *Polis*. Vol. 17. Núm. 51. DOI: <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2018-N51-1361>.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica, seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. Santa Cruz de Tenerife, Melusina.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Mezzadra, S., y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid, Traficantes de sueños.

- Moreno, N. (2019). *Tortura como violencia expresiva. Hacia una lectura de sus enmarcamientos y significaciones como mensaje y mandato de superioridad en dos casos: Abu Ghraib y Julio César Mondragón Fontes*. [Tesis de maestría]. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- Musset, A. (2015). "De los lugares de espera a los territorios de espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?". *Documents d' Anelisi Geográfica*. Vol. 61. Núm. 2. pp. 305-324. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.315>.
- Ortega, K. (2010). "Seres abyectos: ¿La muerte del ser como sujeto? (Aproximación a dos cuentos de Ángel Santiesteban Prats)". *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. Núm. 11. pp. 139-153. Recuperado de: [https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos_literatura/articulo/view/296].
- Pontones, E. (2021). "Migración centroamericana y espectralidad". En *Bicentenario de Centroamérica. Historias comunes, luchas y transformaciones*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 293-329.
- Pontones, E. (2022). "Migración centroamericana y fr(i)onterización. Protección de fronteras estadounidenses bajo controles biopolíticos, necropolíticos y espectrales". En *Migraciones en el orden hegemónico contemporáneo del sistema-mundo moderno*. España: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad de Cantabria. pp. 135-166.
- Romero, V. (2018). "¿Y ahora qué dibuja nuestra ilusión? Un estudio de caso sobre la perspectiva del migrante". *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*. Núm. 61. pp. 119-137. Recuperado de: [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200591>].
- Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Triciclo-Extensión universitaria, Universidad de la República.
- Scheel, S., y Ratfisch, P. (2014). "Refugee Protection Meets Migration Management: UNHCR as a Global Police of Populations". *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 40. Núm. 6. pp. 924-941. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.855074>.
- Shoichet, C. (2023). "¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo?". *CNN Español*. Recuperado de: [<https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/09/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/>].
- Stefoni, E., Lube M., y Gonzálve, H. (2019). "La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la "producción" de trabajadores precarios". *Polis*. Vol. 17. Núm. 51. DOI: <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1353>.
- Torres, E., y Reygadas, R. (2018). *Reconstrucción de la memoria. Un hacer colectivo en psicología social. En Cuadernos del DEC: Psicología social y realidades contemporáneas de México. Una mirada en conjunto de estudiantes y profesores*. UAM-Xochimilco, México. pp.95-131.
- Treviño, J. (2020). "Mercancías desechables: políticas de muerte y migración internacional en México". En Varela, A. (Comp.). *Necropolítica y migración en la frontera*

- vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. México: UNAM. pp. 105-142.
- Unidad de Política Migratoria [UPMRIP] (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. Recuperado: [<http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Documentos/NPM/npm2018-2024.pdf>].
- U.S. Department of State (2023). *Ficha informativa: CBP One facilitó más de 170.000 citas en seis meses y continúa siendo una herramienta segura, ordenada y humana para la gestión de fronteras*. Recuperado: [<https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-cbp-one-facilito-mas-de-170-000-citas-en-seis-meses-y-continua-siendo-una-herramienta-segura-ordenada-y-humana-para-la-gestion-de-fronteras/>].
- Varela, A. (2015). “La securitización de la gubernamentalidad migratoria mediante la externalización de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica”. *Contemporánea*. Vol. 2. Núm. 4. Recuperado de: [<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270>].
- Varela, A. (2017). “La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado”. *Debate feminista*. México: Vol. 53. pp. 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>.
- Varela, A. (2019). “Capitalismo caníbal: Migraciones, violencia y necropolítica en Mesoamérica”. En Cordero, B., Mezzadra, S., y Varela, A. (Coords.). *América en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Ciudad de México: UACM. pp. 99-124.
- Varela, A. (2020). “Introducción”. En *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 1-12.
- Varela, A. (2021). “Luchas migrantes”. En Ceja, I., Álvarez, S., y Berg, U. (Coords.). *Migración*. Ciudad de México: UAM-Cuajimalpa / CLACSO. pp. 49-58.

Salud y migración: la bioseguridad en la política migratoria mexicana durante la pandemia por COVID-19

Miguel Ángel Ceballos Soria*

Resumen

Relacionar a personas migrantes con enfermedades no es una novedad. Sin embargo, durante la pandemia por COVID-19 esta idea se exacerbó y los gobiernos del mundo tomaron medidas para frenar la movilidad. Este artículo aborda, desde una perspectiva biopolítica, la manera en que el discurso sanitario, basado en la bioseguridad, estuvo presente en las políticas migratorias de México durante la pandemia. Se aborda cómo el discurso de seguridad y de bioseguridad se imbricaron y resultaron en medidas de contención y deportación de personas migrantes. Se observa también el papel que tuvieron las caravanas migrantes para potenciar estas medidas.

Palabras clave: migración, política migratoria, pandemia, bioseguridad, biopolítica.

Health and migration: biosecurity in Mexican migration policy during the COVID-19 pandemic

Abstract

Linking migrants with disease is nothing new. However, during the COVID-19 pandemic this idea was exacerbated and governments around the world took measures to curb mobility. This article addresses, from a biopolitical perspective, the way in which the health discourse, based on biosecurity, was present in Mexico's migration policies during the pandemic. It discusses how the discourse of security and biosecurity were intertwined and resulted in measures of containment and deportation of migrants. It also looks at the role that migrant caravans played in enhancing these measures.

Keywords: migration, migration policy, pandemic, biosecurity, biopolitics.

Introducción

La pandemia por COVID-19 fue un evento que impactó todas las actividades de los seres humanos y la huella que dejó es aún incierta. Sólo el paso del tiempo y el estudio de estos acontecimientos darán claridad de lo sucedido y de sus efectos. Bajo este contexto, el objetivo de este artículo es aportar en la discusión y análisis de la bioseguridad en el campo de los estudios de la migración.

En un periodo en donde las organizaciones internacionales y los gobiernos priorizaban la inmovilidad, la migración no paró. Por ello, es imperativo estudiar las decisiones que fueron tomadas por los gobiernos ante la movilidad de las personas que por una diversidad de razones no podían permitirse la inmovilidad.

Ante este panorama, en este artículo buscamos responder la pregunta sobre cuál fue la importancia del control sanitario en la reformulación de las políticas migratorias en

* Mexicano. Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es Investigador independiente. Líneas de investigación: migración en tránsito por México, derechos humanos, militarización en México. Contacto: m.ceballos@politicamex.unam.mx.

México. Para ello se hace un análisis del discurso para entender cómo se relacionó con el control sanitario implementado por el gobierno federal en la política migratoria mexicana durante la pandemia por COVID-19. También analizamos el papel que juega Estados Unidos y su política migratoria, la cual deriva en la externalización de la frontera hacia territorio mexicano.

Con eso como base, en la primera parte de este artículo, explicamos la perspectiva teórico-metodológica que se usará para alcanzar el objetivo trazado, la cual tiene en el centro la noción de biopolítica. Posteriormente, analizamos el discurso que legitimó e impulsó las acciones que se tomaron a nivel mundial como medidas para enfrentar la crisis sanitaria, lo que se denomina como: discurso tecno experto de la pandemia. En la tercera revisamos la transición que hubo de la seguridad a la bioseguridad en el control migratorio. Por último, discutimos sobre la importancia de analizar a las caravanas migrantes y a la pandemia, con el fin de entender los cambios en la política migratoria mexicana.

Antes de comenzar, es importante mencionar que la idea de relacionar a las personas migrantes con enfermedades ha sido constante y por lo tanto es anterior a la pandemia por COVID-19 (CONAPRED, 2020). Por ejemplo, durante el Programa Bracero que duró de 1942 a 1964, migrantes de origen mexicano debían pasar por revisión médica y por una especie de cámara de desinfección en donde eran rociados con insecticidas como el Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT), antes de ingresar a Estados Unidos.

Este tipo de químicos eran utilizados ya que se creía que con ello eliminarían posibles enfermedades que pudieran portar las personas migrantes, no importando que fueran dañinos para la salud (Mizzi, 2012; Sulbarán, 2021). Recientemente se ha relacionado a migrantes con otras enfermedades como el cólera, la hepatitis A y B, incluso con el VIH, a pesar de que no hay evidencia de que sean una real amenaza a la salud de los países receptores (Guerrero Espejo y Colomina Rodríguez, 2004). Todas estas exclusiones de migrantes por cuestiones sanitarias tienen una fuerte raíz racial.

Aunque es constante este señalamiento que vincula a migrantes con enfermedades, fue durante la pandemia donde se exacerbó esta idea. Es por ello por lo que en este artículo revisaremos este cambio en el discurso que fue modificando las políticas migratorias para contener a las personas migrantes, transitando de uno de seguridad a uno de bioseguridad. Hay que mencionar que no es que uno haya reemplazado al otro, sino que estos discursos se fueron imbricando como se verá más adelante.

Discurso, poder y biopolítica

La base teórico-metodológica de este artículo descansa en la perspectiva sobre el poder que desarrolló Michel Foucault. Recurrimos al concepto de biopolítica. La biopolítica es la forma en la que “se han intentado racionalizar los problemas que planteaban a la práctica gubernamental fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas, etc.” (Foucault, 1999, p. 209). Es decir, no parte de la idea de considerar los procesos y estructuras políticas como consecuencia de determinantes biológicos, sino de analizar el proceso histórico en el que la vida surge como pieza clave en las estrategias políticas (Foucault, 1991).

Ya que la biopolítica se centra en el gobierno de las poblaciones, busca clasificarlas y jerarquizarlas, para ello encuentra una base fuerte en el racismo (Foucault, 1991; Lemke, 2017). El racismo entendido como:

la aparición de razas, su distinción, su jerarquía, la clasificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar, dentro de la población a unos grupos con respecto a otros (Foucault, 2001, pp. 230-231).

Esto es, la biopolítica como forma de ejercer el poder para administrar los procesos propios de la vida y que busca crear estilos de vida particulares, va a estar basada en el racismo. Este racismo, que divide, clasifica y jerarquiza razas, buscará que prevalezca la que es considerada como buena. En ello se basa la máxima de la biopolítica de dejar vivir y hacer morir.

Para la biopolítica los distintos desafíos o problemas que se presentan en la realidad no se buscan resolver, sólo se administran, ya sea limitándolos, frenándolos o regulándolos (Foucault, 2006). Para entender cómo se administran Foucault emplea el concepto de normalización, el cual hace referencia al proceso de regulación de la vida y de las poblaciones (Castro, 2011). La normalización remite a:

los actos y las conductas de los individuos a un dominio que es, a la vez, un campo de comparación, de diferenciación y de regla a seguir [la media de las conductas y de los comportamientos] (Castro, 2011, p. 282).

Es decir, la normalización es una medida, un criterio, que va a medir de manera cuantitativa las conductas buscando homogeneizarlas. La homogeneización se realiza con base en la valorización de las conductas, buscando llegar a un óptimo que se debe alcanzar. Así mismo, esta normalización separa lo que está dentro de la norma de lo que no lo está. Foucault menciona que:

Nos estamos convirtiendo en una sociedad articulada esencialmente en torno a la norma. Esto implica un sistema de vigilancia y control totalmente diferente. Visibilidad incesante, clasificación permanente de los individuos, jerarquización, calificación, establecimiento de límites, diagnóstico. La norma se convierte en el criterio de reparto de los individuos (Foucault, 1994, pp. 75-76).

Para comprender este punto, Foucault (2006) explica cómo se administra una pandemia, ya que con este ejemplo se prefigura de manera clara la administración de la vida en donde se encuentra un punto en el cual la morbilidad y la mortalidad resultan aceptables. Esto es, no se busca eliminar la enfermedad ni evitar las muertes a causa de ella, sino que se administra de acuerdo con una curva, una distribución normal de casos de personas enfermas y fallecidas, un punto óptimo el cual se puede administrar. Las diferentes curvas que van surgiendo y que se realizan a partir de diversas características de la población (la región o ciudad, la profesión, el sexo, la edad, etcétera), y que resultan ser más desfavorables a la norma, se van a intentar reducir para llegar al punto de la distribución normal.

En resumen, la biopolítica se centra en gobernar los fenómenos propios de la vida, en los que se puede incluir las enfermedades y la migración. La biopolítica, en términos

migratorios, busca la regulación de las poblaciones en movilidad para llegar al punto óptimo aceptable. Para lograr este objetivo, algunos de los dispositivos a los que se recurre son las leyes y las políticas migratorias: “la regulación de la migración a través de una biopolítica tiene como fin definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio” (Estévez, 2018).

Ya que el objetivo de este artículo es analizar cómo se administraron las migraciones en tránsito por México durante la pandemia desde la perspectiva foucaltiana, el análisis del discurso será fundamental. Para esta investigación, el análisis del discurso retomará los 10 puntos propuestos por Ian Parker (1992):

1. Un discurso se realiza en textos.
2. Un discurso se refiere a los objetos.
3. Un discurso contiene sujetos.
4. Un discurso es un sistema coherente de significados.
5. Un discurso remite a otros discursos.
6. Un discurso reflexiona sobre su propia forma de hablar.
7. Un discurso se sitúa históricamente.
8. Los discursos apoyan a las instituciones.
9. Los discursos reproducen las relaciones de poder.
10. Los discursos tienen efectos ideológicos.

La importancia de estos puntos para esta investigación se da en el sentido que retoman la noción foucaltiana del discurso como articulación del poder y del saber, entendiendo que funcionan como elementos tácticos dentro de estas relaciones de poder (Foucault, 2005). Sobre todo, la base de este texto se encuentra en resaltar los puntos 7, 8 y 9 mencionados anteriormente: el análisis del discurso tiene que mostrar una descripción de las relaciones de poder involucradas en un tiempo y espacio concreto (Pérez, 2022), que ayudarán en este caso, a señalar el cambio de un discurso securitario a uno que incluye la bioseguridad, y en señalar en qué instituciones se apoyan para implementar una política migratoria específica. En ese sentido, se hará uso también de categorías (Romero, 2005) para identificar el discurso basado en la seguridad y el discurso basado en la bioseguridad, con el objetivo de distinguir la transformación de un discurso a otro dentro del control sanitario.

El discurso tecno-experto de la pandemia

Los gobiernos del mundo tomaron decisiones basadas en la información disponible durante los primeros meses de la pandemia. El *Imperial College de Londres* (ICL) fue un centro clave que asesoró a legisladores del Reino Unido y otros países. El 16 de marzo, el ICL publicó un informe sobre el impacto de la pandemia en la mortalidad y la demanda de los sistemas de salud (Ferguson et al., 2020).

En este documento, el ICL utilizó un modelo matemático para predecir la cantidad de muertes que el virus podría causar según las decisiones gubernamentales. Una predicción destacada fue que, sin las medidas recomendadas, habría 510 000 muertes en Gran Bretaña y 2.2 millones en Estados Unidos durante el primer año. La propuesta más eficaz según el ICL fue “revertir el crecimiento de la epidemia, reduciendo los casos a niveles bajos y manteniendo esta situación indefinidamente” (Ferguson et al., 2020).

Esta estrategia necesitaba una combinación de distanciamiento social de la población entera, aislamiento y cuarentena domiciliaria. Estas estrategias fueron también respaldadas por organizaciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la cual funciona como oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El 3 de abril, la OPS publicó una serie de consideraciones hacia gobiernos sobre medidas de distanciamiento social que podrían tomarse para evitar el colapso de los sistemas de salud y la muerte de las personas enfermas. Promovía la suspensión de actividades presenciales en escuelas y trabajos y se respaldó el confinamiento domiciliario. Para llevarlo a cabo, la OPS sugirió herramientas a las que los Estados podían recurrir, como el despliegue de las fuerzas de seguridad o un toque de queda (OPS, 2020, p. 14).

Como puede notarse, estos discursos fueron totalizadores, es decir, no hubo espacio para pensar en las contextualizaciones que caracterizaron a cada uno de los espacios locales. A estas respuestas generalizadoras provenientes de un sector experto de la comunidad científica, Martuccelli (2021) lo llamó “la gestión tecno-experta de la pandemia”. Es decir, detrás de las recomendaciones dadas por instituciones expertas, retomadas por diversos gobiernos, está la idea de que las mismas medidas pueden aplicarse en todos lados.

Que el predominio de este discurso tecno-experto haya sido el predominante, no es casual, dado que el discurso se ha utilizado para legitimar acciones, en este caso, de los distintos gobiernos durante la pandemia. Esto es, el discurso se ha utilizado como herramienta para ejercer el poder, en otras palabras, el discurso es el medio ideal para el poder (Foucault, 2005). Para Foucault:

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 2005, p. 14).

Para poder controlar los discursos, existen procedimientos de exclusión: la prohibición, la separación y rechazo y la voluntad de verdad (Foucault, 2005). Dados los objetivos de esta investigación, se abordará sólo el último. La voluntad de verdad busca separar aquello que se considera falso de lo verdadero y este sistema de exclusión se apoya en una base institucional, la cual:

está a la vez reforzada y acompañada por una densa serie de prácticas como la pedagogía, el sistema de libros, la edición, las bibliotecas, las sociedades de sabios de antaño, los laboratorios actuales (Foucault, 2005, p. 22).

Y esta voluntad de verdad, que se apoya en la maquinaria institucional, tiende a ejercer presión y coacción sobre todos los demás discursos. Siendo que, para el análisis del discurso es importante tener claro que los discursos van reproduciendo la base material de las instituciones a través de prácticas discursivas (Parker, 1992), es desde aquí de donde se va a entender el discurso tecno-experto de la pandemia. Fue a través de esta sociedad del discurso, como el ICL, la OMS y la OPS, en la que se basó este discurso de verdad, y con ello se enmarcó un único camino a seguir para combatir la pandemia.

Estas técnicas de cuarentenas generales y distanciamientos sociales estandarizaron las sociedades, ya que estas respuestas presuponían que todas las personas y los Estados tenían las condiciones materiales suficientes para llevarlo a cabo de la misma forma. Y a pesar de que hubo un matiz en la cuestión económica, en donde algunos países brindaron algún tipo de apoyo, no fue así con las otras diferencias que se dan en las distintas realidades.

En otras palabras, los confinamientos no respondieron a las diversidades sociales. Por ejemplo, se estandarizaron las realidades heterogéneas y así se profundizaron las diversas violencias hacia las mujeres, las infancias, la gente de la comunidad LGTTIQ+, la población joven y la gente mayor o personas en movilidad internacional.

Estas decisiones generalizadoras, además de tener un fundamento sanitario, tuvieron una base económica. Martucelli menciona que “los confinamientos fueron la solución experta promovida por los expertos para ganar tiempo con el fin de subsanar errores de expertos anteriores” (Martucelli, 2021, p. 6). Estos errores son la no inversión en los sistemas de salud, el cierre de servicios sanitarios y la reducción de camas en los hospitales públicos, que fueron motivados por razones económicas y que tuvieron graves consecuencias al momento del contagio masivo por el virus que provoca la enfermedad de la COVID-19. Fue este escenario en el que se encontraban los sistemas de salud cuando llegó la pandemia, por lo que se utilizó la desmovilización a través del distanciamiento social, pero sobre todo por medio del confinamiento para ganar tiempo y abastecer de camas, equipos respiratorios, y en general las unidades de cuidados intensivos (Martucelli, 2021).

Dado que este fue el discurso que permeó en el inicio de la pandemia, los países decidieron imponer cuarentenas generalizadas, distanciamiento social y pusieron límites a la movilidad dentro de su territorio y a la movilidad internacional.

El escenario previo a la pandemia: la securitización de la política migratoria en México

Después del 9/11 la securitización de las fronteras, la contención y la deportación han tomado un papel preponderante en la política migratoria estadounidense y estas medidas se han externalizado a otros países (Arango, 2011; Domenech, 2013). Estos hechos marcaron un precedente importante en la criminalización de los inmigrantes, encarnado en la lucha contra el terrorismo. Desde entonces Estados Unidos radicalizó las políticas migratorias basadas en la seguridad nacional. Sobre la idea de la lucha contra el terrorismo, las políticas para administrar la migración se diluyeron con las que buscaban enfrentar a este nuevo enemigo (Benton y Papademetriou, 2021).

Posteriormente los gobiernos continuaron señalando a los migrantes como amenaza para la seguridad nacional. Durante la administración de Obama, hubo un aumento en las detenciones y deportaciones de migrantes centroamericanos (Villafuerte Solís y García Aguilar, 2015). La retórica antiinmigrante se intensificó aún más con el gobierno de Trump, relacionando directamente a migrantes hispanos y de Medio Oriente con el crimen y el terrorismo (García, 2016; Shear y Hirschfeld, 2017), y reforzó una política

basada en la seguridad nacional como la implementación de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés).

Al igual que en Estados Unidos, México reforzó su proyecto de contención migratoria tras el 9/11. Se implementaron medidas como el Plan Sur en 2001, la Iniciativa Mérida en 2008, y el Programa Frontera Sur en 2014. En el gobierno encabezado por López Obrador, esta estrategia siguió su camino. Aunque al inicio del gobierno de López Obrador parecía haber un discurso de puertas abiertas hacia la migración, esto cambió radicalmente en 2019 debido a las amenazas arancelarias de Donald Trump.

No obstante, las aparentes buenas intenciones del ejecutivo, la continuación de la política migratoria basada en la contención y deportación se había plasmado ya en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, publicada en mayo de 2019. En este documento se menciona que México se encuentra expuesto a múltiples riesgos como los flujos migratorios descontrolados, el crimen organizado, cambio climático y problemas en la frontera sur y norte (SEGOB, 2019b).

Señalar a la migración como riesgo a la seguridad tiene que ver con el régimen global de fronteras, en este caso con la integración de México al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular el cual firmó en 2018. La puesta en marcha del pacto “ha ido acompañada de un aseguramiento de las fronteras (*borderización*) a cargo de la Guardia Nacional (GN), especialmente tras el ingreso de las caravanas migrantes de finales de 2018 y principios de 2019” (Rodríguez Ortiz, 2020, p. 37).

Como resultado, el discurso sobre la migración ha creado una dicotomía: una *migración deseable* que sigue canales reconocidos por el Estado y organizaciones internacionales; y, una *migración indeseable* que se considera una amenaza a la seguridad. Estas categorías se forman a través de diversas dimensiones, como lo legal/ilegal y lo regular/irregular, y están influenciadas por factores raciales, sociales y económicos (Vilchis Díaz, 2021).

Para ello el Estado encamina recursos y esfuerzos, como el despliegue de la GN a lo largo del territorio mexicano para la contención migratoria. Esto se puede leer en el Diario Oficial de la Federación, en donde se menciona que:

se hace indispensable realizar acciones de control, verificación y revisión migratorias de entrada, salida, tránsito y estancia de personas migrantes extranjeras en el país, a fin de promover que la migración sea segura, ordenada y regular (SEGOB, 2019a).

Este tipo de medidas fueron defendidas y justificadas desde las conferencias mañaneras y en eventos oficiales del gobierno mexicano. El 6 de junio de 2019, por ejemplo (en el contexto de las amenazas arancelarias por parte de Trump), se le preguntó al presidente sobre cuántas personas puede aceptar México que vengan de otros países y que quieran llegar a Estados Unidos. López Obrador respondió:

Nosotros tenemos que aplicar nuestras leyes y evitar la migración ilegal. Ese es un planteamiento. Hacerlo respetando los derechos humanos, una de las cosas que debe saberse es que en esos migrantes vienen niños, miles de niños, y niños solos, sin padres. Es una crisis profunda, humanitaria. Es que no se puede permitir que transiten por nuestro territorio de manera ilegal, o sea, tenemos nosotros que aplicar las leyes, sin violar

los derechos humanos y al mismo tiempo pidiendo que se atiendan las causas que originan el fenómeno migratorio (Presidencia de la República, 2019).

En su discurso, el presidente buscó señalar y justificar la contención de la migración ilegal. Hay que mencionar que, para la legislación mexicana no hay migrantes ilegales porque no están cometiendo ningún delito, sino que son migrantes irregulares (Ley de Migración, 2011). Sin embargo, en la concepción del presidente mexicano esta migración es ilegal y hay que evitarla.

La idea de contener la migración irregular está en el centro del discurso gubernamental y se puede notar también en el entonces secretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, ya que, en el contexto de las amenazas de Trump declaró:

si quieres atravesar nuestro territorio para llegar a otro país, pues probablemente lo que vas a encontrar es que te vamos a decir 'no queremos que atraveses nuestro territorio', si vas de paso, si tu objetivo es llegar a otro país. ¿Por qué? Porque le vas a crear un problema a nuestro país (Guzmán, 2019).

La concepción de las personas migrantes como amenaza en México se revela en este discurso al relacionarlos directamente con problemas económicos para el país. Los migrantes en tránsito no son bienvenidos en México porque de acuerdo con el secretario pueden crearle problemas con Estados Unidos.

Como consecuencia, se enviaron a elementos de la GN a las fronteras sur y norte de México y el 11 de junio de 2019 se presentó una comisión encargada de disminuir el flujo migratorio y así evitar los aranceles. Sus objetivos eran: coordinar autoridades migratorias estatales y municipales; impulsar el desarrollo en el sur del país; atender a solicitantes de asilo en el norte; fomentar el desarrollo económico en Centroamérica y desplegar a la GN en ambas fronteras, con énfasis en la frontera sur (López Obrador, 2019).

En este último punto se designó al general de brigada Vicente Antonio Hernández Sánchez, a quien se le dio la tarea de “integrar las condiciones de la GN en la frontera sur” y así respaldar a las instituciones de migración. Hay que recalcar que la Guardia fue constituida como una institución policial de carácter civil, en consecuencia, se debía adscribir a la seguridad pública, por lo que un militar en funciones no estaba facultado por la ley para coordinar el despliegue.

Al ser cuestionado por esta situación, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, justificó la presencia del militar en el despliegue de la GN:

—Interlocutor: ¿Y por qué entonces es un general activo en la Defensa y no como parte de la Guardia Nacional?

—Marcelo Ebrard: Porque así lo determinó la Secretaría de la Defensa Nacional para apoyar a la Guardia, porque la Guardia pues todavía en ese momento apenas se está desplegando, es un apoyo por la premura del tiempo (López Obrador, 2019).

El discurso que legitimó la presencia masiva de la GN (coordinada por militares) en las fronteras, fue una que veía al flujo migratorio “ilegal” como posible amenaza a la seguridad nacional; un discurso que justificaba la contención migratoria militarizada en aras

de no tener un conflicto económico con Estados Unidos, alegando la premura del tiempo.

Este punto es importante, ya que, justificando la falta de tiempo y de preparación, se justificó la presencia militar en una institución de seguridad pública. Al aceptar que estas instituciones no son lo suficientemente sólidas para cumplir sus mandatos y por ello tener que recurrir a las fuerzas armadas, se puede vislumbrar un Estado de excepción. Este Estado no es uno democrático en crisis, sino uno el cual se encuentra en una especie de guerra civil legal en donde la vida se subordina al poder del Estado (Agamben, 2005; Estévez, 2018).

Agamben (2005) señala que los Estados de excepción, en lugar de ser una medida excepcional, se han convertido en la norma. Estos Estados utilizan la suspensión de la constitución y las leyes que protegen las libertades individuales como una técnica de gobierno. A pesar de que la ley no contempla la participación de militares en instituciones de seguridad pública o migración, esta práctica se justifica alegando falta de preparación o urgencia de tiempo, lo que ha llevado a que la intervención del ejército en instituciones civiles sea común.

Es en este estado de excepción en donde la seguridad nacional se pone como prioridad, y con el que se justifica la contención migratoria con la GN al mando de militares y en las instituciones migratorias, el discurso securitario se encontró con la emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19.

Bioseguridad y seguridad nacional

La bioseguridad, tal como se aborda en este artículo, es un concepto viajero (Bal, 2002), el cual tiene su origen en el área médica y que ha sido retomado en las ciencias sociales. Desde el campo médico-biológico, la bioseguridad es entendida como “un enfoque estratégico e integrado, orientado al análisis y la gestión de los riesgos pertinentes para la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente” (FAO, 2007).

El objetivo de la bioseguridad es proteger a las personas que trabajan con agentes biológicos a través de medidas científico-organizativas y técnico-ingenieras para reducir los riesgos a la salud. Aunque en un primer momento se pensó en la implementación de las medidas de bioseguridad para proteger a las personas que manipulaban o estaban expuestas a agentes biológicos, como en los laboratorios o en las fábricas, posteriormente se ha ido expandiendo hacia la protección de las comunidades y del medio ambiente (Cobos, 2021).

Uno de los objetivos de la bioseguridad es la protección ante catástrofes de carácter biológico o de carácter natural, tales como pandemias de enfermedades que ya existen, emergentes o reemergentes. Pero también para la protección de patógenos procedentes de laboratorios diseñados para el uso deliberado de agentes causantes de enfermedades en incidentes de guerra biológica o bioterrorismo (Ali Al Shehri et al., 2022).

En pocas palabras la bioseguridad se puede entender como la seguridad de la vida y la se gestiona a través de la cultura de la seguridad biológica, la percepción del riesgo

biológico y la capacitación (Cobos, 2021). Algo que tienen en común estas percepciones de bioseguridad es que lo vinculan a las iniciativas de defensa. Como se revisó anteriormente, la bioseguridad busca asegurar la vida ante fenómenos naturales como las epidemias o ante aquellos peligros biomédicos creados en laboratorios como el bioterrorismo, en ese sentido, “el discurso de la bioseguridad difumina las distinciones entre las prioridades de seguridad pública y las de las fuerzas armadas” (Lincoln, 2021).

Lincoln menciona que desde esta perspectiva de la bioseguridad todos los seres vivos se entienden como una extensión de la soberanía estatal. Por ende, la bioseguridad es una forma de biopolítica, en donde “las prácticas de la bioseguridad llevan a la vida al ámbito del cálculo político” (Lincoln, 2021). Pero, a diferencia de la biopolítica, dice Lincoln, la bioseguridad no busca exponer a algunos grupos seleccionados a lesiones o a la muerte (dejar morir), sino que busca destruir la vida de aquellos organismos que se consideren no humanos en nombre de la seguridad y así contener las amenazas a la biología humana.

Por lo tanto, con base en el discurso biosecuritario y pensando que los discursos son un sistema coherente de significados en donde las metáforas y las analogías que los discursos pintan de una realidad pueden destilarse en afirmaciones de la realidad (Parker, 1992), no es casualidad que las acciones para controlar la pandemia hayan sido significadas recurriendo a metáforas bélicas y metáforas de guerra (Márquez, 2020). Por ejemplo, el Secretario General de la ONU, António Guterres, mencionó en una conferencia que el mundo estaba en guerra contra el virus y era necesario actuar mediante una economía de guerra (ONU, 2021).

Donald Trump en una conferencia de prensa en la Casa Blanca declaró que: “Este es el peor ataque que hemos tenido. Es peor que Pearl Harbor. Es peor que el World Trade Center. Nunca ha habido un ataque así” (Demur, 2020). En el caso mexicano fue muy frecuente el uso de la expresión “primera línea”, la cual hace referencia a la posición más cercana al conflicto bélico-militar. La primera línea en el contexto sanitario hacía referencia al personal del sector salud que se encontraban en contacto directo con los pacientes enfermos de COVID-19.

En ese mismo sentido, el discurso biosecuritario que entremezcla las cuestiones de seguridad pública y de las fuerzas armadas con la cuestión sanitaria, justificó la participación de militares en la gestión de la pandemia. Por ejemplo, la Secretaría de Salud anticipó que en la semana del 2 al 8 de mayo de 2020 se iba a vivir una semana crítica en el aumento de personas contagiadas por el virus. Para ello, el gobierno ordenó un despliegue nacional de miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR) para hacer frente a la propagación del virus (Nájar, 2020).

Por eso mismo, se puede decir que la pandemia fue utilizada para marcar a las personas migrantes con la enfermedad, relacionarlas con una fuente de contagio. Como se mencionó anteriormente, no es que en ese momento haya surgido esta relación entre migración y enfermedad, sino que en 2020 tomó preponderancia dada la situación de emergencia sanitaria.

La base para relacionar a migrantes con enfermedad se encuentra en el discurso tecno-experto de la pandemia, el cual se ensambla posteriormente con el discurso bioseguritario. En un primer momento, el discurso tecno-experto impuso ciertas medidas totalizadoras para contener la pandemia. Una de ellas fue la implementación de cuarentenas generales.

Con este discurso se separó a aquellas personas que cumplían con las medidas sanitarias de las que no. Por un lado, estaban las personas “responsables” que seguían todas las medidas y por otro las personas que frecuentemente fueron señaladas como “irresponsables”, las que eran un peligro para la salud pública. Este segundo grupo se creó a causa de que las medidas totalizadoras no contemplaban a las poblaciones que no podían llevar a cabo las medidas sanitarias dadas las condiciones económicas, políticas o sociales en las que se encontraban, como son las personas en situación de calle y las personas en movilidad.

De esta manera, las personas migrantes fueron marcadas como una amenaza a la salud. Esto es porque, si la respuesta central contra la pandemia es el encierro y la inmovilidad para evitar el contagio del virus, las personas que no seguían las indicaciones, ya que se encontraban en constante movilidad, eran un peligro. Por ello, en todo el mundo los Estados decidieron cerrar fronteras y así evitar que llegara gente del extranjero (OIM, 2021). Es aquí en donde el discurso de bioseguridad y seguridad se encuentran para la contención de migrantes, los cuales buscaron detener las movilizaciones infecciosas (Basualdo, 2023).

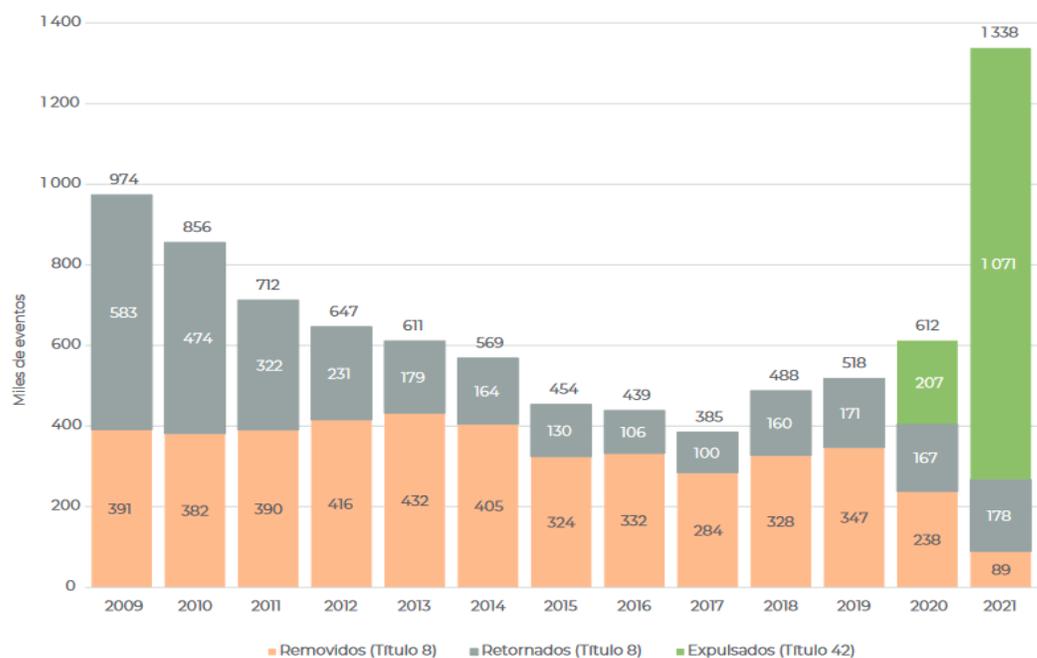
Bioseguritización de las políticas migratorias

En Estados Unidos el discurso sanitario y de bioseguridad se materializó en la implementación de las secciones 362 y 365 del Título 42 del Código de Estados Unidos. Esta decisión facultó a las autoridades prohibir la entrada a personas que pudieran propagar enfermedades en Estados Unidos, pero sólo se aplicó a quienes carecían de documentos adecuados y que llegaban por vía terrestre (Overlid, 2023). Esto convirtió de facto una política sanitaria en una política migratoria, ya que fue utilizada para detener y deportar de manera inmediata a solicitantes de asilo.

El Título 42 se comenzó a implementar en marzo de 2020. Durante ese año fiscal se registraron 207 mil eventos de expulsión por motivo de esta política. Además, como se puede ver en la Gráfica 1, durante el año fiscal 2021 los eventos de expulsión aumentaron de manera significativa con más de un millón de eventos. En este año se superaron de manera considerable las expulsiones por Título 42 comparado con el total de los eventos de devoluciones y retornados basados en el Título 8 (Unidad de Política Migratoria, 2023) política utilizada para deportar migrantes antes de la pandemia.

En total, de marzo de 2020 a septiembre de 2022 se registraron 2 millones 291 mil 347 eventos de expulsión de Estados Unidos a México, lo que representó 96% del total de expulsiones (Unidad de Política Migratoria, 2023). A pesar de ello, dice Overlid (2023), no hay evidencia clara que señale la eficacia de excluir solicitantes de asilo para detener el esparcimiento de la COVID-19.

Gráfica 1. Total de acciones de devolución (Título 8) y expulsión (Título 42) de personas desde Estados Unidos, 2009-2021 año fiscal (miles de eventos)



Fuente: Unidad de Política Migratoria (2023).

En México, el cambio inicial se observa en las autoridades que pronunciaron el discurso sobre el tema migratorio. En 2019 tras las amenazas de Donald Trump, los principales actores que se pronunciaron fueron el presidente, López Obrador y el secretario de relaciones exteriores, Marcelo Ebrard. Ambos dirigieron el discurso y coordinaron las acciones con las demás instituciones como el INM, la GN y las autoridades locales.

Durante 2020 estas dos dependencias fueron las que se expresaron públicamente sobre el tema migratorio, sobre todo alrededor de la decisión de no cerrar fronteras y más bien tener filtros sanitarios (INM, 2020). Es hasta octubre de 2020 que las autoridades sanitarias comenzaron a tomar preponderancia para tratar el tema de la movilidad humana.

Desde el inicio de la pandemia, la Secretaría de Salud organizó conferencias diarias en Palacio Nacional, transmitidas por televisión nacional y redes sociales del gobierno mexicano. Estas eran dirigidas por el subsecretario Hugo López-Gatell y se informaba sobre la situación sanitaria del país y las acciones del gobierno.

En los primeros meses, las conferencias se enfocaban en el número de casos activos y la ocupación hospitalaria, incluyendo camas y respiradores disponibles para casos graves. El tema migratorio estuvo ausente de estas conferencias durante el primer tramo de la pandemia, las personas migrantes eran las poblaciones olvidadas por las autoridades (Morales, 2020).

Durante estos meses, México mantuvo fronteras abiertas y hubo una notable reducción en el flujo migratorio. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2020, este comenzó

a aumentar debido a dos fenómenos naturales: los huracanes Eta e Iota en Centroamérica y la propagación acelerada de la cepa "Delta". Estos eventos llevaron a los periodistas a plantear preguntas sobre migración en las conferencias de prensa.

El 2 de octubre de 2020 en la conferencia cuestionaron al subsecretario López Gatell sobre la caravana migrante que se había formado en esos días en El Salvador y que tenía contemplado llegar a México. López Gatell respondió:

Cada vez que se pone el planteamiento de migración y salud, [hay que] tener mucho cuidado con lo que es una visión más convencional, pero científicamente errónea que es hacer un símil o más bien un paralelismo entre migración y riesgo sanitario para la población residente. No se trata de eso. 2,900 personas de la nacionalidad que sea es improbable que contribuyeran significativamente a un problema de salud pública de México o para México, para las personas mexicanas. Y en lo que sí están, es en importantes desventajas sociales, económicas, culturales, políticas, etc. y por lo tanto en un país de derechos humanos como lo es hoy México estamos moral, legal y políticamente obligados a asistirles (Secretaría de Salud, 2020).

El discurso que aquí se muestra intenta separar dos rubros, la salud y la migración. En ese sentido, se rechaza la idea de que las personas migrantes, en específico las caravanas, sean un problema para la salud pública en México. Este discurso se reafirmó en enero, cuando una nueva caravana salió de Centroamérica (Secretaría de Salud, 2021).

A pesar de ello, los discursos que se pronunciaban en este mismo periodo, pero por diferentes actores, era distinto. Por ejemplo, en octubre de 2020 se comienza a ver un cambio en el discurso de las autoridades encargadas de la política migratoria, en donde las medidas de bioseguridad comienzan a aparecer. A raíz de la organización de la caravana migrante formada en octubre de 2020 en El Salvador, se realizaron operativos de securitización fronteriza en la frontera sur que se justificaban con cuestiones sanitarias.

Tal es el caso del operativo que se llevó a cabo en el Río Suchiate, Chiapas para contener a la caravana migrante. El operativo consistió, de acuerdo con las autoridades, en dar información, hacer vigilancia epidemiológica a través de interrogatorios médico-epidemiológicos y el uso de pruebas diagnósticas en personas sospechosas de tener COVID-19. Para estas acciones, se coordinaron diversas instituciones y secretarías como el INM, SEGOB, SRE, SEDENA, SEMAR y GN (INM, 2020), junto con gobiernos locales y el embajador de Guatemala en México, con el objetivo de asegurar un flujo migratorio seguro, ordenado y regular.

En ese sentido, como justificación a este operativo de contención migratoria por ambos países, Mario Bucaro Flores, embajador de Guatemala en México mencionó:

Nuestro mensaje es muy claro para todos los que deseen migrar ¡Quédense en casa! Es el momento de hacerlo en medio de la pandemia. Los gobiernos de Guatemala y de México trabajamos unidos, precisamente, para preservar sus vidas. Aquí estamos juntos, derechos humanos, gobiernos y relaciones exteriores e INM, para poder garantizar esto (INAMI Mx, 2020b).

En el caso de los gobiernos locales, José Manuel Cruz, secretario de salud de Chiapas, respaldó estas acciones solicitando controlar las fronteras y pidiendo a las personas

migrantes que no se pusieran en riesgo: “Es muy respetuosa la migración, pero debemos de anteponer la vida, salud y el bienestar de cada uno de los seres humanos” (INAMI Mx, 2020b).

Este mensaje es significativo para entender las acciones emprendidas por las autoridades mexicanas y guatemaltecas en la contención migratoria. Aquí se señala que es importante implementar medidas de bioseguridad para mantener lejos a las personas que pueden ser un peligro sanitario y así evitar futuras amenazas y preservar la vida.

En esta misma línea, INM utilizó sus redes sociales para mostrar la coordinación entre instituciones migratorias y de seguridad. En un video de *YouTube* titulado: “¡Somos un instituto que se hace grande con su gente!” (INAMI Mx, 2020a), el instituto mostró una frontera securitizada. En este video aparece el General Vicente Antonio Hernández dando un discurso en el que menciona su agradecimiento por ser nombrado coordinador de las fuerzas armadas y de la GN para apoyar al INM.

Además, se observa a miembros del INM, GN, ejército, personal médico y drones posicionados a lo largo de la frontera sur de México, formando una especie de muro humano, como se aprecia en la Imagen 1. Este muro humano conformado por fuerzas armadas y personal médico era un mensaje claro: la caravana no era bienvenida debido a consideraciones de seguridad y sanitarias.

Imagen 1. Militares, Guardia Nacional, médicos e INM formando un muro humano para la contención migratoria



Fuente: INAMI Mx (2020a).

En enero y marzo de 2021, meses de nuevas caravanas migrantes, el INM empleó nuevamente sus redes sociales para mostrar su estrategia. En enero, publicaron un video en *YouTube* titulado “Despliegue de elementos del INM en la frontera sur de México” (INAMI Mx, 2021a) destacando agrupamientos organizados y entrenados para operaciones de “Rescate humanitario”.

En marzo de 2021, el INM subió un video titulado “Lazos de colaboración entre Guatemala y México” (INAMI Mx, 2021b), situado en el Puente Internacional Rodolfo Robles, el cual une a México y Guatemala. En el video se pueden ver fuerzas policiales y militares de Guatemala y del lado mexicano a miembros de la SEMAR y GN con equipamiento antimotines y a soldados de la SEDENA con armas largas.

El mensaje de este continuum de videos del INM, en donde muestran a las fuerzas armadas y a personal médico, fue: la migración es un problema de seguridad y de salud pública, por lo que hay que contenerla antes de que cruce a territorio mexicano. Estos objetivos se pueden ver de manera cristalizada en el Boletín 366/2020 del INM, en el cual se amenazaba a migrantes con sanciones penales si entraban al país de manera irregular y sin las medidas sanitarias correspondientes.

Hasta entonces, el vocero de la Secretaría de Salud mantuvo la separación entre migración y riesgo sanitario, mientras que el INM y miembros de las fuerzas armadas utilizaron el argumento sanitario para justificar su presencia en las fronteras y contener a los migrantes. No obstante, el 18 de marzo de 2021, el discurso de las autoridades sanitarias cambió. López Gatell rompió con la línea discursiva anterior, ya que en esta fecha el gobierno mexicano decidió cerrar la frontera sur con Guatemala por razones sanitarias. Ante preguntas de periodistas, el subsecretario respondió:

Efectivamente en este momento se incrementaron las medidas de control fronterizo en los estados del sur de México, principalmente relacionado con dos elementos: Uno la verificación de un incremento de los flujos migratorios locales provenientes sobre todo de Centroamérica; y lo segundo, la posibilidad —dada la experiencia que se tuvo ya en la frontera norte— de establecer protocolos en donde se prioriza la restricción de actividades no esenciales pero se puede considerar la continuidad de las actividades esenciales. Ese es el enfoque, no es un cierre fronterizo, es simplemente una colaboración binacional [...] para tener una reducción de la movilidad y en actividades no esenciales (Gobierno de México, 2021).

En discursos anteriores, el subsecretario afirmó que la migración no representaba un problema de salud pública en México. Sin embargo, en esta ocasión justificó las acciones del gobierno federal al cerrar la frontera para reducir la movilidad. Aunque el subsecretario no lo llamó un cierre fronterizo, la SRE lo describió de esa manera.

Los discursos de las autoridades mexicanas enfocados en la bioseguridad se intensificaron durante las caravanas migrantes, destacando comunicados y videos que resaltan la presencia militar y la colaboración interinstitucional e internacional para controlar la migración.

Administración migratoria en tiempos de crisis. El cuerpo migrante visible: la COVID 19 y las caravanas

Para entender la administración migratoria durante la pandemia hay que recordar dos puntos: el primero es que desde la biopolítica los problemas no se buscan resolver, sólo se administran (Foucault, 2006); el segundo punto es retomar el concepto de normalización, el cual hace referencia al proceso de regulación de la vida y de las poblaciones (Castro, 2011).

Siguiendo estas ideas, los problemas se administran de acuerdo con una curva, una distribución normal. De esta manera las diferentes curvas que surgen a partir de distintas características de la población, tal como puede ser el sexo, la edad, etcétera, y que resultan ser más desfavorables a la normal, se van a intentar reducir para llegar al punto de la distribución normal.

En ese sentido, los Estados administran la migración a través de distintos dispositivos como las leyes y políticas migratorias. A través de ellos los Estados deciden quienes pueden y quienes no pueden entrar a sus territorios (Estévez, 2018) y estas decisiones se basan en criterios de raza, clase, nacionalidad y género. Siguiendo esta lógica los Estados separan en dos grupos a las personas migrantes, aquellas que son deseables y aquellas que no lo son. A este segundo grupo de migrantes no deseados son a los que se les trata de dificultar la entrada.

Entonces, los Estados también buscan alcanzar un punto óptimo para gestionar la migración no deseada. Por lo tanto, existen límites considerados aceptables, tanto para México como para Estados Unidos, independientemente de si la migración es regular o irregular. No es que los países busquen eliminar la migración irregular, sino que buscan que se encuentre dentro de los niveles aceptados, que estén cerca del punto óptimo. En consecuencia, hay eventos que hacen que se aleje de la norma, los cuales se suelen llamar “crisis”, y que a través de distintos dispositivos se intenta regresar nuevamente a su punto.

Por ejemplo, en 2014, cuando las detenciones de niñas y niños no acompañados (NNA) aumentaron significativamente en la frontera de Estados Unidos, conocida como “la crisis de NNA”, llevó a la implementación del programa Frontera Sur en México. Aunque casos de NNA ya ocurrían en años anteriores en la frontera sur de Estados Unidos, fue en 2014 cuando las detenciones se desviaron de la norma, por lo que buscaron regresarlas al punto óptimo, no erradicarlas.

En el mismo sentido, las caravanas migrantes surgidas en 2018 ofrecieron una alternativa a la migración clandestina. Este contexto, junto al discurso nacionalista y xenófobo de Donald Trump para contener estos movimientos masivos en México, impulsó una maquinaria institucional para detener migrantes en donde la pieza clave de este engraje fue la GN.

Lo que se puede decir sobre estos nuevos eventos, es que la novedosa manera de migrar en caravana no estaba dentro del diagnóstico de la administración de la migración en la región. Esto es porque, antes de que aparecieran las caravanas y se tomaran como una alternativa viable de viaje, la migración irregular era considerada como clandestina, anónima y que se realizaba de manera individual o en pequeños grupos (Gandini et al., 2020).

Al ser señalados como amenaza a la seguridad, se impulsa la migración clandestina, la cual pretende ocultar los cuerpos de las personas migrantes, y así pasar desapercibidas y evitar ser detenidas, deportadas. Las caravanas, por otro lado, muestran de manera abierta y en masa los cuerpos migrantes. Las personas y las autoridades de los países de tránsito y destino pueden verlos caminar en grandes grupos.

Las caravanas salieron de las prácticas recurrentes de migrar. Para Varela (2022) las caravanas son una forma de resistencia y de rebelión de las personas migrantes ante décadas de contención migratoria:

estas caravanas constituyen una cara visible pero minoritaria frente al número real de transmigrantes realmente existentes, pero su existencia como protesta política y social desafía los límites de los procesos migratorios hasta ahora vigentes (Varela Huerta, 2022, p. 488)

La incertidumbre ante las nuevas formas de migrar, imbricada a la emergencia sanitaria por la COVID-19, creó un escenario en el que los cuerpos migrantes ya visibles se podían señalar de manera directa como una gran amenaza sanitaria. Ante ello, las políticas migratorias se endurecieron movilizándolo cuerpos policiales, personal médico y creando puentes de colaboración entre los países centroamericanos y México para inmovilizar a las personas migrantes, pero sobre todo desmovilizar a las caravanas. Con estas acciones, México continuó consolidándose durante la emergencia sanitaria, como un país de contención migratoria a causa de la externalización de las fronteras de Estados Unidos.

Como consecuencia a la incertidumbre de las caravanas y la COVID-19 se crearon nuevos discursos, aquellos basados en la bioseguridad, que señalaron a estas personas como enfermas y que fueron formando escenarios de crisis. Y ante las crisis los gobiernos buscan “neutralizar el peligro y restaurar la situación normal” (Agamben, 2005, p. 35). Y para encontrar el balance generado por la crisis se implementaron acciones de detención y expulsión masiva de migrantes.

Estas acciones que pretendían contener y mantener lejos a las personas migrantes no deseadas, fueron políticas de muerte las cuales se pusieron en marcha para sostener las fronteras como espacios de segregación racial y de clase (Estévez, 2022; Mbembe, 2011; Ríos Contreras, 2021). Para ello recurrieron al uso de militares (o policías militarizadas como la GN) lo cual pone en riesgo el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

De acuerdo con investigaciones de periodistas y organizaciones de la sociedad civil, hay registros de que las instituciones militares han incurrido en tortura, desaparición forzada, incluso asesinato de la población civil, incluyendo a personas migrantes (CMDPDH, 2023; Ureste y Pradilla, 2021). Desplegar a militares a lo largo del territorio justifica el ataque de soldados contra la población con el argumento de que se trata de criminales (Paley, 2020).

Estas acciones de contención y de políticas de muerte, encontraron eco en la emergencia sanitaria. Con ello se buscó formar una nueva norma a la cual habrá que apegarse. Con el fin de la pandemia y con la nueva norma, entrelazada con los dispositivos de seguridad, se buscarán nuevos dispositivos que permitan mantener al mínimo el ingreso de personas migrantes no deseadas, es decir, aquéllas que han sido racializadas y empobrecidas.

Conclusiones

En este artículo se pudo vislumbrar cómo el discurso bioseguritario se imbricó con el discurso basado en la seguridad nacional para la contención migratoria durante la

emergencia sanitaria. En la primera parte se describió el funcionamiento del discurso tecno-experto de la pandemia. En él se sentaron las bases que sostuvieron las respuestas de los gobiernos para abordar la emergencia sanitaria. Estas se resumen en dos puntos: el distanciamiento social y las cuarentenas generalizadas.

En la segunda parte se analizaron ambos discursos en México y Estados Unidos con la intención de señalar sus particularidades e identificar el momento en el que se dio el quiebre durante la pandemia. Se explicó en qué momento se transformó este discurso que en un primer momento se basó en razones de seguridad nacional y se movió hacia uno que incluía la amenaza sanitaria que representaba la migración irregular. Este punto es crucial para entender cómo se relacionó el discurso sanitario en las políticas migratorias.

Este último punto es importante resaltar. La imbricación del discurso securitario y bio-securitario se dio gracias a que antes de la pandemia la maquinaria institucional estadounidense se desplegó con fuerza después de la aparición de las caravanas en 2018. Esto se encontró con una emergencia sanitaria mundial que permitió relacionar la migración con la enfermedad y reforzar los dispositivos de seguridad de contención en México.

En ese sentido se puede sostener que hubo una gran estrategia para enfrentar la emergencia sanitaria y se dieron un par de soluciones desde el sector tecno-experto. Dado que estas soluciones fueron totalizadoras y no hubo espacio para pensar a las poblaciones que no podían acatarlas, como las personas migrantes, estas fueron catalogadas como potenciales portadores de virus. Para mantener lejos a estas personas que eran una amenaza sanitaria, había que reforzar las fronteras y las políticas de contención y deportación, así como difundir el mensaje de que se quedaran en casa, con la justificación de no poner en riesgo sus vidas y las vidas de las poblaciones de los países de tránsito y destino.

Estos discursos aparecieron de manera inmediata en Estados Unidos y se implementó el Título 42. En México, las fronteras no se cerraron de manera formal por cuestiones sanitarias como sí lo hicieron los países de la región. Sin embargo, las tareas de contención como la detención y deportación de migrantes nunca se detuvieron. Pero la contención en las fronteras mexicanas se radicalizó durante las caravanas migrantes de octubre de 2020, de enero y, sobre todo, en marzo de 2021. Durante estos eventos los discursos bioseguritarios que buscaban contener la migración de estas caravanas vieron un auge el cual se materializó en el aumento de migrantes detenidos y deportados.

Tal como se pudo observar, el papel de Estados Unidos ha estado presente en la política migratoria mexicana durante las últimas décadas. El efecto de la externalización de la frontera se ha hecho presente desplegando acciones de contención en México. Estas acciones encontraron eco durante la pandemia y ayudaron a impulsar los lazos de colaboración entre Estados Unidos, México y los países centroamericanos, especialmente Guatemala.

Es importante recalcar la importancia que han tenido, en las respuestas de los gobiernos, las caravanas migrantes. Esta forma de migrar en grandes grupos ha significado un

reto para los países de la región, sobre todo durante la emergencia sanitaria. La disputa del control de estos espacios ha hecho que los Estados utilicen una diversidad de justificaciones para contenerlas. Las razones sanitarias jugaron un papel importante en su contención, las cuales se integraron a los discursos de seguridad nacional.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción: Homo sacer, II, I* (Primera edición). Buenos Aires. Adriana Hidalgo editora.
- Ali Al Shehri, S., Al-Sulaiman, A., Azmi, S., y Alshehri, S. S. (2022). "Bio-safety and bio-security: A major global concern for ongoing COVID-19 pandemic". *Saudi Journal of Biological Sciences*. Vol. 29. No. 1. pp. 132-139. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.sjbs.2021.08.060>.
- Arango, J. (2011). "Diez años después del 11-S: la securitización de las migraciones internacionales". *Vanguardia Dossier*. 41. 54-59. Recuperado de: [\[https://www.pensamientocritico.org/joaara1011.htm\]](https://www.pensamientocritico.org/joaara1011.htm).
- Aravena, M., Kimelman, E., Micheli, B., Torrealba, R., y Zúñiga, J. (2006). *Investigación educativa 1*.
- Bal, M. (2002). *Travelling concepts in the Humanities*. Toronto. University of Toronto Press.
- Basualdo, L. (2023). "Inmunización de la movilidad, "corredor sanitario" y control del movimiento en tiempos de COVID-19". *Estudios Fronterizos*. Vol. 24. DOI: <https://doi.org/10.21670/ref.2308119>.
- Benton, M., y Papademetriou, D. (2021). "COVID-19 Is Becoming A '9/11 Moment' For Borders And Health: Commentary examines COVID-19, borders, and health". *Health Affairs*. Vol. 40. Ppp. 1162-1169. DOI: <https://doi.org/10.1377/hlthaff.2021.00131>.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. México. Siglo XXI.
- CMDPDH. (2023). *La Guerra Interiorizada*. Recuperado de: [\[https://cmdpdh.org/2023/01/31/informe-la-guerra-interiorizada/\]](https://cmdpdh.org/2023/01/31/informe-la-guerra-interiorizada/).
- Cobos, D. (2021). "Bioseguridad en el contexto actual". *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. Vol. 58. pp. 1-23. Recuperado de: [\[https://revedepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/192\]](https://revedepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/192).
- CONAPRED. (2020). *Mitos y realidades sobre las personas migrantes y refugiadas*. Recuperado de: [\[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Mitos%20y%20realidades%20personasMyR.pdf\]](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Mitos%20y%20realidades%20personasMyR.pdf).
- Demur, A. (2020). "Trump dice que la COVID-19 es peor que Pearl Harbor o el 11-S". *Euronews*. Recuperado de: [\[https://es.euronews.com/2020/05/07/trump-dice-que-la-covid-19-es-peor-que-pearl-harbor-o-el-11-s\]](https://es.euronews.com/2020/05/07/trump-dice-que-la-covid-19-es-peor-que-pearl-harbor-o-el-11-s).
- Domenech, E. (2013). "Las migraciones son como el agua": Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano": La gobernabilidad migratoria en la Argentina". *Polis*. Vol. 12. Núm. 35. pp. 119-142. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*. Vol. 25. Núm. 73. pp. 9-43. DOI: <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>.

- Estévez, A. (2022). *The necropolitical production and management of forced migration*. London. Lexington Books.
- FAO. (2007). *Instrumentos de la FAO sobre la bioseguridad*. Recuperado de: [\[https://www.fao.org/3/a1140s/a1140s.pdf\]](https://www.fao.org/3/a1140s/a1140s.pdf).
- Ferguson, N., Laydon, D., Nedjati Gilani, G., Imai, N., Ainslie, K., Baguelin, M., Bhatia, S., Boonyasiri, A., Cucunuba Perez, Z., Cuomo-Dannenburg, G., Dighe, A., Dorigatti, I., Fu, H., Gaythorpe, K., Green, W., Hamlet, A., Hinsley, W., Okell, L., Van Elsland, S., Ghani, A. (2020). "Report 9: Impact of non-pharmaceutical interventions (NPIs) to reduce COVID19 mortality and healthcare demand". *Imperial College London*. DOI: <https://doi.org/10.25561/77482>.
- Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1994). *Dits et écrits III*. París. Gallimard.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona. Paidós.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Argentina. FCE.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires. Fábula.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. México. FCE.
- Gandini, L., Fernández de la Reguera, A., y Narváez Gutiérrez, J. C. (2020). *Caravanas*. México. UNAM.
- García, C. (2016). "EEUU 2016: La Insólita campaña electoral hacia la casa blanca". *Cuadernos Manuel Giménez Abad*. Núm. 12. pp. 219-223. Recuperado de: [\[https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5796618\]](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5796618).
- Gobierno de México. (2021). *Conferencia de Prensa #COVID19 | 18 de marzo de 2021 #GraciasPorCuidarnos*. Youtube. Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=ZeRtCQmJp3M\]](https://www.youtube.com/watch?v=ZeRtCQmJp3M).
- Guerrero, A., y Colomina, J. (2004). "Población inmigrante y enfermedades infecciosas". *Revista Española de Salud Pública*. Vol. 78. Núm. 5. pp. 565-570. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1135-57272004000500001>.
- Guzmán, S. (2019). "No queremos que atraveses México si tu objetivo es llegar a otro país: Ebrard". *El Financiero*. Recuperado de: [\[https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-queremos-que-atraveses-mexico-si-tu-objetivo-es-llegar-a-otro-pais-ebard/\]](https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-queremos-que-atraveses-mexico-si-tu-objetivo-es-llegar-a-otro-pais-ebard/).
- INAMI Mx. (2020a). *¡Somos un Instituto que se hace grande con su gente!* Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=fs\[d\]je1qdU\]](https://www.youtube.com/watch?v=fs[d]je1qdU).
- INAMI Mx. (2020b). *Supervisión operativo de 24 horas en frontera sur*. Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=uVrq7UDSXNk\]](https://www.youtube.com/watch?v=uVrq7UDSXNk).
- INAMI Mx. (2021a). *Despliegue de elementos del INM en la frontera sur de México*. Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=qv38knLGHNs\]](https://www.youtube.com/watch?v=qv38knLGHNs).
- INAMI Mx. (2021b). *"Lazos de colaboración entre Guatemala y México"*. Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=gnxpaEUODZk\]](https://www.youtube.com/watch?v=gnxpaEUODZk).
- INM. (2020). *Supervisan operativo de 24 hrs. Del río Suchiate, Chiapas a El Ceibo, Tabasco INM, SRE, Sedena, Semar, GN, Embajada de Guatemala y Salud*. Recuperado de: [\[http://www.gob.mx/inm/prensa/supervisan-operativo-de-24-hrs-del-rio-suchiate-chiapas-a-el-ceibo-tabasco-inm-sre-sedena-semar-gn-embajada-de-guatemala-y-salud?idiom=es\]](http://www.gob.mx/inm/prensa/supervisan-operativo-de-24-hrs-del-rio-suchiate-chiapas-a-el-ceibo-tabasco-inm-sre-sedena-semar-gn-embajada-de-guatemala-y-salud?idiom=es).
- Lemke, T. (2017). *Introducción a la biopolítica*. México. FCE.

- Lincoln, M. (2021). "Necrosecurity, Immunosupremacy, and Survivorship in the Political Imagination of COVID-19". *Open Anthropological Research*. Vol. 1. No.1. pp. 46–59. DOI: <https://doi.org/10.1515/opan-2020-0104>.
- López Obrador, A. (2019). *Comisión especial para atender migración. Conferencia presidente AMLO*. Recuperado de: [\[https://www.youtube.com/watch?v=ln0WZWNhwF8\]](https://www.youtube.com/watch?v=ln0WZWNhwF8).
- Márquez, M. (2020). "Enfermedad y migración". *Pensamientos virales: Las ciencias sociales y humanas en tiempos de crisis*. Pontificia Universidad Javeriana. pp. 105–122.
- Martuccelli, D. (2021). "La gestión anti-sociológica y tecno-experta de la pandemia del Covid-19". *Papeles del CEIC*. Núm. 1. pp. 1-16. DOI: <https://doi.org/10.1387/pceic.21916>.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. España. Melusina.
- Mizzi, P. (2012). "Consecuencias del norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural". En *La migración y sus efectos en la cultura*. México. CONACULTA. pp. 211–245.
- Morales, Y. (2020). "Desplazados y migrantes; los olvidados durante la pandemia". Chiapasparalelo. Recuperado de: [\[https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/05/desplazados-y-migrantes-los-olvidados-durante-la-pandemia/\]](https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/05/desplazados-y-migrantes-los-olvidados-durante-la-pandemia/).
- Nájar, A. (2020). "México inicia un despliegue militar para combatir al coronavirus ante la que se prevé que sea la semana más crítica de la pandemia". *BBC News Mundo*. Recuperado de: [\[https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52539824\]](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52539824).
- OIM. (2021). *World migration report 2022*. International Organization for Migration.
- ONU. (2021). *Estamos en una guerra contra la Covid-19: Guterres*. ONU México. Recuperado de: [\[https://coronavirus.onu.org.mx/estamos-en-una-guerra-contra-la-covid-19-guterres\]](https://coronavirus.onu.org.mx/estamos-en-una-guerra-contra-la-covid-19-guterres).
- OPS. (2020). *Consideraciones sobre medidas de distanciamiento social y medidas relacionadas con los viajes en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19*. Recuperado de: [\[https://iris.paho.org/handle/10665.2/52448\]](https://iris.paho.org/handle/10665.2/52448).
- Overlid, V. (2023). *La instrumentalización del título 42 en Estados Unidos para excluir migrantes indeseados*. Recuperado de: [\[https://ecdm.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Veronica%20Overlid%20art%C3%ADculo%20Blog.pdf\]](https://ecdm.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Veronica%20Overlid%20art%C3%ADculo%20Blog.pdf).
- Paley, D. (2020). *Capitalismo antidrogas. Una Guerra contra el pueblo*. México. Libertad bajo palabra.
- Páramo, D. (2015). "La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica". *Pensamiento y Gestión*. Núm. 39. pp. 7–13. DOI: [\[https://doi.org/10.14482/pege.39.8439\]](https://doi.org/10.14482/pege.39.8439).
- Parker, I. (1992). *Discourse Dynamics: Critical Analysis for Social and Individual Psychology*. London. Routledge.
- Pérez, S. (2022). *Biopolítica y necropolítica en el discurso hegemónico de la migración internacional*. [Tesis de licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

- Presidencia de la República. (2019). *Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, del 6 de junio de 2019*. Recuperado de: [<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-6-de-junio-de-2019-203332>].
- Rios, N. (2021). “Desastre Migratorio en el Tránsito México-Estados Unidos: Control de la Migración, Racismo y Covid-19”. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*. Vol. 5. Núm. 2. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v5i2.78>.
- Rodríguez, R. (2020). *Migración cero: Reterritorializar la condición de refugiado en México*. México. Bajo Tierra Ediciones.
- Romero, C. (2005). “La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa”. *Revista de Investigaciones Cesmag*. Vol. 11. Núm. 11. pp. 113–118.
- Secretaría de Salud. (2020). *Conferencia de Prensa #COVID19 | 2 de octubre de 2020 #GraciasPorCuidarnos*. Recuperado de: [<https://www.youtube.com/watch?v=KJQndEnsqrC>].
- Secretaría de Salud. (2021). *Conferencia de Prensa #COVID19 | 16 de enero de 2021 #GraciasPorCuidarnos*. Recuperado de: [<https://www.youtube.com/watch?v=JlrB81LVaNg>].
- SEGOB. (2019a). *DECRETO por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria*. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019#gsc.tab=0].
- SEGOB. (2019b). *DECRETO por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República*. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019#gsc.tab=0].
- Shear, M., y Hirschfeld, J. (2017). “Cómo Trump transformó las políticas migratorias de Estados Unidos”. *The New York Times*. Recuperado de: [<https://www.nytimes.com/es/2017/12/27/espanol/como-trump-transformo-las-politicas-migratorias-de-estados-unidos.html>].
- Sulbarán, P. (2021). El gas usado para “desinfectar” a mexicanos en EE.UU que sirvió como ejemplo a la Alemania nazi. *BBC News Mundo*. Recuperado de: [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57262972>].
- Unidad de Política Migratoria. (2023). *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional* (12). Secretaría de Gobernación.
- Ureste, M., & Pradilla, A. (2021). “Tortura y asesinatos: El informe oculto de CNDH sobre migrantes”. *Animal Político*. Recuperado de: [<https://www.animalpolitico.com/sociedad/migrantes-cndh-informe-oculto-secuestros-tortura-asesinato-violaciones>].
- Varela, A. (2022). “Luchas migrantes. Una apuesta de activismo epistemológico para nuestra América”. En *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Buenos Aires/México. CLACSO/Siglo XXI. pp. 443–502.
- Vilchis, R. (2021). *Producción, inclusión e interlocución de la subjetividad dreamer: Análisis biopolítico de jóvenes indocumentados* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

Villafuerte, D., y García, M. (2015). "Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México". *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Vol. 23. Núm. 44. pp. 83-98. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004406>.

INSERCIÓN LABORAL

Migrantes temporales con Visas H-2A, ¿nuevos braceros? Acercamiento desde el proyecto trinacional “Campaña por la Dignidad”

*Abel Astorga Morales**

Resumen

El proyecto Campaña por la Dignidad tiene como objetivo la defensa de trabajadores migrantes agrícolas temporales con Visas H-2A y de migrantes en general. Este artículo realiza un primer acercamiento a su estudio y particularmente intenta comprender por qué sus integrantes afirman que las Visas H-2A “no representan un beneficio para los trabajadores del campo” y que estos migrantes mexicanos son “los nuevos braceros”. Metodológicamente partimos de la Investigación Acción Participativa (IAP) que permite el acompañamiento del colectivo, privilegia los discursos de los involucrados y camina hacia la justicia social. Y para comprender por qué el Programa Bracero es considerado desde la Campaña como el antecedente histórico fundamental, se acude a la Historia del Tiempo Presente con el fin de advertir la representación del pasado como parte integrante del presente. Esbozar el surgimiento, objetivos y construcción de discursos, contribuye a consolidar la primera fase de la Campaña, desde la IAP: el auto-diagnóstico.

Palabras clave: campaña por la dignidad, visas H-2A, ex braceros, investigación acción participativa, historia del tiempo presente.

Temporary migrants with H-2A Visas, new braceros? Approach from the trinational project “Dignity Campaign”

Abstract

The Dignity Campaign project aims to defend temporary agricultural migrant workers with H-2A Visas and migrants in general. This article takes a first look at their study and particularly tries to understand why its members affirm that H-2A Visas “do not represent a benefit for farm workers” and that these Mexican migrants are “the new braceros.” Methodologically we will start from Participatory Action Research (PAR) that will allow the accompaniment of the group, prioritizes the discourses of those involved and move towards social justice. And to understand why the Bracero Program is considered by the Campaign as the fundamental historical antecedent, we turn to the History of the Present Time in order to notice the representation of the past as an integral part of the present. Outlining the emergence, objectives and construction of discourses, contributes to consolidate the first phase of the Campaign, from the PAR: Self-Diagnosis.

Keywords: dignity campaign, H-2A visas, ex braceros, participatory action research, history of the present time.

* Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara (UDG), México. Actualmente es becario posdoctoral en El Colegio de Michoacán (El COLMICH), México. Líneas de investigación: migraciones internacionales, Programa Bracero, historia del tiempo presente, estudios de la memoria e historia oral, movimientos sociales, y migración en tránsito de centroamericanos por México. Contacto: jaep_2am@hotmail.com.

Introducción

Desde principios del año 2022 dio inicio el proyecto trinacional “Dignity Campaign” (Campaña por la Dignidad)¹ emprendido por colectivos de México, Estados Unidos y Canadá, cuyo objetivo es emprender la defensa de los trabajadores migrantes agrícolas con Visas H-2A, y la defensa del migrante en general. Como parte del colectivo *Mi Abuelo fue Bracero y yo También* (MAFBYYT), nos sumamos a esta Campaña por la Dignidad a fin de contribuir desde nuestra área de especialización que es la academia y en particular la Historia, para visibilizar las problemáticas e injusticias en las que se encuentran inmersos los actores sociales protagonistas de la historia, y con ello generar procesos de acompañamiento, co-generar nuevos conocimientos y, eventualmente, idear propuestas de acción que combatan las injusticias sociales. En este primer acercamiento, además de describir algunas de las acciones y actividades realizadas por los integrantes de la Campaña, nos interesa particularmente aportar elementos para la dilucidación de una de las principales afirmaciones de sus integrantes: que el programa de Visas H-2A para trabajo agrícola temporal “no representa un beneficio para los trabajadores del campo” mexicanos que emigran a Estados Unidos (Mixteco.org, 2022) pues los programas de trabajadores invitados son “programas de explotación”, y que estos migrantes son “los nuevos braceros” —por el grado de explotación al que se enfrentan— en referencia al Programa Bracero activo de 1942 a 1964.

El proyecto Campaña por la Dignidad está conformado por organizaciones sin fines de lucro, sindicatos independientes de trabajadores, organizadores comunitarios, investigadores y defensores de los derechos de trabajadores migrantes que radican en diversos países, quienes trabajan desde diferentes áreas defendiendo y abogando por justicia social con enfoque en desarrollar una reforma migratoria justa que humanice la labor de todos los trabajadores migrantes en las fronteras de México, Estados Unidos y Canadá. Tomemos en cuenta que en estos últimos dos países existen dos de los programas de trabajadores temporales más activos en la actualidad: desde 1987 el programa de Visas H-2A ha permitido que los empleadores agrícolas estadounidenses puedan contratar jornaleros extranjeros para labores de temporada utilizando permisos de trabajo temporales (Rural Migration News, 2018). Aunque formalmente trabajadores de 66 países pueden postular a las Visas H-2A, lo cierto es que la gran mayoría de los postulantes son de México. Desde 1997 hasta 2019 los mexicanos dominaron el flujo cada año, y desde 2005 hasta 2019, la participación mexicana aumentó aún más de 82% a 91% (alrededor de 300 000 trabajadores por año), seguido de otras nacionalidades como las sudafricana, jamaicana y guatemalteca (Bier, 2020; Farmworker Justice, 2024; Luckstead et al., 2019, p. 2; Granados et al., 2021, p. 129). Por otra parte, desde 1974 existe la posibilidad de emigrar de manera temporal bajo las reglas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), avalado por ambos países. Este programa no tiene el tamaño ni el alcance del programa de Visas H-2A, pues

¹ *Project Collective*. Agradezco al Proyecto trinacional Campaña por la Dignidad del que formo parte y a sus integrantes (Cristel, Rosa Martha, Neza, Emma, María Elena, Maggie, Alondra, David Bacon) por el tiempo, aportes y compromiso con la problemática en cuestión, ya que dicho artículo surge de esa colaboración; pues como en todo proyecto desde la IAP: el producto final no podría ser posible sin los aportes significativos de todos los que conforman el colectivo.

según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 2019 participaron en dicho programa 26 339 trabajadores mexicanos, lo que representó un incremento de 4% respecto de los que participaron en 2018, que fueron 25 331 (Granados et al., 2021, pp. 119-138). No obstante, el PTAT es considerado un modelo de migración más “ordenado, regular y seguro” y se caracteriza porque funciona al amparo del *Memorandum de Entendimiento* firmado entre los gobiernos de México y Canadá y en el marco del cual se vinculan trabajadores con empleadores agrícolas canadienses, por lo que da mejores resultados (Durand, 2006, p. 75; Granados et al., 2021, p. 123). En ambos programas de migración temporal, las irregularidades y abusos contra los trabajadores se suscitan con frecuencia, y es en esa variedad de violaciones al contrato en las que centran su crítica los integrantes de la Campaña por la Dignidad.

Con el inicio de este estudio se intenta llevar a la práctica un enfoque teórico-conceptual y metodológico pluridisciplinario ideado con anterioridad para el análisis de los movimientos sociales transnacionales de migrantes.² Estos movimientos son colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración (integrados por migrantes, ex migrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito o sus familiares), alzando la voz ante los efectos de los programas de trabajadores temporales, las injusticias, despojos, ilegalidades, discriminación, abuso laboral, explotación y desapariciones de migrantes, y conformando sus discursos desde la racionalidad, pero también desde emociones como la aflicción, molestia, indignación y el duelo por la ausencia de sus familiares. En suma, los movimientos sociales transnacionales de migrantes luchan por el reconocimiento y respeto de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales para los migrantes y sus familiares. Para el análisis de problemáticas tan amplias y complejas como las anteriores, el enfoque pluridisciplinario contempla la utilización de diversas perspectivas de las ciencias sociales como la Historia del Tiempo Presente, los estudios de la memoria, la historia oral, el estudio de los movimientos sociales, la justicia social, y la Investigación Acción Participativa (IAP). En este artículo partiremos especialmente de dos de estos enfoques: en primer lugar, en el sentido metodológico la Investigación Acción Participativa (IAP) permitirá un acercamiento a la Campaña por la Dignidad, sus objetivos y acciones, privilegiando los discursos de los propios actores sociales involucrados en el proceso, reconociendo con ello a los protagonistas de la historia como “compañeros epistémicos” y por tanto como co-sujetos racionales, con compromiso, agencia y capaces de transformar su realidad, es decir, la IAP es útil para emprender investigaciones en las que se busca el acompañamiento a los colectivos, pues en ella se tiene en cuenta la “búsqueda conjunta” de mejores condiciones de vida, la “afirmación de la importancia del otro”, el respeto a las diferencias, el “reconocimiento de los derechos humanos esenciales [y] la construcción de relaciones sociales más justas, humanas y equitativas”. Por

² Dicha investigación fue producto de la Estancia Posdoctoral CONAHCyT “Estancias Posdoctorales por México” realizada entre septiembre de 2020 y noviembre de 2022, en el Centro de Estudios Rurales (CER) de El Colegio de Michoacán (COLMICH). La investigación más amplia se titula: “Movimientos sociales transnacionales de migrantes” y una versión de este trabajo fue aceptada para publicarse como artículo por la *Revista Relaciones* del COLMICH con el título: “Propuesta pluridisciplinar para el estudio de ‘movimientos sociales transnacionales de migrantes’: hacia el análisis y acompañamiento de colectivos que se manifiestan ante las consecuencias de la migración”.

todo ello, se considera que la IAP es tanto un método como una filosofía de vida (Rahman y Fals Borda, 1988, p. 49; Oliveira et al., 2010, p. 12). La investigación y acompañamiento desde la IAP sigue diversas fases ascendentes como son: 1) El autodiagnóstico, 2) El trabajo de campo y primeras propuestas, y 3) La fase de conclusiones y propuestas de acción. No obstante, este artículo intenta ser apenas un primer acercamiento a elementos que se ubican en el proceso de autodiagnóstico, que es la fase que actualmente está consolidando la Campaña por la Dignidad.

Por otra parte, para el análisis de breves pasajes del Programa Bracero y su equiparación con las Visas H-2A, se acude a la Historia del Tiempo Presente (HTP) que permitirá centrarnos en un problema social ubicado en “la generación en la que permanecemos”, otorgar importancia a las acciones entrañadas por discursos de la memoria y a la utilización de ésta como fuente histórica fundamental. Es decir, la HTP permite que ante el sentimiento de vivir en “la urgencia” —en este caso ante la situación de los migrantes con Visas H-2A— los historiadores formulen “respuestas rápidas a sus múltiples preocupaciones que no se asocian con el pasado, sino con el presente más inmediato” (Fazio, 1998, p. 47). Es así como, ante los usos públicos de experiencias del proceso migratorio durante el Programa Bracero realizados desde el presente por los integrantes de la Campaña, será posible advertir “la representación del pasado como parte integrante del presente” y contribuir a visibilizar las relaciones complejas entre rupturas y continuidades (Sauvage, 1998, p. 64). En definitiva, la HTP con el enfoque comparativo y pluridisciplinario que le caracteriza, encaminará el estudio de una problemática en la que presente y pasado están interrelacionados.

En definitiva, para la comprensión de algunas ideas formuladas desde la Campaña por la Dignidad, este artículo indagará en diversas experiencias migratorias de los braceros, así como en consideraciones respecto a las experiencias de los migrantes con Visas H-2A, a fin de advertir y visibilizar algunos de los motivos por los que los integrantes de la Campaña consideran a los migrantes huéspedes actuales como “los nuevos braceros” y con ello nos encaminaremos en la tarea de analizar y acompañar las acciones del proyecto trinacional para la defensa de los trabajadores migrantes desde una práctica investigativa que priorice la IAP y la recuperación de la memoria histórica, a fin de contribuir desde la academia a los objetivos que tiene la Campaña por la Dignidad: al análisis del pasado, presente y expectativas de la realidad migrante, al desarrollo de campañas de sensibilización, y aportar trabajo colaborativo para formular la propuesta de una reforma migratoria justa que humanice a todos los migrantes en México, Estados Unidos y Canadá.

El surgimiento de la Campaña por la Dignidad y sus planteamientos iniciales: acercamiento desde la IAP

Al poco tiempo de concluir la propuesta teórica-conceptual y metodológica pluridisciplinaria para el estudio de los movimientos sociales transnacionales de migrantes, llegó al colectivo *Mi Abuelo Fue Bracero y yo También* la invitación para sumarnos a un proyecto de este tipo: de carácter transnacional, y que lucha por los derechos de los migrantes. MAFBYT es un proyecto que se puso en marcha en el año 2018 incentivado desde la organización Alianza de Ex Braceros del Norte 1942-1964 con sede en Colton,

California, que luchaba en favor de la recuperación del Fondo de Ahorro despojado a estos migrantes durante su participación en el Programa Bracero (1942-1964), sin embargo en el proyecto MAFBYT los objetivos no eran tanto el activismo, sino ir más allá de la lucha social y evitar que el recuerdo de ese pasado migrante desaparezca, proponiendo proyectos y acciones para conservar para la posteridad y proteger ese pasado, mediante la puesta en marcha de todo un programa socio-cultural que implica la construcción de proyectos comunitarios alternativos, la relación con el pueblo, y la promoción de congresos, programas artísticos, publicaciones, entre otras acciones. A principios de 2022 quienes integramos MAFBYT recibimos la invitación para integrarnos a la Campaña por la Dignidad que pretendía visibilizar la situación de los migrantes con Visas H-2A, así como emprender acciones que mejoren la condición de los migrantes. Ante esta invitación, en MAFBYT se tuvo una oportunidad para llevar a la práctica otros de sus objetivos: difundir la idea de que la experiencia migrante del Programa Bracero puede resultar útil para el análisis del actual contexto migrante México-Estados Unidos, pues permite valorar las vicisitudes de los migrantes temporales con Visas H-2A que “están llegando con poca protección, víctimas del coyotaje” y con derechos laborales frecuentemente vulnerados, “incluso más crudo que en la época de los braceros” como sentenció la activista Rosa Martha Zárate Macías, líder de la Alianza de Ex Braceros del Norte e impulsora de MAFBYT.

Es importante aclarar que la Campaña por la Dignidad es un proyecto muy amplio con sede en San Francisco (California) que aglutina a diversas asociaciones de Norteamérica, Centroamérica, México y Canadá, y a diversos activistas y académicos, y que tiene metas ambiciosas como “desarrollar una reforma migratoria justa que humanice la labor de todas y todos los trabajadores migrantes en las fronteras de Canadá, México y Estados Unidos” (Mixteco.org, 2022),³ mientras que el colectivo al que fue invitado MAFBYT es un grupo que está al interior de la Campaña por la Dignidad, que por la experiencia de sus integrantes ha decidido especializarse únicamente en el análisis de la realidad que gira en torno a las Visas H-2A. En este último subgrupo es en el que se centrará este artículo ya que formamos parte de éste desde inicios de 2022, aunque en este artículo también será nombrado como “Campaña por la Dignidad”. En este caso particular, la lucha en favor de los migrantes con Visas H-2A fue emprendida por diversos activistas y organizaciones de México, Estados Unidos y Canadá, teniendo como meta visibilizar los problemas que aquejan estos migrantes, para posteriormente emprender campañas de sensibilización, y finalmente elaborar propuestas de acción para la mejora del entorno.

³ En el proyecto general de la Campaña por la Dignidad confluyen organizaciones como la San Francisco Living Wage Coalition, Alliance for Social and Economic Justice, Alianza de Ex Braceros del Norte, California Institute for Rural Studies, Familias Unidas por la Justicia, Graton Day Labor Center, Alianza de Mujeres Activas y Solidarias (ALMAS), Familias Unidas por la Justicia, Mujeres Inmigrantes e Indígenas del Condado de Sonoma, Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), Mujeres Unidas y Activas, Centro Binacional para el Desarrollo Indígena Oaxaqueño (CBDIO), National Network for Immigrant and Refugee Rights, Movimiento de Acción Inspirando Servicio (MAiZ San José), Mississippi Immigrant Rights Alliance, Mixteco Indígena Community Organizing Project (MICOP), Global Exchange, Red de Pueblos Transnacionales, NuestraRedMX, New York chapter of Labor, Council for Latin American Advancement (LCLAA), entre otras.

En el plano de los activistas que se sumaron a la Campaña, basta con mencionar tres casos para comprender que el colectivo se integra por personas con experiencia en el activismo con migrantes y la crítica a los programas de trabajadores temporales, cuya experiencia puede ser determinante para el avance de este nuevo proyecto. En primer lugar, la estratega comunitaria Cristel Jensen, directora de organización y desarrollo del *California Institute For Rural Studies* (CIRS) vecindada en California pero originaria de la Sierra Gorda de Guanajuato en el municipio de San Luis de la Paz, que durante años ha trabajado en la organización de actividades para el CIRS como la Cumbre de Justicia Rural. Cristel trabaja en favor de la “indigeneidad” en el sentido político-reivindicativo de pertenencia a un pueblo indígena, y se enfoca en la historia rural de California que se transforma radicalmente “a medida que los sistemas de opresión y extracción dan paso a sistemas que afirman la vida” (CIRS, 2023). Una segunda persona que ha aportado al análisis de la problemática de las Visas H-2A es David Bacon, escritor y fotoperiodista con décadas de experiencia en el trabajo con problemáticas migratorias y política internacional, que además fue organizador de sindicatos de trabajadores inmigrantes como el *United Farm Workers*, *United Electrical Workers*, el *International Ladies’ Garment Workers*, el *Molders Union* y otros. David además se desempeñó como presidente de la junta de la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes del Norte de California y ayudó a organizar la Red de Organizadores de Inmigrantes Laborales y el Centro de Seguridad y Salud Ocupacional de Santa Clara. En suma, esa experiencia contribuye a aportar una “visión única de las condiciones cambiantes en la fuerza laboral” y el impacto de la economía global y en los derechos de los trabajadores migrantes (The Oakland Institute, 2023).

Finalmente, desde la óptica social-activista, Rosa Martha Zárate Macías aporta a la Campaña su experiencia, conocimientos y relaciones con decenas de activistas en México y Estados Unidos. Después de una vida dedicada al activismo pro-migrante, durante las últimas dos décadas acompañó la lucha de los ex braceros mexicanos, primero como parte de la organización Alianza Binacional Braceroproa, y desde 2008 en la Alianza de Ex Braceros del Norte 1942-1964 (fundada y coordinada por ella misma) con presencia en California, Nevada, Arizona, Washington y algunos estados de México. Rosa Martha ha sido una de las más férreas críticas de las Visas H-2A considerando que se trata de la “expansión del programa neo-bracero” pues es un programa que está implementado “como una forma opresiva de mantener a las comunidades divididas y explotadas” donde las empresas estadounidenses no sólo “imponen cadenas de suministro de recursos sino también cadenas de explotación laboral al margen de la ley” (Mixteco.org, 2022; Campaña por la Dignidad, 2022).

Por lo anterior, y a fin de atender las problemáticas sociales más urgentes como lo sugieren la Historia de Tiempo Presente (HTP) y la Investigación Acción Participativa (IAP), este estudio se apega al sentir social y sentipensante de los protagonistas de la historia, pero a la vez se construye con rigurosidad científica, buscando el acompañamiento de un movimiento social transnacional de migrantes en ciernes. La incorporación del método de la IAP nos permitirá que, por medio del diálogo, distingamos los problemas concretos de esta realidad social, actuar junto con las personas que viven esos problemas en su cotidiano, y buscar la transformación social a través de una mayor concientización de los actores involucrados (Rahman, Fals Borda, 1988, p. 49; Oliveira

et al., 2010, p. 12). Es por ello por lo que la IAP se enmarca dentro de las metodologías implicativas, caracterizadas por la inclusión de negociaciones y la participación plural en procesos complejos (por sus contenidos, también llamadas metodologías participativas) (Alberich, 2008, pp. 137-138; Oliveira et al., 2010, p. 1; Ahumada et al., 2012, p. 29; Contreras, 2002, p. 10). Esta perspectiva metodológica implicará un proceso: dinámico, educativo, colaborador y continuo de investigación-intervención-participación, y de reflexión-acción-reflexión. En suma, la IAP será retomada como metodología, pero también como estrategia, con el fin de romper con la clásica relación sujeto/objeto y otorgarles mayor prominencia a los protagonistas del problema, acentuando la implicación del investigador y realizando esfuerzos en conjunto para la promoción de soluciones al problema.

Teniendo como eje articulador la comunicación horizontal, la actitud crítica y la colaboración entre organizaciones, los diversos activistas que se sumaron a este subgrupo de la Campaña por la Dignidad empezaron a ser parte de reuniones frecuentes que aglutinaban a personas de México y Estados Unidos, a las que pronto se sumaron activistas de Canadá, argumentando que en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) avalado por los gobiernos de ambos países, la realidad no era menos cruda que con las Visas H-2A. Por lo que finalmente el subgrupo tomó el carácter de trinacional. Desde el año 2022 y hasta el día de hoy las reuniones se realizan de manera frecuente (en promedio una vez por mes) por medio de videollamadas en la plataforma *Zoom*. En dichas reuniones aflora el diálogo, el debate y la lluvia de ideas a fin de avanzar en los distintos procesos para la consolidación de la lucha, y para que eventualmente estas ideas se consoliden como “estrategias de campaña”. Por ejemplo, entre las múltiples videollamadas y la información que circula, en la reunión del 19 de mayo de 2022 se abordaron los siguientes temas:

- Evaluación y Notas sobre la Sesión anterior del 14 de mayo.
- Discusión del plan de campaña.
- Conversación binacional sobre las Visas H-2A y programas de trabajadores invitados con presencia de Rosa Martha Zarate de la Alianza Braceros de Norte quien reunió a grupos y funcionarios en México para discutir inquietudes sobre el programa H-2A.
- Preparación de una carta que será enviada a “AMLO” que visitará Nueva York en julio sobre cuáles son las necesidades de los trabajadores H-2A.
- El propósito de la carta de invitación es recolectar cartas para poner fin al programa H-2A y poner fin al programa de inmigración de México que es represivo contra inmigrantes de Centroamérica (Videollamada, 19 de mayo de 2022).

Posteriormente, en la reunión de 28 de junio de 2022, se tuvo como propósito general pensar en estrategias que pudieran apoyar y sustentar el proyecto a largo plazo tomando en cuenta los recursos y capacidades de cada organización así como sus miembros, dialogándose —entre otras cosas— sobre la necesidad de realizar conversatorios “sobre la esclavitud legalizada” que viven los trabajadores, y sobre la necesidad de identificar las “realidades conectadas” entre la historia del Programa Bracero y el movimiento social de ex bracero con las “nuevas formas de esclavitud legalizada manifestadas en la expansión” del programa H-2A, convocándose desde ese momento a todos los

movimientos interesados en la “justicia rural” y defensores por los derechos de los trabajadores, a participar en un análisis colectivo para recolectar los testimonios de trabajadores H-2A y preservar la memoria histórica del caso ex bracero. También, durante esta reunión se habló de la necesidad de redactar una carta dirigida al presidente de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con una exposición de motivos clara, y aludiendo a casos de violaciones al contrato en las Visas H-2A, y efectivamente esta carta fue redactada y entregada al personal del presidente en el mes de junio de 2022 con motivo de su reunión con su homólogo de Estados Unidos Joe Biden (2021-2024) llevada a cabo del 12 de julio de ese año (Videollamada, 28 de junio de 2022).

Estas reuniones periódicas se complementan con el envío de correos por parte de integrantes de la Campaña donde comparten las nuevas noticias en torno al tema migratorio y en particular sobre las Visas-H2A, como lo ejemplifica la información compartida por David Bacon el 13 de junio de 2022: “Esto es lo que anunció Biden sobre el uso de H-2A para canalizar la migración desde Guatemala en la Cumbre de las Américas en Los Ángeles. ¡Mira la mención especial de la UFW y cómo hacerlo en cooperación con Walmart! Esto nos llega rápido. AMLO se reunirá con Biden en julio para negociar el papel de México en esto” (E-Mail de David Bacon, 2022). En este *E-Mail* Bacon hace referencia a un texto publicado por la misma Casa Blanca sobre la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en la que el presidente Biden habló sobre la posibilidad de “aumentar las vías para la migración legal en toda la región, así como la protección para los refugiados”, afirmando —en consonancia con el Pacto de Marrakech— que “la migración segura, ordenada y legal es buena para todas nuestras economías” (The White House, 2022; ONU, A/RES/73/195, 2018). A dicho correo, la activista Rosa Martha Zárate contestó enérgicamente de la siguiente manera:

Holocausto [Bracero] que no ha terminado [...] desde 1942 (y desde tiempos anteriores), la *industria privatizada, legalizada*, de la explotación de la mano de obra, de la contratación de esclavos, del despojo y abandono de la tierra, la familia, la cultura [...] ¡Cómo podemos competir con este sistema fabricante de miseria y explotación de la fuerza de trabajo, mecanismo para el despojo de la tierra, de los recursos naturales, de la mano de obra, de esclavos [...] fabricantes de miseria [...] de esclavos que ahora identifican como “trabajadores esenciales”! Me siento mal [...] pero con la rabia que enciende la determinación de continuar la lucha [...] (E-Mail de Rosa Martha, 2022 [énfasis del original]).

Todas las anteriores acciones consistentes en la puesta en marcha del proyecto, el aglutinamiento de organizaciones y activistas, la definición de objetivos generales, las reuniones periódicas por videollamada, y la realización de las primeras acciones, se encuentra aún dentro de la llamada etapa de Autodiagnóstico que en un proceso de Investigación Acción Participativa (IAP) implica la cogeneración de objetivos y propuestas generales, la recolección de datos documentales, la proyección de trabajo de campo mediante la elaboración de un guión de entrevista, eventualmente la definición de comisiones al interior del grupo, así como la elaboración de un primer informe con un autodiagnóstico provisional y concreción del trabajo futuro (Alberich, 2008, pp. 139-143). Lo anterior también significa que en los tres ejes principales de la IAP: (1) la Investigación, (2) la Acción, y (3) la Formación, actualmente este subgrupo de la Campaña por la

Dignidad se encuentra apenas en el primero, partiendo de la demanda del colectivo advertida por el investigador, y expresada de manera explícita por los miembros del colectivo, a fin de que el investigador analice, estudie y contribuya a resolver el problema, mediante un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como finalidad estudiar la realidad con una expresa finalidad práctica (Oliveira et al., 2010, p. 5). Solamente después de un proceso de investigación sólido y del diálogo con los integrantes del colectivo, eventualmente podrá llegarse hasta la acción, y la formación.

El Programa Bracero como antecedente histórico fundamental

Para los integrantes de la Campaña por la Dignidad la historia de los braceros “es un precedente de lucha, de denuncia, resistencia y persistencia que reclama justicia y se solidariza con quienes [...] fueron y siguen siendo víctimas de empresas privadas que han generado condiciones de esclavitud moderna” (Campaña por la Dignidad, 2022). Rosa Martha Zárate considera al Programa Bracero como el antecedente histórico más importante para comprender la realidad de “los nuevos braceros”; mientras que para David Bacon el programa de Visas H-2A es “el heredero del antiguo Programa Bracero”, pues, aunque “no es exactamente igual a ese programa [...] tiene casi las mismas características y su propósito es el mismo: [...] suministrar mano de obra a los productores estadounidenses a un costo que ellos quieren pagar” (Bacon, 2020). Contrastar en detalle ambos programas de migración es una empresa muy basta y compleja que sin duda requeriría de más páginas, no obstante, a continuación, se intenta esbozar algunos aspectos clave del Programa Bracero, a fin comprender por qué los integrantes de la Campaña por la Dignidad integran ese pasado a sus reivindicaciones actuales y en general sus discursos y proclamas de lucha reivindican a los migrantes temporales de ayer y hoy.

El Programa Bracero fue un acuerdo bilateral firmado entre México y Estados Unidos con el fin de contratar mano de obra mexicana para trabajar temporalmente en dicho país, principalmente en labores agrícolas, pero también en el mantenimiento de ferrocarriles. El llamado programa agrícola estuvo activo de 1942 hasta 1964 y el inicio de su implementación se dio a consecuencia de coyunturas internacionales y nacionales muy particulares y apremiantes. Internacionalmente, con la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en 1941, gran número de trabajadores se vieron movilizados a los frentes de batalla y al sector industrial encargado de la manufactura de armamento, siendo afectados diversos sectores productivos entre ellos el agrícola. En el contexto nacional, México iniciaba un incipiente desarrollo industrial y agrícola, pero el grueso de la población —especialmente la rural— resultaban desfavorecidos y el reparto agrario concedido por la Reforma Agraria implementado desde el Cardenismo (1934-1940) avanzaba lento. Sumado a esto, el primero de junio de 1942 México le declaró la guerra a las Potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón) (Torres, 2005, pp. 81-89), y ante esto sobrevinieron diversos acuerdos con Estados Unidos, entre ellos el Programa Bracero.

Algunos estudiosos han distinguido como la razón principal del inicio del Programa Bracero a la escasez de mano de obra en el suroeste estadounidense, donde por citar el caso de California la agricultura había perdido 1 millón de trabajadores en 1941, y para

1942 los agricultores de ese estado calcularon que necesitaban por lo menos de 30 mil personas para darle continuidad a sus labores (Morales, 1989, pp. 144-145). También se considera que el Programa se aprobó en “nombre del esfuerzo de la guerra” y por tanto como uno de los aportes del país al esfuerzo bélico aliado (Craig, 1971, p. 145; Jones, 1946, p. 2). No obstante, lo importante a destacar es que el anterior contexto abrió la posibilidad de la puesta en marcha de un acuerdo para la contratación de mano de obra agrícola, iniciándose los acercamientos del gobierno estadounidense con su contraparte mexicana. Después de una serie de conversaciones entre las autoridades de ambos países, finalmente el acuerdo se firmó el 4 de agosto de 1942 durante los mandatos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Franklin D. Roosevelt (1933-1945), convirtiéndose en un convenio que mediante diversas extensiones se prolongó hasta 1964. En esos 22 años de operación, el Programa Bracero patrocinó a un total de 4 millones 646 mil 199 mexicanos (Calavita, 2010, p. 238), y operó administrado por un convenio bilateral y un contrato de trabajo que reglamentaba la migración y en teoría velaba por los intereses de los trabajadores. Sin embargo, tanto durante la implementación del Programa, como después del término de éste, diversos investigadores, periodistas y hasta políticos criticaron las fallas del Programa.

Diversa bibliografía nos habla del contexto político y el andamiaje institucional en el que se dieron las conversaciones para lograr el convenio, su firma, su puesta en marcha, y sus fallas (Durand, 2007; Calavita, 2010; Morales, 1989; Cohen, 2011). De manera particular Jorge Durand señala que en los nuevos acuerdos que se firmaron el 17 de febrero de 1948 el gobierno de Estados Unidos ya no participó, y ahora fue el empleador y su representante quienes se encargaban de todo, incluso de la contratación, aunque ayudados por funcionarios de ambos gobiernos; de ahí que Durand ponga en entredicho si se trató de un “acuerdo binacional”, o de un “convenio obrero patronal”. De ello se desprende que, en las distintas fases del proceso migratorio, tanto para el Programa Bracero Agrícola (1942-1964), como en el llamado Programa Bracero Ferroviario activo desde 1943 a 1945 (Driscoll, 1985; Driscoll, 1996; Jones, 1946) existen diversas críticas a la implementación, aduciendo a que en muchos casos los derechos de los trabajadores no fueron respetados, y por el contrario estos vivieron procesos de contratación lentos y discriminatorios aún en territorio mexicano, y ya en Estados Unidos experimentaron trabajos extenuantes, condiciones de vida raquíticas, y tratos discriminatorios a manos de los mayordomos. Todo lo relacionado con las violaciones a los derechos de los trabajadores durante el proceso migratorio evidentemente es lo más reivindicado por los integrantes de la Campaña por la Dignidad desde su presente de lucha. Tengamos en cuenta que el convenio bilateral establecía preceptos a seguir a fin de “proveer los medios de que esos mismos trabajadores estén debidamente protegidos”, estableciendo que:

Los trabajadores únicamente debían cubrir la escasez de fuerza laboral y no desplazar a los trabajadores locales. Se concertó que los mexicanos no podían ser reclutados por el ejército de Estados Unidos y que no habría trato discriminatorio para ellos en territorio estadounidense. Asimismo, se garantizaban los gastos de transportación de ida y vuelta, así como viáticos; y se establecía que el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura y que éstos eran libres de hacer sus compras donde ellos decidieran. Sobre el contrato se puntualizaba que debía estar escrito en ambos idiomas.

Asimismo, que las habitaciones y las instalaciones sanitarias se encontrarían en buenas condiciones; además de suministrarles alimentación y atención médica. También, se autorizaban deducciones de diez por ciento salarial como Fondo de Ahorro, monto que sería devuelto a su regreso a México [...]. Además, el convenio establecía que el trabajo debía garantizar cuando menos tres cuartas partes de la duración del contrato y que los salarios serían iguales a los de los trabajadores locales del área. Por último, que los contratos de trabajo podrían renovarse únicamente si el gobierno mexicano lo consentía, y que los trabajadores mexicanos podían elegir a sus representantes para arreglar asuntos comunes con los empresarios (AEQL, *Convenio*, 1942; Astorga, 2017, pp. 68-69).

Siguiendo el camino del proceso migratorio, las primeras memorias que se reivindican son sobre las razones para emigrar y la vida complicada en el lugar de origen que llevaron a muchos a buscar un lugar como bracero. La experiencia de Alfredo Limón Beltrán bien puede ejemplificar este aspecto. Alfredo era originario de La Apoma, Badiraguato, Sinaloa, de una familia que subsistía del campo:

[...] vivíamos de siembras en pequeña cantidad, teníamos algunos animalitos, puro temporal y para consumo personal, eran muy chicos los terrenos, no vendíamos, sólo para consumo personal (Entrevista, Alfredo, 2016)

Además, recordó que:

[...] las condiciones de vida en mi familia y en el pueblo eran muy humildes, mucho sacrificio para sobrevivir, y los jóvenes siempre tenemos ganas, por la energía, la inquietud de vivir mejor y no había los medios, por el rumbo que le buscara uno no había los medios [...] (Entrevista, Alfredo, 2016).

Ese contexto lo motivó a salirse y el momento adecuado se presentó con el Programa Bracero. Alfredo, hoy en día vecindado en Santa Paula, California, recordó que en esa época el presidente municipal de Badiraguato era primo hermano su madre, Napoleón Salazar Beltrán:

Él mirando la gran necesidad que había en los ranchitos, él andaba por los ranchitos motivando jóvenes. Él nos mandaba a Culiacán, y ahí había un departamento donde se encargaban de enlistarlo a uno, pero era muy difícil porque éramos miles los que llegábamos ahí, pasábamos el día, y otro día y otro día para poder llegar a la oficina a que le apuntaran su nombre, y ya cuando se tenía cierta cantidad de personas nos mandaban a Empalme (Entrevista, Alfredo, 2016).

En tiempos recientes los ahora llamados “ex braceros” también rememoraban y socializaban sus dificultades para ganar una carta de recomendación en los campos algodoneros de Sonora y con ello poder dirigirse al centro de contratación de Empalme (Sonora). El ex bracero Gilberto Astorga rememoró que “trabajó en Navjoa, donde le pedían 2 toneladas”, pero él y un amigo trabajaron 20 días con el agricultor. Cumplido el “compromiso”, fueron transportados por este último hasta Empalme en “carros de carga” (Entrevista, Gilberto, 2011). Es conocido que los algodoneros de Sonora aprovecharon a los trabajadores que querían cruzar a Estados Unidos, pues aludiendo a la falta de brazos para levantar las cosechas, el gobierno dispuso que los braceros que trabajaran en esta zona tendrían prioridad en el contrato para ir a Estados Unidos. Para obtener el pase los trabajadores tenían que realizar una tarifa fija: pizar dos mil kilogramos de algodón en un plazo de 30, 45 o 60 días con lo cual obtenían la oportunidad de ir a

trabajar a aquel país; aunque esto evidentemente representó otra de las injusticias de la bracereada, por las extenuantes cargas de trabajo aún de este lado de la frontera.

Sobre los centros de contratación, la bibliografía existente documenta las largas jornadas de espera, las prácticas de corrupción y coyotaje que se dieron en México, Irapuato, Monterrey, Mexicali y otros centros de contratación. Sobre el centro de contratación de Empalme, Sonora, activo desde 1955 hasta el término del Programa, se recuerdan las largas esperas para ser llamados, así como las humillantes revisiones médicas y las fumigaciones. De esa forma lo recordó Lorenzo López Zavala quien procedente de Sinaloa, tuvo que esperar dos meses para que lo llamaran en el Centro de Contratación; por tal motivo se fue a Guaymas a trabajar provisionalmente cargando barcos, lo que le permitió mantenerse durante ese tiempo (Astorga, 2011, p. 130). Sobre las revisiones médicas y las fumigaciones a las que se sometían los aspirantes a bracero para poder ser contratados, la mayoría de los recuerdos son negativos y asociados a la discriminación. Agustín Álvarez que llegó a Empalme en 1960 desde Atenguillo, Jalisco, recordó:

En primer lugar, lo bañan a uno ahí en Empalme, luego fumigarlo, después pasas por la revisión del médico, te hacen el examen del miembro, del ano y todo eso, [para ver] si no trae alguna enfermedad, alguna infección [...] El miembro se lo pelan a uno a ver que trae, a ver si no le escurre algo, si trae alguna gonorrea. Y lo demás, ya al último también te polvean [fumigan], a ver si no traes piojos o algo, pulgas, garrapatas; como uno duerme entre la tierra y entre todo eso [...] (Entrevista, Agustín, 2016).

Por lo anterior consideraba Agustín:

los médicos lo discriminan a uno. Esa primera vez dije, 'mm qué caray, si así va a ser todo el tiempo'. Lo discriminan a uno, y lo regañan: '¡acomódate así, ponte así, hazte de este lado!'. Las indicaciones muy de mal modo, muy enérgicas, muy fuertes. Ellos eran mexicanos [...] (Entrevista, Agustín, 2016).

A esos tratos, consideró el michoacano Eutimio Ávalos:

¡Yo le llamo racismo, yo le llamo esclavitud!, por las siguientes razones:

Porque lo trataban como un animalito, "¿tú sabes cuándo compras un animalito qué haces antes de echarlo donde están los demás animales?": ¡Fumigarlo! Era lo que hacían ellos con uno, lo jumigaban [sic] con químico, y luego lo bañaban. Entonces uno se sentía agobiado, humillado, porque al menos yo nunca había visto eso [...] Me acuerdo todavía como si ahorita fuera, porque antes cuando yo era agricultor en Michoacán lo usaba [el químico] para fumigar las plantas para los insectos. Con ese polvo lo bañaban a uno hasta quedar blanco, de ahí lo dejaban un tiempo polveado, para que hiciera efecto el polvo [...] (Entrevista, Eutimio, 2016).

Con el inicio del movimiento social de ex braceros (1998) cuyo objetivo era recuperar un ahorro despojado durante el Programa Bracero, los viejos ex migrantes también inundaron las plazas públicas de México y Estados Unidos, con historias de su vida allende el Río Bravo: del trabajo, los alojamientos, la alimentación y en general el trato que recibieron. Eliseo Magaña de Puruándiro, Michoacán, rememoró las dificultades del trabajo en Estados Unidos. Eliseo se contrató e ingresó a ese país por la frontera de Ciudad Juárez en 1949, para luego trabajar en Nuevo México en la pizca del algodón:

Eran labores difíciles, porque yo no conocía ni las matas de algodón, se me complicó cantidad [mucho], pero me encontré con una persona muy buena [un bracero de Torreón] que me dijo: ‘yo te he visto que le haces arto la lucha y no te rinde’. No, no me rinde [...] y dice: ‘desde mañana vamos a trabajar juntos para que te enseñes a pizar algodón’. Él era el último que llegaba a trabajar en la mañana, y el primero que se retiraba en la tarde. A partir de ahí le entendí, y me dijo: ‘mira, tú corta las motas de algodón las que te gusten, y yo las demás, y yo te voy a decir cómo le hagas para que te rinda. Si me entiendes, dentro de un mes me vas a ganar porque tú estás joven’ (Entrevista, Eli-seo, 2016).

Además de las condiciones de trabajo, los salarios también se consideraba que eran por demás “deficientes, por la explotación intensiva y los sueldos tan bajos” (*farmworkers.org*, consultado el 28 de febrero de 2024), pues a pesar de que existieran salarios mínimos, algunos testimonios ejemplifican las fallas del convenio en este rubro. El ex bracero Juan Corrales Gurrola originario de Cosalá, Sinaloa, rememoró que trabajó en la pizca de algodón y al ser pagado a destajo su sueldo era bajo, pues el producto era ya “de segunda”, por lo que únicamente obtenía lo necesario para su alimentación. A la poca abundancia de la hortaliza o legumbre y a los factores climáticos, en ocasiones se sumaron la inexperiencia de los trabajadores que en ocasiones no conocían ni las plantas en las que trabajarían, pues cabe destacar que —como continúan sucediendo hasta el día de hoy con los migrantes con Visas H-2A— los braceros llegaron a trabajar en una gran variedad de labores, de legumbres y hortalizas, y otras actividades del campo como:

Pizca de melón chino, almendra; corte de lechuga, betabel, ejote, manzana, fresa, durazno, pera, limón, naranja, toronja, esparrago, uva, repollo, coliflor, apio, brócoli, pepino para enlatar; además de otras actividades exentas de la pizca, como tapiar cebolla, trabajar en el chícharo, limpiar higuera y surcos de la maleza, desahijar lechuga, betabel y demás legumbres; seleccionar el producto cortado y regar. Aunque este último trabajo pocas veces se asignaba a braceros, ya que éstos tenían prohibido los trabajos de tipo especializado como manejo de tractor, máquina de empaque o mediadora móvil, y ordeñar vacas (Astorga, 2011, pp. 145-146).

Además de los bajos sueldos que en ocasiones generaba el contexto anterior, los braceros agrícolas también presentaron quejas con lo relacionado a las condiciones de alojamiento y alimentación. Las viviendas para los braceros estuvieron caracterizadas por la presencia de las llamadas barracas de madera y lámina, y por las condiciones de aglomeración y hacinamiento, lo que violaba los estatutos del contrato que establecían que las habitaciones e instalaciones sanitarias serían buenas condiciones, los mismo que la alimentación y la atención médica. El bracero Bernardo Villeda Chavarría recuerda que:

[...] eran unas barracas feas donde dormíamos todos, luego unos se emborrachaban; luego el de arriba lo orinaban al de abajo, porque llegaban borrachos. Nos daban una cobija sucia. En general muy mal, muy humillante (Entrevista, Bernardo, 2011).

Por su parte Nahum Ramírez Martínez habitó en barracas con 45 personas (Entrevista, Nahum, 2012). Tal hacinamiento les proveía de poco espacio, malas condiciones de higiene, y además debían de cuidarse de los robos. Evidentemente, también existieron muchos casos en los que no se tenía quejas sobre lo anterior, pues los braceros consideraron que “los trataron bien”, que eran bien alimentados, y que en Estados Unidos sí

podían comer tres veces al día. En definitiva, para Durand el Programa Bracero significó un avance sustancial si se le compara con la época migratoria anterior (la época del enganche), pues la situación de los braceros mejoró y particularmente en relación con los “mojados” que no contaban con la protección del gobierno mexicano y las normas del convenio; aun así, en general la situación no fue la panacea y las condiciones de vida en numerosas ocasiones fueron críticas, salvo algunas honrosas excepciones. En este sentido para Gustavo Mohar, debido a los incumplimientos de contrato, dicho convenio constituye el ejemplo más perverso para demostrar los efectos de los programas de migración temporal (Durand, 2000, p. 147; Durand, 2006, pp. 35 y 45; Durand, 2007, p. 32; Mohar, 2007, p.85).

Finalmente, otro elemento del proceso migratorio reivindicado por los viejos ex braceros es el del descuento del Fondo de Ahorro Campesino despojado durante los primeros años de la bracereada. Diversas obras han dado cuenta del despojo de este dinero a manos de bancos pertenecientes al gobierno mexicano (Astorga, 2017, pp. 101-152; Vélez, 2002), así como del inicio del movimiento social de ex braceros en 1998, que ha buscado la restitución del dinero y reivindicado los derechos del adulto mayor y el migrante (Astorga, 2017; Astorga y González, 2015; Schaffhauser, 2019; Astorga y Schaffhauser, 2022). Todo ello implica una crítica más sobre los fallos del Programa Bracero, y un motivo más por el que los integrantes de la Campaña por la Dignidad reprueban el accionar de los programas de trabajadores migrantes temporales. En suma, tomando en cuenta los anteriores esbozos del proceso migratorio durante el Programa Bracero vale preguntarse, ¿en qué medida la situación actual de los migrantes con Visas-H-2A se asemeja a la de los braceros, si tomamos en cuenta el proceso de contratación, las condiciones del viaje al norte, el trabajo en los *fields* estadounidenses, las condiciones de vida en los alojamientos, la alimentación y el trato general recibido?

Como ya se señalaba antes, un artículo no puede lograr la contrastación general de dos programas tan amplios (Programa Bracero y Visas H-2A), por lo que se intenta en principio esbozar aspectos clave del Programa Bracero, y elementos básicos del proceso de Autodiagnóstico (desde la IAP) de la Campaña por la Dignidad en los que se sitúan los discursos reivindicativos, particularmente la equiparación de ambos procesos migratorios, y ubicar al Programa Bracero como referente histórico de los programas de trabajadores migrantes temporales. Con lo ahora expuesto podemos afirmar que las problemáticas reivindicadas por la Campaña por la Dignidad se erigen como demandas sociales urgentes en la historia contemporánea de las nuevas movilidades y los procesos transfronterizos, y se caracterizan por su carácter de transnacional al estar implicados actores sociales de Norteamérica, Centroamérica, América Latina y el Caribe, y por dialogar con actores sociales a nivel global. Desde el año 2022 la Campaña por la Dignidad ha delineando una serie de objetivos, metas y actividades a realizar, y actualmente se encuentra en su fase inicial en la que mediante reuniones periódicas por videollamada sus integrantes comparten experiencias, analizan las condiciones de vida de los migrantes y se da inicio a un proyecto de documentación de las experiencias migratorias, a fin de pasar de la investigación a la acción participativa, emprendiendo acciones de protesta y peticiones puntuales ante las autoridades con la meta de transformar esta realidad.

En ambos programas de trabajadores temporales —Visas H-2A y PTAT— aunque en teoría se establecen estatutos para reglamentar el proceso migratorio y velar por los derechos humanos de los trabajadores, en la práctica existen una serie de irregularidades desde los procesos de contratación, con los intermediarios, en el viaje hasta los centros de trabajo, con la vivienda, la alimentación y, en especial, con las largas jornadas y labores agrícolas extenuantes (Farmworker Justice, 2024; Luckstead et al., 2019, p. 2), que han incentivado el inicio de luchas migrantes. Particularmente, los activistas de la Campaña por la Dignidad se han posicionado en contra de lo que llaman “la propuesta de expansión del programa neo-bracero” en referencia a las visas H-2A, argumentando que para la comunidad campesina “el programa de H-2A no representa un beneficio para los trabajadores del campo, sino todo lo contrario”, el programa “está siendo implementado como una forma opresiva de mantener a las comunidades divididas y explotadas” (Campaña, Carta a AMLO, 2023). Por ahora, la evidencia empírica demuestra que el Programa Bracero también funcionó como experimento para programas de migración laboral posteriores; por lo que su análisis podría brindarnos pistas para entender las contradicciones de estos programas.

Conclusiones. ¿Son las visas H-2A un nuevo Programa Bracero?

La Campaña por la Dignidad es un proyecto que, además de tener en cuenta las injusticias presentes, incorpora el pasado y le otorga importancia a las experiencias y memorias, entre ellas a las del Programa Bracero activo desde 1942 a 1964. Proyectos como MAFBYT y la Campaña por la Dignidad son modestas contribuciones a la reivindicación y preservación de la memoria histórica del Programa Bracero, del movimiento social de ex braceros y de los trabajadores temporales con Visas H-2A. Particularmente los integrantes de la Campaña desde el principio han considerado que las Visas H-2A son un programa que tiene raíces en el neoliberalismo, por lo tanto pone los intereses de los empleadores por encima del de los trabajadores, consolidándose con ello la “expansión del programa neo-bracero”. En este primer acercamiento a la Campaña, se cuenta con elementos contenidos en las fuentes secundarias que parecen dar la razón a sus integrantes respecto a lo anterior.

En primer lugar cabe destacar que gran parte de la bibliografía sobre las Visas H-2A efectivamente considera que las condiciones laborales son duras y predomina la explotación y la competencia laboral, con una situación laboral inestable y de baja calificación en la que se trabaja en condiciones infrahumanas, precarias y muchas veces bajo incertidumbre de si habrá el suficiente trabajo (González, 2022; Luckstead, 2019, p. 2; Bier, 2020) consolidando con ello un “mecanismo de explotación”, al cual también alude la Campaña por la Dignidad. En segundo lugar, las diversas asociaciones y personas que hacen parte de la Campaña también se han posicionado al respecto, e insisten en que los empleadores estadounidenses y sus autoridades, aprovechando “la necesidad económica y el deseo de buscar una vida justa y digna” de sectores empobrecidos y vulnerables de México y Centroamérica, importan una fuerza de trabajo “muy importante y necesaria” para la industria agrícola, de construcción y muchos otros sectores laborales, mediante mecanismos que “legalizan la contratación de trabajadores temporales otorgando miles de visas H2-A y H2-B” (Campaña por la Dignidad, 2022). Así lo demandó

también de David Bacon en su libro *Dignity or exploitation* y en otros de sus textos afirmando que es “moralmente incorrecto que el gobierno federal [estadounidense] utilice el dinero de los impuestos pagados por las familias trabajadoras, incluidas las familias de trabajadores agrícolas, para subsidiar a los agricultores y alentarlos a utilizar el programa H-2A”, sentenciando que “el programa H-2A tiene un largo historial de socavar los derechos de los trabajadores y además ha propiciado el desplazamiento de decenas de miles de trabajadores agrícolas que viven en Estados Unidos. Además de ello, Bacon habla sobre las “horribles violaciones de los derechos laborales” por parte de los agricultores hacia los trabajadores con Visas H-2A, los cuales “no pueden cambiar de empleador”, donde el reclutamiento realizado por grandes corporaciones y redes de reclutadores privados son conocidos “por cobrar ilegalmente a los trabajadores miles de dólares por las visas”, dándose casos en los que los trabajadores son despedidos “por cualquier motivo”: por organizarse y actuar colectivamente para luchar por sus condiciones, o incluso por “ineficiencia” en el trabajo (Bacon, 2021).

Por todo lo anterior, y partiendo de la equiparación del Programa Bracero a la situación que acontece a quienes emigran con Visa H2-A, desde la Campaña se han fijado como objetivos: 1) poner como evidencia “el caso Bracero 1942-1964” como precedente de las violaciones laborales y humanas “de este programa de trabajadores temporales que se cometen hasta el día de hoy”; 2) buscar incidir en el cambio de la ley para proteger a los miles de trabajadores “que son violados en sus derechos humanos y laborales, a costa de explotación y engaño”; y, 3) realizar una investigación que documente estas experiencias migratorias a fin de “presentarlo en las distintas instancias del gobierno para exigir justicia a los trabajadores temporales del Programa Bracero, que sigue siendo un fraude del presente ya que aún [muchos] siguen vivos [y] están presentes en la lucha los afectados” siguen vivos (E-Mail Rosa Martha, 2023).

Por nuestra parte, desde nuestro papel como integrante de la Campaña por la Dignidad, pero también desde nuestra trinchera como científico social, se corrobora que este artículo es apenas el primer acercamiento a un tema sumamente basto cuya problemática se encuentra en desarrollo. Se espera que mediante el acompañamiento a la Campaña —siguiendo los lineamientos de la Historia de Tiempo Presente y de la Investigación Acción Participativa— a corto plazo realicemos nuevas aproximaciones, se formulen respuestas más allá de lo académico, y se busque consolidar las metas del proyecto general, que son: a) establecer un diálogo entre los académicos y los colectivos pro-migrantes, para analizar las experiencias y actualidad de los Programas de Trabajadores Temporales establecidos entre México-Estados Unidos y México-Canadá, partiendo de la experiencia histórica del Programa Bracero, y buscando la mejora continua de las condiciones de vida de los trabajadores; y, b) promover la práctica de la metodología de la IAP para el análisis y acompañamiento a movimientos transnacionales de migrantes, partiendo de su carácter de apertura para el diálogo con los co-actores, sentipensante, concientizador y transformador, y su orientación hacia la construcción de relaciones sociales más justas, humanas y equitativas.

Referencias bibliográficas

- Alberich Nistal, T. (2008). "IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social". *Portularia*, Vol. VIII. Núm. 1. pp. 131-151.
- Astorga Morales, A. (2011). *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*. [Tesis de licenciatura]. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa. 239 pp.
- Astorga Morales, A. (2017). *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-1964*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 334 pp.
- Astorga Morales, A.; González Pérez, C. (2015). *Ex braceros. Un problema migratorio con pasado y presente*. Guadalajara: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. 08 pp.
- Astorga Morales, A.; Schaffhauser-Mizzi, P. (2022). "Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex)migrantes". *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*. Vol. 14. Núm. 31. pp. 93-122.
- Ahumada, M.; Antón, B.; Peccinetti, M. (2012). "El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología". *Enfoques*. Vol. XXIV, Núm. 2. pp. 23-52.
- Bacon, D. (2021). *Dignity or exploitation. What future for farmworker families in the United States?* Oakland, CA: The Oakland Institute. 42 pp.
- Bier, D. (2020). "H-2A visas for agriculture: the complex process for farmers to hire agricultural guest workers". *Immigration Research and Policy Brief*. Núm. 17. Recuperado de: [<https://www.cato.org/publications/immigration-research-policy-brief/h-2a-visas-agriculture-complex-process-farmers-hire>].
- Calavita, K. (2010). *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the i.n.s.* Lexington, Kentucky: Quid Pro Books. pp. 277.
- Cohen, D. (2011). *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. pp. 238.
- Contreras O., R. (2002). "La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades". En Durston, J., Miranda, F. (Comp.). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 9-17.
- Craig, R. B. (1971). *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*. Austin: University of Texas. 233 pp.
- Driscoll, B. (1985). *El programa de braceros ferroviarios*. Tijuana: Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. 45 pp.
- Driscoll, B. (1996). *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Nacional Autónoma de México. 281 pp.
- Durand, J. (2000). *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. Guadalajara: Altexto. 202 pp.
- Durand, J. (2006). *Programas de Trabajadores Temporales: Evaluación y Análisis del Caso Mexicano en Temas de Migración*. México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población. 106 pp.

- Durand, J. (2007). "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y desarrollo*. Núm. 09. pp. 27-43.
- González, R. (2022). *Diario de un trabajador agrícola purhépecha en Elba, Nueva York*. Ciudad de México: ePrometheum Ediciones Digitales. 328 pp.
- Granados Alcantar, J.; Téllez Plata, J. (2021). "El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense". *Notas de Población*. Núm. 112. pp. 119-138.
- FarmWorkers.org, "Los primeros migrantes a los EUN". *FarmWorkers.org*. Recuperado de: [<http://www.farmworkers.org/inmigrac.html>].
- Farmworker Justice. (2024). "H-2A Guest Worker Program". *Farmworker Justice*. Recuperado de: [<https://www.farmworkerjustice.org/content/h-2a-guestworker-program/>].
- Jones, R. C. (1946). *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*. Washington D. C.: Union Panamericana. pp. 55
- Luckstead, J.; Devadoss, S. (2019). "The Importance of H-2A Guest Workers in Agriculture". *Choices. A Publication of the Agricultural and Applied Economics Association*. Vol. 34. No. 1. pp. 1-8.
- Mohar, G. (2007). "Un programa de trabajadores temporales con Estados Unidos: los retos de un rompecabezas". En J., Santibáñez Romellón. *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Oliveira de Vasconcelos, V.; Waldenez de Oliveira, M. (2010). "Trayectorias de investigación acción: concepciones, objetivos y planteamientos". *Revista Iberoamericana de Educación/Revista Ibero-americana de Educação*. Vol. 53. No. 5. pp. 1-13.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*. Marrakech, Marruecos.
- Rural Migration News. (2018). "H-2A Program Continues to Expand". *Rural Migration News*. 25 de abril. Recuperado de: [<https://migration.ucdavis.edu/rmn/blog/post/?id=2161>].
- Rahman M., A.; Fals Borda, O. (1988). "Romper el monopolio del conocimiento. La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo". *Análisis político*. Núm. 5. pp. 46-55.
- Schaffhauser, P. (2019). "Políticas públicas migratorias en perspectiva agnotológica: omisión y confusión institucionales en torno al expediente "bracero"". *Migraciones Internacionales*. Vol. 10. Núm. 5. pp. 1-22.
- The Oakland Institute. (2023). "David Bacon". Oakland, California. Recuperado de: [<https://www.oaklandinstitute.org/about/people/david-bacon>].
- The White House. (2022). "Remarks by President Biden at Endorsement Event for the Los Angeles Declaration on Migration and Protection". *whitehouse.gov*. 10 de junio. Recuperado de: [<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2022/06/10/remarks-by-president-biden-at-endorsement-event-for-the-los-angeles-declaration-on-migration-and-protection/>].

Torres, B. (2005). *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19, México en la Segunda Guerra Mundial*. México: El Colegio de México. 380 pp.

Vélez Storey, J. (2002). "Los braceros y el fondo de ahorro campesino". En M. E., An-
guiano Telles y M., Hernández Madrid (Editores). *Migración internacional e iden-
tidades cambiantes*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de la Frontera.
295 pp.

Fuentes primarias

Archivo de Enriqueta Quintero Lugo (AEQL). (1942). *Convenio sobre la contratación de
trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Uni-
dos*. 23 de julio.

California Institute For Rural Studies (CIRS). (2023). "Team", Sacramento, California.
Recuperado de: [<https://cirsinc.org/es/team/>].

Campaña por la Dignidad. (2023). "Más de 100 organizaciones de México y EE.UU. ins-
tan a los líderes norteamericanos a tomar acción sobre las armas, el clima y la
migración en vísperas de la Cumbre de los Tres Amigos". California. 5 de enero.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Convocatoria para el Estudio Trinacional de Traba-
jadores Temporales. California. 8 de noviembre de 2022.

Campaña por la Dignidad. (2023). "Carta a AMLO". San Francisco, California. Enero.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Orden del día de la reunión del 19 de mayo de 2022.
Vía Zoom.

Campaña por la Dignidad. (2022). "Agenda-Orden del día de la reunión del 28 de junio
de 2022". Vía Zoom.

E-Mail de David Bacon a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 13 de junio de 2022.

E-Mail de Rosa Martha Zárate Macías a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 13
de junio de 2022.

E-Mail de Rosa Martha Zárate Macías a integrantes de la Campaña por la Dignidad, 26
de junio de 2023.

Mixteco.org. (2022). "For the Farmworker community, the H2A program does not rep-
resent a benefit for farm workers, if not quite the opposite". *Mixteco.org*. 8 de
julio. Recuperado de: [[https://mixteco.org/h2a-program-does-not-represent-a-
benefit-for-farm-workers/](https://mixteco.org/h2a-program-does-not-represent-a-benefit-for-farm-workers/)].

Saucedo, R. (2021). "The Immigrant Rights Movement Should Not Trade More Decades
of Exploitation and Criminalization for a One-Time Pathway to Citizenship".
Grupo de Facebook Reunite Our Families. 16 de marzo.

Entrevistas

Entrevista con *Gilberto Astorga Jaquez* realizada por Abel Astorga Morales, en el Ejido
Ceferino Paredes, Sinaloa, el 12 de agosto de 2011.

Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales,
en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciu-
dad de México, el 13 de octubre de 2012.

Entrevista con *Alfredo Limón Beltrán* realizada por Abel Astorga Morales en Santa
Paula, California, el 9 de julio de 2016.

Entrevista con *Agustín Álvarez Castellanos* realizada por Abel Astorga Morales en
Coachella, California, el 8 de julio de 2016.

Entrevista con *Eutimio Ávalos Rico* realizada por Abel Astorga Morales en Las Vegas, Nevada, el 10 de julio de 2016.

Entrevista con *Eliseo Magaña Ruiz* realizada por Abel Astorga Morales en Puruándiro, Michoacán, el 19 de julio de 2016.

Acceso laboral de migrantes venezolanos en Argentina y Chile: perspectivas sobre obstáculos y estrategias

Maryoly Ibarra*

Resumen

En los últimos años, el flujo migratorio venezolano hacia países de América Latina ha generado interés en investigadores, especialmente en Argentina y Chile, quienes han explorado esta migración desde una perspectiva laboral. Este artículo consiste en una revisión de la literatura académica que aborda el acceso al empleo de esta población, destacando los hallazgos sobre los obstáculos para su inserción laboral. Se examinan las brechas entre la normativa y las políticas públicas que regulan el acceso al mercado laboral y las estrategias de los migrantes venezolanos para obtener empleo en condiciones favorables. La revisión incluye un análisis comparativo de artículos, informes y tesis que tratan sobre el acceso al mercado laboral en Argentina y Chile. Los resultados sugieren que, aunque se trata del mismo colectivo, las particularidades de los contextos macroeconómicos, sociales, normativos y culturales de cada país influyen en las particularidades de los procesos de acceso al empleo.

Palabras clave: migración venezolana, inserción laboral, empleo, acceso, derecho laboral.

Job access of venezuelan migrants in Argentina and Chile: perspectives on obstacles and strategies

Abstract

In recent years, the Venezuelan migratory flow to Latin American countries has garnered the interest of researchers, particularly in Argentina and Chile, who have explored this migration from a labor perspective. This article reviews the academic literature addressing the access to employment of this population, highlighting findings on the obstacles to their labor market insertion. The study examines the gaps between regulations and public policies that regulate labor market access and the strategies employed by Venezuelan migrants to obtain favorable employment conditions. The review includes a comparative analysis of articles, reports, and theses on labor market access in Argentina and Chile. The results suggest that, despite belonging to the same migrant group, the particularities of each country's macroeconomic, social, regulatory, and cultural contexts influence the specifics of the employment access processes.

Keywords: venezuelan migration, labor integration, employment, access, labor rights.

* Venezolana. Magíster y Diplomada en Antropología Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Actualmente es Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL-FLACSO). Líneas de investigación: migración venezolana, emociones y acceso laboral. Contacto: mibarra@flacso.org.ar.

Introducción

En la última década, el aumento del flujo migratorio de venezolanos en América Latina y el Caribe ha cobrado gran relevancia en los estudios migratorios debido a su magnitud y rápido crecimiento, constituyendo uno de los éxodos más significativos de la región en los últimos años (Human Rights Watch, 2018). Hasta noviembre de 2023, se registraron 7.7 millones de venezolanos en el mundo, con 6.5 millones ubicados en Latinoamérica (Plataforma R4V, 2023), excluyendo a aquéllos no contabilizados que ingresaron por pasos no habilitados.

Chile y Argentina se encuentran entre los diez destinos más elegidos por los migrantes venezolanos. En Argentina, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 indica que los venezolanos ocupan el tercer lugar entre los grupos migrantes en el país, con 161 495 residentes (INDEC, 2024). Sin embargo, la Dirección Nacional de Población (2023) reporta que residen 236 929 venezolanos. En Chile, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), se estima que, hasta diciembre de 2022, 1.6 millones de extranjeros residían en el país, de éstos, 32.8% eran provenientes de Venezuela, es decir, 553 mil personas. Este porcentaje podría ser mayor debido a la considerable situación de irregularidad de la población venezolana en el país (INE-SERMIG, 2023).

La crisis socioeconómica y política en Venezuela ha provocado una migración significativa de venezolanos en busca de mejores oportunidades laborales (OIM, 2021). Al llegar a sus destinos, estos migrantes enfrentan las complejidades de los mercados laborales locales. En Argentina, los estudios respaldan la hipótesis de una estructura laboral segmentada entre empleo formal e informal, destacando brechas en ingresos salariales, modalidades de contratación, condiciones laborales y garantías sociales (Beccaria y Groisman, 2015; Paz, 2013; Sconfienza, 2017), exacerbadas tras la pandemia por COVID-19 (Salvia et al., 2022).

En Chile, la globalización y la apertura económica han transformado los mercados y las relaciones empresariales, generando desregulación, flexibilización laboral, inseguridad en el empleo y una protección social precaria para los trabajadores, dificultando su estabilidad laboral y financiera a largo plazo (Espinosa, 2005; López, 2005). Al igual que en Argentina, el mercado laboral chileno presenta características de segmentación (OCDE, 2015), con un carácter competitivo influenciado por la política laboral (Romaguera, 1986).

En este contexto, los migrantes se encuentran entre los grupos con mayores niveles de precariedad laboral. En el caso argentino, 46% de los trabajadores asalariados no se encuentran registrados en comparación con 34% de los trabajadores nacionales (Ernst et al., 2020). Por su parte, la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) de 2020 muestra que 44% de los migrantes venezolanos estaban empleados bajo relación de dependencia con salario fijo, y 15% como trabajadores independientes, incluyendo monotributistas sociales y trabajadores de la economía popular (Debandi et al., 2021). En Chile, los migrantes exhiben una alta participación en la fuerza laboral y tasas más bajas

de desocupación en comparación con los nacionales (Fuentes y Vergara, 2019). Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2021, 76.8% de los venezolanos estaban empleados, 17% inactivos y 6.1% desempleados (Plataforma R4V, 2022).

Dado el crecimiento significativo de la migración venezolana y su relevancia dentro de los grupos migratorios de los países del Cono Sur, así como su impacto en los mercados laborales (OIT, 2019), este artículo revisa la literatura sobre el acceso laboral de los migrantes venezolanos en Argentina y Chile. Se comparan los marcos normativos que regulan el empleo y la migración en ambos países y se presentan los principales hallazgos sobre las dinámicas de acceso al empleo. Además, se examinan las barreras y obstáculos que enfrentan los migrantes en su inserción laboral, destacando las brechas entre la normativa y las políticas públicas. Finalmente, se analizan las estrategias y circunstancias favorables para el acceso al empleo de esta población.

La comparación entre Argentina y Chile es fundamental debido a su prominencia como destinos principales para los migrantes venezolanos en Sudamérica. La proximidad geográfica de estos países permite analizar patrones comunes y diferencias significativas en el acceso al empleo y las dificultades que enfrentan los migrantes, influenciadas por las políticas laborales y las estructuras socioeconómicas específicas de cada nación. Este enfoque comparativo ayuda a entender cómo los factores locales afectan el acceso laboral de los migrantes, enriqueciendo la comprensión teórica sobre la migración y los mercados laborales. Así, se obtiene una perspectiva matizada que considera la interacción entre un grupo migratorio y los distintos contextos laborales regionales.

Metodología

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica de tipo *scoping review* (Martín-Cilleros et al., 2022), que permitió mapear e identificar las discusiones clave en torno al acceso al empleo de los migrantes venezolanos en Argentina y Chile. Este tipo de revisión bibliográfica facilita la obtención de una visión general y la clarificación de las principales áreas de investigación sobre el tema, así como la identificación de los aportes más destacados.

A partir de la pregunta de investigación sobre cuáles son los hallazgos relevantes en la bibliografía que aborda el acceso al trabajo de los migrantes venezolanos, se realizó una búsqueda exhaustiva en diversas bibliotecas digitales y bases de datos de revistas científicas, incluyendo *Scopus*, *JSTOR*, *SciELO*, *Google Scholar*, *Redalyc*, *Biblat* y *Dialnet*. Las palabras clave utilizadas, tanto en español como en inglés, fueron: “migración venezolana”, “migrantes venezolanos”, “comunidad venezolana”, “éxodo venezolano”, “diáspora venezolana”, “Chile”, “Argentina”, “migración internacional”, “migración y trabajo”, “inserción laboral”, “inserción socioeconómica”, “derechos laborales”, “acceso al trabajo”, “obstáculos”, “estrategias”, “trabajador migrante”, “mercado de trabajo”, “trayectorias laborales” y “trayectorias profesionales”.

Como criterios de elegibilidad, se seleccionaron estudios centrados en la población migrante venezolana en Argentina y Chile, publicados entre 2015 y 2023. La revisión do-

cumental, realizada entre 2022 y 2023, abarcó artículos de revistas especializadas, informes de organismos nacionales e internacionales, capítulos de libros y tesis de grado y posgrado enfocados exclusivamente en el acceso al mercado laboral de los migrantes venezolanos.

Se observó que el periodo de 2017 a 2018 marcó el inicio de las publicaciones sobre esta migración reciente, coincidiendo con un aumento significativo en la población venezolana en ambos países. Los estudios adoptaron diversos enfoques debido a la novedad del tema, abarcando dimensiones causales, sociodemográficas, de regularización, desprotección jurídica, sanitaria y educativa. La inserción laboral emergió como el tema más estudiado. La bibliografía seleccionada se organizó temáticamente, con un enfoque en el acceso al empleo, incluyó tanto enfoques cualitativos como cuantitativos.

Posteriormente, se identificaron las principales dimensiones abordadas en los estudios, destacando el derecho laboral, el acceso al mercado de trabajo, los obstáculos al empleo y las estrategias empleadas para obtener un puesto de trabajo. La comparación de estas dimensiones permitió examinar cómo los contextos socioculturales distintos influyen en la inserción laboral de esta población, revelando patrones y tendencias que no serían evidentes al estudiar cada país de manera independiente.

Derecho al trabajo para migrantes internacionales en Argentina y Chile

En Argentina y Chile, se respaldan diversos instrumentos internacionales que subrayan el derecho al trabajo, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares. Además, ambos países también promueven la Agenda del Trabajo Decente mediante la incorporación de Programas de Trabajo Decente por País en sus políticas públicas (OIT, 1999, 2008 y 2013).

Desde su versión primigenia de 1853, la Constitución de la Nación Argentina —en los artículos 16 y 20— establece la igualdad de derechos civiles para todos los habitantes, independientemente de su origen. Aunque el artículo 25 busca fomentar la inmigración europea, también reconoce los derechos de acceso al trabajo para los extranjeros en Argentina. Estos derechos se consolidaron en la reforma constitucional de 1957, donde el artículo 14 bis garantiza los derechos individuales y colectivos de los trabajadores en términos de condiciones laborales.

Dentro de los derechos y libertades establecidos por la Ley de Migraciones de 2003 (N° 25.871) en Argentina, el artículo 6 garantiza el acceso igualitario al trabajo para migrantes y sus familiares. Sin embargo, el artículo 55 prohíbe emplear a extranjeros en situación irregular, bajo pena de multa. A pesar de esto, el artículo 56 obliga a los empleadores a cumplir con las leyes laborales y garantizar los derechos de los extranjeros, independientemente de su estatus migratorio.

En lo que respecta a Chile, la Constitución de 1980 garantiza la libertad al trabajo y su protección en el artículo 19, apartado 16. Se amplían los derechos en comparación con

la carta magna anterior, destacando la libre elección de trabajo y contratación, la justa retribución, el derecho a la negociación colectiva y la prohibición de la discriminación.

Estos derechos y deberes se encuentran respaldados por la Ley de Migración y Extranjería de 2021 (N° 21.325), que sustituye al Decreto Ley N° 1.094 de 1975. En contraste con el enfoque securitista del decreto anterior, esta nueva legislación, en su artículo 14, equipara los derechos laborales de los migrantes a los de los ciudadanos nacionales. Además, exige que los empleadores cumplan con todas las obligaciones legales laborales, independientemente de la condición migratoria del empleado. El acceso a la seguridad social y los beneficios fiscales también se garantiza a los migrantes según el artículo 16. En un cambio significativo con respecto a la ley anterior, el artículo 117 establece que los extranjeros que trabajen sin autorización no serán sancionados si denuncian a su empleador por violar la legislación migratoria y laboral.

Desde un punto de vista comparativo, se observa que las constituciones de ambos países han experimentado una expansión de los derechos laborales a lo largo del tiempo, además de la implementación de principios de igualdad para las personas migrantes en materia de derechos laborales. Esto se ve reforzado por la adhesión a diversos acuerdos y tratados internacionales enfocados en la protección de los trabajadores migrantes y sus familias, y en la promoción del trabajo decente. No obstante, al profundizar en el análisis de la normativa específica, incluyendo leyes y decretos, comienzan a surgir diferencias notables entre los dos países.

Siguiendo el modelo de gobernanza migratoria propuesto por Mármora (2010), los primeros indicios de diferenciación emergen al analizar tanto la normativa que regula la migración, como la legislación sobre trabajo. En Argentina, la Ley de Migración N° 25.871 representa un cambio hacia un enfoque de derechos humanos, donde las consecuencias de la infracción recaen principalmente en el empleador. Por otro lado, en Chile, el Decreto Ley N° 1.094 (1975) reflejaba una perspectiva más restrictiva y securitista, aunque esta postura persiste —atenuada— en la Ley N° 21.325 de 2021.

Por otra parte, la legislación laboral de Chile impone requisitos específicos sobre la composición de la fuerza laboral por nacionalidad, donde al menos 85% de los empleados deben ser chilenos en empresas con más de 25 trabajadores (Código de Trabajo, Artículo 19). Esta política podría reflejar los ideales del modelo securitista, buscando proteger la seguridad nacional y laboral del país receptor. En contraste, en Argentina no existen restricciones específicas sobre la nacionalidad de los empleados, siempre y cuando tengan la documentación requerida para trabajar en el país.

Estas diferencias en la normativa laboral reflejan las dinámicas del mercado de trabajo de cada país. Chile muestra una postura más orientada hacia la flexibilización laboral, con desregulación de las relaciones laborales y diversidad en las modalidades contractuales. Por otro lado, en Argentina, se respaldan las modalidades contractuales de trabajo bajo relación de dependencia y por tiempo indeterminado. Estas diferencias influ-

yen en la configuración del marco legal que regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores migrantes, reflejando en Chile un enfoque más hacia la apertura y en Argentina uno más centrado en el desarrollo humano para las migraciones.

Acceso al trabajo de las personas migrantes venezolanas

Los estudios sobre el mercado laboral en Argentina y Chile indican la existencia de una segmentación en varios niveles, incluyendo protección, legalidad y formalidad en las relaciones laborales (Barrero et al., 2018; Waisgrais, 2005). En este sentido, dentro de la literatura se distinguen diferentes categorías de empleo como el empleo formal, registrado o el perteneciente al segmento regulado. Predominantemente, se prefiere el uso del término “inserción laboral” en lugar de “acceso al trabajo”. Aunque las expresiones varían, proponemos entender el acceso efectivo al empleo como aquel que ofrece una remuneración equitativa y justa bajo la protección de la normativa laboral vigente, incluyendo beneficios como obra social, asignaciones familiares, aportes jubilatorios, cobertura por accidentes de trabajo y seguro de desempleo, junto con la posibilidad de contar con un contrato indefinido y una jornada completa. Los factores clave en esta definición incluyen el tipo de relación contractual, el grado de formalidad y el acceso a derechos laborales que aseguran condiciones laborales adecuadas. Partiendo de esta noción, tomamos como punto de partida los descubrimientos concernientes a las modalidades y condiciones de acceso al trabajo de la migración venezolana en Argentina y Chile.

a) Argentina

El análisis del acceso al empleo requiere una revisión de trabajos iniciales que no sólo han caracterizado a la población migrante venezolana en Argentina, sino que también han abierto la discusión sobre las condiciones de acceso de este colectivo. Entre estos estudios, Pacecca y Liguori (2019) destacan una alta tasa de actividad laboral, dado que la mayoría de las personas estudiadas obtuvo un empleo en el primer mes de su llegada al país, alcanzando una tasa de ocupación de 90% con una distribución equitativa entre géneros. No obstante, Martínez y Carpinetti (2021) señalan más recientemente que las tasas de actividad laboral de las mujeres venezolanas son especialmente altas, superando las de otros colectivos migrantes y las de la población local.

A pesar de las altas tasas de empleo y la rápida inserción laboral de la comunidad venezolana, no todos estos empleos cumplen con las condiciones establecidas por el derecho laboral. Según Pacecca y Liguori (2019), 44% de los entrevistados en este estudio estaban empleados bajo relación de dependencia, 36% se desempeñaba en trabajos no registrados, y 20% eran monotributistas. Además, existe una notable disparidad de género en el acceso a empleos formales, del total de personas en relación de dependencia, 60% eran varones y sólo 29% mujeres, quienes tienden a ocupar empleos con menores garantías laborales en sectores como la gastronomía, el comercio y los cuidados.

En lo que respecta a las ramas de actividad económica, los migrantes venezolanos suelen insertarse en sectores tradicionalmente dominados por trabajadores migrantes

como el comercio, la gastronomía, el cuidado, la limpieza, el mantenimiento y la construcción (Pacecca y Liguori, 2019). Aun con los elevados niveles de calificación que caracterizan a esta población, existe una marcada falta de correspondencia entre el nivel de calificación laboral y la inserción ocupacional, una discrepancia que se acentúa en las mujeres (Martínez y Carpinetti, 2021; Pacecca y Liguori, 2019).

Varios estudios han profundizado en los nichos laborales donde se insertan los migrantes venezolanos en Argentina. La tesis de Salas (2017) destaca que el trabajo en el sector de *call centers* ha llevado a las mujeres venezolanas a redefinir su campo profesional, combinando habilidades y competencias adquiridas durante su formación con otras nuevas, como la atención al público. Por otro lado, el trabajo de reparto de alimentos se ha convertido en una opción rápida de empleo para esta población, especialmente tras el contexto de pandemia y aislamiento (OIT, 2021). Esta tendencia se agudiza aún más debido a los obstáculos que enfrentan para el acceso laboral, entre ellos, las dificultades documentales y el reconocimiento de sus credenciales académicas (Ibarra, 2023b). En consecuencia, muchos llegan a trabajar hasta 60 horas semanales bajo regímenes de trabajo independiente (Haidar, 2020).

Similar a las experiencias de otras migraciones sudamericanas, con inserciones con alta precariedad (Magliano y Perissinotti, 2020), las condiciones de acceso al empleo para los ciudadanos venezolanos no siempre son favorables. Cerrutti y Penchaszadeh (2022) destacan una significativa brecha salarial en favor de la población nacional, una disparidad que se intensifica aún más entre los migrantes con estudios superiores completos. Además, se constata un alto grado de informalidad en los primeros empleos, marcada precariedad laboral y discriminación (Linares, 2021a; Pedoné y Mallimaci, 2019).

Adicionalmente, Nicolao, Debandi y Penchaszadeh (2022) exploran cómo el perfil diferencial de la migración venezolana influye en sus posibilidades de integración laboral en el país suramericano. Si bien el colectivo venezolano presenta características distintivas, como un elevado nivel de formación y una composición poblacional mayoritariamente juvenil, que en principio favorecerían el acceso al empleo, también enfrentan desafíos significativos. Entre estos, destaca su reciente llegada al país, lo que limitó sus oportunidades de obtener y mantener empleo estable, especialmente durante la pandemia.

La revisión de los hallazgos revela cómo diversas características de la migración venezolana en Argentina, así como las trayectorias profesionales previas y la clase social de origen, afectan su acceso al mercado laboral. La investigación de Pedone et al., (2019) identifica, por un lado, a migrantes cualificados de la clase media-alta, con proyectos migratorios individuales, que logran una inserción laboral en el destino. Por otro lado, se describe a un grupo de migrantes recién llegados, con una formación más variada y pertenecientes a la clase media o media baja, quienes tienen una inserción laboral más precaria y experimentan “procesos más agudos de desclasamiento social tanto en el origen como en el destino” (Pedone et al., 2019, p. 231).

Además de los estudios que han caracterizado el acceso laboral del colectivo venezolano, destaca una particularidad en las investigaciones realizadas en Argentina. Un grupo de autores se ha centrado en analizar las dinámicas laborales de segmentos específicos de profesionales venezolanos. Uno de los pioneros en este tipo de abordaje es Mercer (2019), quien destaca que un porcentaje de la población migrante venezolana radicada en Argentina está compuesto por profesionales de la salud, especialmente en áreas de psicología, enfermería, odontología y medicina general. También se encuentra el caso de los psicólogos (Ibarra y Fischman, 2022) y sus dificultades para la obtención de matrícula para la práctica clínica en la atención de salud mental; y los ingenieros quienes suelen insertarse en empleos con altos niveles de precariedad y un “subempleo” de sus capacidades (Sala, 2019).

Por último, en una investigación cualitativa exploratoria, Ortemberg (2022) incorpora una mirada interseccional relacionada con la inclusión laboral de personas con discapacidad provenientes de Venezuela. La mayoría cuenta con estudios formales altos, incluso de posgrados. El principal motivo de la migración es la situación socioeconómica del país, muchos eligen viajar a Argentina por la facilidad para realizar los trámites migratorios, así como por la calidad del sistema de salud y educación.

b) Chile

El flujo migratorio entre Chile y Venezuela ha estado históricamente vinculado a exilios políticos (Rojas y Santoni, 2013). Sin embargo, en los últimos años, el rápido crecimiento económico de Chile, la reducción de la pobreza, el retorno a un sistema democrático (OIM, 2019) y la oportunidad de ejercer la profesión para la cual se formaron (Gissi et al., 2019) han sido factores de atracción para la migración venezolana. Dicha población se caracteriza por tener un alto nivel educativo (OIM, 2019; Gissi et al., 2019) y una mayor dispersión geográfica en comparación con Argentina, donde se concentran principalmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Pese a esto, según Salgado et al., (2018), la zona céntrica de Santiago de Chile se está convirtiendo en un “enclave territorial” para los migrantes. En el ámbito laboral, un boletín de la red de Observatorios Laborales del SENCE (2021) señala que 973 450 personas migrantes trabajan en Chile, con los venezolanos constituyendo la mayor proporción (44.3%). Esta población muestra un alto porcentaje de ocupación, similar al observado en Argentina, reflejando su principal objetivo de encontrar empleo (Stefoni, Silva y Brito, 2019).

Respecto a las modalidades de contratación, 79.5% corresponde a empleos formales, mientras que 17.6% son informales (R4V, 2022). Sin embargo, el informe sobre la Evaluación Conjunta de Necesidades de la Plataforma R4V en Chile indica que 13% de los venezolanos viven por debajo de la línea de pobreza y a menudo se ven obligados a aceptar trabajos informales con salarios inferiores al mínimo legal. Este escenario predispone a la población venezolana al abuso y la explotación, además de situaciones de discriminación y xenofobia en el lugar de trabajo (R4V, 2022).

Por lo que se refiere a los sectores de actividad, el trabajo de Gissi et al., (2021), indica que la mayoría de migrantes venezolanos se dedica a actividades de comercio y servicios mientras espera el reconocimiento de sus títulos académicos. En este escenario, se ven obligados a buscar empleos de “baja calificación”, debido a la falta de documentación requerida, la ausencia de redes, las dificultades para obtener el apostillado de sus credenciales académicas o por la falta de reconocimiento de sus calificaciones en el mercado laboral local (Stefoni et al., 2019).

A pesar de los hallazgos relevados, Salgado et al., (2018), señalan la escasa cantidad de estudios sobre esta temática y critican la existencia de un “sesgo político” en la clasificación de la migración venezolana como una “fuga de cerebros” predominantemente de clase media. Sin embargo, la inserción laboral sigue siendo desafiante, dado que la formación académica de los migrantes a menudo no se corresponde con las ocupaciones que actualmente desempeñan. Además, se observa una diferencia significativa con respecto a la experiencia argentina, 27.6% de los migrantes venezolanos cuentan con estudios técnicos y 8.5% no ha completado sus estudios secundarios (Salgado et al., 2018).

Por otro lado, en su tesis sobre las trayectorias laborales de profesionales venezolanos en Chile, Rivas (2020) revela que el proceso de acceso laboral comienza generalmente con trabajos “no calificados”, recomendados por las redes de migrantes venezolanos en Chile. Posteriormente, describe un proceso caracterizado por la transición a empleos de nivel técnico y en áreas más afines a sus profesiones en el país de origen. De esta manera, se evidencian una serie de ascensos internos y una movilidad del “mercado laboral secundario” al “primario”¹ de los migrantes venezolanos, gracias a la búsqueda activa de empleo y a las redes mixtas.

Por su parte, desde una perspectiva de género, Carvallo (2019) analiza la situación de las mujeres migrantes que, aunque profesionales, trabajan en sectores terciarios con salarios inferiores al mínimo y enfrentan limitadas oportunidades de movilidad social. Este enfoque se complementa con el trabajo de Barrera (2022), que examina la posición de las mujeres venezolanas en las dinámicas de acceso al empleo en Chile. La investigación resalta en particular la situación de las madres migrantes y su adaptación al teletrabajo durante la pandemia por COVID-19. Se destaca que la mayoría de las entrevistadas poseen estudios superiores y que su migración fue motivada por buscar mejoras laborales. Este proyecto migratorio se vio influenciado por las redes de apoyo existentes en Chile, la notable presencia de venezolanos en el país, y las oportunidades de desarrollo junto con las facilidades del proceso migratorio (Carvallo, 2019).

En la misma línea, Barrera (2022) documenta en su investigación que numerosas mujeres venezolanas se ven obligadas a aceptar empleos que perciben como “socialmente degradados” en el país de destino. Respecto a la intersección entre teletrabajo y maternidad, aunque inicialmente se sugiere que el trabajo remoto podría facilitar una mejor

¹ La tesis de Rivas (2020), establece una distinción entre el “mercado laboral primario”, caracterizado por empleos de nivel profesional, y el “mercado laboral secundario”, que comprende empleos de nivel no profesional.

conciliación entre la vida laboral y personal, los testimonios recogidos revelan una brecha significativa. Esta diferencia se manifiesta en la disonancia entre los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, como el cuidado del hogar y la familia, y el incremento de la carga laboral que conlleva el teletrabajo.

En términos comparativos, la experiencia laboral de los migrantes venezolanos en Argentina muestra paralelismos notables con la de Chile. Primero, el acceso al empleo de este colectivo en ambos contextos revela altas tasas de ocupación que, frecuentemente, superan las de los ciudadanos locales y otros grupos migrantes. Este fenómeno se explica por la imperiosa necesidad de los migrantes de encontrar empleo rápidamente para sustentarse económicamente. Además, los sectores de inserción laboral son consistentemente aquellos de baja calificación, como el comercio, los servicios y el cuidado, donde históricamente existe una mayor presencia de trabajadores migrantes. Estos sectores suelen ser menos exigentes en términos de validación de credenciales y, por tanto, más accesibles para los recién llegados.

Sin embargo, a pesar de las elevadas tasas de actividad laboral observadas, esto no garantiza condiciones de trabajo favorables. La literatura señala persistentemente la precariedad laboral, la discriminación y las brechas salariales, que se intensifican especialmente entre las mujeres venezolanas. Además, en ambos contextos, la falta de documentación del país de origen es un obstáculo estructural significativo que afecta la experiencia laboral de estos migrantes. Esta situación conduce a múltiples desafíos, que se examinarán con más detalle en la siguiente sección dedicada a las barreras para el acceso al empleo.

Barreras y obstáculos: brechas entre la normativa, las políticas públicas y el acceso al mercado laboral

a) Argentina

En lo que respecta a los obstáculos para el acceso a un empleo, podemos clasificar los hallazgos relevantes identificados en la literatura. En primer lugar, se observan dificultades vinculadas con la normativa y el impacto directo de las políticas públicas en el mercado laboral argentino. Rodríguez (2020) analiza en su tesis la situación laboral de los migrantes venezolanos en Buenos Aires durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019). La investigación destaca un vacío en las estrategias gubernamentales, particularmente, la falta de coordinación entre los procesos administrativos para la residencia temporal y la inserción laboral de estos migrantes. Esto se refleja en que muchos de los entrevistados del estudio inicialmente encontraron empleo en el sector informal, enfrentando dificultades económicas significativas para costear los trámites de radicación.

Adicionalmente, Pedone y Malimacci (2019) revelan que un aspecto crucial para entender las dinámicas laborales de los migrantes venezolanos en Argentina es el despliegue de “prácticas excepcionales” y una política migratoria “selectiva” (Linares, 2021b) impulsada por razones humanitarias en la gestión de Macri. Estas prácticas han facilitado los trámites de residencia y la convalidación de títulos universitarios para la población

venezolana. Las acciones están vinculadas a un discurso que promueve la idea de una “buena migración”, resaltando la contribución de la migración venezolana al desarrollo de Argentina. De esta manera, las autoras subrayan la importancia de entender esta confluencia de discursos y características propias del colectivo, tales como su orientación política y altos niveles de calificación, para comprender las prácticas estatales en dicho período.

A pesar de las políticas focalizadas que han “beneficiado” a los venezolanos en sus trámites de regularización, Pedone y Malimacci (2019) señalan una “gestión de la precariedad”, destacando que es el propio Estado quien precariza las inserciones laborales de los migrantes. Al iniciar el trámite de residencia, el Estado argentino otorga una residencia “precaria”² que permite a los extranjeros trabajar bajo los mismos derechos laborales que los nacionales mientras esperan la aprobación final del trámite. No obstante, los casos estudiados muestran que, pese a contar con la documentación necesaria, la mayoría de sus inserciones laborales no han sido formalizadas. Esto puede deberse a que en muchos casos los empleadores no consideran dicha documentación como suficiente para registrar la relación laboral.

En un sentido similar, a partir de la descripción sobre el proceso de reválida y convalidación de títulos universitarios, Ibarra y Fischman (2023) muestran las brechas entre la normativa ministerial que buscaba facilitar el trámite de reconocimiento de estudios de los nacionales de Venezuela y los innumerables escollos para su culminación. Una de las resoluciones ministeriales que tuvo un impacto directo en el acceso al trabajo de los migrantes venezolanos fue la Resolución 230-E/2018, promulgada por el Ministerio de Educación (Sala, 2020), que establece que los títulos venezolanos pueden convalidarse a través del mismo mecanismo que rige para los países que cuentan con convenio bilateral de reconocimiento de diplomas universitarios con Argentina. A pesar de esto, los autores constatan que, en el caso de los psicólogos, las barreras para concretar el trámite están vinculadas a la falta de documentación del país de origen y recepción, los extensos tiempos de espera, la asistematicidad del trámite, los altos costos que cobran las universidades para continuar con el procedimiento y la elevada cantidad de firmas que deben cursar, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas solicitantes debe cumplir extensas jornadas laborales.

Además, es posible identificar un segundo grupo de hallazgos centrados en las dinámicas específicas del mercado laboral en Argentina. A pesar de la cualificación de estos trabajadores, Pedone y Malimacci (2019) junto a Pacecca y Liguori (2019) destacan diversas barreras que presentan similitudes con los enfrentados por otros grupos migrantes. Principalmente, los migrantes venezolanos se integran en el mercado laboral no regulado, frecuentemente careciendo de registros formales de la relación laboral o

² En Argentina, el certificado de “residencia precaria” es un documento que autoriza tanto la estadía temporal como el ejercicio laboral de personas extranjeras, en lo que aguardan la formalización de sus trámites para obtener residencia “permanente” o “temporaria”. Sin embargo, la emisión de este certificado no garantiza la aprobación de la solicitud de residencia, según lo establece la Ley 25.871 en su artículo 20.

enfrentándose a nuevas formas de flexibilización laboral, como es el caso de los conductores de plataformas como *Uber*. Adicionalmente, enfrentan discriminación laboral, exigencias de horarios que exceden el marco legal y salarios inferiores en comparación con los trabajadores locales.

Asimismo, un tercer grupo de estudios se centra en las particularidades de los perfiles profesionales y examina cómo las exigencias específicas de los nichos de actividad influyen en sus inserciones laborales. Como ejemplo, Mercer (2019) identifica que la principal barrera que enfrentan los profesionales de la salud está relacionada con las dificultades en los trámites de residencia, impidiendo a muchos iniciar el proceso de convalidación de títulos académicos y conduciendo a una “inserción laboral precarizada”. Un caso particular es el de los psicólogos venezolanos, quienes encuentran dificultades por las diferencias en las tradiciones teóricas. Aunque los entrevistados se desempeñan en diversos enfoques de la psicología, la mayoría señala que la tradición cognitivo-conductual, predominante en Venezuela, difiere significativamente de los enfoques psicoanalíticos comunes en Argentina, tanto en la academia como en la práctica clínica (Ibarra y Fischman, 2022).

Otra problemática destacada por Sala (2019) es que los ingenieros venezolanos se enfrentan a un mercado laboral segmentado que privilegia la juventud y la masculinidad, excluyendo tanto a mujeres ingenieras como a personas mayores de cuarenta años. Desde una perspectiva de género, se plantea que, si bien las ingenieras venezolanas enfrentan retos similares a sus homólogas argentinas en una profesión históricamente dominada por varones, estas dificultades se amplifican dado que muchas tenían una sólida trayectoria laboral en Venezuela, donde el mercado era considerado más inclusivo, especialmente en el sector petrolero.

En el contexto de las personas con discapacidad, Ortemberg (2022) resalta que los principales escollos incluyen prejuicios por parte de los empleadores, la edad, problemas para convalidar títulos universitarios, la falta del Certificado Único de Discapacidad (CUD), y la escasez de experiencia laboral relevante al aplicar a empleos que no se corresponden con su formación anterior.

b) Chile

De manera similar al caso argentino, podemos clasificar los hallazgos respecto al acceso laboral en varias dimensiones. Por un lado, se encuentran los estudios que examinan la brecha entre la normativa y el acceso efectivo al mercado laboral. En su investigación sobre la influencia de la “securitización” en la legislación laboral en Chile, Pérez (2022) identifica brechas significativas en la implementación de los derechos laborales de los migrantes, manifestadas especialmente en la estigmatización laboral que relega a los venezolanos a desempeñarse en trabajos de menor calificación que sus credenciales. Además, Pérez señala las dificultades en el reconocimiento de títulos universitarios extranjeros y las barreras administrativas que impiden el acceso efectivo al mercado laboral, lo que resulta en una vulnerabilidad por el sistema de gestión migratoria. Estos

obstáculos se asocian también con la burocratización y los elevados costos de los procesos de convalidación (Carvallo, 2019).

A pesar de que Chile experimentó un cambio en su política migratoria con la introducción de la Visa de Responsabilidad Democrática, que generó grandes expectativas entre los migrantes venezolanos, el trabajo de Gissi, Ghio y Silva (2019) demuestra que la situación migratoria y el acceso laboral de los venezolanos siguen estando condicionados por la normativa vigente. Por su parte, Stefoni, Silva y Brito (2019) documentan que, en ese entonces, los migrantes venezolanos continuaban ingresando al país con visas de turista y se veían obligados a obtener un contrato laboral para solicitar una visa temporal. Este requisito creó un bucle problemático, dado que para conseguir el contrato era necesario tener regularizado el estatus migratorio. Según esta investigación, esto llevó a los migrantes venezolanos a tomar dos caminos: aceptar empleos en condiciones desfavorables y buscar estrategias para acceder a la visa temporal, incluyendo la firma de contratos con conocidos o intermediarios que lucraban con este proceso, aunque no existía una verdadera relación laboral. Esta circunstancia colocó a los migrantes en una posición de alta vulnerabilidad y pudo complicar la regularización documentaria en Chile. En este contexto, la “visa democrática” no ha sido una solución efectiva debido a sus altos costos y las dificultades para obtener la documentación necesaria, como se refleja en el bajo número de solicitudes aprobadas (Gissi, Ghio y Silva, 2019).

Uno de los problemas destacados por Pérez (2022) es el desconocimiento de la normativa laboral, observable en dos dimensiones. En primer lugar, los empleadores a menudo ignoran los requisitos, procedimientos y protocolos necesarios para la contratación de personas migrantes. En segundo lugar, los propios migrantes frecuentemente carecen de información sobre sus derechos laborales. Aunque las políticas del Estado chileno hacia los migrantes han estado históricamente enmarcadas por la visión de seguridad nacional del Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Pérez (2022) señala que los proyectos de ley promovidos por Bachelet en 2017 y Piñera en 2018 introdujeron mejoras “notables y sustanciales”. Sin embargo, estas reformas aún mantienen un “alineamiento al modelo de gobernanza migratoria de securitización” (Pérez, 2022, p. 24).

Por último, encontramos un grupo de investigaciones que abordan las diferencias culturales como obstáculos para el acceso al empleo. Salgado et al., (2018), identifican barreras en los entornos laborales que incluyen manifestaciones de discriminación, xenofobia y violaciones a los derechos laborales por parte de los empleadores, especialmente en empleos de atención al cliente. Estas divergencias socioculturales también son exploradas desde las percepciones y representaciones de los migrantes en la investigación de Gissi, Ghio y Silva (2019), quienes señalan que los venezolanos perciben una mayor cohesión y “calidez” entre sus connacionales en comparación con la sociedad de recepción.

En cuanto a las experiencias laborales de las mujeres venezolanas, Carvallo (2019) destaca el “machismo institucional” que restringe las oportunidades no sólo para las mujeres chilenas sino también para las migrantes. La investigación revela que el proceso de

inserción laboral se desarrolla en un contexto donde los migrantes venezolanos son “estratificados” por los nacionales, quienes frecuentemente ven a los extranjeros como competidores que “quitan puestos laborales a los nacionales” (García, 2011 en Carvallo, 2019, pp. 99-100). Además, se resalta la singularidad de las experiencias de las mujeres migrantes venezolanas frente a nuevas formas de “segregación laboral por nacionalidad”, exacerbado por un “encasillamiento” debido a su “belleza y amabilidad”. Esto conduce a una forma de “discriminación positiva” que, en ocasiones, condiciona su inserción laboral y las distingue de otros grupos.

Mientras que Rivas (2020) identifica diversos desafíos adicionales, tales como las barreras lingüísticas y el uso de terminología técnica profesional en Chile, las dificultades para obtener visado, las extensas jornadas laborales, los problemas de transporte hacia los lugares de trabajo, la rotación e inestabilidad en ciertos sectores del mercado laboral, las implicancias de aprender un nuevo oficio o profesión, y la “disminución potencial de rentas por exceso de profesionales en algunas áreas” (Rivas, 2020, p.82).

Retomando los obstáculos en el acceso al empleo en ambos países, existen hallazgos comunes, como las dificultades relacionadas con la residencia o la convalidación de títulos universitarios debido a la falta de documentación del país de origen. Sin embargo, en el análisis de la aplicación de la normativa migratoria laboral comenzamos a observar diferencias significativas entre las experiencias de ambos países. Por ejemplo, más allá de su incidencia efectiva, en Argentina se han implementado políticas focalizadas que han intentado subsanar la falta de documentación de origen y facilitar los trámites de residencia y convalidación. En cambio, en Chile no existen políticas específicas que faciliten el reconocimiento de títulos, y aunque la Visa de Responsabilidad Democrática fue presentada como una política beneficiosa para la población en estudio, en la práctica ha significado exigencias de visado más estrictas que antes de su aplicación.

Además, la revisión comparativa de las investigaciones permite constatar dinámicas propias del mercado laboral que conducen a la precarización y, en particular, a formas de discriminación contra la comunidad migrante venezolana que, según la literatura, son más evidentes en Chile, especialmente entre las mujeres venezolanas que enfrentan discriminación basada en estereotipos sobre ellas.

Por último, es notable que los estudios en Argentina se han enfocado en particularidades del acceso laboral en función de los perfiles profesionales, un abordaje que no ha sido tan evidente en la bibliografía chilena. A pesar de que en ambos países los venezolanos son caracterizados de manera homogénea como altamente educados, en Chile surge un grupo significativo con niveles técnicos y sin estudios secundarios completos.

Estrategias individuales y colectivas para el acceso al trabajo

a) Argentina

Para comprender las estrategias identificadas durante la revisión bibliográfica, proponemos clasificarlas según sean individuales o colectivas. En cuanto a las iniciativas in-

dividuales, la investigación de Melella (2021) documenta actividades laborales que proporcionan ingresos económicos a la comunidad venezolana, destacando un notable nivel de informalidad. Ejemplos de estas son la venta ambulante de alimentos y el trabajo en servicios de reparto de alimentos. Además, el estudio subraya el surgimiento de emprendimientos en los sectores gastronómico, comercial y de servicios, que dependen del capital económico y social de los recién llegados.

Por otro lado, la reconversión laboral, que implica un cambio en la ocupación original de los migrantes, es una estrategia utilizada para superar los obstáculos en el acceso al empleo. Sala (2019) destaca el caso de ingenieros venezolanos que recurren a capacitaciones laborales y educativas, como cursos de programación ofrecidos por plataformas gubernamentales y cursos de oficios, como peluquería. Algunos migrantes también adoptan métodos autodidactas, incluyendo el aprendizaje a través de tutoriales en Internet. De manera similar, Ibarra y Fischman (2023) describen diversas estrategias adoptadas por psicólogos venezolanos, quienes participan en espacios que no requieren matrícula profesional. Entre las actividades emprendidas se incluyen roles en integración escolar, acompañamiento terapéutico a infantes y adultos mayores, y la conducción de talleres de atención psicosocial dirigidos a migrantes venezolanos.

Además de las variaciones en las estrategias de acceso al empleo según los perfiles profesionales, también influyen las características sociodemográficas de la población migrante. Armas (2022) documenta cómo los adultos mayores venezolanos enfrentan barreras adicionales debido a su edad. Para superar estos obstáculos, algunos adoptan estrategias destinadas a rejuvenecer su apariencia, como teñirse el cabello, omitir su edad o excluir experiencias laborales de sus currículos profesionales. En la misma línea, Sala (2021) destaca cómo la edad juega un papel determinante en el acceso al empleo de la población migrante venezolana, especialmente para las personas mayores de 44 años, quienes se ven obligadas a desempeñar labores de cuidado como una estrategia para evitar el desempleo.

En el caso de las personas venezolanas con discapacidad, Ortemberg (2022) destaca el papel del capital social, aludiendo a las referencias y redes utilizadas en la búsqueda de empleo, y señala que muchas de las barreras están relacionadas con la falta de esos contactos. Aunque los migrantes venezolanos con discapacidad también utilizan plataformas virtuales como *LinkedIn*, *Bumeran*, *Computrabajo*, entre otras, estas no están específicamente diseñadas para personas con discapacidad. Por lo tanto, han surgido opciones especializadas que buscan impulsar la empleabilidad de este grupo.

La literatura también subraya la importancia de las estrategias colectivas en el acceso al empleo para los trabajadores migrantes. Así, el papel de las redes se vuelve fundamental para el acceso laboral de los migrantes venezolanos, especialmente aquellas que facilitan la difusión de ofertas de empleo, y la importancia de las asociaciones en diversas provincias que orientan los flujos migratorios (Sala, 2019). Característicamente, la migración venezolana muestra un notable asociativismo, como señalan Pacea y Li-

guori (2019) y Linares (2021a). Una proporción significativa de esta población ha formado gremios profesionales que abarcan sectores como la abogacía, contabilidad, educación, enfermería, farmacia, ingeniería y psicología, entre otros.

Entre las organizaciones de la sociedad civil más destacadas, Pacecca y Liguori (2019) mencionan la Asociación de Enfermeros Venezolanos (ASOENVEAR), que trabaja en proyectos para establecer vínculos con el Estado argentino y facilitar la “reinserción laboral” de sus miembros. Por otro lado, la Asociación de Ingenieros Venezolanos implementa proyectos de “orientación migratoria” para mejorar el acceso laboral de estos profesionales (Sala, 2019). Asimismo, las asociaciones de personal sanitario venezolano en Argentina ofrecen asistencia y acompañamiento en los trámites de residencia, convalidación de títulos e inserción profesional, actuando como intermediarios con empleadores, autoridades provinciales e instituciones estatales (Mercer, 2019). Una herramienta común entre estos gremios profesionales son los grupos de *WhatsApp* y *Facebook*, donde se comparte información sobre procesos de reconocimiento de títulos y ofertas laborales (Ibarra, 2023a). Además, estas agrupaciones realizan censos para recopilar datos sobre las características sociodemográficas y la situación laboral de los migrantes dentro de sus respectivas profesiones.

b) Chile

Una notable diferencia en los estudios sobre la inserción laboral de migrantes venezolanos en los países del Cono Sur reside en el enfoque de las investigaciones. Mientras que los estudios realizados en Chile subrayan la importancia de establecer redes con connacionales para orientar a los recién llegados sobre ofertas laborales y características del mercado de trabajo (Carvalho, 2019), rara vez exploran las estrategias asociadas a la organización de acciones colectivas. Este hallazgo contrasta con la situación en Argentina, donde una de las tácticas más relevantes para acceder al empleo está vinculada al espíritu asociativo del colectivo venezolano en relación con sus profesiones, diferenciándose significativamente de la dinámica observada en Chile, donde las asociaciones venezolanas tienden a agruparse más por ubicación geográfica que por profesión.

No obstante, el estudio de Cienfuegos-Illanes y Ruf-Toledo (2022) describe estrategias tanto concretas como simbólicas. Una estrategia principal, común tanto entre los migrantes venezolanos como entre aquellos con perfiles profesionales de otros orígenes, es enfrentar un largo período de “subvaloración” y “humillación profesional” mientras esperan el reconocimiento de sus credenciales académicas. Este posicionamiento es planteado por las autoras desde un punto de tensión entre la agencia que tienen los migrantes para decidir y negociar durante estos períodos de espera mientras se concreta el reconocimiento de sus títulos universitarios, y un mercado laboral que “abusa” de ellos tanto en términos laborales y monetarios como en el ejercicio simbólico del poder. Además, mencionan el uso de recursos formales e informales, junto con la resiliencia ante la discriminación (Cienfuegos-Illanes y Ruf-Toledo, 2022).

Conclusiones

La literatura sobre la migración venezolana en Argentina y Chile y su acceso al mercado laboral resalta un notable interés en este fenómeno reciente. Los estudios se han centrado en diversos aspectos relacionados con el acceso al trabajo, como los modos y condiciones de inserción, los sectores de actividad, las brechas de género y clase social, las diferencias culturales entre los países de origen y destino, y las estrategias individuales y colectivas empleadas por los venezolanos para obtener empleo en condiciones favorables.

A pesar de que ambos países han suscrito tratados y pactos internacionales sobre derechos laborales y cuentan con protecciones laborales en sus constituciones, existen diferencias en los modelos de gobernabilidad migratoria. En Chile, la legislación vigente muestra un carácter más securitista con un enfoque progresivo hacia la garantía de derechos, mientras que en Argentina predomina una perspectiva de protección de derechos para los migrantes. Sin embargo, se observan diversas brechas entre la normativa y el acceso efectivo al trabajo para la población migrante venezolana en ambos contextos.

Aunque las brechas en el acceso laboral pueden surgir de factores inherentes a la migración venezolana, la experiencia en Argentina y Chile varía según sus políticas migratorias y las posturas gubernamentales respecto a esta migración. Las particularidades de los contextos macroeconómicos y sociales de cada país, así como sus normativas, regulaciones y barreras culturales, influyen en los procesos de acceso a mercados laborales formales. Las investigaciones muestran que, aun cuando la participación de los migrantes venezolanos en el mercado laboral es alta, esto no siempre se traduce en empleo formal. En Argentina, hay una mayor inserción en empleos no registrados en comparación con Chile. Sin embargo, aunque Chile muestra una mayor tasa de formalidad, esto no garantiza condiciones laborales favorables para los migrantes venezolanos.

Esta situación se ve reflejada en la diversidad de obstáculos encontrados en ambos países, tales como la obtención de residencia, la informalidad en el primer empleo, y barreras como los requisitos de juventud y masculinidad, los prejuicios hacia las personas con discapacidad, y los trámites para la convalidación de títulos universitarios. También se identifican formas de discriminación basadas en la nacionalidad. Sin embargo, se observan estrategias de organización colectiva, reconversión laboral, y emprendimientos propios. En Argentina, la acción colectiva destaca como facilitadora del acceso al empleo, mientras que en Chile se enfatizan las estrategias individuales empleadas por los migrantes.

A lo largo de la revisión, se ha constatado un abordaje exhaustivo en diversas dimensiones que afectan el acceso al trabajo de los migrantes venezolanos. No obstante, se observa un enfoque incipiente en varias áreas. En primer lugar, es necesario un análisis detallado de las políticas públicas relacionadas con la inserción laboral de personas migrantes venezolanas. Además, es importante abordar la dimensión subjetiva y emocio-

nal del ámbito laboral, dado que gran parte de los enfoques actuales, aunque cualitativos, no profundizan en el impacto subjetivo de las dinámicas de inserción laboral. En Argentina, se han iniciado estudios exploratorios sobre las dinámicas de acceso al empleo de personas adultas mayores y de personas con discapacidad. En Chile, estos enfoques aún están pendientes.

Referencias bibliográficas

- Armas, C. (2022). "Rompiendo paradigmas: Caso de estudio sobre la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina". *Revista Temas de Coyuntura*. Núm. 86. pp. 9-30. Recuperado de: [<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/6124>].
- Barrera, T. (2022). *Madres migrantes venezolanas en Chile: Relación del entorno socio-cultural venezolano y en su condición de madres en teletrabajo durante la pandemia de Covid -19* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 113 pp.
- Barrero, A., Fuentes, M., y Mena, J. (2018). "Formalidad y brechas de ingresos en el mercado laboral chileno". *Economía chilena*. Vol. 21. Núm. 2. pp. 108-127. Recuperado de: [<https://repositoriodigital.bcntral.cl/xmlui/handle/20.500.12580/4868>].
- Beccaria, L., y Groisman, F. (2015). "Informalidad y segmentación del mercado laboral: El caso de la Argentina". *Revista CEPAL*. Núm. 117. pp. 127-143. Recuperado de: [<https://www.cepal.org/es/publicaciones/39471-informalidad-segmentacion-mercado-laboral-caso-la-argentina>].
- Carvalho, V. (2019). *Mujeres migrantes trabajadoras: Estudio sobre experiencias laborales de mujeres colombianas y venezolanas en Santiago de Chile* [Tesis de Maestría]. Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile. 118 pp.
- Cerrutti, M., y Penchaszadeh, A. (2023). "Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: El caso de la Ciudad de Buenos Aires". *Notas de Población*. Núm. 115. pp. 23-48. Recuperado de: [<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48744-regularizacion-migratoria-acceso-derechos-la-poblacion-venezolana-la-argentina>].
- Cienfuegos-Illanes, J., y Ruf-Toledo, I. (2022). "Profesionales de nacionalidad venezolana en Chile: Barreras, estrategias y trayectorias de su migración". *Estudios Públicos*. Núm. 165. pp. 77-104. DOI: 10.38178/07183089/1314210429.
- Código de Trabajo [Dirección del Trabajo de Chile]. (6 de mayo de 2024). Recuperado de: [https://dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf].
- Debandi, N., Penchaszadeh, A. P., y Nicolao, J. (comps). (2021). *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020*. RIOSP-CONICET. Recuperado de: [<https://bit.ly/47wRYEG>].
- Decreto Ley N° 1.094 (1975). *Establece normas sobre extranjeros en Chile*. Congreso Nacional de Chile.
- Dirección Nacional de Poblaciones. (2021). *La migración reciente en la Argentina entre 2012 y 2020*. Registro Nacional de Personas y Ministerio de Interior de Argentina.

- Dirección Nacional de Poblaciones. (2023). *Población extranjera identificada con residencia en Argentina*. Recuperado de: [https://estadisticas.renaper.gob.ar/app_extranjeros/].
- Domenech, E. (2013). "Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de control con rostro humano". *Polis. Revista Latinoamericana*. Núm. 35. pp. 1-20. Recuperado de: [<http://journals.openedition.org/polis/9280>].
- Ernst, C., Mourelo, E. L., Pizzicannella, M., Rojo, S., y Romero, C. (2020). *COVID-19 y el mercado de trabajo en Argentina: El reto de luchar contra la pandemia y su impacto socioeconómico en un tiempo de desafíos económicos serios*. OIT. Recuperado de: [<https://bit.ly/3RRfXbW>].
- Espinosa, M. (2005). "Hacia una cultura democrática en las relaciones de trabajo en Chile". En Ensignia, J. (Ed.). *Mitos y realidades del mercado laboral en Chile*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung. pp. 19–34.
- Fuentes, A., y Vergara, R. (2019). "Los inmigrantes en el mercado laboral". En Aninat, I. y Vergara, R. (Eds.). *Inmigración en Chile: una mirada multidimensional*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. pp. 65–99.
- Gissi, N., Ghio, G., y Silva, C. (2019). "Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: Imaginarios de futuro en la comunidad venezolana". *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*. Núm. 47. pp. 61-68. DOI: <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>.
- Gissi, N., Aruj, R., y Polo, S. (2021). "Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: Gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia". *Sociedade e Estado*. Vol. 36. Núm. 3. pp. 1015–1035. DOI: 10.1590/s0102-6992-202136030008.
- Haidar, J. (2020). *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires: Un abordaje multidimensional y multi-método*. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Informes de Coyuntura, Núm. 11. Recuperado de: [<https://iigg sociales.uba.ar/2020/10/01/la-configuracion-del-proceso-de-trabajo-en-las-plataformas-de-reparto-en-la-ciudad-de-buenos-aires-un-abordaje-multidimensional-y-multi-metodo/>].
- Human Rights Watch. (2018). *El éxodo venezolano. Urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes*. Recuperado de: [<https://bit.ly/3vomPS>].
- Ibarra, M. (2023a). "Incidencia de las organizaciones sociales de venezolanos/as en los procesos de inserción laboral de los/as migrantes residentes en Argentina". En Botto, M. (Comp.). *Migración venezolana: entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica*. Buenos Aires: IICSAL. pp. 77–86.
- Ibarra, M. (2023b). "«Dispuesto a hacer lo que sea». Aproximación a las dinámicas laborales de los/as migrantes venezolanos/as en las plataformas digitales de reparto en la ciudad de Buenos Aires". *Jangwa Pana*. Vol. 22. Núm. 3. pp. 1–15. DOI: <https://doi.org/10.21676/issn.1657-4923>.
- Ibarra, M., y Fischman, F. (2023). "Tengo que tener un trabajo de verdad": *Obstáculos y estrategias de inserción laboral de las/os psicólogas/os venezolanas/os en la Ciudad de Buenos Aires*. X Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Buenos Aires.

- INDEC. (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: migraciones internacionales e internas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INE y Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). (2023). *Estimación de personas extranjeras. Residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2022. Distribución regional y comunal*. Recuperado de [<https://bit.ly/48KIs1G>].
- Ley N° 21.325 (2021). *Ley de Migración y Extranjería*. Congreso Nacional de Chile.
- Ley N° 24.430 (1995). *Constitución de la Nación Argentina*. Boletín Oficial República Argentina.
- Ley N° 25.871 (2004). *Ley de Migraciones*. Boletín Oficial República Argentina.
- Linares, M. (2021a). "Migración venezolana reciente en la República Argentina: Redes sociales e inserción laboral en Santa Rosa-Toay (La Pampa)". *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 102-131. DOI: <https://doi.org/10.25115/riem.v10i2.4817>.
- Linares, M. (2021b). "Migración venezolana reciente en Argentina: Una política migratoria selectiva en el contexto del giro migratorio restrictivo". *Migraciones Internacionales*. Vol. 12. pp. 1-21. DOI: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2300>.
- López, D. (2005). "Mitos, alcances y perspectivas de la flexibilización laboral: Un debate permanente". En Ensignia, J. (Ed.). *Mitos y realidades del mercado laboral en Chile*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung. pp. 37-57.
- Magliano, M., y Perissinotti, M. (2020). "La periferia autoconstruida: Migraciones, informalidad y segregación urbana en Argentina". *EURE (Santiago)*. Vol. 46. Núm. 138. pp. 5-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200005>.
- Mármora, L. (2010). "Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, Vol. 18. Núm. 35. pp. 71-92. Recuperado de: [<https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/229>].
- Martín-Cilleros, M. V., Sánchez-Gómez, M. C., Vivar-Simón, M., Vilca-Rodríguez, M., Aguilar-Mescoco, L. N., y Turpo-Gebera, O. W. (2022). "Revisión sistemática de la literatura y scoping review en la formación de investigadores". En G. Pérez-Postigo, O. Turpo-Gebera, G. Alvarado, C. Torres e I. Gómez (Coords.). *Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la educación universitaria*. Barcelona: Octaedro. pp. 201-212.
- Martínez, R., y Carpinetti, E. (2021). "Caracterización sociodemográfica y ocupacional de la migración reciente a la Ciudad de Buenos Aires". *Población y sociedad*. Vol. 28. Núm. 1. pp. 53-85. DOI: <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/pys-2021-280104>.
- Melella, C. (2021). "Estrategias de inserción de la migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*. Vol. 27. pp. 139-156. Recuperado de: [<https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/143>].
- Mercer, H. (2019). *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina*. Ciudad de Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado de: [<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2365>].

- Nicolao, J., Debandi, N., y Penchaszadeh, A. P. (2022). "Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia". *Polis*. Vol. 21. Núm. 62. pp. 111–141. DOI: <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n62-1671>.
- OCDE. (2015). *Chile: Prioridades de políticas para un crecimiento más fuerte y equitativo*. Recuperado de: [<https://doi.org/10.1787/9789264251199-es>].
- OIM. (2019). *La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile*. Recuperado de: [<https://bit.ly/3ScFBsV>].
- OIM. (2021). *Diagnóstico de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad*. Recuperado de: [<https://bit.ly/41SMGC1>].
- OIT. (1999). *Memoria del Director General: Trabajo decente*. Conferencia Internacional del Trabajo. Recuperado de: [<https://bit.ly/3TV92kj>].
- OIT. (2008). *Panorama Laboral 2007. América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [<https://bit.ly/47xgC8f>].
- OIT. (2013). *El Trabajo Decente: La concepción de la OIT y su adopción como estrategia de desarrollo en Argentina*. Recuperado de: [<https://bit.ly/3SedCsX>].
- OIT. (2019). *Refugiados y Migrantes Venezolanos en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [<https://bit.ly/421EfED>].
- OIT. (2021). *El aporte de las personas refugiadas y migrantes venezolanas frente a la pandemia de la COVID-19 en los servicios esenciales de salud*. Recuperado de: [<https://bit.ly/3NWEkUI>].
- Ortemberg, P. (2022). *Inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad. El caso de la migración venezolana en la República Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado de: [<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2388>].
- Pacecca, M., y Liguori, A. (2019). *Venezolanos/as en Argentina. Un panorama dinámico: 2014-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CAREF; OIM; ACNUR. Recuperado de: [<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2369>].
- Paz, J. (2013). "Segmentación del mercado de trabajo en la Argentina". *Desarrollo y Sociedad*. Núm. 72. pp. 105–156. DOI: <https://doi.org/10.13043/dys.72.3>.
- Pedone, C., y Mallimaci, A. (2019). "Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". En Blouin, C. (Coord.). *Después de la llegada, realidades de la migración venezolana*. Lima: Thémis. pp. 129–150.
- Pedone, C., Mallimaci, A., Gutiérrez, J., y Delmonte, A. (2019). "De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y la precariedad del trabajo: Migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". En Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coords.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 209-234.
- Pérez, E. (2022). *Migración venezolana en Chile: La influencia de la securitización en la legislación laboral (2014-2019)* [Tesis de Grado]. Universidad Siglo 21. Córdoba, Argentina. 30 pp.
- Plataforma R4V. (2022). *Evaluación Conjunta de Necesidades para el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes—Plataforma Chile*. Recuperado de: [<https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/R4V-JNA-2022-final.pdf>].

- Plataforma R4V. (2023). *Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Recuperado de: [<https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>].
- Resolución E 230. (2018). *Convalidación de títulos, diplomas o grados académicos universitarios*. Boletín Oficial República Argentina.
- Rivas, S. (2020). *Migración profesional venezolana en Chile: Expectativas laborales, trayectoria, percepción de ajuste, y proyecciones laborales futuras* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. 118 pp.
- Rodríguez, P. (2020). *Política pública y migración venezolana en Buenos Aires Argentina: Una mirada en sus aspectos económicos, sociales y laborales* [Tesis de Maestría]. FLACSO. Buenos Aires, Argentina. 101 pp.
- Rojas, C., y Santoni, A. (2013). "Geografía política del exilio chileno: Los diferentes rostros de la solidaridad". *Revista Perfiles Latinoamericanos*. Vol. 21. Núm. 41. pp. 123-142. DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2141-123-2013>.
- Romaguera, P. (1986). "Una nota sobre segmentación del mercado de trabajo en Chile: Reconsideración de la evidencia empírica". *Estudios de Economía*. Vol. 13. Núm. 2. pp. 305-322.
- Sala, G. (2019). *Ingenieros venezolanos residentes en Argentina*. Ciudad de Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- Sala, G. (2020). *Acciones estatales para la integración laboral de profesionales venezolanos en Argentina*. X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Recuperado de: [<https://bit.ly/4aKultV>].
- Sala, G. (2021). *Salir de Venezuela para cuidar en Buenos Aires*. Actas del XV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Recuperado de: [<https://bit.ly/3VnyOOL>].
- Salas, A. (2017). *Mujeres migrantes y trabajo. Estudio de caso de la inserción laboral de venezolanas migrantes en call centers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [Tesis de Maestría]. Universidad de San Martín. Buenos Aires, Argentina. 87 pp.
- Salgado, F., Contreras, C., y Albornoz, L. (2018). "La migración venezolana en Santiago de Chile: Entre la inseguridad laboral y la discriminación". *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*. Vol. 8. Núm. 1. pp. 81-117. DOI: <https://doi.org/10.25115/riem.v8i1.2164>.
- Salvia, A., Poy, S., y Pla, J. (2022). *La sociedad argentina en la Pospandemia. Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*. Buenos Aires: Siglo veintiuno y CLACSO.
- Sconfienza, M. E. (2017). "Pobreza y acceso al empleo en Argentina ¿Cómo se relacionan demanda e inclusión laboral?". *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 4. Núm. 158. pp. 99-123. Recuperado de: [<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/32782/32269>].
- SENCE. (2021). *973.450 personas migrantes trabajan actualmente en Chile*. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Recuperado de: [<https://bit.ly/48IOu2E>].
- Stefoni, C., Silva, C., y Brito, S. (2019). "Migración venezolana en Chile. La (des) esperanza de los jóvenes". En Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coords.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 259-284.

- Stefoni, C., Nazal, E., y Guizardi, M. (2022). “La frontera chileno-peruana: Estados, localidades y políticas migratorias (1883-2019)”. *Universum (Talca)*. Vol. 37. Núm. 1. pp. 135–158. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762022000100135>.
- Waisgrais, S. (2005). *Segmentación del mercado de trabajo en Argentina. Una aproximación a través de la economía informal*. 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Recuperado de: [<https://bit.ly/3UD8LBo>].

NOTAS CRÍTICAS

NOTAS CRÍTICAS

La desmarginalización de la ultraderecha y la narrativa antiinmigrante

The demarginalization of the extreme right and the anti-immigrant narrative

Carmen Lilia Cervantes Bello*

Los movimientos de ultraderecha no son un fenómeno nuevo. De acuerdo con Klaus von Beyme (1988), a partir de la posguerra es factible seguir su desarrollo mediante tres fases: el Neofascismo (1945-1955), el populismo de derecha (1955-1980) y la derecha radical (1980-2000). Sin embargo, la ultraderecha del siglo XXI se enmarca en una serie de eventos que han alterado el equilibrio político y económico a nivel internacional contribuyendo a su desmarginalización y mayor aceptación. Tal es el caso de los atentados terroristas del 11-S, la Crisis Global de 2008, la mal denominada “crisis de los refugiados” y la “crisis COVID-19”.

Sin duda, estos eventos han incrementado la sensación de miedo, impotencia política y desamparo colectivo (Zubero, 2015) que aqueja a un sector significativo de la población. Existe una crisis de confianza en las instituciones democráticas que ha orillado a las personas a salir a las calles a protestar ante el deterioro de sus condiciones de vida, la pérdida de seguridad y poder adquisitivo, así como la vulneración de sus derechos. Si algo caracteriza al capitalismo, es su extraordinaria capacidad para generar riqueza y producir ganadores en el corto plazo, mientras que la desigualdad a nivel mundial aumenta y con ello el número de “perdedores”.

En este sentido, la ultraderecha se ha visto favorecida al contar con mayor apoyo electoral y en la formación de gobiernos al ser aceptados como socios de coalición. Como señala Mude (2021, p. 83): “raro es el caso en que la ultraderecha llega en solitario al poder, pero lo que sí es cada vez más habitual es ver a partidos de derecha radical populista formando parte de gobiernos de coalición más amplios”. Destacan los casos de la Alianza Democrática Nacional como estandarte del hinduismo radical en la India o el gobierno de coalición en Finlandia pactado entre los conservadores y la ultraderecha que comparten una visión euroescéptica y antiinmigración (Torralba, 2023). Estas estrategias, sin duda, confieren a las ultraderechas mayor capacidad de influencia en la agenda política de los países; y es que, a pesar de su heterogeneidad, su ideología está fundamentada en categorías étnicas y raciales que promueven el nativismo, el autoritarismo y el populismo, además de centrar su esfera de acción en temas como la migración, la seguridad, la corrupción y la política exterior (Mudde, 2021).

El ascenso de los partidos de ultraderecha, principalmente en Europa y Norteamérica, está transformando el panorama político al ocupar cada vez más espacios parlamentarios. En Europa, la construcción de un discurso sobre la “crisis de los refugiados” fue un

* Mexicana. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es profesora-investigadora en el Departamento de Economía y Negocios de la Universidad del Caribe, México. Líneas de investigación: migración internacional, globalización e integración regional. Contacto: ccervantes@ucaribe.edu.mx.

catalizador para la desmarginalización de plataformas como el Frente Nacional (Francia), el grupo Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente (Alemania), el Partido de la Libertad (Austria y Países Bajos), los Demócratas Suecos (Suecia), Amanecer Dorado (Grecia), el Partido Popular (Suiza) y el Partido de la Independencia (Reino Unido), que se caracterizan por compartir una ideología ultranacionalista y un programa político antiinmigrante que aboga por la instauración de una etnocracia, siendo los elementos no nativos los que atentan contra la homogeneidad y la estabilidad de las naciones (Akkerman, 2018). Es decir, un Estado monocultural de fronteras cerradas que incluye elementos como el euroescepticismo, la islamofobia, el elitismo y la exaltación de las diferencias (Mudde, 2021).

En Estados Unidos, la migración como amenaza a la seguridad nacional y sinónimo de criminalidad ocupó un lugar central en el discurso político con la llegada de Donald Trump a la presidencia, no obstante, el mandatario no representó una desviación de la política migratoria, sino la continuidad de la “guerra generacional contra el terrorismo” iniciada por Bush mediante la militarización de las fronteras (Davis y Akers, 2020) y que continuó durante el gobierno de Obama con la proliferación de políticas antiinmigrantes y deportaciones masivas como el programa Comunidades Seguras (*Secure Communities*), el Sistema de Gestión con Consecuencias y las cortes de migración que se convirtieron en instrumentos de criminalización de la población migrante.

La estrategia política de Trump bajo los lemas *American First* y *Make America Great Again* se basó, por un lado, en responsabilizar al *establishment* político de aplicar medidas y firmar acuerdos internacionales con resultados desastrosos para el país; y por el otro, en enarbolar un nativismo antiinmigrante como parte de un espectáculo fronterizo que vigila, controla y determina la aceptación, rechazo o expulsión (De Genova, 2018) de las personas migrantes que provienen principalmente de México, Centroamérica o con un mayor porcentaje de población musulmana, ante la incapacidad de la élite política de frenar la migración “ilegal” y masiva.

Incluso en la contienda electoral de 2024, Donald Trump refuerza su narrativa antiinmigrante y nuevamente echa mano de un lenguaje xenófobo y racista al señalar que las personas migrantes “envenenan la sangre del país” y promete, en caso de ganar las elecciones, llevar a cabo la mayor deportación de personas “ilegales”. En respuesta, sus simpatizantes no han dudado en expresar su apoyo mediante el extremismo político, ya que Trump le ha otorgado visibilidad a un sector de la población que se siente abandonado y considera que no tiene voz política, los “perdedores de la globalización”.

Los movimientos de ultraderecha no sólo cobran relevancia en estas regiones, como sucede en Brasil, donde la centralidad de la campaña de Bolsonaro fue la inmigración como amenaza etiquetando a las personas migrantes y refugiadas como la “escoria del mundo” (Jornal Opção, 2015). Incluso en algunos países de América Latina se han observado sentimientos nacionalistas y de injusticia social a raíz de la presencia de población migrante ante la conformación de caravanas migrantes. Tal es el caso de México y la manifestación que tuvo lugar en la ciudad fronteriza de Tijuana donde aproximadamente 300 personas mostraron su inconformidad a través de consignas como: “¡Migrantes sí, invasores no!”, “¡Nosotros primero!” “¡Tijuana primero!”, “¡Viva México!”

(Camhaji, 2018), reforzando la narrativa antiinmigrante y los sentimientos de amenaza e invasión.

También están los casos del Partido Popular Indio liderado por Narendra Modi que concentra a grupos violentos y extremistas que han calificado a los inmigrantes provenientes de Bangladesh como “termitas e infiltrados” (Baños, 2019), exaltando así el nacionalismo hindú. En Israel, Netanyahu formó una controvertida alianza con dos partidos ultraortodoxos y tres de ultraderecha, resaltando el temor a la “islamización” y polarizando la opinión pública tanto a nivel nacional e internacional. Esta visión desafiante y deshumanizadora del ministro de defensa que se materializa en los ataques al pueblo palestino, le ha valido la petición de una orden de aprehensión por parte del fiscal general de la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra y de lesa humanidad, ya que la eliminación del grupo enemigo lleva implícita una limpieza étnica que retrotrae a Israel al estado de cosas anterior a la paz de Westfalia (Fazio, 2024). Adicionalmente, los medios de comunicación han jugado un rol esencial en la construcción de esta narrativa negativa, ya que la migración irregular es la más mediatizada y politizada en la actualidad, y paradójicamente, es la dimensión del fenómeno migratorio la que más ha crecido como consecuencia del desarrollo geográfico desigual a pesar de ser un tema central de la agenda global (Álvarez, 2016).

Como se puede constatar, la migración de personas es un tema clave en la mayoría de los movimientos de ultraderecha, donde el “*otro*” es la principal amenaza y fuente de inseguridad, por lo que debe ser tratado con mano dura. Esta construcción abstracta del “*otro*” está sustentada en una dinámica donde las interacciones se desarrollan en función de la posición y la distancia social, lo que imposibilita “cualquier forma de relación caracterizada por la existencia de un sentido recíproco que oriente la acción mutua” (Izaola y Zubero, 2015). Así, las categorías como forastero, extranjero, monstruo, y particularmente la de extraño, evocan todo aquello que está fuera de lugar y representa una amenaza; y, por ende, queda sujeto a proyectos de ordenamiento social (Bauman, 2001).

De acuerdo con Lévi-Strauss (1955) la antropeómica y la antropofágica son estrategias que se han adoptado a través del tiempo para enfrentar la otredad y que persisten en las políticas migratorias en la actualidad. La primera utiliza mecanismos de persecución, control y expulsión de las poblaciones migrantes; mientras que la segunda, se centra en la exacerbación de las políticas asimilacionistas para reducir los efectos del multiculturalismo en la cohesión social bajo un modelo nacionalista-racista.

Sin embargo, “los inmigrantes y los refugiados no nos resultan distintos, no nos resultan ajenos, no son unos extraños a causa de los cuales se sienta una amenaza real [...] ese miedo solo existe en la imaginación” (Han, 2017, p. 17). En otras palabras, estas sensaciones y sentimientos están sustentados en el mito de la modernidad que fomenta en la humanidad la incapacidad de aceptar, tolerar y sentir compasión por el *otro*; y es que, generalmente, la compasión se ha asociado con la pérdida de poder y la vulnerabilidad, pero es el sentimiento adecuado a la dignidad humana. El sentimiento que permite entrar en contacto con el sufrimiento y malestar que existe alrededor, empatizar con quienes sufren injusticia y desigualdad, así como derribar los mecanismos de odio.

No obstante, para sostener el mito de la “amenaza” es necesario construir un objeto a odiar y diseñar los mecanismos para su deshumanización y aniquilación; ya que en el odio subyace la impotencia y el desamparo. De acuerdo con Marina (2021), los odios sociales (a diferencia de los individuales) están basados en lo que él denomina “estigmatización categorial”. Las personas migrantes, refugiadas, musulmanas, negras, etcétera, se conciben como entidades abstractas, ya que el “objeto a odiar” es la totalidad de individuos que conforman esa categoría e inmediatamente adquieren las mismas características amenazadoras y repulsivas. Por ende, para que la estigmatización categorial se concrete, se requiere de un proceso de deshumanización que implica derribar las barreras emocionales, morales y políticas (Marina, 2021); se anula su dignidad, se les despoja de sus derechos, se excluyen del sistema moral y del Estado de derecho, incluso puede haber instituciones que permitan y/o ejerzan la violencia en su contra.

Cada vez más hay mayor insensibilidad al sufrimiento del *otro*, conductas que conducen a la falta de solidaridad y cooperación en todos los niveles, así como a una menor preocupación por las personas más vulnerables y desfavorecidas. En este punto, no se trata de victimizar a las poblaciones migrantes, ni de sustituir la justicia por caridad. Sin embargo, en un sistema parasítico y depredador, que excluye, divide y expulsa, “la modernidad hegemónica ha corrompido el amor y lo ha utilizado para fomentar la competitividad, el racismo, el patriotismo y la ideología en su función negativa” (Ávila, 2019, p. 318).

En este sentido, para superar la estigmatización, criminalización, exclusión y deshumanización de las poblaciones migrantes, es imprescindible desarrollar relaciones comprometidas a través de los principios de reciprocidad, correspondencia y afectividad, lo que no necesariamente implica la erradicación de las diferencias, sino su aceptación. Es imprescindible derribar el gen egoísta y trascender la noción antropocéntrica, utilitarista y determinista que impera en la actualidad desarrollando un sentido de identidad integral. Romper con la visión utilitaria y unidireccional hacia las personas migrantes, en las que una parte sólo da y la otra sólo recibe.

Sólo así, iniciará un proceso de aproximación a la cosmovisión del *otro*, de su cultura y lenguaje simbólico desde el respeto, que permitirá profundizar en el “sentimiento de pertenencia a una misma especie por encima de la conciencia de pertenencia a una cierta etnia o nación” (Muñoz, 2004, p. 35). Acciones que contribuyen a cambiar la narrativa negativa en torno las personas migrantes, a promover y respetar sus derechos y que fomentan la convivencia y coexistencia de forma pacífica.

Referencias bibliográficas

- Akkerman, T. (2018). “Partidos de extrema derecha y políticas de inmigración en la UE”. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, pp. 48-62, DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.48.
- Álvarez, S. (2016). “¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales”. *Debate Ecuador*, Núm. 97. pp. 155-171. Recuperado de [<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12140>].

- Ávila, R. (2019). *La utopía del oprimido. Los derechos de la pachamama (naturaleza) y el sumak kawsay (buen vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. Ediciones Akal.
- Baños, J. (2 de septiembre de 2019). "India excluye a los bengalíes de Asam". *La Vanguardia*. Recuperado de: [<https://www.lavanguardia.com/internacional/20190902/47125165232/india-asam.html>].
- Bauman, Z. (2001). *La postmodernidad y sus descontentos*. Akal.
- Camhaji, E. (19 de noviembre de 2018). "La xenofobia sale a las calles de Tijuana". *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/11/18/mexico/1542511725_499305.html].
- Davis, M. y Akers, J. (2020). *Nadie es ilegal*. Editorial Grano de Sal.
- De Genova, N. (2018). "El espectáculo fronterizo de la "victimización" del migrante". *Horizontes Decoloniales*. Núm. 4. pp. 23-38. DOI: <https://doi.org/10.13169/decohor.4.0023>.
- Fazio, C. (27 de mayo de 2024). "Israel intensifica el genocidio". *La Jornada*. Recuperado de: [<https://www.jornada.com.mx/2024/05/27/opinion/015a1pol>].
- Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Editorial Herder.
- Izaola, A. y Zubero, I. (2015). "La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos". *Papers Revista de Sociología*. Vol. 100. Núm. 1. pp. 105-129. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers.649>.
- Jornal Opção (22 de septiembre de 2015). *Entrevista de Bolsonaro ao Jornal Opção repercute nacionalmente*. Recuperado de: [<https://www.jornalopcao.com.br/colunas-e-blogs/imprensa/entrevista-de-bolsonaro-ao-jornal-opcao-repercute-nacionalmente-46507/>].
- K. von Beyme (1988). "Right-Wing Extremism in Western Europe". *West European Politics*. Vol. 11. Núm. 2. pp. 1-18. DOI: [10.1080/01402388808424678](https://doi.org/10.1080/01402388808424678).
- Marina, J. (2021). *Biografía de la inhumanidad*. Editorial Ariel.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Ediciones Paidós.
- Muñoz, 2004. "La paz". En Molina, B., y Muñoz, F. (Coords.). *Manual de paz y conflictos*. Universidad de Granada.
- Torralba, C. (16 de junio de 2023). "La ultraderecha controlará siete ministerios clave en el futuro Gobierno de Finlandia". *El País*. Recuperado de: [<https://elpais.com/internacional/2023-06-16/la-ultraderecha-controlara-siete-ministerios-clave-en-el-futuro-gobierno-de-finlandia.html>].
- Zubero, I. (2015). "Desamparo, populismo y xenofobia". *Revista Española del Tercer Sector*. Núm. 31. pp. 89-117. Recuperado de: [<https://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/N31%20RETS%20N%C3%BAmero%20abierto.pdf>].

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Castillo, Guillermo. (Coord.). (2022). *Migraciones centroamericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 178 págs. ISBN: 978-607-30-7152-9.

Manuel Almazán*

I

Este libro fue editado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Geografía; forma parte de la colección Geografía para el Siglo XXI y la serie Libros de Investigación (36). Asimismo, este libro se desprende del proyecto PAPIIT IN300820 “Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)”.

En palabras de su coordinador, “el objetivo de esta obra es describir y analizar los procesos de las migraciones originadas en el N[orte] de C[entroamérica] y a través del México contemporáneo, con particular énfasis en las dinámicas socioespaciales y de exclusión y violencia que experimentan estos centroamericanos, como sujetos sociales en tránsito irregularizado por el país” (p. 10).

En tanto obra colectiva, se compone de seis capítulos divididos en dos partes; la primera de ellas se denomina *Andamiajes teóricos y procesos históricos* que incluye: “Del surgimiento de la migración irregular al ápice del flujo migratorio centroamericano en México” de José Ibarra; “Migrantes centroamericanos en tránsito por México, a través de la encuesta sobre Migración de la frontera Sur, 2009-2018” de Jorge González; y, “De la migración forzada a la autonomía de las migraciones. Pensar las causas estructurales y los sujetos de las movilidades transfronterizas” de Guillermo Castillo.

La segunda sección del libro se denomina *Migraciones, dinámicas socioespaciales y fronteras* e incluye los capítulos: “Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales” al alimón entre Abddel Camargo y Sergio Prieto; “Mampitos de la 12. Análisis socio espacial de las corporalidades migrantes no heterosexuales en Tapachula, Chiapas” de Ernesto Zarco; y, “La migración racializada de los garífunas hondureños en tránsito por México en tiempos de pandemia de COVID-19” de Juan Iborra.

II

El texto de José Ibarra tiene por objetivo “demostrar que la migración irregular ha estado presente en México desde su nacimiento como nación independiente, y que el

* Mexicano. Doctor en Historia por la Universidad de Guanajuato (UG), México. Maestro en Antropología Social por el Colegio de San Luis (COLSAN), México. Actualmente es Investigador Posdoctoral en el Instituto Dr. José María Luis Mora, México. Líneas de investigación: historia gráfica, antropología visual, migración internacional. Contacto: salvadore95@hotmail.com.

origen de los flujos migratorios ha variado en diferentes momentos históricos” (p. 20). En su búsqueda de información sobre este tipo de migración, el autor recurre a los censos de población, los registros generados por el Instituto Nacional de Migración (INM), la Encuesta sobre Migración en las Fronteras de México (EMIF), así como diferentes testimonios de migrantes. La reconstrucción histórica que desarrolla el autor lo lleva a plantear que la migración irregular centroamericana constituye un ápice frente a otras nacionalidades y otros momentos en la historia nacional; así, por ejemplo, la xenofilia porfirista impulsó la colonización de zonas poco pobladas en favor de diferentes grupos europeos al tiempo que restringía la entrada al país de otras nacionalidades. Por otra parte, la vecindad con Estados Unidos y Guatemala ha favorecido el cruce cotidiano con propósitos comerciales y familiares.

El texto de Jorge González tiene como objetivo “caracterizar la migración de centroamericanos en tránsito por México que se dirige a los EUA en 2009 y en 2018” (p. 44); según el autor, estos años incluyen importantes coyunturas en el país del norte: por una parte, la crisis económica de 2008; y por otra, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en 2017. Como lo sugiere el título del texto, la principal fuente de información es la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur (EMIF-SUR); el autor organiza estos datos en tres momentos clave: a) salida de Centroamérica, que incluye los subapartados: el departamento de origen, el perfil sociodemográfico de los migrantes y las razones de salida; b) el cruce a México, que incluye los subapartados: el punto de cruce fronterizo, gasto promedio durante su tránsito y entidad federativa donde fueron detenidos; c) llegada a Estados Unidos que incluye los subapartados: punto de cruce fronterizo, medio de transporte utilizado por los migrantes, contratación de “pollero” para cruzar la frontera, entidad federativa donde fueron detenidos así como de destino. Los datos presentados, así como la forma de concatenarlos ofrece todo un relato sobre la migración, sin duda este texto será de mucha ayuda para construir nuevas interpretaciones sobre la migración centroamericana en México.

El texto de Guillermo Castillo tiene como objetivo “abordar la configuración reciente de las migraciones irregularizadas, reconociendo la complejidad y diversidad de ámbitos que las constituyen” (p. 83). Como fuentes de información el autor utiliza aquellas de carácter oficial, así como bibliografía especializada en el tema, al respecto, el autor se preocupa por ofrecernos dos miradas sobre los migrantes: por una parte, los caracteriza como población mayoritariamente masculina y joven que sale de su país por razones económicas, políticas y/o ambientales, por otra, subraya su capacidad de agencia al desarrollar estrategias colectivas como las caravanas de 2018 y 2019. En este sentido, el autor echa en falta el estudio de las migraciones desde la perspectiva de sus autores, siendo que él mismo no incluye el testimonio de ningún migrante, más aún, siendo él mismo antropólogo y pudiendo realizar observación participante.

El texto de Abbdel Camargo y Sergio Prieto “explora, analiza y reconstruye los sentidos, alcances y contradicciones de la relación entre territorios, fronteras e (in)movilidades poblacionales en el espacio fronterizo del sur de México con Centroamérica” (p. 97). Como lo sugiere el título del mismo texto, sus autores plantean la

existencia de dos fronteras al sur del territorio nacional: “el sur de la frontera sur”, que se catacteriza por el tránsito y contención de la población originaria de Centroamérica, y “el norte de la frontera sur”, que se caracteriza por la implementación de megaproyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Camargo y Prieto reconocen la obra de Jan de Vos, quien desde la década de 1990 distinguía diferentes territorios y procesos económicos dentro la frontera sur; en este sentido, es el concepto de “vórtice migratorio” la principal aportación del texto. Al respecto, sus autores señalan:

La noción de vórtice migratorio nos permite problematizar y visualizar cómo la multiplicación de proyectos de reordenamiento territorial se relaciona con la emergencia de nuevas formas de (in)movilidad humana, su acumulación y articulación con formas tradicionales, tanto internas como regionales e internacionales, multiplicando rutas, direcciones, temporalidades, intensidades y escalas, y cómo cada una de estas relaciones dibuja de facto, límites y fronteras diversas, tanto físicas como inmateriales (p. 123).

Dicho concepto convive con otros términos como “frontera vertical”, “país-tapón” o “país-cárcel” que caracterizan el fenómeno migratorio en México actualmente; el tiempo mostrará la medida en que el “vórtice migratorio” fue adoptado por los especialistas.

El texto de Ernesto Zarco “comprende los procesos de inclusión-exclusión en el espacio urbano para personas migrantes no heterosexuales en Tapachula, Chiapas” (p. 127); nótese cómo se acumulan las particularidades del caso: si los migrantes provenientes de Centroamérica sufren diferentes vejaciones, son las minorías sexuales quienes experimentan los peores actos de segregación y estigmatización, asimismo el municipio fronterizo de Tapachula se caracteriza por concentrar diferentes autoridades y grupos civiles que atienden a los migrantes.

En este contexto, Zarco identifica un uso diferenciado del espacio: el parque central Miguel Hidalgo se caracteriza por albergar a personas trans que ofrecen sus servicios sexuales, en cambio, en las inmediaciones del hotel administrado por el ACNUR se congrega parta de la comunidad LGBT que inicia su transición de género. Al respecto, el autor denomina “corporalidades en tránsito” a este último grupo: no sólo sale de su país de origen, también transforma su género al migrar. En este sentido, las fronteras entre países conviven con las fronteras sociales y en particular entre géneros.

El texto de Juan Iborra tiene como objetivo “abordar la migración de garífunas hondureños en tránsito y con destino a México” (p. 143). En esta empresa conviven dos tipos de enoque: a) histórico, al rastrear el origen de la migración garífuna en diferentes fuentes escritas; b) antropológico, al realizar trabajo de campo en la comunidad de Cristales y Río Negro en Trujillo. En el primer caso, el autor destaca el carácter colonialista de compañías como la *Cuyamel Fruit Company* y la *United Fruit Company* las cuales —en colaboración con la oligarquía local— promovieron un sistema de comercio basado los recursos naturales y la mano de obra barata. En el segundo caso, la po-

blación nicaragüense y particularmente garífuna busca en la metrópoli estadounidense mejores condiciones de vida:

De tal modo, la reciente migración garífuna se convirtió en reflejo de dinámicas estructurales de desplazamiento forzado (Mollett, 2016) y expulsión (Castillo, R., 2019) que tienen un origen histórico y se vinculan de manera orgánica con las condiciones de exclusión, abandono social y marginación económica de las poblaciones racializadas, demostrando el papel que el racismo cumple en la desposesión territorial (Lopezrena, 2016) (p. 150).

En sus inicios, este flujo migratorio no tenía paso por México pues viajaba por buque directamente hacia la Unión Americana (el autor recoge un testimonio al respecto). Con el endurecimiento de las políticas migratorias en década de 1990, el tránsito por territorio mexicano se ha vuelto más nutrido y accidentado para dicha comunidad. El tránsito continuo ha generado redes de paisanaje y asociaciones que promueven el bienestar de sus integrantes, como el Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos.

Como corolario, el autor describe un complejo escenario migratorio ante la pandemia por COVID-19 y el consiguiente cierre de fronteras; si bien el tránsito de centroamericanos irregulares se redujo considerablemente, las deportaciones no cesaron. Por cierto, que el mismo autor tuvo que pausar su trabajo de campo.

III

Como se puede apreciar, las dos secciones que integran este libro mantienen un equilibrio entre sí; la primera sección brinda un panorama histórico y estadístico de las migraciones centroamericanas, la segunda ofrece casos particulares al respecto. Lamentablemente existen errores tipográficos a lo largo del libro que por momentos empañan la lectura e impiden calificarla como obra redonda. En términos generales, el libro colectivo aquí reseñado representa un esfuerzo por conocer las migraciones provenientes de Centroamérica; en este sentido, dicho libro convive con una serie de títulos cada vez más extensa: *Políticas migratorias contemporáneas* (González, Gómez y Díaz, 2022), *La frontera olvidada* (Díaz y De los Santos, 2021), *Salimos porque nos quisieron matar* (Pérez, 2022), por ejemplo. Tanto académicos como administraciones de gobierno han procurado comprender y transformar la frontera sur de México; por lo menos desde la década de 1990 dicha frontera ha sido redescubierta bajo el signo de la migración irregular, las tendencias incluidas en este libro señalan que cobrará más relevancia en el futuro.

Referencias bibliográficas

Díaz, M. A., y De los Santos, C. C. (2021). *La frontera olvidada. Poblamiento costero de Tabasco en cuatro momentos decisivos, 1518-2020*. Chetumal: El Colegio de la Frontera Sur.

González, C. A., Gómez, R., y Díaz, L. (Coords.) (2022). *Políticas migratorias contemporáneas. Tendencias del sistema mundial en el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, Universidad del Rosario.

Pérez, J. (2022). *“Salimos porque nos quisieron matar”: Refugio guatemalteco en Chiapas, 1981-1999*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez DeRuiz, Alexandra. (2023). *Crucé la frontera en tacones. Crónicas de una TRANSgresora*. Barcelona: Egales, Editorial. 175 págs. ISBN: 978-19728-06-7.

*Miguel Lucero Rojas**

Desentrañar las experiencias que han atravesado las personas históricamente violentadas tiene una relevancia porque se trastocan los silencios que se han impuesto socialmente desde el mundo de la opresión. A través de las experiencias e historias de vida se nombra, se narra, se hace visible y devela una realidad que se ha tratado de colocar fuera del marco político de la vida, de confrontar una realidad impuesta e imaginar posibilidades para lograr mejores condiciones de vida.

En esta obra, Alexandra R. DeRuiz narra y analiza parte de la realidad que experimentó como mujer trans migrante. Su libro se divide en episodios de su propia vida, en donde nos invita a recorrer las experiencias más significativas. En la primera parte de su libro, la cual se ubica a finales de los años 1960 y principios de 1970, nos comparte algunas vivencias de su niñez y adolescencia desde el autorreconocimiento como trans. Escribe sobre los retos que atravesó, pero también las complicidades que se encontró para vivir en relación con su familia, sus amistades y a quienes fue conociendo. Posteriormente, comparte las formas en las cuales tuvo que movilizarse fuera de la Ciudad de México y lejos de su familia por el acoso policiaco y la falta de oportunidades para las mujeres trans en aquella época. En capítulos posteriores escribe sobre las formas en que llega a la frontera de Tijuana y se generan una serie de condiciones que le permiten cruzar y habitar los Estados Unidos como una migrante. En todo el libro, se pueden identificar situaciones de violencia, transfobia, discriminación, racismo y soledad, pero también comparte aquellos momentos de solidaridad, complicidad, amor, amistad y resistencia.

Crucé la frontera en tacones es una investigación autoetnográfica que invita a reflexionar sobre las violencias, omisiones y discursos que los gobiernos, así como la sociedad, han mantenido en un sistema cisheternormativo. Muestra el continuum de violencias que se ejerce sobre la vida de las personas de la diversidad sexogenérica, pero principalmente el camino que recorren las mujeres trans que se atrevieron a salir de sus países de origen, para ser lo que ellas imaginaban para sí mismas. Es un análisis que a la vez que muestra la crudeza de una sociedad que nunca ha ofrecido condiciones justas y dignas para la vida, también permite reflexionar sobre las alianzas y complicidades que se despliegan desde los cuidados.

A través de una escritura que finamente describe algunos escenarios de su vida, Alexandra hace señalamientos claros para develar situaciones comunitarias, familiares, institucionales, sistemáticas que las mujeres trans atraviesan tanto en sus lugares de

* Mexicano. Doctor en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), México. Es activista e investigador desde un enfoque transfeminista en temas de migración, violencia, derechos humanos y diversidad sexogenérica. Contacto: miguellucero.rojas@gmail.com.

origen, como en el país donde se supone buscan el sueño americano, tales como: transfobia, burlas, pobreza, adicciones, acoso policiaco, explotación, violencia familiar, expulsión de sus hogares, entre otras situaciones que les obligan a buscar formas para sobrevivir. Pero estas estrategias de sobrevivencia, no siempre se hacen en soledad, se describen algunas prácticas que podrían definirse como alianzas y gestos afectivos que buscan restituir la dignidad que se les ha arrebatado.

La narrativa que presenta Alexandra permite hacer reflejos con la escritura de otras autoras como Audre Lorde, Gloria Anzaldúa, Cherríe Moraga, Angela Davis, *bell hooks*, entre otras más. Todas ellas enfatizan sobre la potencia de nombrar y visibilizar violencias, de cuestionar lo que se ha vivido, lo que se ha experimentado, de enunciar posibilidades para cambiar el mundo y evitar que todo ello pueda suceder de nuevo. Se trata de una escritura que fisura lo que se presenta como la normalidad de lo que se tiene que vivir, de incitar a una crítica permanente sobre las realidades que las mujeres trans migrantes experimentan en distintas etapas de sus vidas.

La rebelión de Alexandra, así como la de miles de mujeres trans y personas de la diversidad sexogenérica es no callar, es escribir, es evidenciar, es transformar. En palabras de Gloria Anzaldúa, el escribir se hace porque no se puede tener otra elección, “Porque debo mantener vivos el espíritu de mi revuelta y a mí misma. Porque el mundo que yo creo en la escritura compensa lo que el mundo real no me da” (Anzaldúa, 1988, p.223). La narrativa de Alexandra permite situarnos junto a ella, de reconocer las situaciones de violencia, impunidad y discriminación transfóbica que ha permanecido a lo largo de la historia, de las violencias institucionales, del silencio social que rompe y mutila los sueños y vida de las personas trans.

Leer y cruzar la frontera en tacones junto con Alexandra es desafiar los regímenes fronterizos que exponen a miles de personas que buscan mejores condiciones de vida, que tratan de cumplir sueños y metas, incluso algunas sólo buscan sobrevivir lejos de la transfobia y la violencia. La escritura de Alexandra va más allá del situarse como víctima del sistema, se enuncia para politizar, para confrontar desde el acompañamiento, para alumbrar la posibilidad del ser y hacer, de ir concretando una realidad distinta a la que ahora se tiene. Porque “Más allá del miedo está el deseo. Más allá de la culpa está la libertad. Más allá del castigo está la transformación” (Serra, 2022, p. 55).

Con esta última reflexión, les invito a conocer esta obra, que sin duda alguna es un referente obligatorio para las personas que nos hemos dedicado a acompañar la movilidad de las personas de la diversidad sexogenérica, en la denuncia de las violencias sistémicas que ocurren en sus trayectos. Una oportunidad para escuchar en primera persona a Alexandra, quien a través de este texto busca dar sentido y resonar en la necesaria dignificación de la vida de las mujeres trans migrantes, de incitar a la imaginación política por otros mundos y más oportunidades para todas, todos y todes.

Referencias bibliográficas

Anzaldúa, G. (1988). “Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas”. En Moraga, Ch., y Castillo, A. *Esta puente mi espalda*. San Francisco, Ism Press.

Serra, C. (2021). "Más allá de nosotras mismas." En Serra, C., Garaizábal, C., y Macaya, L. (Coords.). *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Barcelona, Bellaterra Edicions.

Khosravi, Shahram. (2021). *Yo soy frontera. Autoetnografía de un viajero ilegal* (Laura Escorihuela, Trad.). Barcelona. Virus. 256 págs. ISBN: 978-84-17870-08-9.

*Pablo Caraballo**

Shahram Khosravi es un antropólogo de origen iraní que trabaja como profesor e investigador en la Universidad de Estocolmo. Khosravi llegó a Suecia en 1988, huyendo de la guerra en su país, experiencia que le sirve al autor de punto de partida para introducirnos, a lo largo de las páginas de *Yo soy frontera. Autoetnografía de un viajero ilegal*, al periplo que lo convertiría en un “viajero indocumentado”. Publicado en inglés en 2010, y traducido al español en 2021, el libro es, pues, mucho más que una investigación acerca de la migración irregularizada y los continuos procesos de fronterización que marcan los cuerpos con divisiones, distinciones y jerarquías. Ofrece, en cambio, una colección de relatos que se cruzan con el trayecto del propio Khosravi, permitiéndonos conocer esos procesos desde una perspectiva que raramente es accesible al quehacer académico y etnográfico. Así, desde los primeros capítulos, *Yo soy frontera* propone una mirada íntima al destierro y la migración que, no obstante, trasciende al yo ensimismado, articulando la dimensión experiencial con la discusión teórica y con una labor investigativa de largo aliento que destaca más aún en los últimos capítulos del libro.

En este sentido, uno de los principales aciertos de la obra de Khosravi es su abordaje metodológico. Presentado, desde el título, como una autoetnografía, el libro no pormenoriza en las implicaciones de esta aproximación. Pese a ello, a través de un meticuloso ejercicio de ilación propone en la práctica ciertos parámetros que resultan de suma pertinencia analítica y utilidad epistemológica. Khosravi acude a su memoria para conducir un relato lineal que en ningún momento rehúye de la problematización teórica, destacando desde el inicio que *Yo soy frontera* no es una autobiografía sino una “etnografía de las fronteras” que atraviesa su propia historia de vida (p. 43). Esto le permite dar cuenta de lo emocional sin dejar de lado el contexto histórico en el que se produce y modela su experiencia, posibilitando un movimiento pendular entre el sujeto y las estructuras que lo habilitan.

Con ello, el autor trasciende la evocación individualista, defendida por algunos como rasgo definitorio y suficiente de la autoetnografía (por ejemplo, Ellis, Adams y Bochner, 2019; Ellis y Bochner, 2006; Blanco, 2012). Y, sin dejar de apelar a un “pensamiento poético” (p. 44), problematiza lo vivido (por él y por otros) a la luz de conceptos extrapolables a otros contextos. De este modo, aunque cita a algunas de las principales referencias de la autoetnografía denominada “evocativa”, Khosravi se distancia, a mi parecer, de autores que defienden la validez del método autoetnográfico sobre la base de una práctica experimental orientada a la reconstrucción de relatos autobiográficos,

* Venezolano. Doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Velez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), México. Líneas de investigación: migración, dinámicas de fronterización y racialización y corporalidades. Contacto: pacaraballo@gmail.com.

estéticamente meritorios, capaces de generar empatía y conexión con las personas que los leen, descuidando la pertinencia de aquello estudiado y la construcción de teoría (para una crítica al respecto, véase Anderson, 2006; Walford, 2004).

Así pues, *Yo soy frontera* no se agota en la crónica de viaje o en la evocación terapéutica. Por el contrario, parte de discusiones necesarias que permiten un acercamiento crítico a los procesos migratorios y de fronterización que permean nuestra actualidad. Desde el primer capítulo, el autor cuestiona la esencialización de la categoría de migrante, problematizando asimismo la distinción tajante entre migración proactiva y reactiva, o voluntaria y forzada. Frente a esto, propone pensar la migración como un proceso siempre movilizado por el deseo y la voluntad. El rechazo al puro victimismo es, no obstante, enfrentado por la deriva que adentra al joven Khosravi en las categorías institucionalizadas que lo convierten en “refugiado”. El cruce entre su experiencia y el relato de otros viajeros, lo llevan a aproximarse entonces a la formación del *refugiado* como un sujeto forzado a traducir su experiencia al discurso legal occidental y a los términos de autenticidad que imponen las agencias internacionales. Términos que dependen de indicadores de plausibilidad y verisimilitud altamente volátiles y arbitrarios como son, por ejemplo, los contornos impuestos por los relatos de “los que llegaron primero” (p. 83).

De este modo, los esquemas institucionales que operan como filtros de acceso a un estatus de regularidad, no sólo suponen la subordinación de los sujetos al régimen global de fronteras (Mezzadra y Neilson, 2017; Cordero, Mezzadra y Varela, 2019), sino una suerte de homogeneización que reafirma un perfil preestablecido y las fronteras civilizatorias que separan sus países de origen, del mundo occidental que les ofrece un refugio condicionado. La necesidad de adecuar sus relatos a ciertas expectativas de credibilidad impone sobre la memoria unos criterios de atención (lo que hay que recordar y lo que no) que terminan aplanando las experiencias y uniformando los cuerpos. Así, junto a la traducción discursiva, este orden de cosas demanda del refugiado una performática que haga evidente su condición de víctima. Khosravi usa el concepto de “refugiosidad” para nombrar la incorporación de códigos que, tras un discurso humanitarista, reproduce formas de jerarquización y racialización que naturalizan las fronteras llamándolas a encarnarse en los sujetos. La “refugiosidad” aparece entonces, no como una identidad ni como una estatus previo y esencial, sino como un dispositivo de poder, en el sentido foucaultiano. Un recurso habilitante a la vez que una marca de vergüenza interiorizada, resultado del reconocimiento de la “carencia de documentos” como una “deficiencia e insuficiencia personal” (p. 128).

Desde esta perspectiva, *Yo soy frontera* no aboga por un voluntarismo reduccionista. Pues, como vemos, si migrar es siempre una decisión, la experiencia de migrar es modelada por condiciones que exceden al sujeto. Por ejemplo, el capital económico aparece en el relato de Khosravi como un factor determinante de un destino no necesariamente elegido. El autor señala que, en su caso, sabía poco sobre Suecia cuando optó por ese país como final de su trayecto. La “elección” estuvo mediada por el monto que exigía su “traficante” para trasladarlo; un monto menor al de otros destinos, como Canadá. Esa diferencia dineraria modelaría no sólo su itinerario, sino su trayectoria vital posterior. Al mismo tiempo, la anécdota nos habla del “costo” diferencial que implica acceder a los

países ricos que se presentan como destinos de apertura humanitaria para refugiados. Este costo diferencial, que opera en la clandestinidad del tránsito irregularizado y es designado por los traficantes, depende del proceso de apertura y cierre de las fronteras que conforman un régimen, no tanto de contención, como de filtración y gestión de la movilidad del sur hacia el norte global.

En este contexto, Khosravi nos invita a pensar la migración como un proceso intersecado por jerarquías de clase, género, “raza” y movilidad. En el cruce de esas jerarquías, las fronteras se imprimen en el cuerpo de quienes las transgreden. Como quizá uno de los ejemplos más extremos, la violación aparece como un “*arancel* fronterizo” (p. 91) en el que el castigo da paso a una suerte de prebenda cobrada por los salvaguardas de las fronteras. La persistencia de éstas, más allá de los límites territoriales de la nación, se puede entender entonces a partir de las marcas que, a modo de trauma, permanecen en el cuerpo, así como a partir de las “diferencias” que pasan a ser reconocidas, en el proceso de cruzarlas, como objeto de exclusión y racialización. Dicha persistencia configura lo que Khosravi llama una “frontera invisible” que, con mayor o menor violencia, tiene por función *devolver* al migrante a su lugar. De ello da cuenta su propia historia, al haber sido blanco de un intento de homicidio en Estocolmo, a manos de un supremacista que lo identificó a la distancia como inmigrante. La excepcionalidad que evoca el hecho de que este último fuese designado *a posteriori* como asesino serial, contrasta, no obstante, con la naturalidad con la que Khosravi relata haber sido tomado por la policía como merecedor del ataque, cuando éste ocurrió.

Yo soy frontera nos permite, en suma, conocer desde adentro la experiencia de irregularización y criminalización de Khosravi a través de descripciones profusas y cercanas, y una narrativa coral que encuentra, por fuera del yo, las conexiones que le permiten al autor construir teoría y tender puentes con las discusiones más recientes en el campo de los estudios críticos de las migraciones. Desde el sentimiento de permanente transitoriedad que conlleva el exilio (p. 138) y la subordinación que impone una extranjeridad racializada, hasta reflexiones sobre el sentido de la migración y su fuerza incontenible en boca de los traficantes que se cruzan en su camino, el libro nos lleva por parajes distantes y ajenos que, aun así, se sienten cercanos. Y esto es así no sólo por la empatía que despierta el estilo narrativo de Khosravi y su aproximación autoetnográfica, sino porque logra adentrarse con fineza analítica y meticulosidad en las lógicas globalizadas de producción y naturalización de las fronteras y en los mecanismos cotidianos que estructuran la experiencia de quienes las traspasan y, aún de maneras ambivalentes, se resisten ante ellas.

Referencias bibliográficas

- Anderson, L. (2006). “Analytic Autoethnography”. *Journal of Contemporary Ethnography*. Vol. 35. Núm. 4. pp. 373-395. DOI: <https://doi.org/10.1177/0891241605280449>.
- Blanco, M. (2012). “¿Autobiografía o autoetnografía?”. *Desacatos*. Núm. 38. pp. 169-178. DOI: <https://doi.org/10.29340/38.278>.

- Cordero, B., Mezzadra, S., y Varela, A. (Coord.) (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Ciudad de México/Madrid: UACM/Traficantes de sueños/Tinta Limón.
- Ellis, C., Adams, T., y Bochner, A. (2019). "Una historia resumida de la metodología". En S. Bénard Calva (Comp.). *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*. San Luis Potosí: UAA-COLSAN. pp. 15-41.
- Ellis, C., y Bochner, A. (2006). "Analyzing Analytic. Autoethnography An Autopsy". *Journal of Contemporary Ethnography*. Vol. 35. Núm. 4. pp. 429-449. DOI: <https://doi.org/10.1177/0891241606286979>.
- Mezzadra, S., y Neilson, B. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Walford, G. (2004). "Finding the limits: autoethnography and being an Oxford University Proctor". *Qualitative Research*. Vol. 4. Núm. 3. pp. 403-417. DOI: <https://doi.org/10.1177/1468794104047238>.

POLÍTICA EDITORIAL

POLÍTICA EDITORIAL

Enfoque y alcance

Diarios del Terruño. es una publicación semestral del Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GI-SEMMI) a través del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. La revista tiene como propósito provocar/contribuir el/al diálogo, análisis y reflexión de los procesos migratorios desde una perspectiva que incluya la visión crítica tanto académica como de la sociedad civil. Asimismo, funge de foro por medio del cual es posible tejer vínculos de trabajo con otros investigadores para intercambiar ideas, resultados, metodologías y saberes sobre los comportamientos del fenómeno migratorio desde diversas áreas de investigación como la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias políticas, así como desde los estudios culturales, el urbanismo, la demografía, los estudios de género entre otras.

Diarios del Terruño se publica en español y en formato digital. Considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos simultáneamente para su publicación en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica que aborden el tema de las migraciones y/o movilidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades. Todos los artículos aceptados para su publicación son sometidos previamente a un proceso de revisión por pares ciegos.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a contacto@revistadiariosdelterruno.com, en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas.

Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudios de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde el urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo.

Política de acceso abierto

a) De acuerdo con la normativa de derechos de autor: *Diarios del Terruño* reconoce y respeta el derecho moral de los autores sobre sus obras, así como la titularidad del derecho patrimonial, mismo que será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.

b) Los textos publicados por *Diarios del Terruño* son amparados y distribuidos bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución (CC BY-NC-ND), que permite a terceros utilizar los textos publicados siempre y cuando indiquen claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

c) Los autores/as pueden incluir sus textos en repositorios institucionales, nacionales o internacionales o página *web* personal, bajo los términos de la licencia pública Creative Commons Atribución (CC BY-NC-ND), indicando claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

d) Para ello, los / las autores deben remitir el formato de Cesión de Derechos de la publicación debidamente requisitado y firmado por el/la /los / las autor(es). Dicho formato deberá enviarse por correo electrónico en archivo pdf a: contacto@revistadiariosdelterruno.com.

Política de no cobro por procesamiento de artículos

La revista maneja una política de no cobro por procesamiento de artículos o de no APC (*No Article Processing Charges*), es decir, no hay cobro de ningún tipo a los autores interesados en enviar artículos a dictaminación a nuestra revista ya que se trata de una revista de acceso abierto.

Instrucciones para lo/as autore/as

Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- a) Todo texto postulado para su publicación en la sección **Artículos** debe ser original e inédito, y no haber sido sometido simultáneamente para su evaluación en otras revistas u órganos editoriales.
- b) Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
- c) Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
- d) Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
- e) Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas al estilo APA (versión 2018, 6ta. Edición: <https://normasapa.net/2017-edicion-6/>), utilizadas entre paréntesis en el texto: (apellido del autor, año, página).
- f) La bibliografía completa se presentará alfabéticamente y deberá adecuarse al siguiente modelo:

Libro de autor

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título de la obra*. Ciudad y/o país. Editorial. págs.

Libros electrónicos

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título del libro*. Recuperado de: [URL].

Capítulo de un libro

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). "Título del capítulo". En Apellido, Inicial nombre. (Ed. / Coord. / Comp.). *Título del libro*. Ciudad y/o país: Editorial. Páginas.

Trabajo de tesis

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis de pregrado, maestría o doctorado]. Nombre de la institución. Ubicación de la institución (ciudad y/país), páginas. Recuperado de: [URL].

Artículos científicos

Apellido, Inicial. (Año de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la revista*. Volumen. Número. Páginas. DOI: y/o Recuperado de: [URL].

Periódico

Apellido, Inicial autor. (Fecha). "Título del artículo". *Nombre del periódico*. Recuperado de: [URL].

*Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- g) Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda "elaboración propia". Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- h) En el caso de los textos postulados para la sección **Notas críticas**, éstos deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 3000 palabras.
- i) Para el caso de las **Entrevistas**, éstas deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000.
- j) Las **Reseñas bibliográficas** con una extensión máxima de 2000 palabras.

Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan los siguientes elementos:

- El archivo de envío debe estar en formato Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, proporcionar direcciones URL para las referencias.
- El texto debe tener un interlineado a espacio y medio, tipo de letra Cambria, tamaño fuente de 12 puntos, y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto debe reunir las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas en las Normas Editoriales de la revista.

Proceso de revisión por pares

El proceso de dictaminación es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos integrantes de la cartera de evaluadore/as especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. La cartera de evaluadora/es está conformada por investigadore/as de la UAM-C, así como por especialistas externos de carácter nacional e internacional.

- Para que el artículo pueda ser sometido a revisión, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no.
- Aquellos artículos preseleccionados para ser dictaminados serán sometidos a una revisión por medio del *software iThenticate*, el cual ubica diferentes tipos de plagio.
- Una vez obtenidos los resultados del *software iThenticate*, el artículo será enviado para su evaluación a dos especialistas en el tema.
- Los resultados del dictamen se comunicarán al autor/a través de correo electrónico, en éste se incluirá el *Formato de Evaluación* correspondiente a cada evaluación realizada por lo/as especialistas. El resultado del dictamen es de carácter anónimo y en ninguna circunstancia se revelará(n) el/los nombre (s) de los evaluadores.

Resultado

Una vez realizada la evaluación del artículo por parte de lo/as experto/as, los posibles resultados pueden ser los siguientes:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- Aceptado y recomendado para su publicación siempre y cuando se atiendan todas las recomendaciones realizadas por el/ la evaluadora y el comité editorial (ajustes mayores]
- No aceptado

Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autor(es) deberán firmar el *formato de cesión de derechos*. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de el, la, los, las autor(es), así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Tiempos de revisión

Diarios del Terruño tiene el propósito de concluir el proceso de revisión de los textos sometidos en el menor tiempo posible. No obstante, el resultado del arbitraje estará sujeto a la carga de trabajo de lo/as especialistas a quienes se les haya asignado la revisión del artículo, así como al tiempo de análisis de éste por parte del comité editorial de la revista. Regularmente el proceso de evaluación en este espacio editorial puede variar entre 3 y 9 meses.

Criterios éticos: prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos.

Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio.
- Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- Publicación duplicada.
- Conflictos de autoría.

Detección de Plagio

La Revista usa el *software* de detección de plagio iThenticate, el cual ubica diferentes tipos de plagio. Todos los trabajos enviados serán analizados durante la dictaminación sin excepciones. En caso de que los trabajos sean aceptados y se realicen correcciones se procederá a realizar un nuevo análisis de los textos previo a su publicación.

Código de Ética

Diarios del Terruño se adhiere al código de ética del Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE).

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Distribución

Esta revista permite y anima a los autores/as a publicar artículos enviados a la revista en sus sitios web personales o en depósitos institucionales, después de su publicación en esta revista, siempre y cuando proporcionen información bibliográfica que acredite, si procede, su publicación en ella.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos haga llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

La revista también acepta propuestas para **números temáticos**. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de

800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, título de cada propuesta de artículo, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Se hace notar que la Revista *Diarios del Terruño* se encuentra referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

Mayores informes en nuestro sitio web:

www.revistadiariosdelterruno.com.

Ponte en contacto con nosotros a través de:

contacto@revistadiariosdelterruno.com.

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

**Atentamente
Comité Editorial**



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 17, enero-junio 2024, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa.

Página electrónica de la revista:
www.revistadiariosdelterruño.com.

Dirección electrónica:
contacto@revistadiariosdelterruño.com.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.